



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

15 de febrero de 2001

Núm. 133

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

<b>184/000696</b>	<b>Contestaciones</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS), <b>sobre partida presupuestaria que va a destinar el Gobierno para apoyar la reapertura de la línea ferroviaria de Canfranc</b> (núm. reg. 20812) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 27, de 7 de junio de 2000.)	36
<b>184/001925</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx), <b>sobre problemas detectados en la señalización del tramo final de la variante sur de Reus (Baix Camp)</b> (núm. reg. 20656) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 48, de 21 de julio de 2000.)	37
<b>184/001999</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx), <b>sobre resultados de la entrevista mantenida entre la Ministra de Ciencia y Tecnología y el Ministro de Industria de Corea del Sur el día 22 de junio de 2000 para tratar el tema de la competencia desleal de los astilleros coreanos en la industria naval</b> (núm. reg. 20657) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 48, de 21 de julio de 2000.)	38
<b>184/002154</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), <b>sobre previsiones de la mejora de la conexión de la Ronda Oeste con la autovía de Campanillas y con la Universidad de Málaga</b> (núm. reg. 20658) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 48, de 21 de julio de 2000.)	38

	Páginas
<b>184/002171</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Fernández Chacón (GS), <b>sobre medidas para que RENFE erradique el vertedero ilegal en los terrenos que posee en Arcos de la Frontera (Cádiz)</b> (núm. reg. 20999) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 48, de 21 de julio de 2000.)	38
<b>184/002915</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU), <b>sobre previsiones acerca de considerar expresamente como productos perecederos a aquellos que tienen tal consideración atendiendo a su propia naturaleza, así como acerca de la definición de dichos productos</b> (núm. reg. 21000) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 54, de 13 de septiembre de 2000.)	39
<b>184/003215</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (GP), <b>sobre intento de control del transporte marítimo y del precio de los fletes por parte de navieras españolas de cabotaje que operan entre Canarias y la Península</b> (núm. reg. 20659) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 64, de 27 de septiembre de 2000.)	39
<b>184/003431</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx), <b>sobre medidas para conseguir que las localidades altoaragonesas afectadas por la implantación del nuevo sistema de telefonía rural puedan acceder en condiciones de igualdad con los demás usuarios a todos los servicios telefónicos posibles</b> (núm. reg. 20660) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de octubre de 2000.)	39
<b>184/003546</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU), <b>sobre ayudas y subvenciones por parte de la Administración Central concedidas a empresas de la provincia de Málaga en los años 1998, 1999 y 2000</b> (núm. reg. 21001) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 73, de 10 de octubre de 2000.)	41
<b>184/003553</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU), <b>sobre valoración sobre la implantación de una ecotasa en el sector turístico</b> (núm. reg. 20813) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 73, de 10 de octubre de 2000.)	46
<b>184/003654</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS), <b>sobre previsiones de licitación de contratos de obras, servicios o suministros del Ministerio de Hacienda en la provincia de Granada durante el año 2000</b> (núm. reg. 20661) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 73, de 10 de octubre de 2000.)	47
<b>184/003661</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS), <b>sobre Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la ciudad de Logroño</b> (núm. reg. 20662) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 73, de 10 de octubre de 2000.)	47
<b>184/003999</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP), <b>sobre políticas aplicadas y previsiones para conseguir la accesibilidad de las capas de población más desfa-</b>	

	Páginas
<b>vorecidas a las nuevas tecnologías de comunicación e información</b> (núm. reg. 20663) .....	48
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 18 de octubre de 2000.)	
<b>184/004065</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Ludivina García Arias (GS), <b>sobre emplazamientos considerados como contaminados en el Inventario Nacional de Suelos Contaminados y actuaciones en curso o previstas en la provincia de Asturias</b> (núm. reg. 20814) .....	50
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de octubre de 2000.)	
<b>184/004110</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx), <b>sobre contaminación de la costa gallega por manchas de alquitrán</b> (núm. reg. 20815) .....	50
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de octubre de 2000.)	
<b>184/004542</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP), <b>sobre situación de los astilleros de la Empresa Nacional Bazán de San Fernando (Cádiz), en cuanto a cartera de pedidos y carga de trabajo</b> (núm. reg. 21002) .....	51
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 7 de noviembre de 2000.)	
<b>184/004698</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx), <b>sobre construcción de la depuradora de Novelda-Monforte del Cid (Alicante) incluida en el Plan Nacional de Depuración de Aguas Residuales</b> (núm. reg. 20664) .....	51
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 15 de noviembre de 2000.)	
<b>184/004706</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx), <b>sobre acondicionamiento y recuperación ambiental del río Mero en el concejo de Cambre y Culleredo (A Coruña)</b> (núm. reg. 20665) .....	51
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 15 de noviembre de 2000.)	
<b>184/004708</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx), <b>sobre denuncias del SEPLA sobre deficiencias existentes en diversos aeropuertos</b> (núm. reg. 20816). .....	52
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 15 de noviembre de 2000.)	
<b>184/004709</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx), <b>sobre fusión de las empresas Endesa e Iberdrola</b> (núm. reg. 21003) .....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 15 de noviembre de 2000.)	
<b>184/004836</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Ricard Pérez Casado (GS), <b>sobre estado en que se encuentra la regulación del Estatuto del Cooperante, al no aprobarse en el plazo legalmente establecido</b> (núm. reg. 20817) .....	54
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 97, de 22 de noviembre de 2000.)	

	Páginas
<p><b>184/004843</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), <b>sobre previsiones de fecha y valoración para el encauzamiento del río Torrox (Málaga) durante el próximo año</b> (núm. reg. 20666) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 97, de 22 de noviembre de 2000.)</p>	54
<p><b>184/004852</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), <b>sobre inversión y fecha prevista para iniciar la regeneración de la playa de La Carihuela, en Torremolinos (Málaga)</b> (núm. reg. 20667) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 97, de 22 de noviembre de 2000.)</p>	55
<p><b>184/004853</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), <b>sobre fecha prevista para iniciar la construcción del paseo marítimo El Bajondillo-Los Álamos en Torremolinos (Málaga), y motivos por los que no se han iniciado aún las obras</b> (núm. reg. 20667) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 97, de 22 de noviembre de 2000.)</p>	55
<p><b>184/004855</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), <b>sobre previsiones de inicio y finalización de las obras de la tercera fase del paseo marítimo de Fuengirola (Málaga)</b> (núm. reg. 20667) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 97, de 22 de noviembre de 2000.)</p>	55
<p><b>184/004856</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), <b>sobre previsiones de inicio durante el presente año y finalización de la construcción de la cuarta fase del paseo marítimo de Fuengirola (Málaga)</b> (núm. reg. 20667) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 97, de 22 de noviembre de 2000.)</p>	55
<p><b>184/004874</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), <b>sobre valoración del estado de las playas de la provincia de Málaga, desglosado por playas e inversión realizada en materia de playas desde comienzos de año hasta la fecha</b> (núm. reg. 20818) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 97, de 22 de noviembre de 2000.)</p>	55
<p><b>184/004909</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx), <b>sobre medidas para equiparar la aportación del Estado español a cooperación y ayuda al desarrollo a las cifras similares al resto de la Unión Europea (UE) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)</b> (núm. reg. 21004) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 97, de 22 de noviembre de 2000.)</p>	56
<p><b>184/004955</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP), <b>sobre cooperación del Gobierno con los países de la ribera sur mediterránea en materia de estrategias hidrológicas y de políticas de gestión integrada de recursos hídricos</b> (núm. reg. 21005) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)</p>	56

	Páginas
<b>184/005002</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Fernández Chacón (GS), <b>sobre empresas asentadas en el recinto interno de la Zona Franca de Cádiz desde el año 1996</b> (núm. reg. 21006). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	57
<b>184/005003</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Fernández Chacón (GS), <b>sobre empresas asentadas en el recinto externo de la Zona Franca de Cádiz desde el año 1996</b> (núm. reg. 21007). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	62
<b>184/005006</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Fernández Chacón (GS), <b>sobre resultados económicos del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz desde 1996 a 31 de diciembre de 1999</b> (núm. reg. 21008) .....	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	
<b>184/005007</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Fernández Chacón (GS), <b>sobre existencia de alguna oficina de la Zona Franca de Cádiz en Madrid</b> (núm. reg. 21009) .....	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	
<b>184/005009</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Fernández Chacón (GS), <b>sobre valor de las facturas abonadas por el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz a restaurantes o similares desde el año 1996</b> (núm. reg. 21010) .....	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	
<b>184/005010</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Fernández Chacón (GS), <b>sobre gastos contabilizados abonados a empresas de medios de comunicación por propaganda y publicidad por la Zona Franca de Cádiz desde el año 1996</b> (núm. reg. 21011) .....	65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	
<b>184/005014</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Fernández Chacón (GS), <b>sobre movimiento de mercancías en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz desde el año 1996</b> (núm. reg. 21012). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	66
<b>184/005027</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Javier García Brea (GS), <b>sobre proyecto en el que se contempla, con su correspondiente enumeración, los 450 millones de pesetas de la separata del proyecto, que incluiría el tratamiento de las márgenes del río Henares desde la localidad de Humanes hasta la ciudad de Guadalajara</b> (núm. reg. 20819) .....	67
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	
<b>184/005044</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Fernández Chacón (GS), <b>sobre gestión de los escombros y restos de obras provenientes de la obra del soterramiento del ferrocarril en Cádiz</b> (núm. reg. 21014) .....	68
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	

	Páginas
<b>184/005065</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS), <b>sobre ejecución de la II fase del Paseo Marítimo de Mojácar (Almería)</b> (núm. reg. 20820) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	68
<b>184/005083</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS), <b>sobre previsiones acerca de conceder ayudas para subvencionar a las pequeñas y medianas empresas afectadas por las lluvias torrenciales caídas en la Comunidad Valenciana en el mes de octubre de 2000</b> (núm. reg. 20821) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	68
<b>184/005092</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS), <b>sobre proyectos nuevos a iniciar en el año 2001 en la Región de Murcia por la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos</b> (núm. reg. 21015) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	69
<b>184/005118</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx), <b>sobre estructura empresarial de la nueva empresa Bazán</b> (núm. reg. 20822) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	69
<b>184/005126</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Presentación Urán González (GIU), <b>sobre construcción de la segunda serie de cazaminas</b> (núm. reg. 21016) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	70
<b>184/005151</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), <b>sobre compromiso para destinar una partida económica mayor que la prevista para la mejora de las playas de El Rincón de la Victoria</b> (núm. reg. 20668) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	70
<b>184/005169</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), <b>sobre previsiones sobre el inicio de las obras del Paseo Marítimo El Cantal en El Rincón de la Victoria (Málaga) y la reducción de los plazos de ejecución de esta obra</b> (núm. reg. 20823) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	71
<b>184/005193</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS), <b>sobre cumplimiento de la Ley de Costas y de la legislación en temas de impacto ambiental en el desarrollo del Plan Parcial SAUR4 en el Ayuntamiento de Sada (A Coruña)</b> (núm. reg. 20669). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	71
<b>184/005201</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre finalización de las obras del emisario submarino de Mompás y precio final a pagar a la empresa</b> (núm. reg. 20670) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	71

	Páginas
<b>184/005210</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre situación en que se encuentran las previsiones del Ministerio de Medio Ambiente con relación al deslinde de las costas de la provincia de Guipúzcoa</b> (núm. reg. 20671) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	72
<b>184/005220</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones previstas y realizadas en las playas de Zarauz, en la provincia de Guipúzcoa</b> (núm. reg. 20824) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	72
<b>184/005222</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones previstas y realizadas en las playas de Guetaria, en la provincia de Guipúzcoa</b> (núm. reg. 20672) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	72
<b>184/005223</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones previstas y realizadas en las playas de Zumaya, en la provincia de Guipúzcoa</b> (núm. reg. 20673) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	73
<b>184/005224</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones previstas y realizadas en las playas de Orio, en la provincia de Guipúzcoa</b> (núm. reg. 20825). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	73
<b>184/005225</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones previstas y realizadas en las playas de Deba, en la provincia de Guipúzcoa</b> (núm. reg. 20674). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	74
<b>184/005229</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones previstas y realizadas en las playas de Motrico, en la provincia de Guipúzcoa</b> (núm. reg. 21017) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	74
<b>184/005248</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Martínez Maíllo (GP), <b>sobre proyectos presentados durante los años 1998 a 2000 para ser cofinanciados con fondos europeos y desarrollados en Castilla y León, especialmente en la provincia de Zamora</b> (núm. reg. 21018) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	75
<b>184/005317</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS), <b>sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 (Anexo de Inversiones</b>	

	Páginas
<b>Reales) para el proyecto 98/17/20/0205, La Encina-Alicante (estudios) (núm. reg. 21019)</b> .....	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005319</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS), <b>sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 (Anexo de Inversiones Reales) para el proyecto 95/17/39/0560, Otras Actuaciones del Programa Ferroviario (núm. reg. 21020)</b> .....	79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005341</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS), <b>sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 (Anexo de Inversiones Reales) para el proyecto 00/17/38/4640, Autopista Alicante. Tramo Villena-Alicante (núm. reg. 20826)</b> .....	79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005344</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS), <b>sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 (Anexo de Inversiones Reales) para el proyecto 00/17/38/0231, Autovía Alicante-Alcoy. Variante Ibi-Castalla (núm. reg. 20827)</b> .....	79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005355</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS), <b>sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 (Anexo de Inversiones Reales) para el proyecto 96/17/38/0248, E. Baró-avenida Naranjos (núm. reg. 20828)</b> .....	79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005356</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS), <b>sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 (Anexo de Inversiones Reales) para el proyecto 96/17/38/0247, Archiduque Carlos-San Vicente (núm. reg. 20829)</b> .....	80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005391</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Celestino Suárez González (GS), <b>sobre futuros planes de empresa de las empresas HUNOSA y la Mina La Camocha (núm. reg. 20675)</b> .....	80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005393</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Blanco López (GS), <b>sobre conocimiento por el Gobierno de las irregularidades que se están cometiendo en la instrucción de los expedientes derivados de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes o Derechos Incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939, así como medidas para dar fin a los mismos (núm. reg. 21021)</b> .....	80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	

<b>184/005394</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don José Blanco López (GS), <b>sobre lentitud en la tramitación de los expedientes derivados de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes o Derechos Incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939</b> (núm. reg. 21022) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	81
<b>184/005396</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don José Blanco López (GS), <b>sobre dificultades impuestas por el Reglamento de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes o Derechos Incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939, para la aplicación de dicha Ley</b> (núm. reg. 21023) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	81
<b>184/005397</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don José Blanco López (GS), <b>sobre previsiones acerca de aumentar las dotaciones de medios para culminar la instrucción de los expedientes derivados de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes o Derechos Incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939</b> (núm. reg. 20830) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	81
<b>184/005398</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don José Blanco López (GS), <b>sobre instrucciones dadas por el Gobierno para entorpecer la tramitación de los procedimientos de restitución o compensación al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de los bienes y derechos incautados por el régimen de Franco</b> (núm. reg. 21024) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	82
<b>184/005399</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don José Blanco López (GS), <b>sobre instrucciones dadas al órgano instructor de expedientes derivados de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes o Derechos Incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939, para que se cuestionara la sucesión o la identidad entre el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el partido político fundado por Pablo Iglesias, que sufrió la incautación de sus bienes y derechos en dicho período</b> (núm. reg. 21025) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	82
<b>184/005400</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don José Blanco López (GS), <b>sobre título conferido por la Administración que ampara la ocupación del inmueble sito en la calle Jorge Manrique, número 8 de Barruelo de Santullán (Palencia), por el Ayuntamiento de dicha localidad, así como realización de obras en el mismo</b> (núm. reg. 21026) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	83
<b>184/005403</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don José Blanco López (GS), <b>sobre instrucciones dadas al órgano instructor de expedientes derivados de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes o Derechos Incau-</b>	

	Páginas
<b>tados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939, para observar los trámites de dicha Ley, dilatar la resolución de los expedientes, así como conocimiento por el Gobierno de las múltiples irregularidades que se están cometiendo en la instrucción de los mencionados expedientes</b> (núm. reg. 21027) .....	83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005406</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS), <b>sobre problemas de personal existentes en el servicio de Correos de San Fernando (Cádiz)</b> (núm. reg. 20831). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	84
<b>184/005417</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU), <b>sobre elaboración del Plan Estratégico de Apoyo al Tercer Sector de ámbito social</b> (núm. reg. 20676) .... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	85
<b>184/005431</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU), <b>sobre infracciones de la Ley de Costas denunciadas en Torremolinos (Málaga)</b> (núm. reg. 20677) .....	85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005432</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU), <b>sobre infracciones de la Ley de Costas denunciadas en Marbella (Málaga)</b> (núm. reg. 20677) .....	85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005433</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU), <b>sobre infracciones de la Ley de Costas denunciadas en Fuengirola (Málaga)</b> (núm. reg. 20677) .....	85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005434</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU), <b>sobre infracciones de la Ley de Costas denunciadas en Benalmádena (Málaga)</b> (núm. reg. 20677) .....	85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005458</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre atención de las demandas acordadas por el Pleno de las Cortes de Aragón relativas al rechazo al trasvase de agua del Ebro, así como a la inclusión de transferencias de caudales entre cuencas en el Plan Hidrológico Nacional</b> (núm. reg. 20832) .....	86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005462</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre realización de las obras de derribo de los edificios de los pueblos ubicados en el entorno de la presa sita en El Grado, en Aragón</b> (núm. reg. 20833) .....	86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	

	Páginas
<b>184/005484</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para el inicio de las obras de la depuradora de Ronda (Málaga), así como para su entrada en funcionamiento</b> (núm. reg. 20834) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	86
<b>184/005492</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre fecha prevista para la conclusión de la redacción del «Estudio Integral de la Costa de Huelva»</b> (núm. reg. 20678) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	87
<b>184/005496</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre razones por las que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha reforzado los pilares del puente y hormigonado de la zona existente entre los ojos de la estructura del Puente de la Estación, situado en el término municipal de Zufre (Huelva), sin el conocimiento del alcalde de la localidad ni el de la dirección del Parque Natural de Aracena y Picos de Aroche</b> (núm. reg. 20836) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	87
<b>184/005497</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre opinión del Ministerio de Medio Ambiente acerca de la creación de plantaciones artificiales de espartinas marítimas para frenar la erosión de las marismas</b> (núm. reg. 20679) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	87
<b>184/005558</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Javier García Brea (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Guadalajara en los años 1996-2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21028) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	88
<b>184/005559</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca del museístico y recreativo de la Casa del Pantano del Chorro</b> (núm. reg. 20835) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	89
<b>184/005563</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre mejora del estado de las playas de la comarca de la Axarquía, en Málaga</b> (núm. reg. 20680) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	89
<b>184/005569</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Lleida en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telé-</b>	

	Páginas
<b>grafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21029) .....	89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005570</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Jáuregui Atondo (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Álava en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21030) .....	90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005571</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Matilde Valentín Navarro (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Albacete en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21031) .....	91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005574</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Ourense en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21032) .....	93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005575</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Amarillo Doblado (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Badajoz en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21033) .....	94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005576</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Tomás Rodríguez Bolaños (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Valladolid en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21034) .....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005577</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Segura Clavell (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21035) .....	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	

<b>184/005578</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don José María Martínez Laseca (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Soria en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21036) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	98
<b>184/005579</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Blanco García (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Cantabria en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21037) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	99
<b>184/005580</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Toledo en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21038) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	101
<b>184/005581</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Palencia en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21039) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	102
<b>184/005582</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Sanjuán de la Rocha (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Málaga en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21040) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	103
<b>184/005588</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Victorino Mayoral Cortés (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Cáceres en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21041) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	104
<b>184/005590</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Pontevedra en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y</b>	

	Páginas
<b>Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21042) .....	106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005599</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre previsiones acerca de la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del Alto Deba</b> (núm. reg. 20681) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005616</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Irún en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005617</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Rentería en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005618</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Eibar en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005619</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Arrasate en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005620</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Zarautz en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	

		Páginas
<b>184/005621</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Hernani en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005622</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Tolosa en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005623</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Lasarte-Oria en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005624</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Pasaia en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005625</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Bergara en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005626</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Hondarribia en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005627</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Fuenterrabia en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en</b>	

	Páginas
<b>dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005628</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Andoain en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005629</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Azpeitia en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005630</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Beasain en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005631</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Elgoibar en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005632</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Oñati en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005633</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Zumarraga en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	

	Páginas
<p><b>184/005634</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Azkoitia en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)</p>	107
<p><b>184/005635</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Legazpi en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)</p>	107
<p><b>184/005636</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Ordizia en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)</p>	107
<p><b>184/005637</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Oiartzun en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)</p>	107
<p><b>184/005638</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Zumaia en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)</p>	107
<p><b>184/005639</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Urretxu en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)</p>	107
<p><b>184/005640</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Aretxabaleta en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en</b></p>	

	Páginas
<b>dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005641</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Lezo en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005642</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Billabona en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005643</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Urnieta en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005644</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Usurbil en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005645</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Deba en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005646</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Lazkao en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	

	Páginas
<b>184/005647</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Mutriku en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005648</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Ibarra en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005649</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Orío en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005650</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Soraluze en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005651</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Eskoriatza en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005652</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Astigarraga en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005653</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Zestoa en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha pro-</b>	

	Páginas
<b>vincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005654</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Zizurkil en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005655</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Getaría en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005656</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Idiazabal en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005657</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Antzuola en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005658</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Anoeta en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005659</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Aia en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Cormos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	

	Páginas
<b>184/005660</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Alegia en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005661</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Ataun en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005662</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Zaldibia en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005663</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Legorreta en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005664</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Zegama en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005665</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Mendaro en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005666</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Segura en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha pro-</b>	

	Páginas
<b>vincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005667</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Ormaiztegi en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005668</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Asteasu en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005669</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Amezketta en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005670</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Olaberria en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005671</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Elgeta en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005672</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Orexa en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	

	Páginas
<p><b>184/005673</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Baliarrain en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)</p>	107
<p><b>184/005674</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Altzaga en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)</p>	107
<p><b>184/005675</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Gaintza en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)</p>	107
<p><b>184/005676</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Larraul en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)</p>	107
<p><b>184/005677</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Gaztelu en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)</p>	107
<p><b>184/005678</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Orendain en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)</p>	107
<p><b>184/005679</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Mutiloa en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha</b></p>	

	Páginas
<b>provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005680</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Arama en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005681</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Beizama en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005682</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Elduain en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005683</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Zerain en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005684</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Leintz-Gatzaga en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005685</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Alquiza en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	

<b>184/005686</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Abaltzisketa en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005687</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Albiztur en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005688</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Belauntza en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005689</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Hernialde en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005690</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Aduna en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005691</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Altzo en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005692</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Leaburu en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha</b>	

	Páginas
<b>provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005693</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Ikaztegieta en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005694</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Bidegoian en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005695</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Gabiria en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005696</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Ezkio-Itsaso en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005697</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Aizarnazábal en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	
<b>184/005698</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Berrobi en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	

<b>184/005699</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Itsasondo en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005700</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Lizartza en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005701</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Errezil en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005702</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en el municipio de Irura en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21043) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	107
<b>184/005704</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS), <b>sobre actuaciones para intentar frenar el proceso de regresión de la playa de Isla Canela, situada en Ayamonte (Huelva)</b> (núm. reg. 20682) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	109
<b>184/005708</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS), <b>sobre proyectos de regeneración de playas y de recuperación y protección de costas cofinanciados durante los años 1999 y 2000 con Fondos de Cohesión de la Unión Europea (UE)</b> (núm. reg. 20683) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 105, de 7 de diciembre de 2000.)	109
<b>184/005720</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS), <b>sobre medidas y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno para conseguir la toma de conciencia de la sociedad y para divulgar los problemas relacionados con el cambio climático</b> (núm. reg. 20684) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)	111

	Páginas
<b>184/005721</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS), <b>sobre actuaciones ante el aumento de emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país</b> (núm. reg. 21044) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)	112
<b>184/005723</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Lluís María de Puig i Olivé (GS), <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Girona en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21045) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)	112
<b>184/005729</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx), <b>sobre deslinde marítimo-terrestre en el término municipal de Ortigueira (A Coruña)</b> (núm. reg. 20685) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)	114
<b>184/005732</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx), <b>sobre programas operativos en materia de ferrocarril para Galicia previstos para el período 2000-2006</b> (núm. reg. 21046) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)	114
<b>184/005749</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS), <b>sobre realización del proyecto del Canal de la Hoya de Guadix, en la provincia de Granada</b> (núm. reg. 20686) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)	115
<b>184/005750</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS), <b>sobre inversiones en el Parque Nacional de Sierra Nevada durante los años 2000 y 2001</b> (núm. reg. 20687) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)	115
<b>184/005754</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS), <b>sobre inversiones realizadas por todos los Ministerios en el municipio de La Carolina (Jaén) desde el año 1996</b> (núm. reg. 20688) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)	116
<b>184/005757</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Ricard Pérez Casado (GS), <b>sobre inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Valencia en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad</b> (núm. reg. 21047) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)	117

		Páginas
<b>184/005772</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP), <b>sobre contenido, objetivos y previsiones de actuación en el año 2000 en relación con la ejecución del programa 453 A, Museos del organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura en la provincia de Valladolid</b> (núm. reg. 20837) .....	118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)		
<b>184/005773</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP), <b>sobre contenido, objetivos y previsiones de actuación en el año 2000 en relación con la ejecución del programa 452 A (Archivos) del organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura en la provincia de Valladolid</b> (núm. reg. 20689).	119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)		
<b>184/005803</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Mario Edo Gil (GS), <b>sobre previsiones acerca de la instalación de un aeropuerto en Vilanova d'Alcolea (Castellón de la Plana)</b> (núm. reg. 20690).	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)		
<b>184/005892</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), <b>sobre recuperación ambiental del entorno del Peñón del Cuervo, en Málaga</b> (núm. reg. 20691) .....	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)		
<b>184/005895</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), <b>sobre adecuación del tramo de vía férrea en desuso entre Cañete la Real y Almargen (Málaga) como vía verde</b> (núm. reg. 20692) .....	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)		
<b>184/005900</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), <b>sobre previsiones acerca de la realización de las obras de la tercera fase del Paseo Marítimo de Fuengirola (Málaga)</b> (núm. reg. 21048) .....	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)		
<b>184/005916</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (GS), <b>sobre medidas previstas ante las demandas expresadas por los ciudadanos de Teruel en la huelga general que tuvo lugar el día 29 de noviembre de 2000, convocada por el movimiento «Teruel Existe»</b> (núm. reg. 21049) .....	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)		
<b>184/005939</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS), <b>sobre infracciones de la Ley de Costas producidas en la provincia de Alicante durante los últimos cuatro años</b> (núm. reg. 21050) .....	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)		

	Páginas
<p><b>184/005941</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS), <b>sobre evolución de las oficinas de Correos y Telégrafos en la ciudad de Alicante desde el año 1996, así como previsiones acerca de las mismas</b> (núm. reg. 21051) .....</p>	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de diciembre de 2000.)	
<p><b>184/005982</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC), <b>sobre frecuencias, niveles de ocupación media y cuentas de explotación habidas durante el año 1999 y primer semestre de 2000 de las rutas aéreas realizadas por la compañía Iberia: Madrid-Boston, Madrid-Nueva York, Madrid-Buenos Aires y Madrid-Caracas</b> (núm. reg. 20693) .....</p>	123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 113, de 20 de diciembre de 2000.)	
<p><b>184/005983</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC), <b>sobre frecuencias, pasajeros, niveles de ocupación media y cuentas de explotación habidas durante los años 1997, 1998, 1999 y primer semestre de 2000 de los trayectos interinsulares realizados por la compañía Binter Canarias</b> (núm. reg. 20694) .....</p>	123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 113, de 20 de diciembre de 2000.)	
<p><b>184/006005</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS), <b>sobre cantidad adjudicada a los proyectos de investigación y desarrollo correspondientes a los fondos FEDER desde el año 1996, así como distribución de la misma</b> (núm. reg. 21052) .....</p>	123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 113, de 20 de diciembre de 2000.)	
<p><b>184/006042</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Iratxe García Pérez (GS), <b>sobre cantidad económica ejecutada por el Ministerio de Justicia en la provincia de Valladolid, durante el año 2000</b> (núm. reg. 21053) .....</p>	124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	
<p><b>184/006050</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don José Pliego Cubero (GS), <b>sobre comercialización y promoción del aceite de oliva</b> (núm. reg. 21054) .....</p>	124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	
<p><b>184/006056</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU), <b>sobre fondos europeos comprometidos formalmente por el Gobierno en proyectos relacionados con la ciudad de Málaga</b> (núm. reg. 20838) .....</p>	125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	
<p><b>184/006057</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU), <b>sobre fondos europeos comprometidos formalmente por el Gobierno en proyectos relacionados con la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 20838) .....</p>	125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	

	Páginas
<b>184/006067</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU), <b>sobre planes futuros aprobados en la provincia de Málaga en los años 1999 y 2000</b> (núm. reg. 20839) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	134
<b>184/006086</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx), <b>sobre medidas para reparar los daños causados por el temporal de viento y lluvia en el Concejo de Sarria (Lugo) en los primeros días del mes de diciembre de 2000</b> (núm. reg. 21055) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	148
<b>184/006087</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) <b>sobre medidas para reparar los daños causados por el temporal de viento y lluvia en el Concejo de Lanca-ra (Lugo) en los primeros días del mes de diciembre de 2000</b> (núm. reg. 21055) .... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	148
<b>184/006088</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) <b>sobre medidas para reparar los daños causados por el temporal de viento y lluvia en el Concejo de Castroverde (Lugo) en los primeros días del mes de diciembre de 2000</b> (núm. reg. 21055) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	148
<b>184/006109</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Inés María Rodríguez Díaz (GS) <b>sobre recursos financieros de los Fondos Estructurales para el año 2000</b> (núm. reg. 20840) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	148
<b>184/006111</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Inés María Rodríguez Díaz (GS) <b>sobre proyectos que en el año 2000 se van a desarrollar con cargo a los Fondos Estructurales</b> (núm. reg. 21056). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	148
<b>184/006112</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Inés María Rodríguez Díaz (GS) <b>sobre proyectos de economía social que se financian con cargo a fondos europeos</b> (núm. reg. 20695) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	150
<b>184/006116</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) <b>sobre resultados obtenidos por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en los programas HIS-PASAT y EUMET-SAT, desde el año 1996</b> (núm. reg. 20841) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	150
<b>184/006117</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) <b>sobre proyectos IBEROEKA llevados a cabo por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) desde el año 1996</b> (núm. reg. 20696) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	151

	Páginas
<b>184/006119</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) <b>sobre distribución de la aportación financiera del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) desde el año 1996</b> (núm. reg. 20697) .....	152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	
<b>184/006120</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) <b>sobre proyectos de Promoción Tecnológica financiados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) desde el año 1996</b> (núm. reg. 20698) .....	152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	
<b>184/006121</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) <b>sobre proyectos financiados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a través de la línea de financiación bancaria CDTI-Instituto de Crédito Oficial (ICO) desde el año 1996</b> (núm. reg. 20699) .....	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	
<b>184/006125</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) <b>sobre proyectos estratégicos EUREKA financiados o apoyados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)</b> . (núm. reg. 20700) .....	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de diciembre de 2000.)	
<b>184/006202</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) <b>sobre proyectos presentados al Programa Nacional del Espacio en el año 2000</b> (núm. reg. 21057) .....	157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 124, de 25 de enero de 2001.)	
<b>184/006210</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Presentación Urán González (GIU) <b>sobre previsiones acerca de la modificación del Real Decreto 1852/1993, sobre producción agrícola ecológica e indicación de la misma en los productos agrarios y alimenticios</b> (núm. reg. 20842) ...	159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 124, de 25 de enero de 2001.)	
<b>184/006343</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Javier Perea Cortijo (GS) <b>sobre previsiones acerca de la cesión o traspaso al Ayuntamiento de La Roda (Albacete) de las instalaciones propiedad del antiguo Servicio Nacional de Productos Agrarios existentes en dicho municipio</b> (núm. reg. 20701) .....	159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 124, de 25 de enero de 2001.)	
<b>184/006389</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el suplemento «Aula» del periódico El Mundo</b> (núm. reg. 21058) .....	159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 124, de 25 de enero de 2001.)	

	Páginas
<b>184/006411</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Luis Felipe Alcaraz Masats (GIU) <b>sobre encalladura del patrullero de la Armada Alborán en la escollera del club náutico del Puerto de Mazarrón (Murcia) el día 15/12/2000</b> (núm. reg. 21059) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 124, de 25 de enero de 2001.)	160
<b>184/006424</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) <b>sobre motivos de la diferencia entre el dato facilitado por el Secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica en la Comisión de Ciencia y Tecnología, de gasto de I+D y el dato oficial del INE en el año 1999, así como cantidad gastada</b> (núm. reg. 20702) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 124, de 25 de enero de 2001.)	160
<b>184/006436</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre actuaciones previstas en relación con las fortificaciones militares abandonadas en la entrada de la ría de Ferrol</b> (núm. reg. 21060) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 124, de 25 de enero de 2001.)	160
<b>184/006455</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU) <b>sobre forma en que se garantizarán los compromisos adquiridos en el Plan del Carbón 1998-2005</b> (núm. reg. 21061) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 71, de 6 de octubre de 2000, con el número de expediente 181/000210.)	161
<b>184/006462</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre medidas para solucionar el problema que representa para los productores de frutos secos la sequía que están padeciendo</b> (núm. reg. 20703) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 77, de 17 de octubre de 2000, con el número de expediente 181/000218.)	161
<b>184/006489</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Amarillo Doblado (GS) <b>sobre organismos especializados en la realización de programas de investigación en materia de mejora cualitativa de la calidad del aceite de oliva que han recibido algún tipo de financiación procedente de los recursos asignados por la Comisión</b> (núm. reg. 20704) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 99, de 24 de noviembre de 2000, con el número de expediente 181/000293.)	162
<b>184/006490</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Amarillo Doblado (GS) <b>sobre programas de investigación desarrollados por los organismos colaboradores, y financiación que han recibido</b> (núm. reg. 20705) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 99, de 24 de noviembre de 2000, con el número de expediente 181/000294.)	166
<b>184/006492</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Pliego Cubero (GS) <b>sobre previsiones para la campaña de aceite de oliva 2000-2001 en lo que a producciones, precios y ventas se refiere</b> (núm. reg. 20706) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 99, de 24 de noviembre de 2000, con el número de expediente 181/000296.)	171

	Páginas
<p><b>184/006496</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Jesús Cuadrado Bausela (GS) <b>sobre opinión del Gobierno sobre la propuesta de la Comisión de las Comunidades para la modificación del reglamento de la Organización Común de Mercado (OCM) del porcino y, en concreto, sobre la creación de Fondos de Regulación</b> (núm. reg. 21062) .....</p>	171
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 103, de 1 de diciembre de 2000, con el número de expediente 181/000307.)</p>	
<p><b>184/006498</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Jesús Cuadrado Bausela (GS) <b>sobre opinión del Gobierno sobre las diferentes opciones que se están barajando para la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) de ovino y caprino</b> (núm. reg. 20843) .....</p>	171
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 103, de 1 de diciembre de 2000, con el número de expediente 181/000309.)</p>	
<p><b>184/006500</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre previsiones acerca de la aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil en otras jurisdicciones, en materia de actos de comunicación y cooperación jurisdiccional, así como respecto de las grabaciones de las vistas</b> (núm. reg. 21063) .....</p>	172
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 107, de 12 de diciembre de 2000, con el número de expediente 181/000311.)</p>	
<p><b>184/006537</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don José Pliego Cubero (GS) <b>sobre medidas acerca de la comercialización y promoción del aceite de oliva en el ejercicio 2001</b> (núm. reg. 20844) .....</p>	172
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 107, de 12 de diciembre de 2000, con el número de expediente 181/000358.)</p>	
<p><b>184/006577</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) <b>sobre importancia que concede el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la sustitución de cultivos de secano por regadío en la provincia de Segovia y, concretamente, los cultivos de planta de fresa y de maíz dulce</b> (núm. reg. 20845) .....</p>	173
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 124, de 25 de enero de 2001.)</p>	
<p><b>184/006579</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) <b>sobre valoración de la campaña contra la peste porcina en la provincia de Segovia y del papel que en su erradicación han desempeñado las Asociaciones de Defensa Sanitaria (ADS)</b> (núm. reg. 21064) .....</p>	173
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 124, de 25 de enero de 2001.)</p>	
<p><b>184/006640</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (GMx) <b>sobre temporal en las costas y sus repercusiones sobre las flotas de bajura y litoral</b> (núm. reg. 20846) .....</p>	174
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 124, de 25 de enero de 2001.)</p>	
<p><b>184/006708</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) <b>sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Sociedad de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) del norte en la provincia de Valladolid en proyectos de modernización de regadíos</b> (núm. reg. 21065) .....</p>	174

---

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 124, de 25 de enero de 2001.)	
<b>184/006764</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Saura Laporta (GMx) <b>sobre motivos del abandono en que se encuentran las instalaciones que ocupaba el campamento militar de Castillejos, así como futuro inmediato de estas instalaciones previsto por la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED)</b> (núm. reg. 20847) .....	174
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 124, de 25 de enero de 2001.)	

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2001.—P.D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

### Contestaciones

**184/000696**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Partida presupuestaria que va a destinar el Gobierno para apoyar la reapertura de la línea ferroviaria de Canfranc.

Respuesta:

Respecto a la línea ferroviaria Pau-Canfranc-Zaragoza hay que señalar en primer lugar lo siguiente:

- En la parte española, se mantuvo siempre la circulación hasta Canfranc de trenes de viajeros y mercancías.

- En la parte francesa, desde 1970, tras el accidente en el que se destruyó el Pont de L'Estanguet, fueron suprimidas todas las circulaciones entre Canfranc y Bedous. A partir del 1980, la sección entre Oloron y Beous también fue excluida de la explotación ferroviaria. Actualmente el puente de L'Estanguet no existe, y un túnel se ha cegado. La catenaria en el tramo cerrado al tráfico ha sido desmontada.

- En todas las reuniones bilaterales España-Francia se reclamó por el Gobierno de España la reapertura del tramo Oloron-Canfranc. En la cumbre de Santander

del pasado 23 de mayo se conoció la decisión francesa de apoyo a la reapertura del paso ferroviario fronterizo de Canfranc para el tránsito de viajeros y mercancías, y se acordó impulsar la actuación conjunta. También se acordó incluir dicho itinerario en las redes transeuropeas con objeto de poder disponer de financiación comunitaria.

Pocos días después el Ministro de Fomento anunció en su respuesta a la pregunta oral (núm. de expte. 180/55, «BOC» núm. 11) en el Congreso, el pasado 31 de mayo, la celebración en Burdeos de una reunión entre técnicos del Ministerio de Fomento y el Ministerio de Transportes francés.

En la reunión de Burdeos, celebrada el día 5 de junio, se expusieron los datos de tráfico de viajeros y mercancías de ambas delegaciones, contrastando las hipótesis de base para los modelos de demanda utilizados.

Se revisaron de los escenarios de actuación en la infraestructura, tanto en el tramo francés Canfranc-Pau (93 kilómetros), como el español entre Zaragoza y Canfranc (217 kilómetros).

Las estimaciones preliminares de coste varían en la vertiente francesa entre 295 millones y 580 millones de francos franceses (7.483 millones de pesetas y 14.712 millones de pesetas), según se trate la reapertura de la línea ferroviaria entre Pau y Canfranc, exclusivamente para viajeros con tracción diésel (295 millones de francos franceses —7.483 millones de pesetas—), reapertura para viajeros y mercancías con tracción diésel (340 millones de francos —8.624 millones de pesetas—) y reapertura para viajeros y mercancías con tracción eléctrica (580 millones de francos —14.712 millones de pesetas—).

En la vertiente española las actuaciones que está llevando a cabo o tiene previsto realizar el Ministerio de Fomento entre el tramo Zaragoza-Canfranc son las siguientes:

- Zaragoza-Tardienta-Huesca: Forma parte del corredor noreste de alta velocidad. Entre Zaragoza y Tardienta se mantiene la línea actual en ancho ibérico y se construye una nueva paralela a ella en ancho UIC, de manera que pueda mantenerse el tráfico de mercancías en ancho ibérico en la línea Zaragoza-Barcelona por Lleida.

Entre Tardienta y Huesca se cambia el ancho ibérico a ancho UIC.

La situación actual de las actuaciones en este tramo son las siguientes:

- Proyecto de construcción de nueva vía en ancho UIC Zaragoza-Zuera plataforma y vía (30,1 kilómetros). Licitación «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre de 2000, por un importe de 98 millones de pesetas, y plazo de redacción de diez meses.

- Proyecto de construcción de nueva vía en ancho UIC Zuera-Tardienta plataforma y vía (27 kilómetros). Licitación «Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 2000, por un importe de 92 millones de pesetas, y plazo de redacción de diez meses.

- Proyecto de adaptación al ancho UIC de la línea Tardienta-Huesca (21,7 kilómetros). Licitación «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 2000, por un importe de 35 millones de pesetas, y plazo de redacción de seis meses.

- Proyecto de electrificación e instalaciones de seguridad y comunicaciones en la nueva línea Zaragoza-Huesca (78,8 kilómetros). Licitación «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 2000, por un importe de 65 millones de pesetas, y plazo de redacción de quince meses.

- Variante de Huesca: El estudio informativo del proyecto de integración urbana del ferrocarril en el municipio de Huesca fue adjudicado el 29 de febrero de 2000, por 37.681.124 pesetas. Actualmente, se encuentra en redacción.

- Huesca-Canfranc (red convencional y en ancho UIC): Las actuaciones previstas en este tramo y que se licitarán en el año 2001 son las siguientes:

- Proyecto de renovación de vía en ancho UIC. Tramo: Huesca-Ayerbe (36 kilómetros).

- Proyecto de renovación de vía en ancho UIC. Tramo: Ayerbe-Caldearenas (38 kilómetros).

- Proyecto de renovación de vía en ancho UIC. Tramo: Caldearenas-Jaca (37 kilómetros).

- Proyecto de renovación de vía en ancho UIC. Tramo: Jaca-Canfranc (24 kilómetros).

- Proyecto de electrificación e instalaciones de seguridad y comunicaciones. Línea: Huesca-Canfranc.

Con el conjunto de las actuaciones previstas en territorio español, cuyo importe se estima en 60.355 millones de pesetas, se da continuidad a este itinerario ferroviario a través del Pirineo Central, manteniéndose el mismo ancho y el mismo tipo de electrificación (25 kV) en ambos territorios.

Madrid, 24 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## 184/001925

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GMx).

Asunto: Problemas detectados en la señalización del tramo final de la variante sur de Reus (Baix Camp).

Respuesta:

El criterio seguido al establecer la señalización vertical y de localización de la variante sur de Reus ha sido el que determina la Instrucción de Carreteras, Norma 8.1-I.C, «Señalización vertical», del Ministerio de Fomento, normativa técnica aplicable a todas las carreteras de la Red de Carreteras del Estado.

Con los criterios citados, una vez establecida la señalización vertical se efectuaron consultas con la Dirección General de Carreteras de la Generalidad de Cataluña (a través de su Servicio Territorial de Carreteras, ubicado en Reus), Servicios Técnicos de la Diputación de Tarragona, Ayuntamiento de Reus, Ayuntamiento de Vila-Seca y Jefatura Provincial de Tráfico de Tarragona, cuyas modificaciones, correcciones y sugerencias han sido incorporadas a la señalización vertical, en la medida de lo posible.

Los carteles de localización geográfica se han establecido, salvo error, de acuerdo con lo indicado en el Catálogo de Nombres Primarios y Secundarios, incluido en la referida Instrucción y elaborado por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

La toponimia y la grafía empleadas para expresar los nombres de las poblaciones en los rótulos indicativos son las que corresponden al topónimo oficial en cada caso. Para indicar localizaciones de entidad menor a población situados en los términos municipales de Reus y Vila-Seca se han seguido las indicaciones dadas por los Ayuntamientos respectivos.

En conclusión, la señalización vertical de la variante sur de Reus cumple lo especificado en la Instrucción de Carreteras, Norma 8.1-I.C, «Señalización vertical», y por lo tanto no es previsible la aparición de problemas cuando se ponga en servicio ese tramo de carretera.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/001999**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Resultados de la entrevista mantenida entre la Ministra de Ciencia y Tecnología y el Ministro de Industria de Corea del Sur el día 22 de junio de 2000 para tratar el tema de la competencia desleal de los astilleros coreanos en la industria naval.

Respuesta:

La Ministra de Ciencia y Tecnología expuso claramente al Ministro de Comercio de Corea la firme posición española ante la delicada situación del mercado mundial de la construcción naval, en gran medida propiciada por las políticas expansivas y, sobre todo, por los precios inferiores al coste real de construcción, practicados por los astilleros coreanos.

Asimismo, la Ministra, agradeció la voluntad de las autoridades coreanas de cooperar directamente con España, y con la Unión Europea, en el marco del nuevo Acuerdo Unión Europea-Corea, manifestando la voluntad española de continuar sus esfuerzos, liderando la posición de la Unión Europea, si es preciso, para la vuelta a la normalidad del mercado mundial de los astilleros.

Se espera haber transmitido a las autoridades coreanas la voluntad española de utilizar todas las herramientas a su alcance para lograr un mercado de la construcción naval acorde a las reglas de competencia leal. En este viaje a Europa del señor Duck-soo, España ha sido el primer país visitado, probablemente debido a la actuación de la Ministra —evidentemente en defensa de nuestros intereses nacionales— en el marco del Consejo de Industria de la Unión Europea.

Respecto a las medidas que piensa tomar el Gobierno en defensa de los astilleros españoles, además del mantenimiento de las ayudas autorizadas a partir del 1 de enero de 2001 por el Reglamento (CE) núm. 1540/98 del Consejo, como son las ayudas a I+D, regionales y medioambientales, el Gobierno hará hincapié en una serie de medidas fiscales y financieras tales como los incentivos fiscales a la renovación de la flota mercante, la ampliación del límite de las garantías estatales para la adquisición de buques por empresas navieras domiciliadas fuera de España y la concesión de avales para los armadores nacionales.

Por otra parte, el Gobierno impulsará medidas para incrementar la competitividad de los astilleros públicos. Entre otras, y en un nuevo marco empresarial más

eficiente constituido por la integración de los astilleros civiles y militares, cabe mencionar las siguientes:

La actualización tecnológica de los astilleros, para lo que se impulsarán iniciativas que potencien la transferencia de la tecnología más avanzada.

La adecuación de los costes fijos de los astilleros, traspasando a la industria auxiliar externa funciones que puedan ser desarrolladas por ella.

La potenciación de la modularización a gran escala de sistemas y equipos.

La profundización de la cooperación de los astilleros entre sí y con la industria auxiliar suministradora.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/002154**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones de la mejora de la conexión de la ronda Oeste con la autovía de Campanillas y con la Universidad de Málaga.

Respuesta:

La actuación por la que se interesa su señoría forma parte de las propuestas del Ayuntamiento de Málaga, que están en fase de estudio.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/002171**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Medidas para que RENFE erradique el vertedero ilegal en los terrenos que posee en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Respuesta:

El vertedero se encuentra ubicado en la antigua traza ferroviaria desde Arcos a Almargen, y RENFE ya está en contacto con el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera para la limpieza de escombros.

En relación con las actuaciones judiciales a que se alude en la pregunta de su señoría, RENFE no tiene constancia de la incoación de las mismas.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/002915

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de considerar expresamente como productos perecederos a aquellos que tienen tal consideración atendiendo a su propia naturaleza, así como acerca de la definición de dichos productos.

Respuesta:

El Gobierno, a través de los Departamentos ministeriales implicados en la materia, está trabajando, en colaboración con los sectores interesados y a la vista de la práctica comercial habitual, en establecer qué productos alimenticios se deben entender afectados por la limitación del apartado 3 del artículo 17 de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, en la redacción establecida por el artículo 56 de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/003215

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (GP).

Asunto: Intento de control del transporte marítimo y del precio de los fletes por parte de navieras españolas de cabotaje que operan entre Canarias y la península.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene conocimiento de un proyecto de solicitud de autorización singular para la constitución de una conferencia marítima para el tráfico regular de mercancías entre los puertos de la península y las islas Canarias.

En este sentido, cinco empresas navieras que realizan tráfico regular entre la península y las islas Canarias han solicitado al Servicio de Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía la pertinente autorización, al amparo de lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la Ley 16/1998, de Defensa de la Competencia, modificada por la Ley 52/1999, de 28 de diciembre, y en el artículo 4 del Real Decreto 157/1992, por el que se desarrolla la Ley 167/1989, en materia de exenciones, autorización singular y registro de defensa de la competencia.

Es al Ministerio de Economía, como Departamento que autoriza o no la constitución de la conferencia pretendida, a quien le corresponde adoptar las medidas que sean necesarias para evitar cualquier vulneración a la libre competencia.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/003431

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas para conseguir que las localidades altoaragonesas afectadas por la implantación del nuevo sistema de telefonía rural, puedan acceder en condiciones de igualdad con los demás usuarios a todos los servicios telefónicos posibles.

Respuesta:

El Gobierno español ha considerado como una de las líneas directrices de su política general, en consonancia con las recomendaciones, compromisos y acuerdos alcanzados en la Cumbre de Lisboa sobre Sociedad de la Información, celebrada por los Estados de la Unión Europea en marzo del año 2000, la de fomentar y generalizar el uso de las tecnologías de la

información, así como profundizar en el proceso de liberalización de las telecomunicaciones, con la finalidad de que nuestro país pueda aprovechar la ocasión histórica que supone la implantación de la sociedad de la información o del conocimiento, por los beneficios que la misma puede reportar para la sociedad en general, para todos los ciudadanos, de manera que se encuentre en la avanzadilla de los países que intentan dar debida respuesta al reto que la innovación tecnológica plantea a todos los Estados, economías y sociedades existentes.

Asimismo, ya ha dado muestras de responder de manera rápida y adecuada a estos desafíos que trae consigo la sociedad de la información, para lo cual ha adoptado numerosas y eficaces medidas dirigidas a facilitar las comunicaciones entre los ciudadanos y generalizar la aplicación y el uso de las tecnologías de la información, de una manera asequible y a unos precios razonables para todos los ciudadanos, de manera que éstos sean, en última instancia, los principales beneficiarios de dichas medidas.

De esta manera, el Gobierno impulsó la aprobación de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, que, como contrapeso a la consagración de una liberalización plena y de un mercado de libre competencia en el sector de las telecomunicaciones y tecnologías de la información, se estableció, en defensa y beneficio de los ciudadanos, el servicio universal de telecomunicaciones, que garantiza un conjunto mínimo de servicios básicos de telecomunicaciones (principalmente, la telefonía fija), a un precio asequible, con un calidad determinada y con independencia de la localización geográfica del ciudadano.

En España, por las dificultades orográficas del terreno y por la diseminación de su población, la universalización del acceso al servicio telefónico básico significó un reto importante que se pudo ir superando gracias a las cuantiosas inversiones destinadas año tras año a ese objetivo y a la utilización de todos los medios tecnológicos disponibles. Entre estos medios tecnológicos se encontraba el sistema de telefonía rural mediante acceso celular (TRAC). La telefonía TRAC se introdujo en España en respuesta a los problemas de extensión de la cobertura del servicio telefónico fijo hacia las zonas rurales de complicado acceso y con población diseminada con un coste razonable.

La conexión de acceso a la red proporcionada por las líneas TRAC permite a los usuarios efectuar y recibir llamadas nacionales e internacionales de voz, telefax grupo III, y datos a una velocidad mínima de 2.400 bps, tal y como se exige por la normativa vigente, comunitaria y nacional.

No debe olvidarse que el concepto de servicio universal de telecomunicaciones es un concepto acuñado a nivel europeo, en las correspondientes Directivas comunitarias de liberalización de las telecomunicaciones, en las que se ha fijado que la velocidad mínima

que garantiza la prestación del servicio universal, esto es, que garantiza principalmente la prestación del servicio telefónico fijo a un precio asequible, con una calidad determinada y con independencia de la localización geográfica del ciudadano, es de 2.400 bps. La normativa española no hace sino incorporar al ordenamiento jurídico español este concepto y esta velocidad mínima.

Una vez alcanzada la universalidad del servicio telefónico, el siguiente reto es el de la universalidad del acceso a Internet, ya que esta red y la generalización de su uso constituye la espina dorsal en la consolidación de la Sociedad de la Información en todo el mundo.

Para alcanzar esta accesibilidad o universalidad del acceso a Internet, el Gobierno ya ha aprobado importantes y abundantes medidas al respecto. El ejemplo más reciente de este conjunto de medidas lo constituye el Real Decreto-ley 7/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes en el Sector de las Telecomunicaciones. En concreto, se establece una serie de medidas tarifarias que suponen una reducción del coste tanto de las llamadas locales como de las comunicaciones dirigidas a Internet, y que están fundamentalmente enfocadas a las economías domésticas.

Además, el Gobierno ha planteado al Consejo de Ministros de Telecomunicaciones de la Unión Europea la inclusión del acceso a Internet dentro del concepto del servicio universal de telecomunicaciones. Esta propuesta ha recibido una calurosa acogida por los demás Estados miembros y por la propia Comisión Europea en su propuesta de revisión de las Directrices comunitarias, y tan pronto como tenga su consagración normativa en el ámbito comunitario sería incorporada con celeridad a nuestro ordenamiento jurídico.

Por otro lado, el Gobierno ha impulsado la incorporación al mercado de nuevos servicios de telecomunicaciones, cuyo gran ancho de banda va a permitir prestar servicios de telecomunicaciones (el servicio telefónico, el de acceso a Internet a gran velocidad, etc.), como es el caso de la telefonía móvil de tercera generación (UMTS) o la telefonía fija vía radio (LMDS), servicios en los que operadores titulares de las licencias han asumido unos compromisos muy ambiciosos de inversiones y despliegue de red en toda la geografía española.

Por último, se está trabajando en la sustitución de las líneas TRAC; en concreto, se están estudiando las diferentes posibilidades existentes para la migración del sistema TRAC, que básicamente consiste en utilizar otras tecnologías para el acceso fijo radioelétrico.

Madrid, 23 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/003546**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Ayudas y subvenciones por parte de la Administración concedidas a empresas de la provincia de Málaga en los años 1998, 1999 y 2000.

Respuesta:

Por Orden de 25 de abril de 1996, se establecieron subvenciones dirigidas a promover la internacionalización de la empresa turística española en aplicación del Plan Marco de Competitividad del Turismo Español 1996-1999.

A esas subvenciones se podían acoger las empresas, prioritariamente las de pequeña y mediana dimensión, y las agrupaciones de empresas, entidades públicas y las instituciones sin fines de lucro cuya actividad se encuadrara dentro de los ámbitos de actuación que se refieren a proyectos de internacionalización.

A través de esta línea no se concedió ninguna ayuda o subvención a las empresas de la provincia de Málaga, ya que sólo hubo una solicitud y fue desestimada por

contravenir el apartado 2.1 de la Resolución de convocatoria. En él se especificaba que «podrán ser objeto de ayuda los proyectos de internacionalización de empresas turísticas que consistan en instalación de empresas o asociaciones de empresas turísticas y de servicios turísticos nacionales en mercados exteriores». En la solicitud de referencia, el establecimiento de la empresa se situaba en Torremolinos.

Respecto a las ayudas a empresas turísticas e instituciones del sector para la mejora de la competitividad que deben gestionar las Comunidades Autónomas en su ámbito territorial, a partir de 1996 quedan reguladas por el Real Decreto 2346/1996, de 8 de noviembre, que establecía un régimen de ayudas a las pequeñas y medianas empresas turísticas, a las agrupaciones de las mismas y regula su sistema de gestión por las Comunidades Autónomas, siendo ellas las que anualmente tramitarán, resolverán y pagarán las ayudas que se establezcan en el marco del citado Real Decreto.

La dotación presupuestaria, tanto en 1998 como en 1999, fue de 1.000 millones de pesetas, de las que 147.476.000 y 141.981.000 fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se adjunta anexo con la relación de las subvenciones concedidas para promoción del comercio interior y exterior.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO  
Málaga 982.XLS**

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE : ANDALUCIA 1998						EJERCICIO DE 1998		
RELACION DE EXPEDIENTES COFINANCIABLES POR EL MINISTERIO								
PROGRAMA: ORDENACION DEL TERRITORIO				SUBVENCION CONCEDIDA POR LA C.A. DE 1998				
Nº	SOLICITANTE(RAZON SOCIAL)	N.I.F.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTE DE LA INVERSION	OBJETIVO 1	SUBVENCION MINISTERIO
34	AYUNT. CUEVAS BECER	P2904800F	Construcción mercado	Cuevas Becer	Málaga	12.000.000	5.000.000	1.500.000
35	AYUNT. ANTEQUERA	P2901500E	Estudio centro Cial	Antequera	Málaga	6.450.000	2.500.000	750.000
36	AYUNT. MALAGA	P2906700F	Adecuación 9 mercados	Málaga	Málaga	93.867.000	20.000.000	6.000.000
37	AYUNT. VELEZ MALAGA	P2909400J	Acond. Mercado Torre Mar	Velez-Málaga	Málaga	13.242.000	6.000.000	1.800.000
38	AYUNT. MIJAS	P2907000J	Construcción Mercado	Mijas	Málaga	87.855.000	40.000.000	12.000.000
39	AYUNT. ALHAURIN TORRE	P2900700B	Reparación mercado	Alhaurin de la Torre	Málaga	5.323.000	1.000.000	300.000
40	AYUNT. COIN	P2904200I	Const. Mercado mayorista	Coin	Málaga	106.640.000	20.000.000	6.000.000
41	AYUNT. ANTEQUERA	P2901500E	Acondicionamiento mercadillo	Antequera	Málaga	2.200.000	1.000.000	300.000
42	AYUNT. BENAMARGOSA	P2902600B	Acondicionamiento mercadillo	Benamargosa	Málaga	8.888.000	3.000.000	900.000
43	AYUNT. ALORA	P2901200B	Adecuación calle cial	Alora	Málaga	10.918.000	3.000.000	900.000
44	AYUNT. VELEZ MALAGA	P2909400J	Remodelación avda. comercial	Velez Málaga	Málaga	35.757.000	11.000.000	3.300.000
<b>TOTAL COFINANCIABLE</b>						<b>383.140.000</b>	<b>112.500.000</b>	<b>33.750.000</b>

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE : ANDALUCIA 1998										EJERCICIO DE 1998	
RELACION DE EXPEDIENTES COFINANCIABLES POR EL MINISTERIO										SUBVENCION CONCEDIDA POR LA C.A	
PROGRAMA: COOPERACION EMPRESARIAL											
Nº	SOLICITANTE(RAZON SOCIAL)	N.I.F.	ACTIVIDAD	PERTENENCIA A ASOCIACIÓN, CADENA ETC.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DIRECCION DEL PROYECTO (CALLE , Nº)	MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTE DE LA INVERSION	OBJETIVO 1	SUBVENCION MINISTERIO
11	AA. COMERC. ANTEQUERA	G-29164035			Oficina técnica CCA		Antequera	Málaga	8.000.000	4.600.000	1.840.000
12	AA. COMERCIANTES ALORA	G-29706512			Central servicios "Alora cambia"		Alora	Málaga	3.320.000	1.300.000	520.000
13	AA. COMERC. FUENGIROLA	G-29724531			Estudio viabilidad CCA		Fuengirola	Málaga	4.065.000	1.600.000	640.000
14	AA. COMERCIO NERJA	G-29386703			Centro prestación de servicios		Nerja	Málaga	4.790.000	1.900.000	760.000
15	AA. CENTRO HIST. MALAGA	G29782950			Página Webb		Málaga	Málaga	1.200.000	800.000	240.000
16	A.C. CASCO ANTIGUO MARBELLA	G-29387826			Estudio CCA		Marbella	Málaga	6.000.000	2.000.000	800.000
TOTAL COFINANCIABLE									27.375.000	12.000.000	4.800.000

Málaga 992.XLS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE : ANDALUCIA 1999										CONVENIO DE 1999	
RELACION DE EXPEDIENTES COFINANCIABLES POR EL MINISTERIO										SUBVENCION CONCEDIDA POR LA C.A	
PROGRAMA: ORDENACION DEL TERRITORIO											
Nº	SOLICITANTE(RAZON SOCIAL)	CODIGO DEL I.A.E.	ACTIVIDAD	PERTENENCIA A ASOCIACIÓN, CADENA ETC.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DIRECCION DEL PROYECTO (CALLE , Nº)	MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTE DE LA INVERSION	OBJETIVO 1	SUBVENCION MINISTERIO
41	AYUNT. MOLINA				Acondicionamiento mercado		Molina	Málaga	3.172.884	1.586.342	475.903
42	AYUNT. ALGARROBO				Adecuación mercado		Algarrobo	Málaga	3.814.378	1.907.188	572.158
43	AYUNT. ARCHIDONA				R remodel. Viales y aparcamiento		Archidona	Málaga	16.813.612	8.456.806	2.537.042
44	AYUNT. ALHAURIN EL GRANDE				Mejora mercado		Alhaurín el Grande	Málaga	6.558.556	3.279.278	983.783
45	AYUNT. VELEZ MALAGA				Construcción aparcamiento		Velez Málaga	Málaga	191.632.607	30.000.000	9.000.000
46	AYUNT. GUJARO				Acondicionamiento mercadillo		Gujaro	Málaga	12.000.000	6.000.000	1.800.000
47	AYUNT. GUTAR				Acondicionamiento mercadillo		Gutar	Málaga	6.520.000	3.260.000	978.000
48	AYUNT. ARCHIDONA				Acondicionamiento mercadillo		Archidona	Málaga	25.787.544	12.893.822	3.868.147
49	AYUNT. BENALMADENA				Pergatas en pe. Mezquia		Benalmadena	Málaga	10.000.000	5.000.000	1.500.000
50	AYUNT. BENALMADENA				Cubierta centro comercial		Benalmadena	Málaga	31.661.412	15.830.706	4.749.212
TOTAL COFINANCIABLE									308.060.891	88.214.142	26.464.243

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE : ANDALUCIA 1999										CONVENIO DE 1999	
RELACION DE EXPEDIENTES COFINANCIABLES POR EL MINISTERIO										SUBVENCION CONCEDIDA POR LA C.A	
PROGRAMA: COOPERACION EMPRESARIAL											
Nº	SOLICITANTE(RAZON SOCIAL)	CODIGO DEL I.A.E.	ACTIVIDAD	PERTENENCIA A ASOCIACIÓN, CADENA ETC.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DIRECCION DEL PROYECTO (CALLE , Nº)	MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTE DE LA INVERSION	OBJETIVO 1	SUBVENCION MINISTERIO
22	ASOCIACION DEL COMERCIO E INDUSTRIA DE ANTEQUERA		COMERCIO		Consolidación Centro Comercial Abierto. Oficina técnica e Imagen común		Antequera	Málaga	15.000.000	9.500.000	3800000
23	FEDERACION DE COMERCIO DE MALAGA (FECOMA)		COMERCIO		Creación de gabinete de información y asesoramiento al comercio en materia de legislación de comercio		Málaga	Málaga	4.000.000	2.000.000	800000
24	FEDERACION DE COMERCIO DE MALAGA (FECOMA)		COMERCIO		Círculo de calidad comercial		Málaga	Málaga	4.899.000	2.449.500	979800
25	CONFEDERACION EMPRESARIAL, DISTRIBUCION COMERCIAL CC.AA. (CEDICA)		COMERCIO		Realización estudio viabilidad centros comerciales abiertos: Cruz de Humilladero y Torremolinos		Málaga y Torremolinos	Málaga	11.252.470	5.628.235	2250494
26	ASOCIACION DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ALHAURIN DE LA TORRE		COMERCIO		Creación de una Imagen común e inicio de una campaña promocional a varios niveles de la misma		Alhaurín de la Torre	Málaga	4.350.000	2.175.000	870000
27	ASOCIACION DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE VELEZ-MALAGA		COMERCIO		Estudio de viabilidad de centro comercial abierto de Velez-Málaga		Velez-Málaga	Málaga	5.075.000	2.146.618	858647,2
28	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE NERJA		COMERCIO		Elaboración de un estudio de viabilidad para la implantación de un centro comercial abierto en Nerja		Nerja	Málaga	4.500.000	1.800.000	720000
30	CONFEDERACION EMPRESARIAL, DISTRIBUCION COMERCIAL CC.AA. (CEDICA)		COMERCIO		Tarjeta compra credito cedica centrotiendas		Málaga	Málaga	8.757.100	4.378.550	1751420
TOTAL COFINANCIABLE									57.833.570	30.075.903	12.030.361

## INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR

## ICEX

Ayudas concedidas a las empresas de la provincia de Málaga

## INFORME ECONÓMICO DE LA INVERSIÓN EN COM. EXT. PARA MÁLAGA

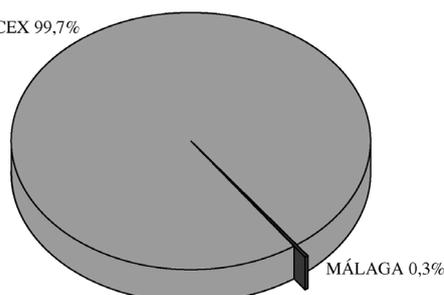
## I - Datos agregados por Instrumentos de Gasto de Inversiones realizadas por el ICEX en Málaga.

## 1. Tabla datos ejercicio 1998

INSTRUMENTO	MÁLAGA	TOTAL ICEX
<b>AREA DE PROMOCION</b>	<b>38.176.508</b>	<b>8.205.215.670</b>
PROGRAMAS GENERALES	25.969.503	4.575.472.245
EXPOTECNIA 99		63.629.796
SEGUIMIENTO EXPOTECNIA		80.612.829
PABELLONES OFICIALES	9.907.617	2.409.862.644
ACTIVIDADES PROMOCIONALES EN OFCOMES		303.827.386
ACTIVIDADES PROMOCIONALES NUEVOS MERCADOS		227.195.574
EXPOCONSUMO	16.061.886	1.490.344.016
PROGRAMAS SECTORIALES	12.207.004	3.265.219.413
PLANES Y ACTIVIDADES SECTORIALES	1.365.086	1.000.690.096
PROMOCIONES NUEVOS SECTORES		118.712.256
PARTICIPACIONES AGRUPADAS EN FERIAS	9.113.578	1.476.549.966
MISIONES DIRECTAS	134.100	96.907.103
MISIONES INVERSAS SECTORIALES	927.217	388.848.700
PROMOCIONES/EXPOSICIONES/JORNADAS TECNICAS	667.023	183.511.292
PROGRAMAS DE EMPRESA	0	82.948.076
PIPE 2000		63.502.334
GRUPOS DE PROMOCION EMPRESARIAL		0
CONSORCIOS DE EXPORTACION	0	18.439
FAIP	0	19.224.805
ASIST		0
PLAN DE IMPLANTACION EN EL EXTERIOR		202.500
LINEA DE IMPLANTACION EN EL EXTERIOR		0
OTRAS ACTIVIDADES		281.575.935
<b>AREA DE INFORMACION</b>	<b>140.740</b>	<b>3.557.027.670</b>
DOCUMENTACION		132.721.083
INFORMACION Y BASES DE DATOS		150.528.576
FORMACION Y PUBLICACIONES		1.046.045.481
EDICION Y COMUNICACION		116.066.505
FORMACION		694.351.459
PUBLICACIONES PERIODICAS		235.627.517
REL. INST., INVERS. Y COOP. EMPR.	140.740	1.432.282.969
RELACIONES INSTITUCIONALES		57.691.462
INVERSION Y COOPERACION	140.740	1.374.591.507
INFORMATICA SERVICIOS CENTRALES ICEX		512.025.698
APORTACION INFORMATICA R.E.T.		281.423.863
APORTACION FUNCIONAMIENTO R.E.T.		142.132.702
<b>AREA VICE. ECON. FINANCIERA</b>		<b>464.465.930</b>
FUN. CENTROS DE PROMOCION Y NEGOCIOS		305.379.155
OTRAS ACCIONES		159.086.755
<b>TOTAL</b>	<b>38.317.248</b>	<b>12.368.841.952</b>

Autorizado ejercicio 1998

TOTAL ICEX 99,7%

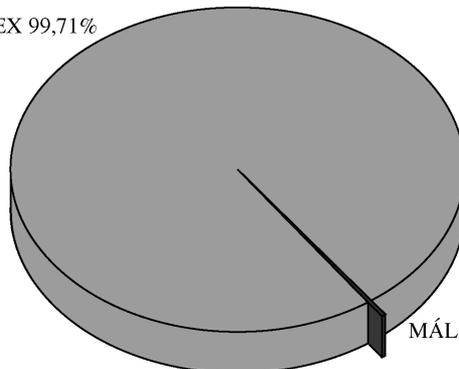


2. Tabla datos ejercicio 1999

INSTRUMENTOS	MÁLAGA	TOTAL ICEX
<b>AREA DE PROMOCION</b>	<b>69.599.653</b>	<b>18.649.029.093</b>
<b>PROGRAMAS GENERALES</b>	<b>34.322.081</b>	<b>7.108.455.522</b>
EXPOTECNIA 99		2.233.524.882
SEGUIMIENTO EXPOTECNIA		257.787.912
PABELLONES OFICIALES	27.563.544	2.884.113.255
ACTIVIDADES PROMOCIONALES EN OFCOMES		202.488.752
SEGUIMIENTO EXPOCONSUMO		13.833.400
INSTRUMENTOS EJERCICIOS ANTERIORES	6.671.190	1.507.255.140
<b>PROGRAMAS SECTORIALES</b>	<b>30.336.334</b>	<b>7.930.549.913</b>
JORNADAS TECNICAS		87.536.804
PARTICIPACIONES AGRUPADAS EN FERIAS	15.003.094	4.457.481.018
MISIONES DIRECTAS	315.663	243.659.560
MISIONES INVERSAS SECTORIALES	0	909.824.180
PROMOCIONES/DEGUSTACIONES/DESFILES	97.355	68.636.745
OTRAS ACTUACIONES DE PROMOCION	14.920.222	1.974.018.396
INSTRUMENTOS EJERCICIOS ANTERIORES		189.393.210
<b>PROGRAMAS DE EMPRESA</b>	<b>4.941.319</b>	<b>3.048.814.637</b>
PIPE 2000		228.049.176
GRUPOS DE PROMOCION EMPRESARIAL		12.521.583
CONSORCIOS DE EXPORTACION	1.176.960	759.197.351
FAIP	1.708.329	692.521.458
ASIST		50.247.870
PLAN DE IMPLANTACION EN EL EXTERIOR		1.078.985.856
INSTRUMENTOS EJERCICIOS ANTERIORES	2.056.030	227.291.343
OTRAS ACTIVIDADES	0	561.209.022
<b>AREA DE INFORMACION</b>	<b>2.230.350</b>	<b>5.317.894.151</b>
DOCUMENTACION		305.408.670
INFORMACION Y BASES DE DATOS		251.589.206
FORMACION Y PUBLICACIONES		1.838.547.896
EDICION Y COMUNICACION		183.365.616
FORMACION		1.426.597.072
PUBLICACIONES PERIODICAS		216.099.956
GESTION Y DISTRIBUCION		12.485.252
INVERSIONES Y COOPERACION EMPRESARIAL	2.230.350	1.329.569.226
INFORMATICA SERVICIOS CENTRALES ICEX		789.160.130
APORTACION INFORMATICA R.E.T.		802.619.022
<b>AREA VICE-D.E.F./SECRETARIA GENERAL</b>		<b>582.836.375</b>
VICEPRESIDENCIA		77.268.937
ECONOMICO-FINANCIERA		343.403.951
OTRAS ACTIVIDADES		190.598.096
FUN. CENTROS DE PROMOCION Y NEGOCIOS		152.805.854
SECRETARIA GENERAL		162.163.488
<b>Total</b>	<b>71.830.003</b>	<b>24.549.759.619</b>

Autorizado ejercicio 1999

TOTAL ICEX 99,71%



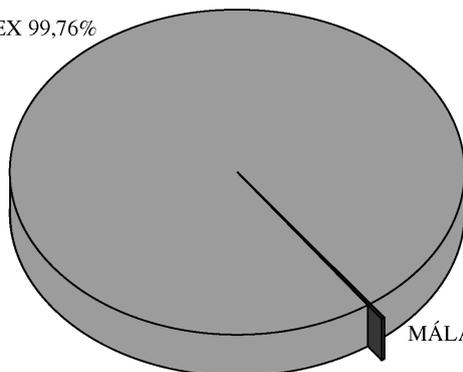
MÁLAGA 0,29%

3. Tabla datos ejercicio 2000 a fecha 25/10/2000

INSTUMENTOS	MALAGA	TOTAL ICEX
<b>AREA DE PROMOCION</b>	<b>55.186.713</b>	<b>17.609.570.734</b>
<b>PROGRAMAS GENERALES</b>	<b>18.527.612</b>	<b>6.876.386.596</b>
EXPOTECNIA		0
SEGUIMIENTO EXPOTECNIA		397.651.636
PABELLONES OFICIALES	18.527.612	4.319.019.346
ACTIVIDADES PROMOCIONALES EN OFCOMES		640.107.150
SEGUIMIENTO EXPOCONSUMO		61.215.274
EXPOCONSUMO		936.244.240
PREPARACION EXPOCONSUMO		522.148.951
<b>PROGRAMAS SECTORIALES</b>	<b>32.454.884</b>	<b>8.648.317.446</b>
JORNADAS TECNICAS		67.070.853
PARTICIPACIONES AGRUPADAS EN FERIAS	16.177.419	3.733.021.583
MISIONES DIRECTAS	423.785	271.270.735
MISIONES INVERSAS SECTORIALES	515.521	722.796.700
PROMOCIONES/DEGUSTACIONES/DESFILES		45.263.395
OTRAS ACTUACIONES DE PROMOCION	15.338.159	3.502.847.293
INFORMACION SECTORIAL		68.539.976
FERIAS NACIONALES		212.506.909
TURISMO		25.000.000
<b>PROGRAMAS DE EMPRESA</b>	<b>3.684.217</b>	<b>1.844.187.491</b>
PIPE 2000	328.400	368.910.963
GRUPOS DE PROMOCION EMPRESARIAL		66.273.232
CONSORCIOS DE EXPORTACION	3.193.817	572.447.085
FAIP	162.000	166.580.849
ASIST		96.218.000
PLAN DE IMPLANTACION EN EL EXTERIOR		496.072.609
SEGUIMIENTO PIPE 2000		431.212
PROYECTOS EMPRESARIALES ESPECIALES		77.253.542
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>520.000</b>	<b>240.679.201</b>
<b>AREA DE INFORMACION</b>		<b>4.477.446.584</b>
DOCUMENTACION		274.048.923
PRODUCCION EDITORIAL		153.403.402
ESTUDIOS		104.400
PROMOCION DE INVERSIONES		616.803.899
INVERSIONES EXTERIORES EN ESPAÑA		30.013.875
RELACIONES INSTITUCIONALES		343.953.822
SERVICIOS DE INFORMACION		597.522.753
FORMACION		1.281.517.278
FINANCIACION MULTILATERAL		36.551.924
INFORMATICA		1.143.526.308
<b>AREA VICE.-D.E.F./SECRETARIA GENERAL</b>		<b>1.104.355.157</b>
VICEPRESIDENCIA		70.256.971
ECONOMICO-FINANCIERA		874.337.828
SECRETARIA GENERAL		159.760.357
<b>Total</b>	<b>55.186.713</b>	<b>23.191.372.475</b>

Autorizado ejercicio 2000

TOTAL ICEX 99,76%



MÁLAGA 0,24%

### Selección de las empresas con mayor inversión a cargo del ICEX agrupadas por ejercicio presupuestario

#### 1. Ejercicio 1998

Empresas	Importe
AGROALIMENTARIA MINERVA, S.A.	13.551.000
SILOS ANDALUCIA, S.L.	2.230.350
<b>Total</b>	<b>15.781.350</b>

#### 2. Ejercicio 1999

Empresas	Importe
AGROALIMENTARIA MINERVA, S.A.	23.951.000
SILOS ANDALUCIA, S.L.	2.230.350
CENTRO TECNOLOGIA DE LAS COMUNICACIONES	2.000.000
PR LARIOS, S.A.	1.500.000
HARLEQUIN NATURE GRAPHICS, S.A.	847.116
CAPE VERMEY AGRO INVESTMENTS, S.L	786.000
PRODUCTOS MACIAS, S.A.	776.088
URBACONSULT, S.A.	549.000
<b>Total</b>	<b>32.639.554</b>

#### 3. Ejercicio 2000 a fecha 25/10/2000

Empresas	Importe
AGROALIMENTARIA MINERVA, S.A.	20.800.000
PR LARIOS, S.A.	1.500.000
ESTUDIO PEREDA 4, S.L.	562.000
ETHERIDIOM	319.800
<b>Total</b>	<b>23.181.800</b>

#### 184/003553

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Valoración sobre la implantación de una ecotasa en el sector turístico.

Respuesta:

Partiendo de una postura de respeto a cualquier decisión que adopten las Comunidades Autónomas,

siempre que la misma se adopte dentro de sus ámbitos competenciales y en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, el Gobierno considera lo siguiente:

— La importancia del medio ambiente para la Administración turística del Estado es incuestionable. Prueba de ello es el Convenio firmado con el Ministerio de Medio Ambiente en 1998.

— La protección del medio ambiente debe ser parte integrante tanto del desarrollo turístico como de cualquier otra actividad que se lleve a cabo y, si esto es así, no se encuentra justificación lógica que lleve a la conclusión de que el turista, por su condición de tal, tenga que pagar un impuesto y otras personas relacionadas con otras actividades, incluso más agresivas para el medio ambiente, no.

— La necesidad de reflexionar sobre los límites del crecimiento en algunas zonas turísticas ya ha sido puesta de manifiesto en repetidas ocasiones. Es preciso establecer, desde un marco consensuado entre todos los agentes del sector turístico, pautas y modelos de desarrollo turístico y abordar los problemas desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta factores como el territorio, las densidades de edificación, las distintas tipologías de alojamiento turístico y la antigüedad de la planta, por poner algunos ejemplos.

— Es necesario valorar detenidamente la incidencia económica de la medida: Sensibilidad de los mercados a los precios, competitividad en relación con otros destinos, posible incidencia en el índice de precios.

— La dificultad para defender un tipo de IVA reducido para el sector de alojamientos turísticos en Bruselas.

— Asimismo, es preciso analizar la aplicación práctica del tributo, es decir, su sistema de recaudación (necesidad de sujetos pasivos sustitutos: Compañías de transporte, de alojamiento, etc.; discriminación según formas de alojamiento, discriminación entre residentes y no residentes, discriminación según las razones del viaje: Turísticas, de negocio, familiares, etc.).

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/003654**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Previsiones de licitación de contratos de obras, servicios o suministros del Ministerio de Hacienda en la provincia de Granada durante el año 2000.

Respuesta:

La Subdirección General de Inmuebles, dependiente del Ministerio de Hacienda, informa que durante el ejercicio 2000 se han adjudicado los siguientes contratos de obra en centros del Ministerio en la provincia de Granada:

- Reparación por desprendimientos en la fachada del edificio de la calle Mesones, 26, con un importe de adjudicación de 1.968.281 pesetas.
- Gran reforma en el edificio de la calle Mesones, 26, con un importe de adjudicación de 203.255.069 pesetas, en dos anualidades.

- Pequeña reforma en puerta y ventana de la calle Mesones, 51, con un importe de adjudicación de 339.300 pesetas.

- Acondicionamiento de la planta baja de la calle Párraga, 25, para archivo provisional de la Gerencia del Catastro, con un importe de adjudicación de 1.763.200 pesetas.

Por su parte, la Oficialía Mayor del Departamento informa que se ha efectuado una inversión total de 1.920.861 pesetas, por el suministro en mobiliario general de oficina, fotocopiadoras y equipos informáticos, con destino a la Delegación de Economía y Hacienda en Granada.

Estas adquisiciones se tramitan a través de la Subdirección General de Compras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por tratarse de bienes declarados de adquisición centralizada.

Por último, se remite en anexo la información suministrada por la Delegación de Economía y Hacienda de Granada referida a la Gerencia del Catastro.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

FISCALIZACIÓN PREVIA			
GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO			
AÑO 2000			
PAGOS DE CERTIFICACIONES			
MES	CONTRATISTA	IMPORTE BRUTO	IMPORTE NETO
Marzo	Grafos S.A.	7.994.503	7.994.503
Marzo	Apertagro S.A.	3.300.000	3.102.000
Marzo	Gestión Catastral y Servicios S.L.	3.941.956	3.705.439
Junio	Apertagro S.A.	1.618.715	1.521.592
Junio	Apertagro S.A.	252.803	237.635
Junio	Gestión Catastral y Servicios S.L.	1.751.978	1.646.859
Junio	Gestión Catastral y Servicios S.L.	3.636.122	3.417.955
Junio	Ubexte	1.900.000	1.786.000
Agosto	UTE Sericarto y Serges	1.984.714	1.865.631
Septiembre	Ubexte	1.709.650	1.607.071
<b>TOTALES</b>		<b>28.090.441</b>	<b>26.884.685</b>
INICIO DE LA CONTRATACIÓN			
MES	EXPEDIENTE	IMPORTE ANUALIDAD 2000	
Mayo	0100RU181	7.102.114	
Mayo	0200RU181	7.391.418	
Mayo	0100UR181	2.716.800	
Mayo	0200UR181	3.799.350	
Octubre	0100OF181	678.000	
Octubre	0100CA181	1.314.250	
Octubre	0200CA181	2.498.000	
Octubre	0300UR181	863.250	
Octubre	0100CA180	1.000.000	
<b>TOTALES</b>		<b>27.363.182</b>	

**184/003661**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de la ciudad de Logroño.

Respuesta:

En mayo de 1995 se anunció la licitación del proyecto y obra para la estación depuradora de aguas residuales (EDAR), de Logroño, presentándose nuevas propuestas al concurso.

El 23 de febrero de 1996 se resolvió, en base al estudio técnico comparativo realizado por técnicos del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), Confederación Hidrográfica del Ebro y Ayuntamiento de Logroño, seleccionar provisionalmente la oferta base de la empresa Dragados y Construcciones, con un presupuesto de 3.164.763.251 pesetas y un plazo de ejecución de treinta y seis meses.

Una vez iniciadas las obras se vió la necesidad de acometer ciertas modificaciones derivadas fundamentalmente del estudio de inundabilidad de la parcela y de la necesidad de sustituir parte del terreno existente por otro de mejor calidad.

El proyecto modificado fue aprobado en noviembre de 1999 con un presupuesto de 3.665.256.287 pesetas.

La ejecución de la obra va a buen ritmo, estando previsto que la finalización se pueda adelantar algunos meses sobre el plazo actualmente vigente. Este plazo finaliza el 31 de diciembre de 2001, e incluye un período de prueba de seis meses.

Los parámetros principales de diseño del proyecto son los siguientes:

- Caudal diario: 103.680 m<sup>3</sup>/día.
- Población servida: 466.560 habitantes/equivalentes.
- DBO<sub>5</sub> agua bruta: 270 mg/l.
- S. S. agua bruta: 280 mg/l.
- DBO<sub>5</sub> agua tratada: 25 mg/l.
- S. S. agua tratada: 25 mg/l.

(DBO<sub>5</sub>: Demanda biológica de oxígeno).  
(S. S.: Sólidos en suspensión).

Una vez finalizadas las obras y realizadas las pruebas de funcionamiento durante el período de seis meses, se realizará la entrega de la obra al Ayuntamiento de Logroño para que proceda a su explotación.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/003999**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Asunto: Políticas aplicadas y previsiones para conseguir la accesibilidad de las capas de población más desfavorecidas a las nuevas tecnologías de comunicación e información.

Respuesta:

El Gobierno español ha considerado como una de las líneas directrices de su política general, en consonancia con las recomendaciones, compromisos y acuerdos alcanzados en la Cumbre de Lisboa sobre Sociedad de la Información, celebrada por los Estados de la Unión Europea en marzo de 2000, la de fomentar y generalizar el uso de las tecnologías de la información, así como profundizar en el proceso de liberalización de las telecomunicaciones, con la finalidad de que España pueda aprovechar la ocasión histórica que supone la implantación de la sociedad de la información o del conocimiento, por los beneficios que la misma puede reportar para la sociedad en general, para todos los ciudadanos, de manera que se encuentre en la avanzadilla de los países que intentan dar debida respuesta al reto que la innovación tecnológica plantea a todos los Estados, economías y sociedades existentes.

Asimismo, ya ha dado muestras de responder de manera rápida y adecuada a estos desafíos que trae consigo la sociedad de la información, para lo cual ha adoptado numerosas y eficaces medidas dirigidas a facilitar las comunicaciones entre los ciudadanos y generalizar la aplicación y el uso de las tecnologías de la información, de una manera asequible y a unos precios razonables para todos los ciudadanos, de manera que éstos sean, en última instancia, los principales beneficiarios de dichas medidas.

De esta manera, el Gobierno impulsó la aprobación de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, que, como contrapeso a la consagración de una liberalización plena y de un mercado de libre competencia en el sector de las telecomunicaciones y tecnologías de la información, se estableció, en defensa y beneficio de los ciudadanos, el servicio universal de telecomunicaciones, que garantiza un conjunto mínimo de servicios básicos de telecomunicaciones (principalmente, la telefonía fija), a un precio asequible, con una calidad determinada y con independencia de la localización geográfica del ciudadano.

En España, por las dificultades orográficas del terreno y por la diseminación de su población, la universalización del acceso al servicio telefónico básico significó un reto importante, que se pudo ir superando gracias a las cuantiosas inversiones destinadas año tras año a ese objetivo y a la utilización de todos los medios tecnológicos disponibles. Entre estos medios tecnológicos se

encontraba el sistema de telefonía rural mediante acceso celular (TRAC). La telefonía TRAC se introdujo en España en respuesta a los problemas de extensión de la cobertura del servicio telefónico fijo hacia las zonas rurales de complicado acceso y con población diseminada con un coste razonable.

La conexión de acceso a la red proporcionada por las líneas TRAC permite a los usuarios efectuar y recibir llamadas nacionales e internacionales de voz, telefax grupo III y datos a una velocidad de 2.400 bps, tal y como se exige por la normativa vigente, comunitaria y nacional.

No debe olvidarse que el concepto de servicio universal de telecomunicaciones es un concepto acuñado a nivel europeo, en las correspondientes Directivas comunitarias de liberalización de las telecomunicaciones, en las que se ha fijado que la velocidad mínima que garantiza la prestación del servicio universal, esto es, que garantiza principalmente la prestación del servicio telefónico fijo a un precio asequible, con una calidad determinada y con independencia de la localización geográfica del ciudadano, es de 2.400 bps. La normativa española no hace sino incorporar al ordenamiento jurídico español este concepto y esta velocidad mínima.

Una vez alcanzada la universalidad del servicio telefónico, el siguiente reto es de la universalidad del acceso a Internet, ya que esta red y la generalización de su uso constituye la espina dorsal en la consolidación de la sociedad de la información en todo el mundo.

Para alcanzar esta accesibilidad o universalidad del acceso a Internet, el Gobierno ya ha aprobado importantes y abundantes medidas al respecto. Un ejemplo importante de este conjunto de medidas lo constituye el Real Decreto-ley 7/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes en el Sector de las Telecomunicaciones. En concreto, se establece una serie de medidas tarifarias que suponen una reducción del coste, tanto de las llamadas locales, como de las comunicaciones dirigidas a Internet, y que están fundamentalmente enfocadas a las economías domésticas.

Además, el Gobierno ha planteado al Consejo de Ministros de Telecomunicaciones de la Unión Europea la inclusión del acceso a Internet dentro del concepto del servicio original de telecomunicaciones. Esta propuesta ha recibido una calurosa acogida por los demás Estados miembros y por la propia Comisión Europea en su propuesta de revisión de las Directrices comunitarias para que, tan pronto como tenga su consagración normativa en el ámbito comunitario, sea incorporado con celeridad a nuestro ordenamiento jurídico.

Se está trabajando en la sustitución de las líneas TRAC; en concreto, se están estudiando las diferentes posibilidades existentes para la migración del sistema TRAC, que básicamente consiste en utilizar otras tecnologías para el acceso fijo radioeléctrico.

Por otro lado, el Gobierno ha impulsado la incorporación al mercado de nuevos servicios de telecomunicaciones, cuyo gran ancho de banda va a permitir prestar servicios de telecomunicaciones (el servicio telefónico, el de acceso a Internet a gran velocidad, etc.), como es el caso de la telefonía móvil de tercera generación (UMTS) o la telefonía fija vía radio (LMDS), servicios en los que operadores titulares de las licencias han asumido unos compromisos muy ambiciosos de inversiones y despliegue de red en toda la geografía española.

Además, el Gobierno, a través de la Comisión Interministerial de la Sociedad de la Información y de las Nuevas Tecnologías (CISI), elaboró la iniciativa para el desarrollo de la sociedad de la información denominada «INFO XXI. La Sociedad de la Información para todos».

Esta iniciativa consiste en un conjunto estructurado de programas y medidas de actuación a corto, medio y largo plazos que contribuyen a impulsar eficazmente, desde el Gobierno, el desarrollo integral de la sociedad de la información en España.

Uno de sus objetivos prioritarios es fomentar la cohesión social reduciendo diferencias entre los ciudadanos, de forma que obtengan iguales prestaciones y beneficios sociales. Se trata, por tanto, de integrar no de fragmentar, poniendo los beneficios que aporten las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) al alcance de todos los ciudadanos, con énfasis en los discapacitados y otros colectivos desfavorecidos.

En concreto, mediante la acción del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales lleva a cabo las siguientes actuaciones para favorecer la accesibilidad de las personas mayores y/o discapacitadas a las nuevas tecnologías de la información y comunicación:

— Promoción de la investigación en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), orientadas a las personas con discapacidad y las personas mayores a través de subvenciones, dentro del marco del Plan Nacional de I + D, y a través de Convenios de colaboración con instituciones dedicadas a la investigación.

— Participación en foros de debate, jornadas técnicas, congresos, etc., facilitando información técnica sobre los requerimientos de los usuarios en esta materia.

— Edición de publicaciones relacionadas con la accesibilidad al ordenador, a las páginas «web» y otros elementos informáticos, como los puestos de información automáticos, incluidos los cajeros.

— Participación en varios Grupos de Trabajo de Comités de AENOR donde se desarrollan normas técnicas de diseño y acceso a productos derivados de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la salud, normas de definición de las teleasisten-

cias domiciliarias y normas sobre domótica en las cuales se especifiquen los requerimientos de los usuarios con discapacidad.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/004065

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Emplazamientos considerados como contaminados en el Inventario Nacional de Suelos Contaminados y actuaciones en curso o previstas en la provincia de Asturias.

Respuesta:

La relación de los emplazamientos considerados como contaminados en la provincia de Asturias, así como las actuaciones previstas, son las siguientes:

Actuaciones a corto plazo:

— Soto del Barco. Recuperación para uso deportivo de dos zonas de vertido.

— Siero. «Función Nodular, Sociedad Anónima». Recuperación de dos zonas de vertido de escorias de fundición y escombros.

Actuaciones a medio plazo:

— Siero. Laminados Oviedo-Córdoba. Laminados y aleaciones. Vertido de metales y aceites.

— Castrillón. Asturiana del Zinc. Balsas de vertido.

— Gijón. Campo de tiro de Veriña, propiedad de ENSIDESA.

— Gijón. Cerrolagua. Depósito de escorias de alto horno de ENSIDESA y residuos carbonosos.

— Siero. Vertedero de curtidos «La Carrera».

— Oviedo. Santa Marina de Piedra Muelle. Vertedero de Química del Nalón y escombros.

Actuaciones a largo plazo:

— Langreo. Vertedero de FESA-ENFERSA.

— Avilés. San Balandrán. Emplazamiento de INESPAL.

— Carreño. Carretera de Serín, en Pervera. Vertidos de varias empresas.

— Gijón. San Martín de Huerces. Escombrera de estériles de carbón y lodos del lavadero MS de Ponferrada.

— Llanera. Vertedero de la S. E. del Oxígeno.

— Corvera. Cancienes. Terreno propiedad de HIASA.

— Siero. La Collada. Mina de espato flúor.

— Mieres. Vertedero de residuos de Industrial Química del Nalón, en Baiña.

— Navi. Vertedero de CEASA. Fabricación de pasta papelera.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/004110

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Contaminación de la costa gallega por manchas de alquitrán.

Respuesta:

Los sistemas de control de la contaminación y salvamento marítimo son los adecuados, prueba de ello son las 80 intervenciones realizadas durante el pasado año 2000 en la costa de Galicia, la mayoría de ellas por sucesos de contaminación de poca entidad, de las cuales cabe señalar el vertido de combustible desde una instalación de calefacción en la isla de Arosa y la contaminación por bolas de alquitrán en las playas, cuyo origen se ha mencionado anteriormente.

No obstante, no se puede evitar que algunos buques realicen vertidos ilegales; asimismo, existe la dificultad de la obtención de pruebas ya que estos hechos, en la mayoría de los casos, se producen durante las horas nocturnas y en alta mar.

La clave para reducir al mínimo estos vertidos es incrementar los medios de detección en tiempo real, y, en este sentido, actualmente se encuentra en período de estudio un sistema de detección de la contaminación por satélites que disponen de sensores especiales que permiten detectar cualquier vertido de día o de noche; a tal fin, se está desarrollando un proyecto conjunto con el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) que dará sus frutos en breve plazo.

Asimismo, el Gobierno español en el plano nacional se encuentra revisando las modificaciones del Plan de Salvamento y Lucha contra la Contaminación, que

se aplicarán en el próximo cuatrienio; con respecto al plano internacional, está tomando parte activa en la elaboración del primer y segundo paquetes de medidas de la Unión Europea con motivo del accidente del petroleo «Erika».

En relación al asunto concreto de contaminación por hidrocarburos aparecida en las playas de Galicia, tras los análisis realizados comparativos, se ha abierto el correspondiente expediente por contaminación.

Madrid, 24 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/004542

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Situación de los astilleros de la Empresa Nacional Bazán, de San Fernando (Cádiz), en cuanto a cartera de pedidos y carga de trabajo.

Respuesta:

El astillero de San Fernando está realizando unidades para el tren naval (unidades auxiliares como remolcadores, lanchas de desembarco, etc.) para la Armada española. Asimismo, está construyendo bloques de superestructura para las cuatro fragatas F-100 contratadas también con la Armada española.

Durante el pasado año, San Fernando ha ejecutado quinientas noventa y tres mil horas de trabajo, de un total de seiscientos setenta y nueve mil horas de trabajo de capacidad.

Por último, y respecto a las previsiones de carga de trabajo, se están manteniendo intensas negociaciones para firmar contratos de «ferries» rápidos en aluminio y hay perspectivas de que se puedan ir cerrando a lo largo del presente año. En concreto, hay posibilidades de firmar un «ferry» en el primer trimestre del año.

Además, se ha negociado y firmado un contrato para la construcción de un patrullero de altura para la Armada venezolana, y se está a la espera de que pueda entrar en vigor tan pronto sea aprobado por el Gobierno venezolano.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/004698

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Construcción de la depuradora de Novelda-Monforte del Cid (Alicante) incluida en el Plan Nacional de Depuración de Aguas Residuales.

Respuesta:

La actuación correspondiente al «concurso de proyecto y obra de los colectores generales y estación depuradora de aguas residuales de Novelda y Monforte del Cid (Alicante)» fue licitada en el año 1996 y seleccionado el adjudicatario en enero de 1997. Posteriormente a esta tramitación, los Ayuntamientos respectivos no pusieron a disposición de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, del Ministerio de Medio Ambiente, los terrenos previstos sino otros distintos, por lo que, en cumplimiento de la Ley 53/1999, de 28 de diciembre, por la que se modifica la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se procedió a terminar el expediente sin adjudicación.

Iniciado un nuevo expediente de contratación, se autorizó a la Confederación Hidrográfica del Júcar para la redacción de un nuevo pliego de bases técnicas y, posteriormente, un anteproyecto, documento técnico exigido en la Ley 53/1999, de modificación de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el cual está en fase de elaboración.

Durante los trámites de evaluación de impacto ambiental, se han encontrado características arqueológicas que necesitan un estudio exhaustivo, que está realizándose a fin de adoptar las decisiones adecuadas respecto a la implantación de la depuradora y definición del proyecto.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/004706

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx).

Asunto: Acondicionamiento y recuperación ambiental del río Mero en el Concejo de Cambre y Culleredo (A Coruña).

Respuesta:

El río Mero pertenece al ámbito de las cuencas intracomunitarias gallegas (Galicia costa), donde la ejecución de obras hidráulicas (con excepción de las declaradas de interés general) y la gestión y control del dominio público hidráulico corresponden a la Comunidad Autónoma (Real Decreto 2792/1986, de 30 de diciembre).

Por Ley 13/1996, de 30 de diciembre, fue declarada de interés general del Estado la obra hidráulica «Canalización del río Mero. A Coruña».

Esta actuación de interés general tiene por objeto resolver el problema de inundaciones que sufre la cuenca del río Mero entre la presa de Cecebre y su desembocadura en la ría de O Burgo.

En la actualidad se encuentra en redacción el «Proyecto de acondicionamiento hidráulico del río Mero entre la presa de Cecebre y su desembocadura (A Coruña)» por un importe de 34,8 millones de pesetas, cuyo plazo de finalización es mayo de 2001.

Inmediatamente que se disponga del proyecto y de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras, se procederá a su licitación, previéndose su ejecución durante el período 2002-2004.

No obstante, si resultara técnicamente factible disponer antes de la fecha mencionada del proyecto y los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras, cabe adelantar estas previsiones.

Asimismo, una vez que se disponga del referido proyecto, se dará traslado del mismo a la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos afectados con el fin de coordinar dicha obra con el saneamiento del río Mero, como se acordó en su momento con dichas instituciones.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/004708

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Denuncias del SEPLA sobre deficiencias existentes en diversos aeropuertos.

Respuesta:

Todos los aeropuertos gestionados por la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navega-

ción Aérea (AENA) tienen los máximos niveles de seguridad y cumplen las más estrictas recomendaciones y normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), siendo totalmente inciertas las imputaciones de falta de seguridad y operatividad de los equipos de balizamiento y sistemas de radioayudas en determinados aeropuertos.

Los sistemas de los que están dotados los aeropuertos en Galicia para hacer frente a las condiciones meteorológicas adversas son los siguientes:

- El aeropuerto de Santiago dispone de sistema de aterrizaje por instrumentos de categoría I en cada una de las cabeceras de su pista de vuelo y de otros equipos de radioayudas a la navegación.
- En el aeropuerto de Vigo se ha realizado recientemente el balizamiento de eje de pista y se dispone de ILS categoría I en la cabecera 20, así como de sistemas para otras aproximaciones instrumentales.
- En el aeropuerto de A Coruña se dispone de ILS categoría I en la cabecera 22, junto con otros sistemas instrumentales.

Estos aeropuertos disponen de luces de borde de pista, umbral y sistema visual indicador de pendiente de aproximación PAPI.

Actualmente, en el aeropuerto de Santiago se están llevando a cabo las obras complementarias y de adecuación para que el ILS de la cabecera 17 pueda operar en categoría II/III.

En cuanto al aeropuerto de Vigo, se está redactando el proyecto de las obras necesarias para completar y adecuar el actual ILS de la cabecera 20 para operar en categoría II/III.

Se señala que los tres aeropuertos están incluidos en el programa de mejoras de las instalaciones que AENA está llevando a cabo en aquellos aeropuertos donde las incidencias meteorológicas son más frecuentes.

Las radioayudas a la navegación aérea se encuentran inspeccionadas, en perfecto funcionamiento y dentro del período de calibración correspondiente; encontrándose actualmente el VOR del aeropuerto de Vigo en proceso de sustitución y, por ello, basándose las maniobras en otras ayudas publicadas.

En función del tipo de radioayuda y de la categoría funcional que tenga declarada, se realizan inspecciones en vuelo periódicas por parte de un avión laboratorio. Además, se llevan a cabo inspecciones en tierra a cargo del personal de mantenimiento, cumplimentándose los libros registro de las instalaciones según las normas establecidas.

Madrid, 24 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/004709**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Fusión de las empresas Endesa e Iberdrola.

Respuesta:

1. El pasado 17 de octubre, los Consejos de Administración de «Endesa, Sociedad Anónima», e Iberdrola, Sociedad Anónima», aprobaron un proyecto de fusión mediante absorción de «Iberdrola, Sociedad Anónima», por «Endesa, Sociedad Anónima», que se notificó, en aplicación del artículo 15.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, al Servicio de Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía (SDC), con fecha 18 de octubre de 2000, recogiendo los datos principales de la misma e información suficiente para tomar la decisión inicial relativa a la remisión del asunto al Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC).

El expediente fue enviado al Tribunal de Defensa de la Competencia el 10 de noviembre de 2000, al considerar el Ministro de Economía que la operación podía obstaculizar el mantenimiento de la competencia en los mercados afectados.

El TDC ha emitido su dictamen el 10 de enero de 2001, teniendo el mismo carácter confidencial hasta que el Gobierno adopte una decisión sobre la operación, para lo cual, conforme al artículo 17 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, dispone de un plazo de un mes. El Gobierno deberá pronunciarse sobre la operación aprobándola, denegándola por improcedente o, en su caso, aprobándola con subordinación a la observación de determinadas condiciones.

2. Debe recalcar que la operación todavía no ha sido aprobada por el Consejo de Ministros y que, en caso de aprobarse, el Gobierno puede imponer condiciones que garantizan la libre competencia y el mantenimiento del número de operadores.

En este sentido, de acuerdo con las modificaciones establecidas en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y por el Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, la operación sólo podrá ser autorizada si la potencia instalada en generación resultante de la fusión fuera, como máximo, la que tiene la empresa con mayor participación, es decir, «Endesa, Sociedad Anónima», que sobrepasa el 40 por 100 del total peninsular y teniendo

en cuenta que «Iberdrola, Sociedad Anónima», sobrepasa el 20 por 100 del total.

Respecto a las actividades de transporte y distribución que, aunque son actividades reguladas, inciden y han incidido en el desarrollo del mercado eléctrico, se podrá proceder, por similitud, a la imposición de condiciones para su aprobación.

3. En cuanto al posible aumento de capacidad instalada derivado de esta operación, cualquier Acuerdo del Consejo de Ministros deberá ser coherente con las limitaciones establecidas en el artículo 16 del Real Decreto-ley 6/2000, en cuanto a que los productores de energía eléctrica cuya potencia instalada en régimen ordinario en el territorio peninsular exceda del 40 por 100 del total no podrán incrementarla durante un plazo de cinco años, siendo el plazo de tres años si la participación está entre el 20 por 100 y el 40 por 100.

En caso de aprobarse la operación, la empresa resultante de la fusión «Endesa, Sociedad Anónima», e Iberdrola, Sociedad Anónima», se verá obligada a desinvertir instalaciones de generación y distribución, cediendo cuota de mercado, a los efectos de no superar la que tiene la empresa con mayor participación, es decir, «Endesa, Sociedad Anónima».

4. Según lo expuesto, el Gobierno no ha aceptado la concentración fruto de la fusión entre «Endesa, Sociedad Anónima», e «Iberdrola, Sociedad Anónima», ya que ésta debe someterse al dictamen del Consejo de Ministros, quien deberá proceder a su aprobación, denegación o, en su caso, aprobación con condiciones, hecho éste que no ha sucedido al día de hoy. El Consejo de Ministros debe pronunciarse sobre la operación en el plazo de un mes, a contar desde la recepción del preceptivo dictamen del Tribunal de Defensa de la Competencia, que fue remitido el 10 de enero de 2001, teniendo dicho dictamen carácter confidencial, hasta que el Gobierno adopte una decisión sobre la operación.

Respecto a la incidencia en el empleo, y en el supuesto de llevarse a cabo, la operación de fusión entre «Endesa, Sociedad Anónima», e «Iberdrola, Sociedad Anónima», no debería suponer un impacto negativo, como tampoco lo ha representado la fusión por absorción de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima»; «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima»; «Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima», y Eléctricas Reunidas de Zaragoza en «Endesa, Sociedad Anónima», ni el cambio del antiguo marco retributivo fuertemente intervenido al sistema actual de mercado, en el que la libre iniciativa empresarial tiene el papel que le corresponde.

5. No resulta oportuno, por las razones anteriormente expuestas, efectuar valoraciones sobre el impacto de una eventual fusión en la producción energética regional.

Sin embargo, de llevarse a cabo la operación de fusión entre «Endesa, Sociedad Anónima», e «Iberdrola, Sociedad Anónima», no representará modificación en la producción energética en cada territorio del Estado, toda vez que esta producción energética viene gobernada por las reglas del mercado, que seguirán estando plenamente vigentes.

Por otra parte, la suspensión administrativa de la central de ciclo combinado de Endesa en As Pontes de García Rodríguez no viene condicionada por la fusión anunciada por «Endesa, Sociedad Anónima», e «Iberdrola, Sociedad Anónima», sino que tiene que ver con el cumplimiento estricto de lo contenido en la distribución transitoria decimoséptima de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, según la redacción dada en el artículo 16 del Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, y que dice textualmente:

«Los productores de energía eléctrica cuya potencia eléctrica instalada en régimen ordinario en todo el territorio peninsular, a la entrada en vigor del presente Real Decreto-ley, exceda del 40 por 100 del total, no podrán incrementar la potencia instalada durante un plazo de cinco años.»

Madrid, 24 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/004836

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Casado, Ricard (GS).

Asunto: Estado en que se encuentra la regulación del Estatuto del Cooperante, al no aprobarse en el plazo legalmente establecido.

Respuesta:

La Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional está llevando a cabo una serie de actuaciones, en este inicio de legislatura, para mejorar la estructura y la eficacia de la cooperación española, cumpliendo así el mandato de desarrollar la Ley 23/1998, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El primero se refiere a la aprobación de unos presupuestos acordes con la realidad de la cooperación internacional española al desarrollo. Así, el presupuesto de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Ibero-

américa para el año 2001 asciende a 57.209.866.000 pesetas, lo que supone un incremento respecto al año 2000, que era 53.453.223.000 pesetas, de un 7,028 por 100, que implica un aumento por encima de la media de los Presupuestos Generales del Estado para 2001. De esta cantidad, 51.228.410.000 pesetas se dedicarán a la cooperación al desarrollo.

Este incremento de las cantidades destinadas a la cooperación al desarrollo es consecuente y paralelo con el aumento que en los últimos años ha tenido la ayuda oficial al desarrollo y, en definitiva, con el esfuerzo solidario de la sociedad española y de todas las Administraciones Públicas.

A su vez, el presupuesto total de la Agencia Española de Cooperación Internacional asciende a la suma de 40.519 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 4,11 por 100 respecto del presupuesto del ejercicio 2000, y también un aumento por encima de la media de los Presupuestos Generales del Estado para 2001.

Este esfuerzo por incrementar las dotaciones presupuestarias destinadas a la cooperación al desarrollo está siendo complementado por otros pasos: La aprobación del Plan Director de la Cooperación 2001-2004, realizado por el Gobierno el 24 de noviembre de 2000; la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional y la aprobación de su nuevo Estatuto por el Consejo de Ministros el 15 de diciembre de 2000; la constitución del Consejo de Cooperación al Desarrollo, de la Comisión Interterritorial de Cooperación y de la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional. En próximas fechas se acometerá la aprobación del Plan Anual de la Cooperación para 2001, la reforma del Consejo de Cooperación al Desarrollo, la puesta en marcha de los programas-marco plurianuales de cooperación con las ONG's, que permitirán actuaciones en proyectos que se mantengan a medio y largo plazos, y el Estatuto del Cooperante.

Madrid, 24 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/004843

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones de fecha y valoración para el encauzamiento del río Torrox (Málaga) durante el próximo año.

Respuesta:

Entre las previsiones del Ministerio de Medio Ambiente está la ejecución del proyecto de «Encauzamiento del río Torrox en su desembocadura», por tratarse de una actuación necesaria en materia de defensa contra avenidas.

El proyecto está pendiente de programación económica.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/004852 y 184/004853**  
**184/004855 y 184/004856**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión y fecha prevista para iniciar diversas regeneraciones de playas y paseos marítimos en la provincia de Málaga.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría, se señala lo siguiente:

— La actuación denominada «Aportación de arena a la playa de la Carihuela» se inició el 27 de noviembre de 2000, ascendiendo la inversión prevista a 89 millones de pesetas.

— La rehabilitación del borde marítimo de la playa de Los Álamos está prevista para la anualidad 2001, no habiéndose iniciado la misma al ser necesario delimitar el dominio público marítimo-terrestre en la zona y redactar el correspondiente proyecto constructivo.

— La actuación denominada «Remodelación del paseo marítimo de Fuengirola, 3.ª fase» se contrató el 17 de octubre de 2000, siendo su plazo de ejecución de catorce meses.

— La 4.ª fase del paseo marítimo de Fuengirola es una actuación prevista en los Presupuestos Generales del Estado para su ejecución en los años 2001 y 2002.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/004874**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Valoración del estado de las playas de la provincia de Málaga, desglosada por playas e inversión realizada en materia de playas desde comienzos de año hasta la fecha.

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente está realizando el Plan de Actuación en la costa de Málaga, cuya terminación se prevé en el año 2001, en el que se evalúa la situación de la costa de Málaga.

Por otra parte, las inversiones prioritarias a realizar son las incluidas en los Presupuestos Generales del Estado, siendo la valoración global que el litoral se encuentra en condiciones aceptables en función de sus respectivas características naturales.

Se adjunta en anexo relación de la inversión realizada desde el 1 de enero de 2000 hasta el 1 de diciembre de 2000 por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**  
**Dirección General de Costas**  
**Inversiones realizadas en el presente ejercicio (por Comunidades Autónomas)**

COMUNIDAD AUTONOMA	PROVINCIA	INVERSION
	GUIPUZCOA	162.300.310
	VIZCAYA	91.275.002
PAIS VASCO		<b>253.575.312</b>
	BARCELONA	160.768.825
	GIRONA	503.966.102
	TARRAGONA	237.533.787
CATALUÑA		<b>902.268.714</b>
	CORUÑA	811.398.821
	LUGO	278.018.220
	PONTEVEDRA	230.209.477
GALICIA		<b>1.319.626.518</b>
	ALMERIA	142.000.637
	CADIZ	283.006.325
	GRANADA	78.572.168
	HUELVA	227.477.442
	MALAGA	474.365.293
	SEVILLA	8.463.280
ANDALUCIA		<b>1.213.885.145</b>
	ASTURIAS	402.227.266
ASTURIAS		<b>402.227.266</b>
	CANTABRIA	164.032.098
CANTABRIA		<b>164.032.098</b>
	REGION DE MURCIA	37.907.616
REGION DE MURCIA		<b>37.907.616</b>

COMUNIDAD AUTONOMA	PROVINCIA	INVERSION
	ALICANTE	24.753.534
	CASTELLON	222.817.697
	VALENCIA	206.301.107
COMUNIDAD VALENCIANA		453.872.338
	LAS PALMAS	71.841.695
	TENERIFE	731.853.201
CANARIAS		803.694.896
	BALEARES	389.423.394
BALEARES		389.423.394
	CEUTA	2.658.201
CEUTA		2.658.201
	MELILLA	2.654.674
MELILLA		2.654.674
	NO REGIONALIZABLE	50.705.806
NO REGIONALIZABLE		50.705.806
	VARIAS	54.720.594
VARIAS		54.720.594
<b>TOTAL COMUNIDADES AUTONOMAS</b>		<b>6.051.252.572</b>

**184/004909**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Asunto: Medidas para equiparar la aportación del Estado español a cooperación y ayuda al desarrollo a las cifras similares al resto de la Unión Europea (UE) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Respuesta:

El total de los recursos presupuestarios dedicados a programas de ayuda oficial a desarrollo en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 es de 251.755 millones.

Esta cifra hay que situarla en el compromiso, anunciado por los responsables del Ministerio de Asuntos Exteriores, de que para el período correspondiente a esta legislatura, 2001-2004, sincrónico con el de vigencia del Plan Director de Cooperación, recientemente aprobado, el Gobierno incrementa gradualmente la ayuda oficial al desarrollo hasta alcanzar la cifra en torno a los 300.000 millones de pesetas.

En el marco del equilibrio presupuestario, con déficit cero, fijado por el Gobierno para los Presupuestos Generales del Estado, se trata de una cantidad perfectamente adecuada para dar cumplimiento a los objetivos que la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo señala como propios de la política española de cooperación. Permite, además, cumplir los compromisos internacionales adquiridos por España en esta materia y dar satisfacción a la creciente demanda por parte de la sociedad española de una política de ayuda al desarrollo de calidad.

Se recuerda que España ha pasado de ser un país receptor de ayuda exterior a ocupar, en estos momentos, el duodécimo puesto del mundo como contribuyente neto de ayuda al desarrollo. Mientras que en 1981 la ayuda oficial al desarrollo española totalizaba 21.936 millones de pesetas, en 1999 el gasto en este capítulo ha alcanzado 216.962 millones de pesetas.

El presupuesto de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica para el año 2001 asciende a 57.209.866.000 pesetas, lo que supone un incremento respecto al año 2000, que era de 53.453.223.000 pesetas, de un 7,028 por 100, que implica un aumento por encima de la media de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001. De esta cantidad, 51.228.410.000 pesetas se dedicarán a la cooperación al desarrollo.

El incremento de las cantidades destinadas a la cooperación al desarrollo es consecuente y paralelo con el aumento que, en los últimos años, ha tenido la ayuda oficial al desarrollo, y, en definitiva, con el esfuerzo solidario de la sociedad española y de todas las Administraciones Públicas.

A su vez, el presupuesto total de la Agencia Española de Cooperación Internacional asciende a la suma de 40.519 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 4,11 por 100 respecto del presupuesto del ejercicio 2000, y también un aumento por encima de la media de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001.

Esta cifra significa continuar con el aumento progresivo y constante que ha tenido en estos últimos años el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Así, se ha pasado de los 19.061 millones de pesetas en 1996, a 26.168 millones en 1997, 36.047 millones en 1998, 37.381 millones en 1999, 38.919 millones en 2000 y 40.519 millones para el año 2001. Esta relación demuestra de forma clara el compromiso del Gobierno, manifestado en asignaciones presupuestarias, con la cooperación y, en consecuencia, la importancia que le otorga a esta política que forma parte, a su vez, de la acción exterior de España.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/004955**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Asunto: Cooperación del Gobierno con los países de la ribera sur mediterránea en materia de estrategias hidro-

lógicas y de políticas de gestión integrada de recursos hídricos.

Respuesta:

La Administración española es consciente de que uno de los principales problemas de los países ribereños del Mediterráneo es el agua. Sequía, contaminación, despilfarro, son algunos de los problemas a los que nos enfrentamos todos. Por otro lado, para el Gobierno español es prioritaria la cooperación al desarrollo con los países del norte de África. En este momento, se dedica una especial atención a los problemas relacionados con el medio ambiente, habiéndose iniciado los estudios necesarios para tener un plan de cooperación medioambiental que sistematice y reordene los proyectos en marcha. En efecto, son numerosas las acciones en curso de realización, destacándose las siguientes:

Marruecos:

— Gestión de los recursos hídricos de Ferkhana, en la provincia de Nador, por valor de 278.320.000 pesetas.

— Abastecimiento de agua al centro rural de M'Noud y nueve duares de la provincia de Alhucemas, por valor de 143.500.000 pesetas.

— Campaña de educación y sensibilización en materia de agua potable, por valor de 9.738.750 pesetas.

Territorios Palestinos:

— Programa de recuperación de tierras en el distrito de Nablús (Cisjordania): Construcción de cisternas para la recogida del agua de lluvia, terrazas para cultivo y protección contra erosión. Subvención total desde 1997: 257 millones de pesetas.

— A través de subvenciones a ONG, se están desarrollando tres proyectos de rehabilitación de recursos en zonas rurales y de construcción de cisternas de recogida de agua de lluvia (total, 171 millones de pesetas).

Mauritania:

— Subvención de Estado a la Dirección General de Hydolic por valor de 52 millones para el estudio hidrogeológico de suministro de agua potable para la ciudad de Nouadhibou.

— Subvención de Estado a la Dirección General de Hidrolic por valor de 33.600.000 pesetas para el suministro de agua potable de la ciudad de Nema.

— Subvención de Estado a la Fundación para la Conservación de Ciudades Antiguas por valor de 50 millones de pesetas para el suministro de agua de los abrevaderos y riego agrícola del proyecto de rehabilitación socio-económica y cultural de la ciudad de Walata.

— Subvención de Estado a la alcaldía de la ciudad de Chinguetti por valor de 60,8 millones de pesetas

para la ampliación y rehabilitación de la red de agua potable.

Argelia:

— Ayuda singular concedida al Instituto Tecnológico y Minero por un importe de 7.600.000 pesetas para una experiencia piloto de recarga de acuíferos, así como un curso de recarga artificial.

Pueblo Saharaui:

— Subvención por valor de 33.260.496 pesetas a la ONG IEPALA para el proyecto de abastecimiento de agua potable a los campos de refugiados de Tinduf.

— Subvención por valor de 24.200.000 pesetas a la ONG Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui para el proyecto de adquisición de dos camiones cisterna para el suministro de agua potable en los campos de refugiados.

Siria:

En 1999, se puso en marcha la preparación de un nuevo proyecto técnico en el sector del agua, que consiste en un proyecto de regadío por goteo de 200 hectáreas en el oasis de Palmira. El presupuesto previsto para el año 2001 es de 33 millones de pesetas.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## 184/005002

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Empresas asentadas en el recinto interno de la zona franca de Cádiz desde el año 1996.

Respuesta:

Se adjunta en anexo relación de empresas asentadas en el recinto interno de la zona franca de Cádiz desde 1996 hasta la fecha actual.

El total de empresas asciende a 131.

En dicha relación algunas empresas aparecen varias veces por disponer de diversos locales.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Empresas asentadas en el recinto interior de la zona franca desde 1996

NOMENCLATURA UTILIZADA:

- SUC: Sucesivas
- A: Año
- M: Meses
- INDEF: Indefinido
- IMPROR: Improrrogables.
- AC: Acuerdo

EVOLUCIÓN OCUPACIÓN RECINTO INTERIOR 1.996 - 2.000

NAVES	m2	Pts.	TITULAR	ACTIVIDAD	TIPO CONTRATO	FECHA YTO.	ARRENDAMIENT ACTUAL
NAVE 1 A	1178	350	CÁDIZ DE CABLE Y TV, S.A.	Telecomunicaciones por cable	Suc.-A	#####	412.300
NAVE 1 B-1	602	325	CÁDIZ DE CABLE Y TV, S.A.	Telecomunicaciones por cable	Suc.-A	#####	195.650
NAVE 1 B-2	650	350	FLETAMENTOS CÁDIZ, S.L.	Estibadores y consignatarios	Suc.-A	#####	227.500
NAVE 1 C	1350	350	FLETAMENTOS CÁDIZ, S.L.	Estibadores y consignatarios	Suc.-A	#####	472.500
NAVE 1 D	913	458	DADISA	Diagnóstico por imagen	Suc.-A-5	#####	418.154
NAVE 1 E	663	0	SERVICIOS DOCUMENTALES ZF	Servicios documentales		#####	0
NAVE 1 F	680	350	BUQUES DE VANGUARDIA	Fabrica. Embarcaciones	Canc.	#####	238.000
NAVE 1 F	680	325	G.O. MAT. COMPUESTOS, S.L.	Fabric. Embarcaciones	Canc.	#####	221.000
NAVE 1 F	680	0	SERVICIOS DOCUMENTALES ZF	Servicios documentales		#####	0
NAVE 2	3900	655	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	Fabrica-comercializ. harinas	Suc.-M-3	#####	2.554.500
NAVE 3 A	609	575	PLANISPAIN, S.L.	Depósito fiscal	Canc.	#####	350.175
NAVE 3 A	609	334	CARBONES, C. Y C., S.A.	Consignatario, transitario	Suc.-A-2	#####	203.406
NAVE 3 B	609	475	TERMINAL INT. BAHÍA DE CÁDIZ, S.L.	Almc. Distrib. De café	Canc.	#####	289.275
NAVE 3 B	609	450	PLANISPAIN, S.L.	Depósito fiscal	Canc.	#####	274.050
NAVE 3 B	609	334	CARBONES, C. Y C., S.A.	Consignatario, transitario	Suc.-A-2	#####	203.406
NAVE 3 C	922	391	CARBONES, C. Y C., S.A.	Consignatario, transitario	Suc.-A-2	#####	360.502
NAVE 3 D	472	300	TECNOLOGÍA DEL SONIDO, S.L.	Distrib. Equipos electrónicos	Canc.	#####	141.600
NAVE 3 D	430	450	CARBONES, C. Y C., S.A.	Consignatario, transitario	Suc.-A	#####	193.500
NAVE 3 E	472	525	ANLUNOAN, S.L.	Obrador pastelería	Canc.	#####	247.800
NAVE 3 E	472	460	ISOLUX TELECOM, S.L.	Construcción e instalación redes	Suc.-A	#####	217.120
NAVE 4 A	634	320	ANTONIO PAUBLETE, S.A.	Consignat, transit, ag. Aduana	Canc.	#####	202.880
NAVE 4 A	634	411	CONDEMINAS CÁDIZ, S.A.	Consignatario y estibadores	Suc.-A	#####	260.574
NAVE 4 B	908	358	PROVIMAR, S.A.	Provisionistas de buques	Suc.-A	#####	325.064
NAVE 4 C	897	450	VICENTE ALONSO, S.L.	Distrib. De alimentación	Canc.	#####	403.650
NAVE 4 C	897	400	FONDO PROMOCIÓN DE EMPLEO	Formación profesional	Canc.	#####	358.800
NAVE 4 C	897	409	FOREM ANDALUCÍA	Formación profesional	Suc.-M-6	#####	366.873
NAVE 4 D	317	550	ALCU, S.L.	Suministros industriales	Canc.	#####	174.350
NAVE 4 D	317	575	PLANISPAIN, S.L.	Depósito fiscal	Canc.	#####	182.275
NAVE 4 D	317	447	FREIRE PAZO ENTREPOT, S.L.	Suministros industriales y navales	Suc.-A	#####	141.699
NAVE 4 E	317	475	TERMINAL INT. BAHÍA DE CÁDIZ, S.L.	Almc. Distrib. De café	Canc.	#####	150.575
NAVE 4 E	317	400	FONDO PROMOCIÓN DE EMPLEO	Formación profesional	Canc.	#####	126.800
NAVE 4 E	317	409	FOREM ANDALUCÍA	Formación profesional	Suc.-M-6	#####	129.653
NAVE 5	1670	627	TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.	Telecomunicaciones	Suc.-A-5	#####	1.047.090
NAVE 6	4641	715	PRODUCTOS CONGELADOS DEL SUR, S.A.	Elab. Y distribución productos congelados	Suc.-A-5	#####	3.318.315
NAVE 7 A	342	358	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	Fabrica-comercializ. harinas	Suc.-A	#####	122.436
NAVE 7 B	309	358	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	Fabrica-comercializ. harinas	Suc.-A	#####	110.622
NAVE 7 C	924	358	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	Fabrica-comercializ. harinas	Suc.-A	#####	330.792
NAVE 7 D	309	495	CUVILLO Y CÍA, S.L.	Consignatarios	Canc.	#####	152.955
NAVE 7 D	309	358	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	Fabrica-comercializ. harinas	Suc.-A	#####	110.622
NAVE 7 E	309	550	AG. MARÍTIMA GADITANA, S.A.	Consig. Transitarios, ag. Aduana	Canc.	#####	169.950
NAVE 7 E	309	535	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	Fabrica-comercializ. harinas	Suc.-A	#####	165.315
NAVE 7 F	462	358	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	Fabrica-comercializ. harinas	Suc.-A	#####	165.396

NAVES	m2	Pts.	TITULAR	ACTIVIDAD	TIPO CONTRATO	FECHA VTO.	ARRENDAMIENT ACTUAL
NAVE 7 G	480		HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	Fabrica-comercializ. harinas	Suc.-A	#####	191.800
NAVE 8 A	1294	600	DELEG. PROV. ECON. Y HACIENDA	Organismo oficial	Canc.	#####	
NAVE 8 A 1	200	338	LAVADECAR - JESÚS DEL VALLE	Tunel de lavado de vehículos	Suc.-M-6	#####	67.600
NAVE 8 A 2	569	350	ENVASES POLIBAG, S.L.	Importación/comercialización de sacos	Suc.-A-3	#####	199.150
NAVE 8 A 3-4	325	400	CARBONES, C. Y C., S.A.	Consignatario, transitario, Ag. Aduanas	Suc.-M	#####	130.000
NAVE 8 A 5	330	350	SUM. PUERTO Y BAHÍA, S.L.	Provisionistas de buques	Suc.-A	#####	115.500
NAVE 8 B	366	200	CETÁREA DEL SUR, S.L.	Venta y Distribución de Mariscos	Suc.-A	#####	73.200
NAVE 8 C	494	0	TALLERES ZONA FRANCA			#####	0
NAVE 8-D-1-A	235	150	MANIPULACIONES PORTUARIAS DE CARGAS, S	Estibadores	Canc.	#####	35.250
NAVE 8 D 1	793	319	UTE - CÁDIZ	Limpieza y recogida residuos sólidos	Suc.-A	#####	252.967
NAVE 8 D 2	475	430	BERNARDINO ABAD, S.L.	Consignatario, transitario, Ag. Aduanas	Suc.-M-6	#####	204.250
NAVE 8 E	141	0	GUARDIA CIVIL			#####	0
NAVE 8 F	389	430	IBERIA SHIPPING AG, S.L.	Almacenamiento de mercancías	Suc.-A	#####	167.270
NAVE 8 G	475,5	441	S.V.A.		Suc.-A	#####	209.691
NAVE 9	4119	396	ARROCEÍAS HERBA, S.A.	Producción/comercialización arroz	Suc.-A	#####	1.631.124
NAVE 10	4032	425	INTEC-AIR, S.L.	Chapistería y montaje aeronáutico	Suc.-A-2	#####	1.713.600
NAVE 11 A	3000	350	AGENCIA MARÍTIMA PORTILLO	Consignatario/transitario	Suc.-M-3	#####	1.050.000
NAVE 11 B	3000	333	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	Fabrica-comercializ. harinas	Suc.-A	#####	999.000
NAVE 12	2652	1.025	FRIGOGADIR, S.L.	Almac. Productos congelados	Canc.	#####	2.718.300
NAVE 12	2652	856	PRODUCTOS CONGELADOS DEL SUR, S.A.	Elab. Y distribución productos congelados	Suc.-A-5	#####	2.270.112
NAVE 14	4000	256	INTEC-AIR, S.L.	Chapistería y montaje aeronáutico	Suc.-A-10	#####	1.024.000
NAVE 15	5472	505	CITA TABACOS DE CANARIAS, S.L.	Almacenamiento de mercancías	Suc.-A-5	#####	2.764.999
NAVE 16	0	0	ACCIÓN XXI			#####	0
NAVE 17 A	2000	290	FLETAMENTOS CÁDIZ, S.L.	Estibadores y consignatarios	Suc.-A-10	#####	580.000
NAVE 17 B	1968	290	FLETAMENTOS CÁDIZ, S.L.	Estibadores y consignatarios	Suc.-A-10	#####	570.720
NAVE 18 A	100	290	FLETAMENTOS CÁDIZ, S.L.	Estibadores y consignatarios	Suc.-A-10	#####	29.000
NAVE 18 B	210	300	FLETAMENTOS CÁDIZ, S.L.	Estibadores y consignatarios	Suc.-A-10	#####	63.000

EDIFICIO ATLAS	m2	Pts.	TITULAR	ACTIVIDAD	TIPO CONTRATO	FECHA VTO.	ARRENDAMIENT ACTUAL
Planta Segunda	2142	1.963	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	Telecomunicaciones	Suc.-A-5	#####	4.204.746
Planta Primera M-01	66	1.290	OCP CONSTRUCCIONES, S.A.	Construcción	Canc	#####	
Planta Primera M-01	66	0	PTE - BAHÍA ACTIVA		AC	#####	0
Planta Primera M-02	66	1.290	OCP CONSTRUCCIONES, S.A.	Construcción	Canc	#####	
Planta Primera M-02	66	1.294	CALETA INDUSTRIAL, S.L.	Gestión Inmobiliaria	Suc.-A	#####	85.404
Planta Primera M-03	68	1.294	CALETA INDUSTRIAL, S.L.	Gestión Inmobiliaria	Suc.-A	#####	87.992
Planta Primera M-04	53	1.250	ELECNOR, S.L.	Instalaciones eléctricas	Canc	#####	66.250
Planta Primera M-04	53	0	PTE - BAHÍA ACTIVA		AC	#####	0
Planta Primera M-05	126	1.250	EL CORTE INGLÉS, S.A.	División Comercial	Canc	#####	157.500
Planta Primera M-05	126	1.329	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	Fabric. Comer. Harina	Suc.-A-2	#####	167.454
Planta Primera M-06	154	1.329	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	Fabric. Comer. Harina	Suc.-A-2	#####	204.666
Planta Primera M-07	131	1.329	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	Fabric. Comer. Harina	Suc.-A-2	#####	174.099
Planta Primera M-08	68	1.300	FLETAMENTOS CÁDIZ, S.L.	Estibadores y consignatarios		#####	88.400
Planta Primera M-09	68	1.250	AFICIÓN CADISTA, S.L.	Telefonía Móvil	Canc	#####	85.000
Planta Primera M-09	68	1.273	MARÍTIMA DEL MEDITERRANEO, S.A.	Consig. Buques y transitarios	Suc.-A	#####	86.564
Planta Primera M-10	89	1.294	N.T.D., S.L.	Ofic. Técnica de Ingeniería	Suc.-A	#####	115.166
Planta Primera M-11	92	1.328	UTE CÁDIZ, FCC Y URBASER	Limpieza y recogida residuos	Suc.-A	#####	122.176
Planta Primera M-12	68	1.328	CARBONES, C. Y C., S.A.	Consig. Transitarios Ag. Aduanas	Suc.-A	#####	90.304
Planta Primera M-12B	69	1.500	PLANISPAIN, S.L.	Depósito fiscal	Canc	#####	103.500
Planta Primera M-12B	31	1.328	CARBONES, C. Y C., S.A.	Consig. Transitarios Ag. Aduanas	Suc.-A	#####	41.168
Planta Primera M-13A	38	0	PTE - BAHÍA ACTIVA		AC	#####	0
Planta Primera M-14A	43	1.495	DRUK SUR, S.L.	Servicios de telecomunicación	Canc	#####	64.285
Planta Primera M-14A	48	1.331	MANUEL VISERAS PICO	Gabinete Ingeniería	Suc.-A	#####	63.888
Planta Primera M-14B	43	1.250	HUMISERVI, S.L.	Instalaciones de climatización	Canc	#####	53.750
Planta Primera M-14B	43	1.398	AGRIGEL, S.A.	Comercial. Productos congelados	Canc	#####	60.114
Planta Primera M-14B	43	1.300	COMUNITEL GLOBAL, S.A.	Telecomunicaciones	1P-5 Años	#####	55.900
Planta Primera M-14C	43	1.350	FCO. GLEZ. MUÑOZ DE LA TORRE	Consultoría	Canc	#####	58.050
Planta Primera M-14C	40	1.250	ODISUR, S.L.	Servicios industriales	Canc	#####	50.000
Planta Primera M-14C	42	1.250	BUQUES DE VANGUARDIA, S.L.	Construcción de buques	Canc	#####	52.500
Planta Primera M-14C	40	1.278	MYMAIN, S.A.	Mantenimiento a Empresas	Suc.-M	#####	51.120
Planta Primera M-15	153	1.381	DET NORSE VERITAS, S.A.	Clasificación Buques	Suc.-A	#####	211.293
Planta Primera M-16A	40	1.845	RAMÓN VIZCAINO, S.A.	Instalaciones frigoríficas	Canc	#####	73.800
Planta Primera M-16A	40	1.250	ATLANTICA DE HORMIGONES, S.L.	Fabricac. De hormigones	Canc	#####	50.000
Planta Primera M-16A	40	1.268	VIVA AUTO CÁDIZ, S.L.	Rent a Car	Suc.-A	#####	50.720
Planta Primera M-16B	42	1.350	TRANSDÁVILA, S.L.	Consignatario	Canc	#####	56.700
Planta Primera M-16B	43	1.300	AMEPRO, S.A.	Ingeniería	Suc.-A	#####	55.900
Planta Primera M-16C	40	1.280	COMISMAR	Certificación y Peritación	Suc.-A	#####	51.200
Planta Primera M-17	53	1.500	DURACLEAN, S.L.	Limpiezas	Canc	#####	79.500
Planta Primera M-17	53	0	PTE - BAHÍA ACTIVA		AC	#####	0
Planta Primera M-18	68	1.250	BUQUES DE VANGUARDIA, S.L.	Construcción de buques	Canc	#####	85.000
Planta Primera M-18	68	0	PTE - BAHÍA ACTIVA		AC	#####	0
Planta Primera M-19	66	1.328	UTE CÁDIZ, FCC Y URBASER	Limpieza y recogida residuos	Suc.-A	#####	87.648
Planta Primera M-20	68	1.250	MANUEL COLCHÓN GIL	Taller de joyería	Canc	#####	85.000

EDIFICIO ATLAS	m2	Pta.	TITULAR	ACTIVIDAD	TIPO	FECHA	ARRENDAMIENT
					CONTRATO	VTO.	ACTUAL
Planta Primera M-20	68	1.250	ODISUR, S.L.	Servicios industriales	Canc	#####	85.000
Planta Primera M-20	68	559	MARÍA AUYANET - SALVAT	Editorial libros	Canc	#####	38.012
Planta Primera M-20	68	1.300	BITUMAT, S.A.	Consig. Fietament. Y Transitarios	Suc.-A	#####	88.400
Cafetería	209	1.435	FUEYO MORI, JAVIER JESÚS	Restaurante	Suc.-A	#####	299.915
Entidad Financiera	121	3.714	UNICAJA	Entidad Financiera	Suc.-A	#####	449.283
Sala Usos Múltiples	163	807	EL CORTE INGLÉS, S.A.	División Comercial	Canc	#####	131.541
Sala Usos Múltiples	163	0	PTE - BAHÍA ACTIVA		AC	#####	0
Video Conferencia	35	1.000	TELÉFONOS DE LA BAHÍA, S.L.	Comercial aparatos telecomunicaciones	Canc	#####	35.000
Video Conferencia	35	0	CENTRO FORMACIÓN ZF			#####	0
Planta Baja B-01	64	1.000	TELÉFONOS DE LA BAHÍA, S.L.	Comercial aparatos telecomunicaciones	Canc	#####	64.000
Planta Baja B-01	64	1.027	TECHNOLOGY CHEMICAL, S.L.	Suminist. Indust. Informát.	Suc.-A	#####	65.728
Planta Baja B-02	38	0	SUM ZF			#####	0
Planta Baja B-03	38	0	SUM ZF			#####	0
Planta Baja B-04	64	1.000	INVERPESCA FISH, S.L.	Comerc. Prod. Pesqueros	Canc	#####	64.000
Planta Baja B-04	64	1.022	MELKART FISH, S.L.	Comerc. Prod. Pesqueros	Suc.-A	#####	65.408
Planta Baja B-05	67	1.015	MEDITERRANEAN SHIP.CO, S.A.	Naviera	Suc.-A	#####	68.005
Planta Baja B-06	38	1.015	MEDITERRANEAN SHIP.CO, S.A.	Naviera	Suc.-A	#####	38.570
Planta Baja B-07	38	1.015	MEDITERRANEAN SHIP.CO, S.A.	Naviera	Suc.-A	#####	38.570
Planta Baja B-08	39	1.022	TECHNOLOGY CHEMICAL, S.L.	Suminist. Indust. Informát.	Suc.-A	#####	39.858
Planta Baja B-09	64	1.022	TECHNOLOGY CHEMICAL, S.L.	Suminist. Indust. Informát.	Suc.-A	#####	65.408
Planta Baja B-10	64	1.024	MAZ	Mutua Accid. Trabajo	Suc.-A	#####	65.536
Planta Baja B-11	42	1.024	MAZ	Mutua Accid. Trabajo	Suc.-A	#####	43.008
Planta Baja B-12	40	1.024	MAZ	Mutua Accid. Trabajo	Suc.-A	#####	40.960
Planta Baja B-13	39	1.024	MAZ	Mutua Accid. Trabajo	Suc.-A	#####	39.936
Planta Baja B-14	65	1.024	MAZ	Mutua Accid. Trabajo	Suc.-A	#####	66.560
Planta Baja B-15	65	1.022	AINTEC BAHÍA, S.A.	Comer. Sector Industrial	Suc.-A	#####	66.430
Planta Baja B-16	38	1.022	AINTEC BAHÍA, S.A.	Comer. Sector Industrial	Suc.-A	#####	38.836
Planta Baja B-17	40	1.022	AINTEC BAHÍA, S.A.	Comer. Sector Industrial	Suc.-A	#####	40.880
Planta Baja B-18	64	0	CENTRO FORMACIÓN ZF			#####	0
Archivo 22	3,9	1.280	COMISMAR	Certificación y Peritación	Suc.-A	#####	4.992
Archivo 23	3,2	1.275	UTE CÁDIZ	Limpieza y recogida residuos	Suc.-A	#####	4.080
Archivo 24	3,0	1.300	FUEYO MORI, JAVIER JESÚS	Restaurante	Suc.-A	#####	3.900
Archivo 26	5,3	1.266	TECHNOLOGY CHEMICAL, S.L.	Suminist. Indust. Informát.	Suc.-A	#####	6.710
Archivo 27	3,9	1.250	INVERPESCA FISH, S.L.	Comerc. Prod. Pesqueros	Canc	#####	4.875
Archivo 27	3,9	1.277	MELKART FISH, S.L.	Comerc. Prod. Pesqueros	Suc.-A	#####	4.980
Archivo 28	3,2	1.273	MEDITERRANEAN SHIP.CO, S.A.	Naviera	Suc.-A	#####	4.074
Archivo 29	3,0	1.273	FERNÁNDEZ CANTÁBRICO, S.L.	Restaurante	Suc.-A	#####	3.819
Expositor 1	1		MAZ	Mutua Accid. Trabajo	Suc.-M-3	#####	3.334
Expositor 2	1		TECHNOLOGY CHEMICAL, S.L.	Suminist. Indust. Informát.	Suc.-M-3	#####	1.667
Expositor 3	1		ENVASES POLIBAG, S.L.	Import. Comerc. Sacos	Suc.-M-3	#####	3.334

EDIFICIO MELKART	m2	Pta.	TITULAR	ACTIVIDAD	TIPO	FECHA	ARRENDAMIENT
					CONTRATO	VTO.	ACTUAL
Planta Baja B-01	110	1.354	PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.	Sector Publicitario		#####	148.940
Planta Baja B-02	40,4	1.354	PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.	Sector Publicitario		#####	54.702
Planta Baja B-03	46	1.062	EUROPA CORPORACIÓN GESTIÓN, S.L.	Imagen y Publicidad	Suc.-A	#####	48.852
Planta Baja B-04	46	1.062	EMPACADORA GADITANA, S.L.	Gestión Carga y Descarga	Suc.-M-6	#####	48.852
Planta Baja B-05	46	1.000	MANUEL COLCHÓN GIL	Taller de joyería	Canc	#####	46.000
Planta Baja B-05	46	1.075	CONSTRUCCIONES EXISA, S.A.	Construcción	Suc.-A	#####	49.450
Planta Baja B-06	46	1.062	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO	Asesoría Jurídica	Suc.-A-2	#####	48.852
Planta Baja B-07	46	1.062	CODENET, S.L.	Consultoría Internet Formación	Suc.-A	#####	48.852
Planta Baja B-08	46	1.062	FERNÁNDEZ CANTÁBRICO, S.L.	Restaurante	Suc.-A	#####	48.852
Planta Baja B-09	46	1.000	PAPELERÍA REPETO	Papelería	Canc	#####	46.000
Planta Baja B-09	46	1.040	LASQUETTI, S.L.	Consignatario	Suc.-A	#####	47.840
Planta Baja B-10	46	1.194	CANAL CÁDIZ TV, S.L.	Televisión		#####	54.924
Planta Baja B-11	46	1.194	CANAL CÁDIZ TV, S.L.	Televisión		#####	54.924
Planta Baja B-12	46	1.194	CANAL CÁDIZ TV, S.L.	Televisión		#####	54.924
Planta Baja B-13	46	1.194	CANAL CÁDIZ TV, S.L.	Televisión		#####	54.924
Planta Baja B-13 A	50	1.100	DIVERSATEL, S.L.	Telecomunicaciones	Suc.-A	#####	55.000
Planta Baja B-14	46	1.015	JOAQUÍN VILLAR	Programación Informática	Suc.-A	#####	46.690
Planta Baja B-15	46	1.000	GESTIONES COM. CAPTACIÓN CLIENTES	Instalaciones de gas	Canc	#####	46.000
Planta Baja B-15	46	1.100	INTERGADES, S.L.	Logist. Y Comer. Exterior	Suc.-A	#####	50.600
Planta Baja B-16	46	1.014	VICENTE MACÍAS - ASOC. GRAF.	Grafopsicología	Suc.-A	#####	46.644
Planta Baja B-17	46	1.020	IBERIA DE RECURSOS HUMANOS, S.L.	Colocación de personal	Canc	#####	46.920
Planta Baja B-17	46	1.100	TELECOM GSM EUROPA, S.L.	Telecomunicaciones	Suc.-A	#####	50.600
Planta Baja B-18	46	1.000	INSTITUTO CIBERNOS, S.A.	Formación	Cancel	#####	46.000
Planta Baja B-18	46	1.100	TELECOM GSM EUROPA, S.L.	Telecomunicaciones	Suc.-A	#####	50.600
Planta Baja B-19	46	1.062	CODENET, S.L.	Consultoría Internet Formación	Suc.-A	#####	48.852
Planta Baja B-20	46	1.062	CODENET, S.L.	Consultoría Internet Formación	Suc.-A	#####	48.852
Planta Baja B-21	46	1.062	CODENET, S.L.	Consultoría Internet Formación	Suc.-A	#####	48.852
Planta Baja B-22	46	1.278	Mª MAR MAURA CAMPOS	Sistemas de Calidad	Suc.-A	#####	58.788
Planta Baja B-23	46	1.064	SERVICIOS OFICINA CÁDIZ, S.L.	Equipos de Oficinas	Suc.-A-2	#####	48.944
Planta Baja B-24	110	1.020	IBERIA DE RECURSOS HUMANOS, S.L.	Colocación de personal	Canc	#####	112.200
Planta Baja B-24	109	1.015	ASOC. VISITADORES MÉDICOS	Asoc. Visitadores Médicos	Suc.-A	#####	110.635
Planta Baja B-25	38	1.000	ATAXA SUR, S.L.	Telefonía Móvil	Canc	#####	38.000
Planta Baja B-25	38	2.200	TIENDAS LIBRES BAHÍA DE CÁDIZ, S.L.	Duty Free	Canc	#####	83.600
Planta Baja B-25	38	1.036	INTEGRAL PHONE, S.L.	Telefonía Móvil	Suc.-A	#####	39.368
Planta Primera P-01	89	1.025	ALBACORA, S.A.	Pesca al cerco	Suc.-A	#####	91.225
Planta Primera P-02	26	1.025	ALBACORA, S.A.	Pesca al cerco	Suc.-A	#####	26.650
Planta Primera P-03	58	1.102	EGMASA	Gestión Medio Ambiental	Suc.-A	#####	63.916
Planta Primera P-04	35	1.102	EGMASA	Gestión Medio Ambiental	Suc.-A	#####	38.570

EDIFICIO MELKART	m2	Pts.	TITULAR	ACTIVIDAD	TIPO CONTRATO	FECHA VTO	ARRENDAMIENTO ACTUAL
Planta Primera P-05	35	1.102	EGMASA	Gestión Medio Ambiental	Suc.-A	#####	38.570
Planta Primera P-06	35	1.102	EGMASA	Gestión Medio Ambiental	Suc.-A	#####	38.570
Planta Primera P-07	30	1.102	EGMASA	Gestión Medio Ambiental	Suc.-A	#####	33.060
Planta Primera P-08	35	828	MANZANERO QUINTANA, JUAN ANTONIO	Asesoramiento Integral	Suc.-A	#####	28.980
Planta Primera P-09	35	828	MANZANERO QUINTANA, JUAN ANTONIO	Asesoramiento Integral	Suc.-A	#####	28.980
Planta Primera P-10	35						
Planta Primera P-11	35	1.194	CANAL CÁDIZ TV, S.L.	Televisión		#####	41.790
Planta Primera P-12	35	1.194	CANAL CÁDIZ TV, S.L.	Televisión		#####	41.790
Planta Primera P-13	35	1.194	CANAL CÁDIZ TV, S.L.	Televisión		#####	41.790
Planta Primera P-13B	37	1.281	QUANTUM ETT, S.L.	Empresa Trabajo Temporal	Suc.-A	#####	47.397
Planta Primera P-14	35	832	UTE PORTCÁDIZ	Estibadores	Suc.-M-6	#####	29.120
Planta Primera P-15	35	1.100	SEREMFOR CÁDIZ, S.L.	Formación	Suc.-A	#####	38.500
Planta Primera P-16	35	1.100	SEREMFOR CÁDIZ, S.L.	Formación	Suc.-A	#####	38.500
Planta Primera P-17	34	1.100	CONFEDERACIÓN EMP. CÁDIZ	Servicios Empresariales	Suc.-A	#####	37.675
Planta Primera P-18	34	1.100	CONFEDERACIÓN EMP. CÁDIZ	Servicios Empresariales	Suc.-A	#####	36.922
Planta Primera P-19	28	1.100	CONFEDERACIÓN EMP. CÁDIZ	Servicios Empresariales	Suc.-A	#####	30.668
Planta Primera P-20	34	1.100	CONFEDERACIÓN EMP. CÁDIZ	Servicios Empresariales	Suc.-A	#####	37.675
Planta Primera P-21	34	1.100	CONFEDERACIÓN EMP. CÁDIZ	Servicios Empresariales	Suc.-A	#####	37.675
Planta Primera P-22	34	1.100	CONFEDERACIÓN EMP. CÁDIZ	Servicios Empresariales	Suc.-A	#####	37.675
Planta Primera P-23	34	1.100	CONFEDERACIÓN EMP. CÁDIZ	Servicios Empresariales	Suc.-A	#####	37.675
Planta Primera P-24	34	1.100	SEREMFOR CÁDIZ, S.L.	Formación	Suc.-A	#####	37.675
Planta Primera P-24B	16	1.100	SEREMFOR CÁDIZ, S.L.	Formación	Suc.-A	#####	17.600
Planta Primera P-25	89	1.100	CONFEDERACIÓN EMP. CÁDIZ	Servicios Empresariales	Suc.-A	#####	97.900
ÁTICO	136	1.035	INTEGRAL PHONE, S.L.	Telefonía Móvil	Suc.-A	#####	140.760

PARCELAS	m2	Pts.	TITULAR	ACTIVIDAD	TIPO CONTRATO	FECHA VTO	ARRENDAMIENTO ACTUAL
PARCELA 1	8775	19	ISTAMELSA, S.L.	Depósito Graneles Líquidos	Suc.-A-5	#####	166.725
PARCELA 2	2266	305	ISTAMELSA, S.L.	Depósito Graneles Líquidos	Suc.-A-5	#####	691.130
PARCELA 3	20	150	FONDO PROMOCIÓN DE EMPLEO	Formación	Canc	#####	
PARCELA 3 A	3500	150	ATLANTICA DE HORMIGONES, S.L.	Fabricación de hormigones	Canc	#####	
PARCELA 3 A	3500	154	HORMIGONES MAR DE CHICLANA, S.L.	Fabric. Hormigones	Suc.-A-10	#####	539.000
PARCELA 4	100	250	SERVINAVAL MARÍTIMA, S.L.	Consignatarios	Canc	#####	
PARCELA 4 A	20	150	FONDO PROMOCIÓN DE EMPLEO	Formación	Canc	#####	
PARCELA 5 A	1567	289	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.	Telecomunicaciones	Suc.-A-5	#####	452.863
PARCELA 5 B	2351	0	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.	Telecomunicaciones	Suc.-A-5	#####	0
PARCELA 6	616	0	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	Fabric. Comer. Harina		#####	0
PARCELA 7	5440	0	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	Fabric. Comer. Harina	5P-10Años	#####	0
PARCELA 8 A	203	150	BERNARDINO ABAD, S.L.	Transit. Consig. Agent. Aduanas	Suc.-M	#####	30.450
PARCELA 8 B	109	225	PROVIMAR, S.A.	Provisionistas de Buques	Suc.-M	#####	24.525
PARCELA 9	14547	26	BELOCADÉ, S.A.	Fabricación Sémola	Pro. Aut.	#####	378.222
PARCELA 10	55218	6	CIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A.	Suministro Electricidad	Suc.-A-5	#####	331.308
PARCELA 11	3254	27	DEMAGRISA	Almacenam. Liq. A Granel		#####	87.858
PARCELA 12 A	100	160	CARBONES, C. Y C., S.A.	Consig. Transitarios Ag. Aduanas	Suc.-M-6	#####	16.000
PARCELA 12 B	1870	80	CARBONES, C. Y C., S.A.	Consig. Transitarios Ag. Aduanas	Suc.-M	#####	149.600
PARCELA 12 C	120	250	LASQUETTI, S.A.	Consignatario	Suc.-M	#####	30.000
PARCELA 13	4500	159	UTE CÁDIZ	Limpieza y recogida residuos	Suc.-A	#####	715.500
PARCELA 14-15	822	33	MANIPULACIONES PORTUARIAS DE CARGAS, S	Estibadores	Canc	#####	27.500
PARCELA 14-15 A	498	197	NAVIERA DEL ODIEL, S.A.	Consig. Trans. Fletamentos	Suc.-M-6	#####	98.106
PARCELA 17 A	1954	115	COMERCIAL CITROEN, S.A.	Concesionario	Suc.-M-6	#####	224.710
PARCELA 17 C	332	240	COMERCIAL CITROEN, S.A.	Concesionario	Suc.-M	#####	79.680
PARCELA 18 A	100	833	RETEVISIÓN MÓVIL, S.A.	Telecomunicaciones	Suc.-A-5	#####	83.300
PARCELA 19 A	260	190	SUMINISTROS PUERTO Y BAHÍA, S.L.	Provisionistas de Buques	Suc.-M	#####	49.400
PARCELA V01	24		GRAPHIC CONNECTION, S.C.L.	Publicidad General	Suc.M-3	#####	30.000
PARCELA V02	24		NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A.	Construcción	Suc.-M	#####	15.000
INSTAL. ESPECIAL	m2	Pts.	TITULAR				
Instal. Transf.	145	0	S.M.A.E.	Suministro Público	Suc.-A	#####	0
Quiosco Bar	50,7	2.289	FERNANDO GILABERT	Bar	Suc.-A	#####	116.052
Báscula	1	56.251	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	Fabric. Comer. Harina	Suc.-A	#####	56.251
Quiosco Prensa	15	1.467	MIGUEL PÉREZ GARCÍA	Prensa y Revistas	Suc.-A	#####	22.005
APARCAMIENTOS	m2	Pts.	TITULAR				
Aparcamiento	3	5.000	AMETEL, S.A.	Montajes Eléctricos	Suc.-M	#####	15.000
Aparcamiento	160	300	CÁDIZ DE CABLE Y TV., S.A	Telecomunicaciones	Suc.-M	#####	48.000
Aparcamiento	2	3.500	SPLENDOR GESTIÓN SERVICIOS, S.L.	Limpiezas	Suc.-M	#####	7.000
Aparcamiento	7		AGRIGEL, S.A.	Comercial. Productos congelados	Canc	#####	108.000
Aparcamiento	5	5.000	AZUSER, S.L.	Limpiezas Industriales	Suc.-M	#####	25.000

184/005003

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Empresas asentadas en el recinto externo de la zona franca de Cádiz desde el año 1996.

Respuesta:

Se adjunta en anexo relación de empresas asentadas en el recinto externo de la zona franca de Cádiz desde 1996 hasta la fecha actual.

El total de empresas asciende a 104.

En dicha relación algunas empresas aparecen varias veces por disponer de diversos locales.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Evolución ocupación Parque Empresarial Poniente, Levante y Rec. Exterior 1996-2000

P. Emp. de Poniente				TIPO	FECHA	ARRENDAMIENTO	
NAVES	m2	Po.	TITULAR	CONTRATO	VTD	ACTUAL	
Nave 1.1	361	610	HEREDEROS DE ORDONEZ, S.L.	Fabricación de pan	Suc.-A	31/07/2009	220.210
Nave 1.2	361	610	BS INTERSERVICE, S.A.	Serv.Técnico Oficial, Electrodomésticos	Suc.-A	30/06/2002	220.210
Nave 1.3	361	610	TALLERES DOMINGO CÁDIZ, S.L.U.	Taller de automóviles	Suc.-A	30/06/2002	220.210
Nave 1.4	361	585	TALLER CADIZ CAR, S.L.	Reparación automóvil	Cancel.	01/06/1999	211.185
Nave 1.4	361	700	DOMINGO DE LA HERRÁN GUTIERREZ	Reparación automóvil	Cancel.	31/01/2000	252.700
Nave 1.4	361	700	INDUSTRIAS TITÁN, S.A.	Almacenamiento y venta de pintura	Cancel.	30/05/2000	252.700
Nave 1.4	361	700	COLOR Y PINTURA 2.000, S.L.	Almacenamiento y venta de pintura	Suc.-A	31/05/2005	252.700
Nave 1.5	361	610	ASONA, Insono. y Acust., S.L.	Tratamientos ignífugos, venta escayola	Suc.-A	30/06/2002	220.210
Nave 1.6	323	579	ESTEBAN GUERRERO PONCE	Taller de Chapa y Pintura	Suc.-A	30/06/2002	187.017
Nave 1.7	323	611	NEUMATICOS EL VACA, S.L.	Taller de automóviles. Venta neumáticos.	Suc.-A-5	30/06/2002	197.353
Nave 1.8	323	586	SPLENDOR GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	Mantenimiento integral de empresas.	Cancel.	01/10/1998	189.278
Nave 1.8	323	650	QUALITY FORM PLUS, S.A.	Formación y asesoramiento a empresas	Cancel.	01/12/1999	209.950
Nave 1.8	323	666	GESTIONES COMERCIALES C.C., S.L.	Instalaciones de gas.	Suc.-A	31/05/2005	215.118
Nave 1.9	323	611	AUT. RECAMBIOS MIRAMAR, S.L.	Venta repuestos automóviles.	Suc.-A	30/06/2002	197.353
Local Comercial 2.1	69	661	ETENEN, S.A.	Mensajería	Suc.-A-5	30/06/2007	45.609
Local Comercial 2.2	51	652	EQUYSER, S.L.	Venta material hostelería	Suc.-A	30/06/2002	33.252
Local Comercial 2.3	51	652	EQUYSER, S.L.	Venta material hostelería	Suc.-A	30/06/2002	33.252
Local Comercial 2.4	51	652	EQUYSER, S.L.	Venta material hostelería	Suc.-A	30/06/2002	33.252
Local Comercial 2.5	51	730	Mª JOSEFA GAMBOA SUAREZ	Venta artículos puericultura	Suc.-A	30/06/2001	37.230
Local Comercial 2.6	120	657	Mª JOSEFA GAMBOA SUAREZ	Venta artículos puericultura	Suc.-A	30/06/2001	78.840
Oficina 3.0	60	601	INTER-PUBLIC, S.C.	Comercio menor de puertas	Cancel.		36.060
Oficina 3.0	60	800	FCO. FDEZ. CORRALES	Asesoramiento integral.	Suc.-A	05/08/2004	48.000
Oficina 3.1	44	654	FCO. FDEZ. CORRALES	Asesoramiento integral.	Suc.-A	30/06/2002	28.776
Oficina 3.2	44	595	FCO. FDEZ. CORRALES	Asesoramiento integral.	Suc.-A	30/06/2002	26.180
Oficina 3.3	44	598	HERVICARRE, S.L.	Ayuda y asesoramiento al socio.	Cancel.	01/03/1998	26.312
Oficina 3.3	44	609	RACE ASISTENCIA, S.A.	Ayuda y asesoramiento al socio.	Suc.-M-3	30/06/2001	26.796
Oficina 3.4	44	624	J.MARÍA MEDINA CANTERO	Asesoría fiscal.	Suc.-A-5	30/06/2002	27.456
Oficina 3.5	104	626	AGINMER INVESTIGACIONES, SL	Investigaciones privadas.	Suc.-A	30/06/2002	65.104
Edificio de servicios				TIPO	FECHA	ARRENDAMIENTO	
Local	m2	Po.	TITULAR	CONTRATO	VTD	ACTUAL	
Local 1.1	114	729	AUVIMATICA, S.L.	Reparación aparatos electrodomésticos	Suc.-A	30/09/2001	83.106
Local 1.2	114	700	JOSE RUANO BRAVO	Fabricación, mantenimiento servicios inte	Cancel.	30/06/1997	79.800
Local 1.2	114	700	EXTINGADES	Fabricación, mantenimiento servicios inte	Cancel.	01/08/2000	79.800
Local 1.2	114	730	ASOC. INSTALADORES ELECTRICOS	Asociación	Suc.-A	31/10/2001	83.220
Local 1.3	114	730	INVERSEGUR, S.L.	Compañía de seguros.	Suc.-A-5	30/06/2007	83.220
Local 1.4	123	700	INTEGRAL PHONE, S.L.	Telefonía móvil.	Cancel.		86.100
Local 1.4	123	800	GADESOFT, S.L.	Formación productos Microsoft.	Suc.-A	26/08/2001	98.400
Local 1.5	277	700	DIJOIU, S.L.	Restaurante - Cafetería	Cancel.	01/09/1999	193.900
Local 1.5	277	800	EPTISA, SERV. DE ING.,SA	Proyectos de Ingeniería.	Suc.-M-6	19/10/2001	221.600
Local 2.1	136	191	INTEGRAL PHONE, S.L.	Telefonía móvil.	Suc.-A	30/06/2001	25.976
Centro de Empresas				TIPO	FECHA	ARRENDAMIENTO	
Nave	m2	Po.	TITULAR	CONTRATO	VTD	ACTUAL	
Nave 1.1	183	520	JORGE CORCUERA ORTIZ DE GUZMAN	Reparación rápida automóvil	Cancel.	31/10/1998	95.160
Nave 1.1	183	666	FCO. BELLO SUAREZ	Carpintería metálica.	Suc.-A	31/10/2001	121.878
Nave 1.2	183	540	JORGE CORCUERA ORTIZ DE GUZMÁN	Reparación rápida automóvil	Cancel.	31/10/1998	98.820
Nave 1.2	183	600	TWIN BOXES, S.A.	Reparación venta de motos.	Suc.-A	28/02/2001	109.800
Nave 1.3	183	650	HANAFESA SUR, S.L.	Actividades Técnicas y comerciales	Cancel.	01/05/1998	118.950
Nave 1.3	183	666	RADESIN, S.L.	Reparación y mantenimiento de buques.	Suc.-A	30/04/2001	121.878
Nave 1.4	183	540	BLASA BAHÍA DE CÁDIZ	Restaurante - Cafetería	Cancel.	01/12/1997	98.820
Nave 1.4	183	562	LÓPEZ FERNÁNDEZ, POMPEYO	Taller de Chapa y Pintura	Suc.-A	30/06/2002	102.846
Nave 1.5	183	585	MUEBLES Y BRICOLAGE ZONA FRANCA, S.L.	Almacenaje de Madera	Cancel.	01/06/1998	107.055
Nave 1.5	183	585	MUEBLES Y BRICOLAGE CABALLERO Y MOR	Almacenaje de Madera	Cancel.	01/10/1999	107.055
Nave 1.5	183	650	CÁDIZ 3000, S.L.L.	Artes Gráficas	Suc.-A	31/10/2001	118.950
Nave 1.6	183	540	FRANCISCO RAMÍREZ PÉREZ	Suministros Industriales	Cancel.	01/08/1998	98.820
Nave 1.6	183	563	Sum. Ind. RAME, S.A.L.	Suministros Industriales	Suc.-A	30/06/2002	103.029
Nave 1.7	183	610	TWIN BOXES, S.A.	Reparación venta de motos.	Suc.-A	30/06/2002	111.630
Nave 1.8	183	563	EOLOSOL, S.L.	Energía Solar	Suc.-A	30/06/2002	103.029

P. Emp. de Poniente				TITULAR	ACTIVIDAD	TIPO CONTRATO	FECHA YTD	ARRENDAMIENTO ACTUAL
NAVES	m2	PUE						
Local Comercial 1,9 A	54	900		CADIZTI, S.L.	Almacenaje	Cancel.	01/11/1998	48.600
Local Comercial 1,9 A	54	1.000		ANJUALPA, S.L.	Mensajería	Cancel.	01/09/2000	54.000
Local Comercial 1,9A	54							0
Oficina 2,1	54	700		FRANCISCO PLAZUELO JIMÉNEZ	Estudio vidrio artístico	Cancel.	01/01/2000	37.800
Oficina 2,1	54	800		MANUEL GARCÍA GALLARDO	Gestión Industria alimentaria	Cancel.	01/08/2000	43.200
Oficina 2,1	54	730		SIGMA COATINGS, S.A.	Comercialización pinturas.	Suc.-A	30/09/2001	39.420
Oficina 2,2	27	700		DINAIN SUR, S.L.	Actividades técnicas y comerciales	Cancel.	01/11/1998	18.900
Oficina 2,2	27	700		GABINETE DE PRENSA PAUMAR, S.L.	Gabinete de prensa	Cancel.	01/08/1999	18.900
Oficina 2,2	27	950		IKER MARTÍNEZ DE LAGOS	Telefonía móvil.	Cancel.	31/12/1999	25.650
Oficina 2,2	27	950		COMVIDA TIENDAS DE TELEFONÍA, S.L.	Telefonía móvil.	Cancel.	01/09/2000	25.650
Oficina 2,2	27							
Oficina 2,3	27	700		DINAIN SUR, S.L.	Actividades técnicas y comerciales	Cancel.	01/08/1998	18.900
Oficina 2,3	27	700		RAFAEL CHAMORRO DE VERA	Asunto industriales	Cancel.	01/08/2000	18.900
Oficina 2,3	27							
Oficina 2,4	27	730		FERNANDEZ REAL LIMP. SL	Limpieza.	Suc.-A	30/06/2001	19.710
Oficina 2,5	27	730		AZUSER, S.L.	Limpiezas industriales.	Suc.-A	30/06/2001	19.710
Oficina 2,6	27	700		ANTONIA VELAZQUEZ LLANES	Limpieza	Cancel.	01/06/1998	18.900
Oficina 2,6	27	700		LOGASA 2000 SERVICIOS, S.L.	Limpieza	Cancel.	30/10/1999	18.900
Oficina 2,6	27	800		CARMEN CORRALES ROJAS	Servicios a empresas.	Suc.-A	31/10/2001	21.600
Oficina 2,7	27	700		DISTIBOX, S.L.	Comercialización envases	Cancel.	01/06/1998	18.900
Oficina 2,7	27	730		LOGASA 2000 SERVICIOS, S.L.	Limpieza.	Suc.-A	30/06/2002	19.710
Oficina 3,1	183	574		MSB ASESORES S.C.	Asesoramiento.	Suc.-A	30/06/2002	105.042
Oficina 3,2	183	574		ATISAE	Control de calidad.	Suc.-A	30/06/2002	105.042
Oficina 3,3	183	550		DINAIN SUR, S.L.	Actividades técnicas y comerciales	Cancel.	01/05/1998	100.650
Oficina 3,3	183	561		RADESIN, S.L.	Reparación y mantenimiento de buques.	Suc.-A	30/04/2001	102.663
Oficina 3,4	183	550		ODISUR, S.L.	Oficina de Ingeniería	Cancel.	07/09/2000	100.650
Oficina 3,4	183	574		SOLUC. INTEG. SOFTWARE Y COM. S.L.	Programación y mantenimiento informático	Suc.-A	07/09/2001	105.042
Oficina 3,5	32	574		ATISAE	Control de calidad.	Suc.-A	30/06/2002	18.368
Oficina 3,6	32	730		Mª JOSEFA MARTÍNEZ FDEZ	Artes Gráficas	Suc.-A	30/06/2001	23.360
Oficina 3,7	32	700		LABOR	Servicios de comunicaciones	Cancel.	01/06/1998	22.400
Oficina 3,7	32	715		MEJIÁS DELGADO, FERNANDO	Estudio de arquitectura.	Suc.-A	31/05/2001	22.880
Oficina 3,8	32	700		FRANCISCA MORIANO LÓPEZ	Seguros generales	Cancel.	01/10/1998	22.400
Oficina 3,8	32	700		FRANCISCO PÉREZ BLANCO	Oficina Técnica Naval	Cancel.	01/10/1998	22.400
Oficina 3,8	32	718		SPLENDOR GESTIÓN DE S. SL	Mantenimiento integral de empresas.	Suc.-A	30/09/2001	22.976
Local Comercial 1,9B	119	657		JUAN JOSE HURTADO MUÑOZ	Venta y reparación vehículos.	Suc.-A	30/06/2002	78.183
Local Comercial 1,10	114	584		JUAN JOSE HURTADO MUÑOZ	Venta y reparación vehículos.	Suc.-A	30/06/2002	66.576
Local Comercial 1,11	176	657		AUT. T. J. CARRERA,SL	Venta y reparación vehículos.	Suc.-A	30/06/2007	115.632
Local Comercial 1,11 B	117	800		AUT. T. J. CARRERA,SL	Venta y reparación vehículos.	Cancel.	30/11/2000	93.600
Local Comercial 1,11B	117	900		SONIDO 5, S.L.	Alquiler de material audiovisual	Suc.-A	30/11/2010	105.300
Local Comercial 1,12	171	630		ATAXA SUR, S.L.	Telefonía móvil.	Cancel.	01/06/1998	107.730
Local Comercial 1,12	171	657		INTEGRAL PHONE, S.L.	Telefonía móvil.	Suc.-A	28/02/2002	112.347
Local Comercial	1127	380		JESÚS CARRASCOSA HERNÁNDEZ	Parque infantil.			428.260

P. Emp. de Levante				TITULAR	ACTIVIDAD	TIPO CONTRATO	FECHA YTD	ARRENDAMIENTO ACTUAL
NAVES	m2	PUE						
Nave 2	551	731		DISTRIMEDIOS, S.A.	Distribución, almacenaje y servicios de tra	Suc.-A	12/02/2001	402.781
Nave 3	273	720		VICENTE MARTÍNEZ LAVALLE	Artículos de deporte y gimnasio	Cancel.	16/06/1998	196.560
Nave 3	273	736		G3 DEPORTE Y GESTIÓN, S.L.	Artículos de deporte y gimnasio	Suc.-A	16/06/2008	200.928
Nave 4	270	720		VICENTE MARTÍNEZ LAVALLE	Artículos de deporte y gimnasio	Cancel.	16/06/1998	194.400
Nave 4	270	736		G3 DEPORTE Y GESTIÓN, S.L.	Artículos de deporte y gimnasio	Suc.-A	16/06/2008	198.720
Nave 5	551	736		MOVIEREZ, S.A.	Exposición venta reparación vehículos	Suc.-A	31/03/2001	405.536
Nave 6	273	720		DINAIN SUR, S.L.	Actividades técnicas y comerciales	Cancel.	01/03/2000	196.560
Nave 6	273							0
Nave 7	270	730		ATAXA SUR, S.L.	Telefonía móvil	Cancel.	31/12/1999	197.100
Nave 7	270	730		INTEGRAL PHONE, S.L.	Telefonía móvil	Suc.-A	31/12/2003	197.100
Nave 8	551	825		EL CORTE INGLÉS, S.A.	División comercial	Suc.-A	28/02/2003	454.575
Nave 9	273	720		BLASA BAHÍA DE CÁDIZ, S.L.	Cafetería-Restaurante	Cancel.	01/02/2000	196.560
Nave 9	273	730		SURAUTO SHERRY, S.A.	Exposición venta reparación vehículos	Suc.-A	30/06/2010	199.290
Nave 10	270	720		GESTIONES COMERCIALES CC.	Instalaciones de gas	Cancel.	01/05/2000	194.400
Nave 10	270	736		SURAUTO SHERRY, S.A.	Exposición venta reparación vehículos	Suc.-A	30/06/2010	198.720
Nave 11	542	828		GAYRO, S.A.	Exposición y venta de muebles	Suc.-A-10	31/03/2003	448.776
Edificio de Oficinas	m2	PUE		TITULAR				
Oficina 1	36	800		KABIRA, S.L.	Servicios de comunicaciones multimedia	Suc.-A	27/01/2001	28.800
Oficina 2	36	800		KABIRA, S.L.	Servicios de comunicaciones multimedia	Suc.-A	27/01/2001	28.800
Oficina 3	46	800		AJJ SEGUROS Y FINANZAS, S.L.	Compañía de Seguros.	Cancel.	30/11/1998	36.800
Oficina 3	46	800		AMERICAN TELECON, S.A.	Telefonía fija	Suc.-A	30/11/2001	36.800
Oficina 4	41	800		AJJ SEGUROS Y FINANZAS, S.L.	Compañía de Seguros.	Cancel.	30/11/1998	32.800
Oficina 4	41	800		AMERICAN TELECON, S.A.	Telefonía fija	Suc.-A	30/11/2001	32.800
Oficina 5	56			CARLOS DE LA TORRE	Mensajería y paquetería.	Cancel.		
Oficina 5	56	811		CARTO COURIER 2000, S.L.	Mensajería y paquetería.	Suc.-A	22/01/2001	45.416
Oficina 6	35	812		ANDRÉS PÉREZ SÁNCHEZ ROM.	Estudio de arquitectura.	Suc.-A	04/02/2001	28.420
Oficina 7	36			HUMBERTO CAMINO LEO	Compañía discográfica.	Cancel.	16/03/1998	
Oficina 7	36	814		SURFONÍA, S.L.	Compañía discográfica.	Suc.-A	16/03/2001	29.304
Oficina 8	36	800		ACTIVIDADES Y PROMOCIONES AMVITER, S.L.	Rehabilitación y restauración	Cancel.	01/02/2000	28.800
Oficina 8	36	818		BLACK STAR, S.L.	Seguridad privada.	Suc.-A	14/04/2001	29.448
Oficina 9	46	814		LÁBOR GRUPO COMUNICACIÓN, S.L.	Servicios de comunicación	Suc.-A	03/03/2001	37.444
Oficina 10	41	0		HERON, S.L.				
Oficina 11	63	800		ALFONSO FERNÁNDEZ DE LA PUENTE	Asesoría a empresas y seguros	Cancel.	01/09/1998	50.400
Oficina 11	63	817		AMERICAN TELECON, S.A.	Telefonía fija	Suc.-A	30/09/2001	51.471
Oficina 12	37	700		INTERNACIONAL AFROEUROPEA, S.L.	Importación - Exportación.	Cancel.	01/10/1999	25.900
Oficina 12	37	1.000		CODI CALIDAD, S.R.L.	Topografía y Control de Calidad	Suc.-A	28/10/2001	37.000
Nave + Oficina	1134	336		I.T.A.S.A.	Inspección Técnica de vehículos	Suc.-A-10	16/02/2013	381.024
Canon Producción	0	0		I.T.A.S.A.	Inspección Técnica de vehículos		00/01/1900	0
Edificio de Servicios	m2	PUE		TITULAR				
	388	1.125		BLASA BAHÍA DE CÁDIZ, S.L.	Cafetería-Restaurante	Cancel.	01/02/2000	436.500
	599	739		PRODUCCIONES BELLAVISTA MEDIA, S.L.	Servicios de Televisión	Suc.-A	30/04/2002	442.661
	0	0						0

Recinto Exterior				TITULAR	ACTIVIDAD	Tipo Contrato	Fecha Vto.	ARRENDAMIENTO ACTUAL
PAREJAS	m2	Pta						
Parcela Rec. Exterior	1500	0	C.L.H., S.A.	Hidrocarburos	IMPROR.	13/03/2035		0
c/ Los Barrios	712,5	191	JOYMA SANEAMIENTOS, S.L.	Venta de saneamientos	IMPROR.	04/05/2013		136.088
c/ Los Barrios	712,5	178	LAVANDERÍA EUROPA, S.A.	Lavandería	IMPROR.	29/06/2013		126.825
c/ Ronda de Vigilancia s/n	1718		CÁDIZ, U.T.E.	Oficina de obras y almacén	1P-1 Año	31/08/2002		0
Parcela Triangular	1	0	AVENIR ESPAÑA, S.A.	Publicidad y mobiliario urbano	Suc.-M-3	14/05/2001		0
P.E.I. Zona Común	1	0	JOSÉ LUIS GARRIDO	Máquinaria de vending	Suc.-M-3	14/07/2001		0
c/ Algeciras	2500	47	MECAPREC, S.L.	Fabricación elementos mecánicos	Suc.-A-3	31/08/2002		117.500

**184/005006**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Resultados económicos del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz desde 1996 al 31 de diciembre de 1999.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría, se señala lo siguiente:

EJERCICIO	RESULTADOS
1995	-191.851.183
1996	-53.839.301
1997	-28.468.989
1998	-27.303.149
1999	58.226.986

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005007**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Existencia de alguna oficina de la Zona Franca de Cádiz en Madrid.

Respuesta:

El Consorcio de la Zona Franca no tiene en Madrid oficina propia.

Durante los años 1998 y 1999 dispone de servicios de oficina, fax, etc., prestados por la empresa «Regus Business Center, Sociedad Anónima», que se dedica a proporcionar servicios de medios de oficina, y desde 1996 un profesional autónomo da soporte a las necesidades y actividades del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz en la capital de España.

El coste ha sido el que se señala seguidamente:

**PROFESIONAL INDEPENDIENTE**

**Facturado (IVA incluido)**

Años	Facturado
1996	618.987
1997	5.660.251
1998	7.509.436
1999	7.033.680
2000	5.997.863
<b>TOTALES</b>	<b>26.820.217</b>

Red Iberoamericana de Logística y Comercio	C.Z.F.C.
	618.987
	5.660.251
2.338.239	5.171.197
5.275.260	1.758.420
4.498.397	1.499.466
<b>12.111.896</b>	<b>14.708.321</b>
	<b>26.820.217</b>

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005009**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Valor de las facturas abonadas por el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz a restaurantes o similares desde el año 1996.

Respuesta:

Los importes totales de las facturas abonadas a restaurantes por el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz son los que se señalan seguidamente:

EJERCICIO	RESULTADOS
1996	1.294.943
1997	4.534.113
1998	3.434.098
1999	3.039.419
2000	2.570.225

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005010**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Gastos contabilizados abonados a empresas de medios de comunicación por propaganda y publicidad por la Zona Franca de Cádiz desde el año 1996.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por su señoría.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

**Gastos contabilizados en empresas de publicidad durante el año 1996**

PROVEEDOR	IMPORTE
FEDERICO JOLY Y CIA,S.A.(DIARIO CADIZ)	1.917.491
PUBLICACIONES DEL SUR S.A.	633.000
INFO IMAGEN S.L.	75.000
SANCHEZ BALBER, E.	305.850
DIARIO DE JEREZ S.A.	49.920
<b>TOTAL</b>	<b>2.981.261</b>

**Gastos contabilizados en empresas de publicidad durante el año 1997**

PROVEEDOR	IMPORTE
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CADIZ	100.755
FEDERICO JOLY Y CIA,S.A.(DIARIO CADIZ)	5.312.920
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO	118.150
PUBLICACIONES MENCAR S.A.	160.000
HERNANDEZ CONDE, JOAQUIN	172.000
GONZALEZ MORENO, MARIA ISABEL	11.100
PUBLICACIONES DEL SUR S.A.	536.000
INFO IMAGEN S.L.	75.000
RECOLETOS COMPAÑIA EDITORIAL S.A.	500.000
ANDALUCIA ECONOMICA	520.000
ESTRUCTURA GRUPO ESTUDIOS ECONOMICOS S.A	1.650.000
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION S.A.	522.000
EDICIONES UNIMEDIA S.L.	100.000
ROMO MADERA, JOSE MANUEL	714.500
CAMACHO, MANUEL J.(PUBLI. TRANSPORTE MARITIMO	81.900
LABOR GRUPO COMUNICACION S.L.	215.000
RADIO POPULAR S.A. - COPE	250.000
UNIPREX S.A.	165.000
CANAL CADIZ TELEVISION S.L.	1.080.000
TRANSEDTORES S.A.	142.000
LIMPIEZAS EL SOL S.L.	-30.422
IDEASUR S.L.	353.600
ASOCIACION PARA PROGRESO DE LA DIRECCION	400.400
TRAVEL-SPONSORING S.L.(PUBLI. RYDER CUP)	400.000
EUROPA CORPORACION DE GESTION S.L.	1.165.676
KABIRA EDICIONES S.L.	390.000
IDEA 2 DISEÑO S.L.	805.600
<b>TOTAL</b>	<b>15.912.180</b>

**Gastos contabilizados en empresas de publicidad durante el año 1998**

PROVEEDOR	IMPORTE
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CADIZ	161.755
FEDERICO JOLY Y CIA,S.A.(DIARIO CADIZ)	6.204.360
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO	587.386
INGRASA	693.500
I.A.P.PRODUCCIONES AUDIOVISUALES S.L.	964.361
PUBLICACIONES DEL SUR S.A.	1.992.000
ABELLEIRA GUTIERREZ, J.MARIA (FOTOPRENS)	798
RECOLETOS COMPAÑIA EDITORIAL S.A.	1.700.000
ANDALUCIA ECONOMICA	300.000
ESTRUCTURA GRUPO ESTUDIOS ECONOMICOS S.A	900.000
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION S.A.	934.520
RADIO POPULAR S.A. - COPE	823.900
UNIPREX S.A.	397.870
CANAL CADIZ TELEVISION S.L.	419.000
TRANSEDTORES S.A.	237.000
ASOCIACION PARA PROGRESO DE LA DIRECCION	700.000
EUROPA CORPORACION DE GESTION S.L.	100.000
KABIRA EDICIONES S.L.	2.398.000
IDEA 2 DISEÑO S.L.	40.000
MALAGA DIGITAL S.L.	150.000
PLURAL ASOCIADOS S.L.	2.114.000
GAMA 50 S.A.	312.000
Prensa Española, S.A.	3.370.000
SOCIEDAD MUNICIPAL DE FOMENTO CADIZ 2000	422.500
PROYECTO Y ORGANIZACION DE OFICINAS S.L.	101.110
COMUNICACION TRACCION CUATRO S.L.	250.000
ECO RADIO C.B.	144.400
PLUSMEDIA COMUNICACION VISUAL S.L.	223.900
RODRIGUEZ PLAZA, FRANCISCO/CADIZ GRAFICO	240.000
MONTE CAÑAVERAL S.L.-GRUPO NEGOCIOS	1.795.000
DIFUSORA DE INFORMACION PERIODICA S.A.	1.045.000
FERNANDEZ GONZALEZ, MANUEL	51.000
GRUPO DISEÑO/EXPOSICIONES SUR S.L.	210.088
INDUSTRIAS GRAFICAS GADITANAS S.L.	738.000
<b>TOTAL</b>	<b>30.721.448</b>

**Gastos contabilizados en empresas de publicidad durante el año 1999**

PROVEEDOR	IMPORTE
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CADIZ	279.638
FEDERICO JOLY Y CIA,S.A.(DIARIO CADIZ)	4.956.593
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO	43.527
PUBLICACIONES DEL SUR S.A.	2.923.600
ABELLEIRA GUTIERREZ, J.MARIA (FOTOPRENS)	10.340
RECOLETOS COMPANIA EDITORIAL S.A.	1.100.000
ANDALUCIA ECONOMICA	625.000
FERNANDEZ FERNANDEZ, FERNANDO (FOTOS)	140.000
REPROGRAFICA COPIARTE S.L.	6.500
ESTRUCTURA GRUPO ESTUDIOS ECONOMICOS S.	290.000
DIARIO DE JEREZ S.A.	200.393
REPETO VEGA, SALVADOR	333.750
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION S.A.	1.322.000
RADIO POPULAR S.A. - COPE	5.848.000
UNIPREX S.A.	715.875
CANAL CADIZ TELEVISION S.L.	260.000
TRANSEDTORES S.A.	230.000
ASOCIACION PARA PROGRESO DE LA DIRECCION	600.000
EUROPA CORPORACION DE GESTION S.L.	1.553.053
KABIRA EDICIONES S.L.	1.250.000
IDEA 2 DISEÑO S.L.	465.620
Prensa Española, S.A.	1.900.000
SOCIEDAD MUNICIPAL DE FOMENTO CADIZ 2000	21.700
PROYECTO Y ORGANIZACION DE OFICINAS S.L.	3.375
MONTE CAÑAVERAL S.L.-GRUPO NEGOCIOS	402.000
FERNANDEZ GONZALEZ, MANUEL	174.600
INDUSTRIAS GRAFICAS GADITANAS S.L.	970.900
EDICIONES EUROPA SUR, S.L.	268.412
COM.RELACIONES Y EDICIONES AND.SUR,S.C.	1.325.165
EUROPASUR S.UNIPERSONAL	142.066
DIARIO DE CADIZ S.L.	5.256.678
ANTENA 3 RADIO, S.A.	150.000
TEC 4 MULTIMEDIA, S.L.	1.265.500
EUROPA PRESS DELEGACIONES S.A.	450.000
OFICINA DE COMUNICACION, S.L.	215.000
PROMONTOLI, S.L. (INSERCCION BARCELONA)	200.000
EDIT.ANDALUZA PERIODICOS INDEPEND.S.A.	45.750
TELC STUDY CENTRES S.L.	8.552
PEREZ-GIEB TORCIDA, JERONIMO (FORMATOS)	3.328
SISTEMAS DE OFICINAS DE CADIZ S.L.	11.112
<b>TOTAL</b>	<b>35.968.059</b>

**Gastos contabilizados en publicidad durante el año 2000**

DETALLE GASTO	EMPRESA	IMPORTE
T.GRAFICA XENTOR		9.397
CONC EXPTE.CA 1/00	BOE	112.000
CONC EXPTE.CA 2/00	BOE	228.000
21 INSERCCIONES D.CA	DIARIO DE CADIZ	325.000
DCTO.ANUNC.E.TECNOS		-35.279
INSERC.ABC/ELMUNDO	EL MUNDO	5.966.730
3 ADAPACIONES PAGINA	EL MUNDO	220.000
PUBLICIDAD PAG.COLOR	SENTIR COFRADE	125.000
4 INSERCCIONES 25/20	PUBLICAC DEL SUR	150.000
4 INSERCCIONES 7/02	PUBLICAC DEL SUR	250.000
1 INSERCCION 20/2/00	PUBLICAC DEL SUR	75.000
REPORT.FOTOGRAFIA	TEC 4	492.575
PUBL.REVISTA CAMARAS	CAMARA COMERCIO	200.000
I ENCUESTRO COMERCIO	DIARIO DE CADIZ	325.000
I E.NAC.LIBERTAD COM	DIARIO DE CADIZ	463.000
PAGO ANUNCIO CA8/99	BOE	-122.960
PAG.VOZ BAHIA MARZO	VOZ DE LA BAHIA	150.000
PAG.EXTRAMUROS ENERO	VOZ DE LA BAHIA	200.000
PAG.VOZ BAHIA FEBRER	VOZ DE LA BAHIA	150.000
PUBLICID. CINCO DIAS	CINCO DIAS	290.000
31 FOTOS/REPOR.VIDEO		137.200
22 INSERC.RADIO COPE	CADENA COPE	528.000
20 INSERC.RADIO COPE	CADENA COPE	264.000
CONCURS. EXPTE.CA3/00	BOE	112.000
CONCURS. EXPTE.CA4/00	BOE	112.000
FOTOS AEREAS 30X40CM	JAVIER URGOITI	28.000
PAGO ANUNCIO CA 1/00	BOE	-129.920
REPORTAJE VIDEO	FOTOS MARTINEZ	40.000
SERVICIO CONJUNTO	AGENCIA EFE	77.175
CONC. EXPTE. CA 5/00	BOE	106.000
23 INSERCC.COPE MADR	COPE MADRID	552.000
5 FOTOGRAFIAS AEREAS	JAVIER URGOITI	35.000
PUBL.SERV.FORMACION	DIARIO DE JEREZ	67.575
PRES.JORNA.CAPAC.DIN	DIARIO DE CADIZ	219.200
PUBL.SERV.FORMACION	DIARIO DE CADIZ	161.925
PAGO ANUNCIO CA 2/00	BOE	-264.480
REVELADO FOTO Y COPI		1.320
12 PUBLICACIONES	DIARIO DE CADIZ	325.000
11 PUBLICACIONES	DIARIO DE CADIZ	110.000
2 PUBLICACIONES	DIARIO DE CADIZ	500.000
INSERCCIONES 15/4/00	PUBLICA. DEL SUR	150.000
SERVICIO CONJUNTO	AGENCIA EFE	77.175
PUBLI.ACTUALIDAD ECO	ACTUALI. ECONOMIC	18.553
CONC. EXPTE.CA 8/99	BOE	52.000

DETALLE GASTO	EMPRESA	IMPORTE
REP.VIDEO 14/4/00	FOTOS MARTINEZ	40.000
PAG.COLOR EXPANSION	EXPANSION	1.250.000
ABONO FACTURA 25		-137.200
FOTOS/REP.VIDEO	CARMEN ROMERO	137.200
PUBLICIDAD S.COFRADE	SENTIR COFRADE	150.000
ADJUDIC.EXPTE.CA2/00	BOE	55.000
ADJUDIC.EXPTE.CA1/00	BOE	52.000
ADJUDIC.EXPTE.CA7/99	BOE	54.000
ANUN.GUIA CAM.COM.IN	INFO IMAGEN	232.940
1/2 PAG. COLOR	APD	80.000
SUPLEMENTO SERV.DOCU	DIARIO DE CADIZ	1.353.333
SUPLEMENTO SERV.DOCU	DIARIO DE CADIZ	1.353.333
SUPLEMENTO SERV.DOCU	DIARIO DE CADIZ	1.353.333
PU.EXPANSION/EL PAIS	EL PAIS	55.000
PAG.COLOR MES MAYO	ANDALUC. ECONOMI	275.000
PUB.ONDA CER0 JEREZ	ONDA CER0	190.000
PUBLICIDAD V/PROGRAM	COPE MADRID	1.000.000
DISEÑO/REALIZ.REVIST	OFICINA COMUNICAC	65.000
FILMACION DE REVISTA	OFICINA COMUNICAC	24.800
GESTION URBANISTICA	DIARIO DE CADIZ	123.300
ANUN.TECNICO/PROGRAM	DIARIO DE CADIZ	164.400
GESTION URBANISTICA	DIARIO DE CADIZ	172.720
GESTION URBANISTICA	DIARIO DE CADIZ	172.080
GESTION URBANISTICA	DIARIO DE CADIZ	63.920
CONCURSO EXPT.CO1/00	BOE	232.000
SERVICIO CONJUNTO	AGENCIA EFE	77.175
50%CORAL "ANTARES"	CORAL	375.000
CONC.EXPTE CO 1/00	BOE	16.000
PUBLVARIOS PROGRAMA	CADENA COPE	500.000
PUBL.COPE JEREZ	CADENA COPE	150.000
2 OFERTAS EMPLEO	PUBLICAC. DEL SUR	114.000
9 INSERCCIONES MAYO	PUBLICAC. DEL SUR	500.000
ESCANEADO DIAPOSITIV	OFICINA COMUNICAC	15.000
PAGINA COLOR JUNIO	ANDALUC. ECONOMI	275.000
REAL.CARTEL CHIQUIPA	ISIDRO SANTAMARIA	85.000
PUBL.ACTUALIDAD ECONOMIC	ACTUALIDAD ECONO	21.827
P.COLOR REVISTA CORP	SENTIR COFRADE	125.000
PAGINA COLOR MAYO	KABIRA	150.000
CURSO PROTOCO/CZFC	PUBLICAC. DEL SUR	171.000
ESP. SEVILLA/ANUNCIO	ABC	2.178.000
SERVICIO CONJUNTO	AGENCIA EFE	77.175
PAG.COLOR REV.OUTSOU	OUTSOURCING	375.000
1/2 PAG.COLOR N°171	APD	80.000
PAGO CONC. EXP.CA5/00	BOE	-122.960
ANUN.CURSO PROTOCOLO	DIARIO DE CADIZ	174.600
ANUN.CURSO PROTOCOLO	DIARIO DE CADIZ	246.600
PUBLIC.S.COFRADE AGO	SENTIR COFRADE	125.000
500 REVISTAS TAM-A4	SALVADOR REPETO	145.500
PUBLICIDAD S.COFRADE	SENTIR COFRADE	150.000
PUBLICIDAD	RECOLETOS	48.512
ALQ.ESPACIOS PUBLICI	GRAPHIC CONNECT	355.000
3000 FOLLETOS DIPTIC	IDEA 2 DISEÑO	81.900
PAG.ACTUALIDAD ECONO	ACTUALIDAD ECONO	900.000
INSERC.SERV.FORMACIO	EUROPA SUR	59.925
4 INSERCCIONES AGOST	PUBLICAC. DEL SUR	300.000
CONCURS. EXPTE.CSU3/00	BOE	112.000
PAG.EXTRAMUROS JULIO	KABIRA	150.000
PAG.EXTRAMUROS AGOST	KABIRA	150.000
PAG.EXTRAMUROS SEPTI	KABIRA	150.000
CONC.EXPTE. CO 2/00	BOE	108.000
4 INSERCCIONES 09/00	PUBLICAC. DEL SUR	275.000
4 INSERCCIONES 09/00	PUBLICAC. DEL SUR	250.000
ABONO TRES FACTURAS		-6.252.730
CONC. EXPTE. CA 5/00	BOE	55.000
1/2PAG.DCCION Y PROG	APD	80.000
PUBL.ANDALUCIA INMOB	APD	290.000
INST.ELECTRICA ZFC	BOE	18.628
DISEÑO/REALIZ.CARTEL	ISIDRO SANTAMARIA	118.000
CONC. EXPTE. CO 1/00	BOE	50.000
10 INSERCCIONES	PUBLICAC. DEL SUR	500.000
PUBLICIDAD S.COFRADE	SENTIR COFRADE	150.000
500 FOLLETOS CARTAGO	IMPRESA REPETO	160.800
CUÑAS PUBLIC.CAD.SER	CADENA SER	200.000
17 CUÑAS COPE MADRID	CADENA COPE	408.000
PUBLI.ANUARIO 2000	TRANSEDTORES	230.000
15 CUÑAS COPE MADRID	CADENA COPE	360.000
SERVICIO CONJUNTO	AGENCIA EFE	77.175
CONCURS. EXPTE.CA8/00	BOE	212.000
<b>TOTAL</b>		<b>26.910.472</b>

184/005014

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Movimiento de mercancías en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz desde el año 1996.

Respuesta:

Desde hace más de veinte años, la elaboración de la estadística de movimiento de mercancías del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz (CZFC) se ha basado en el control de las entradas y salidas de la Zona Franca.

El recinto portuario de la Zona Franca utilizaba una metodología basada en que la mercancía descargada del buque salía posteriormente en camión o ferrocarril. Asimismo, la mercancía que llegaba al muelle en camión era cargada en el buque. Por consiguiente, toda la mercancía objeto de entrada salía posteriormente, y viceversa, no teniendo sentido la suma de las entradas y las salidas, aunque sí hay que reflejar los tráficos de carga y de descarga al ser operaciones por naturaleza diferentes.

Al perderse la gestión del puerto de la Zona Franca en el año 1987 en favor de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, esta estadística se sigue realizando por el personal de esa institución, siendo ajeno a la misma el CZFC.

Con relación al movimiento de mercancías que se produce en las instalaciones y almacenes del recinto interior de la Zona Franca, es decir, en la zona extra-portuaria, el criterio metodológico ha sido, y sigue siendo, diferente, ya que la mercancía puede entrar en la Zona Franca y quedar depositada, siendo su posterior salida transcurridos unos días, unos meses o incluso años. Por tanto la mercancía que entre en un año no es necesariamente la misma que sale en ese año, a diferencia del recinto portuario; en consecuencia, el cómputo total anual del movimiento de mercancías debe reflejar la suma de las entradas y de las salidas.

Por consiguiente, las entradas en la Zona Franca se deben registrar de manera independiente de las salidas, aunque la mayor parte de la mercancía que entra sale el mismo año. Estas cifras no pueden coincidir por la propia razón de ser de un área exenta, la cual ofrece un beneficio aduanero-fiscal a la mercancía y requiere un almacenamiento e incluso una manipulación de la misma, pudiendo verse alterada la presentación comercial o el cambio de naturaleza de la misma. Ésta es la característica de un área exenta y es el principal motivo que origina una metodología diferente a la del recinto portuario, que se basa exclusivamente en el tráfico, no teniendo en Zona Franca por qué coincidir las cifras de entrada y salida, a excepción de las llamadas operaciones directas, como se refleja en las estadísticas anuales.

La metodología estadística del movimiento de mercancías que se utiliza en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz es la indicada, y se basa en procesos automatizados alimentados por los despachos, registros aduaneros y/o contabilidad de existencias que facilitan los clientes.

Este proceso de elaboración estadística se ha ido mejorando durante los últimos diez años a través de procesos informáticos basados en los mismos criterios metodológicos de los años anteriores, y es el que se sigue utilizando.

Se acompaña en anexo el detalle del movimiento de mercancías de entradas y salidas en la Zona Franca de Cádiz, desde 1996.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Movimiento de entradas y salidas en la Zona Franca de Cádiz

AÑO	ENTRADAS	SALIDAS	E+S
1996	549.846	521.054	1.070.900
1997	539.376	559.313	1.098.689
1998	724.987	701.922	1.426.909
1999	741.085	703.439	1.444.524
2000(*)	687.527	715.815	1.403.342

(\*): Período enero a noviembre.

Cifras expresadas en miles de kilogramos.

184/005027

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS).

Asunto: Proyecto en el que se contemplan, con su correspondiente enumeración, los 450 millones de pesetas de la separata del proyecto, que incluiría el tratamiento de las márgenes del río Henares desde la localidad de Humanes hasta la ciudad de Guadalajara.

Respuesta:

La separata del proyecto de acondicionamiento del río Henares no tiene una enumeración específica, y se llevará a cabo por los órganos correspondientes del Ministerio de Medio Ambiente una vez superado el trámite de declaración de impacto ambiental.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005044**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Gestión de los escombros y restos de obras provenientes de la obra del soterramiento del ferrocarril en Cádiz.

Respuesta:

Los materiales procedentes de la excavación de las obras actualmente en ejecución para el soterramiento del ferrocarril en el municipio de Cádiz se utilizan, en una parte, en la propia obra, y el resto se transportan a vertedero.

En las propias obras se utilizan, en la zona de San Severiano, cuyas obras se ejecutan a cielo abierto y posteriormente requieren un relleno.

Los vertederos se ubican en los términos municipales de Puerto Real y Chiclana.

También se había previsto la posibilidad de utilizar estos materiales procedentes de la excavación para efectuar la ampliación del istmo de acceso a Cádiz como material de relleno. Está pendiente de la formulación por el Ministerio de Medio Ambiente de la declaración de impacto ambiental del tramo Jerez-Cádiz (fuera del soterramiento).

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005065**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Ejecución de la II fase del paseo marítimo de Mojácar (Almería).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente está tramitando el expediente de la redacción del proyecto de paseo marítimo de Mojácar, II fase.

Al no disponer de proyecto no existe partida presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado

para 2001 destinada a la ejecución de la actuación, estimándose que no podrá acometerse antes de 2002.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005083**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Previsiones acerca de conceder ayudas para subvencionar a las pequeñas y medianas empresas afectadas por las lluvias torrenciales caídas en la Comunidad Valenciana en el mes de octubre.

Respuesta:

El Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, que es la institución a la que hace referencia la pregunta de su señoría, fue creado en 1956 y está constituido en la actualidad por 35 países, 12 de los cuales son miembros de la Unión Europea y 14 son países de Europa Central y Oriental.

España se adhirió al Banco en 1978 y desde entonces viene jugando un papel activo de captación de recursos, para atender necesidades de financiación en los sectores prioritarios de actuación del mismo, que son aquellos que permiten reforzar la cohesión social en Europa. Por tanto el apoyo a las PYME's y los préstamos para infraestructuras juegan un papel significativo.

España, que es el cuarto accionista más importante en el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, se encuentra en tercer lugar en términos del volumen de préstamos utilizados. Hasta 1996, los préstamos a favor de España se centraron en vivienda social y modernización rural (proyectos de irrigación). Sin embargo, a partir de 1996, se han venido diversificando las áreas de intervención; en concreto, en educación, salud, medio ambiente, catástrofes naturales y creación de empleo en la pequeña y mediana empresa.

Dentro de las actuaciones que realiza el Banco destacan los préstamos para atender pérdidas ante catástrofes naturales. En cuanto a la instrumentación de las ayudas, no se requiere que sea el Gobierno central quien la realice, sino que, por el contrario, el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa recibe las solicitudes directamente de las Comunidades Autónomas cuyas empresas se han visto afectadas por las catástrofes. Corresponde a la Generalidad de Valencia la solicitud de los préstamos para subvencionar a las pequeñas y medianas empresas afectadas por las lluvias en la

Comunidad valenciana. Esta solicitud deberá canalizarse a través del Ministerio de Asuntos Exteriores-Representación Permanente de España ante el Consejo de Europa (Estrasburgo).

Por otra parte, la Generalidad Valenciana ha aprobado el Decreto 164/2000, de 31 de octubre, por el que se conceden ayudas a, entre otros, las PYME's afectadas por las lluvias torrenciales caídas a finales de octubre de 2000.

Madrid, 24 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005092

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Proyectos nuevos a iniciar en el año 2001 en la Región de Murcia por la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos.

Respuesta:

El anexo de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 correspondiente a la Región de Murcia prevé inversiones con los dos destinos siguientes:

- \* Obras y adquisición de locales.
- \* Equipamiento.

En este último apartado se incluyen, entre otros conceptos, la mecanización, telecomunicación, seguridad, informática, mobiliario y transportes.

Dentro de las obras en edificios y locales, hay que señalar las que se realizarán en los siguientes centros:

- Oficina de Torres de Cotillas.
- Oficina de Bullas.
- Oficina de Los Alcázares.
- Oficina de Beniel.
- Oficina de Abarán.
- Oficina de Totana.

En cuanto a la adquisición de locales, se encuentran los destinados a las oficinas de Cehegín y Torrepacheco.

Respecto de los plazos de ejecución de las inversiones señaladas, está previsto que su ejecución se realice en el transcurso del año 2001.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005118

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Estructura empresarial de la nueva empresa Bazán.

Respuesta:

El plan industrial definido por SEPI para IZAR pretende reforzar la competitividad de la compañía y está fundamentado en una estrategia industrial basada en la dualidad de los astilleros y la focalización por habilidades de las diferentes unidades de negocio.

Dentro de las medidas contempladas, se ha diseñado una estructura con la que se pretende aprovechar al máximo las capacidades y especializaciones de los distintos astilleros con el objetivo de incrementar su eficacia. Para ello, se han creado tres divisiones de construcción naval que se agrupan en función de los tipos de buques y, por lo tanto, de la comunalidad de medios, no sólo productivos, sino de diseño, control de proyecto, etc., teniendo en cuenta las tecnologías que son aplicadas para cada tipo de producto.

SEPI entiende que se consiguen mayores economías de escala agrupando a los astilleros para que se aprovechen de forma inmediata todas las ventajas derivadas de las sinergias comunes, compartiéndose de manera mucho más inmediata los recursos de cada uno, así como productos y especificaciones comunes.

Estas sinergias no sólo van a permitir optimizar la eficacia y, por ende, optimizar los procesos desde la propia etapa de diseño del proyecto, sino que también van a servir para ser el eje de innovación sobre el que pivote el diseño de productos de mayor valor añadido.

Con este objetivo, la estructura y agrupación de astilleros definida en IZAR contempla cuatro líneas de negocio, con una dirección que defina la estrategia general de cada unidad y coordine el conjunto de factorías y centros:

##### 1. Construcción naval:

- Buques de intervención: Ferrol y Gijón.
- Buques de actuación oceánica: Fene y Cartagena.
- Buques rápidos: San Fernando, Puerto Real y Sevilla.

2. Propulsión y energía: Cartagena, Ferrol y Manises.

3. Sistemas de armas: FABA (San Fernando) y Cartagena (sistemas de control).

4. Reparaciones: Cádiz, Cartagena, Ferrol, Fene y San Fernando.

Por último, y respecto a la integración de IMENOSA en Bazán, SEPI, tras estudiar diversas alternativas para IMENOSA, ha optado por la única solución que asegura la continuidad del negocio. Esta solución se concreta en un taller especializado en elevación y «handling», integrado dentro de IZAR, dada su proximidad geográfica y su presencia en el mismo sector de bienes de equipo.

Con esta solución se permite la racionalización organizativa y el aprovechamiento de posibles sinergias (logísticas, administrativas, técnicas, aprovisionamiento, etc.), así como la posibilidad de realizar trabajos para la industria naval.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005126**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Urán González, Presentación (GIU).

Asunto: Construcción de la segunda serie de cazaminas.

Respuesta:

La orden de ejecución correspondiente a la construcción de la segunda serie de cazaminas (dos unidades) entre el Ministerio de Defensa y la Empresa Nacional Bazán (ahora IZAR) y el contrato de suministro de los sonares SQQ con INDRA se formalizaron el 29 de diciembre de 2000, previa autorización, en ambos casos, del Consejo de Ministros.

La inversión prevista para la construcción de los buques en el período 2000-2004 es de 20.600 millones de pesetas, a los que hay que añadir otros 7.484 millones de pesetas para la adquisición de los sonares, sus repuestos y apoyo logístico.

La financiación de estas inversiones se realizó con cargo a fondos de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa y de la Armada, según los datos que figuran a continuación:

a) La segunda serie de cazaminas (dos unidades), según el siguiente calendario (en millones de pesetas):

Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa					
AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	TOTAL
979	348	4.685	7.979	6.609	20.600

b) Sonares SQQ para equipamiento de la segunda serie de cazaminas. Igualmente, dentro del programa 213A y con cargo al servicio 16 (Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada) y al organismo 107 (Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa), se formalizó la adquisición de los sonares para la segunda serie de buques cazaminas, según los siguientes calendarios (en millones de pesetas):

Armada			
AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	TOTAL
7	1.000	4.800	5.807

Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa		
AÑO 2003	AÑO 2004	TOTAL
1.034	643	1.677

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005151**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Compromiso para destinar una partida económica mayor que la prevista para la mejora de las playas de El Rincón de la Victoria.

Respuesta:

Los compromisos del Ministerio de Medio Ambiente se encuentran recogidos en los Presupuestos Generales del Estado. Las inversiones a realizar en cada tramo del litoral dependen de una previa planificación con objeto de priorizar las mismas y optimizar la aplicación de los recursos.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005169**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones sobre el inicio de las obras del paseo marítimo El Cantal, en Rincón de la Victoria (Málaga), y la reducción de los plazos de ejecución de esta obra.

Respuesta:

El proyecto denominado «Paseo, sendero y acceso de la Cala del Moral y El Cantal, término municipal de Rincón de la Victoria (Málaga)», fue aprobado técnicamente el 22 de noviembre de 2000. Una vez concluya la fase de información pública y oficial se procederá, en su caso, a su contratación.

La fecha de finalización de las obras dependerá del plan de obra a establecer una vez adjudicada la misma.

El Ministerio de Medio Ambiente considera que el efecto de las obras va a ser siempre favorable, ya que en caso contrario no se acometerían las mismas.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005193**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Cumplimiento de la Ley de Costas y de la legislación en temas de impacto ambiental en el desarrollo del Plan Parcial SAUR 4 en el Ayuntamiento de Sada (A Coruña).

Respuesta:

1. El Plan Parcial SAUR 4 fue objeto de informe el 12 de junio de 2000 por parte del Ministerio de Medio Ambiente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 112 y 117.1 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. De acuerdo con este informe, el documento que se tramita como plan parcial habrá de ser modificado en ciertos aspectos para adaptarse a la Ley de Costas.

Entre otros, se indica la necesidad de cumplimiento del artículo 28.2 de la Ley de Costas respecto a accesos peatonales al dominio público marítimo-terrestre y de lo establecido en el artículo 30.1.b) respecto a la formación de pantallas arquitectónicas.

Ante un eventual incumplimiento de la Ley de Costas, una vez aprobado el plan, sólo cabe la interposición del correspondiente recurso ante la jurisdicción ordinaria, previo requerimiento en su caso al que se refiere el artículo 44.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El plan parcial no establece la ordenación del puerto que le es contiguo, ya que su límite costero es el deslinde provisional del dominio público marítimo-terrestre. Su relación con el mismo se limita a ordenar la superficie colindante con él y a prever un futuro acceso.

2. No consta que el Ministerio de Medio Ambiente haya otorgado a la empresa promotora «Sadamar, Sociedad Anónima», ninguna subvención, ni que ésta la haya solicitado.

3. El Ministerio de Medio Ambiente no es el órgano ambiental competente para aprobar ni autorizar el plan parcial al que se refiere el artículo 5 del Real Decreto 1302/1996 modificado por el Real Decreto-ley 9/2000, de 6 de octubre.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005201**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Finalización de las obras del emisario submarino de Mompás y precio final a pagar a la empresa.

Respuesta:

Las obras del emisario submarino de Mompás para saneamiento del área de San Sebastián-Bahía de Pasajes, dieron comienzo en octubre de 1998, y su finalización, al no preverse ninguna ampliación de plazo, tendrá lugar en febrero de 2001.

El precio final a pagar a la terminación de la obra es de 2.488.590.051 pesetas.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005210**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Situación en que se encuentran las previsiones del Ministerio de Medio Ambiente con relación al deslinde de las costas de la provincia de Guipúzcoa.

Respuesta:

De los 220 kilómetros de longitud de costa que tiene la provincia de Guipúzcoa, en diciembre de 2000 se encuentran 155 kilómetros con deslinde aprobado de acuerdo con la actual Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, correspondientes a los términos municipales de Pasaisa, Lezo, Donostia-San Sebastián, Hernani, Astigarraga, Usurbil, Getaria y Zestoa, y a determinados tramos, en los términos municipales de Hondarribia, Rentería, Orío, Aia, Zarautz, Zumaia y Mutriku.

En la actualidad se están tramitando expedientes de deslinde de 47 kilómetros de costa, referentes a bienes de dominio público marítimo-terrestre de los términos municipales de Orío, Aiz, Zarautz, Zumaia, Deba y Mutriku.

Los tramos de costa citados a continuación, de 18 kilómetros de longitud, tienen su iniciación programada en el año 2001:

— Margen izquierda de la ría de Bidasoa y afluentes, en el término municipal de Irún.

— Regata de Jaizubia y afluentes en el término municipal de Hondarribia.

— Tramo de la ría del Oiartzun entre las presas de Gabierrota, en el término municipal de Rentería.

Debido a la imprecisión propia de unos expedientes complejos con multitud de interesados y expuestos a varios incidentes procedimentales (notificación, prácticas de prueba, etc.), puede estimarse que los expedientes en trámite se terminarán en 2001, y los no iniciados, en 2002.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005220**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Inversiones previstas y realizadas en las playas de Zarauz, en la provincia de Guipúzcoa.

Respuesta:

Las inversiones realizadas en las playas de Zarauz durante los años 1996-1999, con cargo al Programa 514 C de los Presupuestos Generales del Estado, gestionado por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, ascendieron a lo siguiente:

Año	1996	1997	1998	1999
Inversión	175.861.056 Pts.	1.511.631 Pts.	255.738.122 Pts.	120.998.280 Pts.

La inversión prevista a realizar en el año 2000 con cargo al Programa 514 C, en las playas de Zarauz, es de 150.167.423 pesetas.

De dicha cantidad, se ha invertido, hasta el 30 de noviembre de 2000, la cantidad de 79.001.160 pesetas.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005222**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Inversiones previstas y realizadas en las playas de Guetaria, en la provincia de Guipúzcoa.

Respuesta:

Entre los años 1996 y 1999 en las playas de Guetaria no se ha realizado inversión alguna con cargo al Programa 514 C de los Presupuestos Generales del Estado, gestionado por la Dirección General de Costas.

La inversión prevista a realizar en el año 2000 con cargo al Programa 514 C, en las playas de Guetaria, es de 3.981.555 pesetas.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005223**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Inversiones previstas y realizadas en las playas de Zumaya, en la provincia de Guipúzcoa.

Respuesta:

Las inversiones realizadas durante los años 1996-1999 en las playas de Zumaya, con cargo al Programa 514 C de los Presupuestos Generales del Estado, gestionado por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, fueron las siguientes:

Año	1996	1997	1998	1999
Inversión	172.436.281 Ptas.	25.629.171 Ptas.	27.479.948 Ptas.	2.035 Ptas.

La inversión prevista en el año 2000 con cargo al Programa 514 C, en las playas de Zumaya, es de 27.100.930 pesetas.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005224**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Inversiones previstas y realizadas en las playas de Orio, en la provincia de Guipúzcoa.

Respuesta:

Las inversiones realizadas durante los años 1996-1999 en las playas de Orio, con cargo al Programa 514 C de los Presupuestos Generales del Estado, gestionado por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, fueron las siguientes:

Año	1996	1997	1998	1999
Inversión	6.683.305 Ptas.	51.745.883 Ptas.	259.753.422 Ptas.	74.009.633 Ptas.

La inversión prevista en el año 2000 en dichas playas con cargo al Programa 514 C, es de 83.641.724 pesetas.

De dicha cantidad se ha invertido hasta la fecha la cantidad de 68.495.166 pesetas.

Se adjunta en anexo listado con las inversiones realizadas en el año 2000, hasta el 30 de noviembre de 2000, con cargo a dicho programa de inversión, desglosado por provincias y comunidades autónomas.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

12-12-00  
 DIRECCION GENERAL DE COSTAS  
 AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE  
 GESTION  
 -----  
 INVERSION REALIZADA EN COSTAS EN  
 2.000 (DE 1 ENERO A 30 NOV)

Provincia	Inversión realizada 2000
-----	-----
** Comunidad Autónoma 01	
GUIPUZCOA	162300310
VIZCAYA	94001067
** Subtotal **	256301377
** Comunidad Autónoma 02	
BARCELONA	161522349
GERONA	513076557
TARRAGONA	291386259
** Subtotal **	965985165
** Comunidad Autónoma 03	
LA CORUÑA	1132231665
LUGO	333690123
PONTEVEDRA	259288476
** Subtotal **	1725210264
** Comunidad Autónoma 04	
ALMERIA	198990265
CADIZ	310824875
CEUTA	2658201
GRANADA	79789168
HUELVA	232417626
MALAGA	567645846
MELILLA	2654674
SEVILLA	8463280
** Subtotal **	1403443935
** Comunidad Autónoma 05	
ASTURIAS	483863344
** Subtotal **	483863344
** Comunidad Autónoma 06	
CANTABRIA	240162709
** Subtotal **	240162709

12-12-00  
 DIRECCION GENERAL DE COSTAS  
 AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE  
 GESTION

-----  
 INVERSION REALIZADA EN COSTAS EN  
 2.000 (DE 1 ENERO A 30 NOV)

Provincia                      Inversión  
 realizada 2000  
 -----

\*\* Comunidad Autónoma 08  
 MURCIA                      53235172  
 \*\* Subtotal \*\*                      53235172

\*\* Comunidad Autónoma 09  
 ALICANTE                      36992800  
 CASTELLON                      234670903  
 VALENCIA                      210346311  
 \*\* Subtotal \*\*                      482010014

\*\* Comunidad Autónoma 12  
 LAS PALMAS                      130657680  
 SC TENERIFE                      850858627  
 \*\* Subtotal \*\*                      981516307

\*\* Comunidad Autónoma 15  
 BALEARES                      405919505  
 \*\* Subtotal \*\*                      405919505

\*\* Comunidad Autónoma 90  
 VARIAS PROVIN                      171767089  
 \*\* Subtotal \*\*                      171767089

\*\*\* Total \*\*\*                      7169414881

**184/005225**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Inversiones previstas y realizadas en las playas de Deba, en la provincia de Guipúzcoa.

Respuesta:

Las inversiones realizadas durante los años 1996-1999 en las playas de Deba, con cargo al Programa 514 C de los Presupuestos Generales del Estado, gestionado por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, fueron las siguientes:

Año	1996	1997	1998	1999
Inversión	31.855.852 Ptas.	5.387.172 Ptas.	2.768.767 Ptas.	1.786.166 Ptas.

La inversión prevista en el año 2000 con cargo al Programa 514 C, en las playas de Deba, es de 157.455.600 pesetas.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005229**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Inversiones previstas y realizadas en las playas de Motrico, en la provincia de Guipúzcoa.

Respuesta:

Las inversiones realizadas durante los años 1996-1999 en las playas de Motrico, con cargo al Programa 514 C de los Presupuestos Generales del Estado, gestionado por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, han sido las siguientes:

Año	1996	1997	1998	1999
Inversión	5.170.262 Ptas.	3.475.000 Ptas.	61.099.587 Ptas.	60.590.556 Ptas.

La inversión que se previó realizar en el año 2000 en dichas playas con cargo al Programa 514 C es de 3.965.193 pesetas.

Se adjunta en anexo listado con las inversiones realizadas en el año 2000 con cargo al programa de inversión referido, desglosado por provincias y comunidades autónomas.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

		Inversión realizada 2000
Provincia	realizada 2000	
12-12-00		
DIRECCION GENERAL DE COSTAS		
AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE		
GESTION		
-----		
INVERSION REALIZADA EN COSTAS EN		
2.000 (DE 1 ENERO A 30 NOV)		
		** Comunidad Autónoma 15
		BALEARES 405919505
		** Subtotal **
		405919505
		** Comunidad Autónoma 90
		VARIAS PROVIN 171767089
		** Subtotal **
		171767089
		*** Total ***
		7169414881
-----		
** Comunidad Autónoma 01		
	GUIPUZCOA	162300310
	VIZCAYA	94001067
		** Subtotal **
		256301377
** Comunidad Autónoma 02		
	BARCELONA	161522349
	GERONA	513076557
	TARRAGONA	291386259
		** Subtotal **
		965985165
** Comunidad Autónoma 03		
	LA CORUÑA	1132231665
	LUGO	333690123
	PONTEVEDRA	259288476
		** Subtotal **
		1725210264
** Comunidad Autónoma 04		
	ALMERIA	198990265
	CADIZ	310824875
	CEUTA	2658201
	GRANADA	79789168
	HUELVA	232417626
	MALAGA	567645846
	MELILLA	2654674
	SEVILLA	8463280
		** Subtotal **
		1403443935
** Comunidad Autónoma 05		
	ASTURIAS	483863344
		** Subtotal **
		483863344
** Comunidad Autónoma 06		
	CANTABRIA	240162709
		** Subtotal **
		240162709
** Comunidad Autónoma 08		
	MURCIA	53235172
		** Subtotal **
		53235172
** Comunidad Autónoma 09		
	ALICANTE	36992800
	CASTELLON	234670903
	VALENCIA	210346311
		** Subtotal **
		482010014
** Comunidad Autónoma 12		
	LAS PALMAS	130657680
	SC TENERIFE	850858627
		** Subtotal **
		981516307

**184/005248**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Maíllo, Fernando (GP).

Asunto: Proyectos presentados durante los años 1998 a 2000 para ser cofinanciados con fondos europeos y desarrollados en Castilla y León, especialmente en la provincia de Zamora.

Respuesta:

En relación a las competencias del Ministerio de Hacienda, y por lo que afecta al FEDER, se señala lo siguiente:

El Gobierno español presentó, con fecha 20 de octubre de 1993, el Plan de Desarrollo Regional 1994-1999, en el que, junto a una visión de conjunto de la estrategia general del desarrollo regional de España, se incluían directrices, objetivos y medidas concretas para las regiones del objetivo número 1.

Sobre esta base, la Comisión de las Comunidades Europeas, de acuerdo con el Gobierno español, estableció el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales comunitarias en las regiones españolas afectadas por el objetivo número 1, dividido en dos partes: una de carácter horizontal, en la que las intervenciones previstas no están explícitamente regionalizadas y que corresponden a actuaciones, no competencia de las Comunidades Autónomas (Administración General del Estado, empresas públicas y/o asimilados, corporaciones locales y/o asimilados y, en su caso, inversión privada y otros), y otra de carácter regional, compuesta, a su vez, por una serie de submarcos comunitarios de apoyo regionales relativos a cada una de las regiones incluidas en el objetivo número 1, que responden, exclusivamente, a las actuaciones cuya

competencia corresponde a las Comunidades Autónomas.

Se pone de manifiesto que, si bien los programas operativos tienen carácter regional o plurirregional, las actuaciones en su mayoría no se provincializan, disponiendo de esta información sólo una vez que han sido ejecutadas.

Proyectos cofinanciados por el FEDER en la provincia de Zamora.

Las inversiones programadas en el Marco de Apoyo Comunitario del objetivo número 1 (1994-1999) se llevan a cabo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León a través de los siguientes programas operativos:

1. Programa Operativo de Castilla y León.
2. Subvención Global FEDER-SODICAL.
3. Programa Operativo Local (POL).
4. Programa Operativo de Incentivos Regionales (POIR).
5. Programa Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL).
6. Subvención Global FEDER-ICO.
7. Subvención Global FEDER-CÁMARAS.
8. Programa Operativo INTERREG II, España-Portugal, Cooperación Transfronteriza.

A continuación, se relacionan las actuaciones cofinanciadas por el FEDER a 30 de junio de 2000, en la provincia de Zamora.

#### Programa Operativo de Castilla y León.

Las inversiones realizadas con cargo al Programa Operativo de Castilla y León (1994-1999) y junto a las medidas de promoción económica que desarrolla la Junta de Castilla y León, en la provincia de Zamora, han sido las que a continuación se indican:

	(Mill. pts.) Inversiones realizadas
- Autovías nacionales	6.274,9
- Mejora y reposición de infraestructura	292,0
- Ampliación y modernización de redes telefónicas	885,9
- Edificios de interés turístico	382,7
- Recuperación del patrimonio	517,3
- Infraestructuras de recursos hidráulicos	385,0
- Actuaciones medioambientales	1.066,7
- Actuaciones terminales viaje y mercancías (RENFE)	3.073,2
- Hospitales	1.139,6
- Centros de salud	44,4
- Educación primaria y educación infantil	182,6
- Educación secundaria	475,1

#### Subvención Global FEDER-SODICAL.

Las inversiones programadas para esta subvención, en el período 1994-1999, ascienden a 9,173 millones de euros, con una tasa de cofinanciación del 70 por ciento. En la provincia de Zamora se han cofinanciado dos proyectos con una inversión realizada de 101,585 millones de pesetas.

#### Programa Operativo Local (POL).

La inversión programada para la provincia de Zamora, para el período 1994-1999, ha sido de 12,495 millones de euros y la tasa de cofinanciación del 70 por ciento supone una ayuda del FEDER de 8,747 Meuros.

#### Programa Operativo de Incentivos Regionales (POIR).

En este Programa de Incentivos Regionales no hay previamente un reparto regional ni provincial, ya que los beneficios pueden ser todas aquellas empresas que presenten proyectos de inversión productiva que cumplan unos requisitos mínimos y se dirijan a una serie de sectores estratégicos para el desarrollo de las zonas.

La inversión cofinanciada en la provincia de Zamora a 30 de junio de 1999 ha sido la siguiente:

	G.Elegible Mill. pts.	A. FEDER Mill. pts.
- Ayuda a la creación de nuevas empresas	164,229	114,960
- Ayuda a la modernización, ampliación y traslado	16,138	11,297

#### Programa Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL).

Dentro de este programa operativo, el Ayuntamiento de Zamora tiene aprobada una ayuda FEDER de 3,158 millones de euros (525,682 millones de pesetas) para la realización de tres proyectos encuadrados en la acción 6.3.4 «Mejora del Medio Urbano».

Los proyectos se denominan: «Recuperación de la Calidad Ambiental de la Ribera del Duero a su paso por Zamora», «Actuaciones Urbanísticas y Medio Ambientales en las Márgenes del Río Duero» y «Acondicionamiento y Construcción de los Paseos en los Tres Árboles y La Pallas».

La tasa de cofinanciación del programa se eleva al 70 por ciento, por lo que la inversión total cofinanciable es de 4,512 millones de euros (750,975 millones de pesetas).

#### Subvención Global FEDER-ICO.

El grado de ejecución de esta subvención global en Castilla y León a 31 de diciembre de 1999 ha sido de 1.707,533 millones de pesetas, habiéndose cofinanciado en la provincia de Zamora proyectos por valor de 34,5 millones de pesetas. Los beneficiarios han recibido préstamos bonificados por el 80 por ciento del importe de la inversión. La bonificación de intereses es de 2,50 puntos, de los que el 70 por ciento, es decir, 1,75 puntos, los aporta el FEDER, y el

resto, 0,75 puntos, el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

**Subvención Global FEDER-CÁMARAS.**

En esta subvención, las inversiones realizadas en la provincia de Zamora han sido de 27,396 millones de pesetas, de los que el FEDER ha aportado una cofinanciación del 50 por ciento.

**Programa Operativo INTERREG II, España-Portugal, Cooperación Transfronteriza.**

En el programa INTERREG II España-Portugal se han realizado proyectos correspondientes a diversas instituciones, según se indica a continuación:

**Ministerio de Medio Ambiente:**

Participa en una acción del programa, sobre infraestructura de recursos hídricos, a lo largo de la frontera hispano-lusa. A continuación, se relacionan los proyectos efectuados en Zamora:

	Coste elegible Mill. pts.	Ayuda FEDER Mill. pts.
Ampliación red acequias ZR C.Manganeses	446,11	334,58
Sistema control regulación C. Toro - ZA	205,16	153,87
Canal S. José. Proyecto parcial Canal principal	282,68	212,01
Sifón Peleagonzalo-Canal S. José	206,06	154,54
Terminación sifón Peleagonzalo- Canal S. José	149,98	112,49
<b>TOTAL</b>	<b>1.289,99</b>	<b>967,49</b>

**Junta de Castilla y León:**

Participa en siete acciones del programa, con un coste total de 24,468 millones de euros (unos 3.900 millones de pesetas), que ha de ejecutarse entre Salamanca y Zamora. Aunque hay proyectos que por su naturaleza no se pueden provincializar, la mayoría sí están provincializados, pudiéndose decir que los que pertenecen a Zamora totalizan una inversión de 862,83 millones de pesetas, con una ayuda FEDER de 647,12 millones de pesetas.

**Diputación Provincial de Zamora:**

Ha participado, hasta ahora, en cuatro acciones del programa, siendo los proyectos incluidos en las mismas los siguientes:

	Coste elegible Mill. pts.	Ayuda FEDER Mill. pts.
Recinto Ferial de Zamora	111,65	83,74
Rehabilitac. mobiliario y equip. Convto. S. Francisco	256,40	192,30
E.D.A.R. y acondicionamiento arroyo Angueir	85,80	64,35
Cra. ZA/L/2440 Alcañices-Frontera	92,52	69,39
Cra. ZA/P/2669 Lubián-Hermisende	336,89	252,67
Cra. ZA/P/1407 Sarracín-Ferrerías	265,94	199,45
Cra. ZA/P/2433 de CN-122 a Gallegos del Río	91,00	68,25
<b>TOTAL</b>	<b>1.240,20</b>	<b>930,15</b>

**Ayuntamiento de Zamora:**

Participa en tres acciones, con los siguientes proyectos:

	Coste elegible Mill. pts.	Ayuda FEDER Mill. pts.
Rehabilitación Murallas Peñas de Sta. Marta	316,71	237,53
Rehabilitación La Alhóndiga del Pan	223,56	167,67
Rehabilitación Aceñas de Olivares	124,73	93,55
Jardín del Castillo	75,00	56,25
Parque Sillón de la Reina	40,00	30,00
Jardín de S. Bernabé	35,00	26,25
1ª fase urbanización del recinto amurallado	332,43	249,32
Aparcamiento subterráneo Pl. San Martín	190,21	142,66
Casa del Deporte e inst. compl. Ciudad Deportiva	625,00	468,75
Señalización informativa y monumental de Zamora	75,87	56,90
<b>TOTAL</b>	<b>2.038,51</b>	<b>1.528,88</b>

**Fundación Patrimonio Histórico de Castilla y León:**

Participa en el programa con dos acciones. El proyecto que realiza en Zamora es el siguiente:

	Coste elegible Mill. pts.	Ayuda FEDER Mill. pts.
Fomento de turismo Los Valles-Benavente	159,25	119,44

**Fundación Rei Afonso Henriques:**

De las dos acciones en que participa en el programa, la que realiza en Zamora es la siguiente:

	Coste elegible Mill. pts.	Ayuda FEDER Mill. pts.
Programa de dinamización social y cultural	202,24	151,68

**Programa de dinamización social y cultural.**

En su conjunto, el programa operativo dedica a la provincia de Zamora 5.793,02 millones de pesetas, que corresponden a una ayuda FEDER de 4.344,76 millones de pesetas, es decir, el 75 por ciento del coste de cada uno de los proyectos, si bien hay que distinguir que, en el caso de la Junta de Castilla y León, el dato indicado es lo pagado a 31 de diciembre de 1998, por no disponer de más información, ya que las medidas vienen programadas globalmente. Se espera que la cantidad aumente considerablemente hasta la finalización del programa.

Por lo que se refiere al Fondo de Cohesión, en el siguiente cuadro se recoge la ayuda comprometida con cargo a la dotación del Fondo de los años 1998 y 1999 para financiar inversiones a ejecutar en la provincia de Zamora y en el que se indica, además, en qué grupo de proyectos está incluida la inversión cofinanciada:

Grupo de Proyectos	Millones de pesetas	
	Inversión cofinanciada con la ayuda comprometida	Ayuda comprometida 1998-1999
<b>Total Zamora</b>	<b>11.927</b>	<b>10.138</b>
Autovía de las Rías Bajas, tramos: Camarzana de Tera-río Mente y Fumaces-San Ciprián	5.706	4.850
Autovía de las Rías Bajas: tramo Benavente-Camarzana	6.221	5.288

En cuanto al año 2000, son dos los proyectos a ejecutar en Zamora para los que se ha solicitado ayuda. Aún está pendiente de configuración definitiva la cartera para el presente año:

Proyecto	Millones de pesetas	
	Coste elegible	Ayuda solicitada
Total Zamora	1.014	811
Renovación de redes de saneamiento y abastecimiento e instalación de red de pluviales en los barrios de la margen izquierda del río Duero en Zamora	676	541
Sellado del vertedero de residuos urbanos de Zamora	338	270

En relación a las competencias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se señala que los programas operativos cofinanciados por el Fondo Social Europeo tienen carácter plurirregional o regional, por lo que no es posible ofrecer los datos a nivel provincial, ya que es cada organismo promotor el que distribuye las ayudas respecto a cada programa que gestiona.

En el anexo I se remite la ejecución de los programas cofinanciados por el Fondo Social Europeo en Castilla y León, así como de las iniciativas comunitarias en el anterior período de programación. Se incluye, asimismo, el Programa Operativo de Castilla y León para el año 2000.

En relación a las competencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se señala que los proyectos presentados a la Comisión Europea, durante los años 1998 y 1999, y la previsión para el año 2000, para acogerse a la financiación del FEOGA-Orientación, correspondientes a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, desglosados por provincias, han sido los siguientes:

(Inversión en millones de pesetas)

Provincias	Expedientes	Descripción	Años		Previsión 2000
			1998	1999	
Ávila	7233062	INTERREG-II C La Moraña		32,4	4,3
		<b>Total Ávila</b>	<b>0</b>	<b>32,4</b>	<b>4,3</b>
Burgos	26471	1% P.H.C sobre expediente 38089		1,0	
	26516	1% P.H.C sobre expediente 38292		1,0	
	38292	Infra. Ibeas de Juarros		50,8	
	38293	Infra. Hortigüela-Cascajares		9,6	
		<b>Total Burgos</b>	<b>62,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
León	1202	Asistencia Técnica Páramo Bajo		3,9	
	26489	1% P.H.C sobre expediente 37678		0,8	
	38223	Acondicionamiento camino Posada		15,6	6,9
	38294	Caminos en Castrillo		81,5	16,0
	8233006	Sustitución aceq. Castroalbón	121,5	153,5	200,0
	8233024	Sustitución aceq. S. Esteban de Nogales		78,3	100,0
	9233008	Red de acequias zona de Ardón			193,8
		<b>Total León</b>	<b>223,3</b>	<b>254,7</b>	<b>493,8</b>
Palencia	26517	1% P.H.C sobre expediente 38295		2,6	
	38295	Infraestructuras en Respenda		156,9	29,8
	7233040	Encauzamiento río Valdecurtada		14,2	1,8
	7233041	Encauzamiento río Ucieza		55,8	7,8
	7233042	Balsa del Serrón-Retención		30,0	50,0
	<b>Total Palencia</b>	<b>259,5</b>	<b>59,6</b>	<b>79,8</b>	
Salamanca	26519	1% P.H.C sobre expediente 38297		3,0	
	38296	Infraestructura en Saucelle	103,0	64,2	16,1
	38297	Infraestructura en Los Santos	130,0	85,0	27,6
	38299	Infraestructura en Castellanos		8,7	
	<b>Total Salamanca</b>	<b>241,7</b>	<b>152,2</b>	<b>43,7</b>	
Segovia	8233415	1% P.H.C sobre expediente 37916 y 38042		5,5	
	9233904	Estación hidrológica en Santiuste		5,0	8,3
	9233907	Investigación hidrológica en El Carracillo		23,0	71,8
	9233909	Asistencia Técnica recuperación acuífero		3,0	14,5
	9233914	Asistencia Técnica El Carracillo		0,9	7,9
	233014	Expro. Acuífero Santiuste			40,2
	233015	Expro. Acuífero El Carracillo			29,0
	8233025	Recarga acuífero Santiuste			38,7
	9233001	Trasvase del río Cega			122,1
	<b>Total Segovia</b>	<b>0,0</b>	<b>37,4</b>	<b>332,5</b>	
Soria	7233063	Interr II-C Río Manzano		16,7	26,7
		<b>Total Soria</b>	<b>0,0</b>	<b>16,7</b>	<b>26,7</b>
Valladolid	38300	Caminos en Valle de Esgueva. 1ª fase	171,3		
		<b>Total Valladolid</b>	<b>171,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Zamora	26541	1% P.H.C sobre expediente 38303		4,8	
	37969	Recuperación M. Izda. Esia		3,4	
	37973	Obras Sávaro-Aliste. 4ª fase	315,0	60,0	150,0
	38224	Puente en Quiruelas. M. Izda. Tera		27,9	
	38301	Infraestructuras en Morales de Toro	105,2	28,3	
	38302	Infraestructuras en zona de Almendra	122,0	116,0	5,0
	38303	Urbanización núcleos. M. Izda. Tera	237,1	30,0	150,0
	8233007	Elev. Z. R. M. Izda. Esia	20,0	24,6	20,0
		<b>Total Zamora</b>	<b>835,4</b>	<b>258,9</b>	<b>325,0</b>

El Real Decreto 633/1995, que ha regulado las ayudas que establecen los Reglamentos (CE) 951/97 y (CEE) 867/90, sobre la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrícolas y silvícolas, durante el período 1994-1999, establece en su artículo 6 que la responsabilidad en la tramitación, resolución y pago de las ayudas corresponde a las Comunidades Autónomas; por tanto, se desconoce qué proyectos han sido presentados en Castilla y León.

No obstante, de acuerdo con el deber de información que establece el artículo 8 del citado Real Decreto, la Junta de Castilla y León ha facilitado los proyectos aprobados durante los años 1998 y 1999, que se incluyen en el anexo II.

No hay información referente al año 2000, ya que éste es un año de transición, en el que se han presentado los programas a la Unión Europea para su estudio y aprobación. Posteriormente, la Junta de Castilla y León resolverá los proyectos presentados.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/005317**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pla Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 (anexo de Inversiones Reales) para el proyecto 98/17/20/0205, La Encina-Alicante (Estudios).

Respuesta:

En el anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2000 se designa una dotación de 20.800.000 pesetas en el proyecto La Encina-Alicante (Estudios).

El Ministerio de Fomento ha realizado una inversión, hasta el mes de diciembre de 2000, de 18.700.000 pesetas.

Madrid, 31 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005319**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pla Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 (Anexo de Inversiones Reales) para el proyecto 95/17/39/0560, Otras actuaciones del programa ferroviario.

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 se consigna una dotación de 3.556.434.000 pesetas en el proyecto: Otras actuaciones del programa ferroviario.

El Ministerio de Fomento ha realizado una inversión hasta finales del mes de diciembre del año 2000, de 3.736.713.109 pesetas.

Madrid, 31 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005341**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pla Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 (anexo de Inversiones Reales) para el proyecto 00/17/38/4640, Autopista Alicante. Tramo: Villena-Alicante.

Respuesta:

La inversión prevista para el año 2000 en la autopista de Alicante, tramo Villena-Alicante, es la correspondiente a la asistencia técnica para la redacción del estudio informativo, cuya adjudicación tuvo lugar el pasado 18 de octubre de 2000.

La anualidad para el 2000 es de 28 millones de pesetas, de los cuales, a 30 de noviembre de 2000, se habían invertido 8,32 millones.

Madrid, 24 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005344**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pla Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 (anexo de Inversiones Reales) para el proyecto 00/17/38/0231, Autovía Alicante-Alcoy, variante Ibi-Castalla.

Respuesta:

La anualidad para el 2000 en la obra autovía Alicante-Alcoy, variante Ibi-Castalla, es de 5.286,3 millones de pesetas, de los cuales se habían invertido hasta noviembre del año 2000, 4.925,3 millones.

Madrid, 24 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005355**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pla Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 (Anexo de Inversiones Reales) para el proyecto 96/17/38/0248, E. Baró-avenida Naranjos.

Respuesta:

La anualidad para el 2000 en la obra, Emilio Baró-avenida Naranjos es de 545,8 millones de pesetas, de las cuales se habían invertido hasta noviembre del citado año 120,3 millones

Madrid, 24 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005356**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pla Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 (Anexo de Inversiones Reales) para el proyecto 96/17/38/0247, Archiduque Carlos-San Vicente.

Respuesta:

La anualidad para el 2000 en la obra, Ronda Sur de Valencia (Archiduque Carlos-San Vicente), es de 1.362,9 millones de pesetas, de las cuales se habían invertido hasta noviembre del citado año 703,2 millones.

Madrid, 24 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005391**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Suárez González, Celestino (GS).

Asunto: Futuros planes de la empresa HUNOSA y la Mina la Camocha.

Respuesta:

En HUNOSA está en aplicación el «Acuerdo sobre el Plan de Empresa y Convenio Colectivo 1998-2001 de «Hulleras del Norte, S. A.» (HUNOSA), suscrito el 27-29 de enero de 1998 por SEPI, HUNOSA, SOMAFIA-UGT, Federación de Minería de CC.OO., de Asturias y Federación de Cuadros de la Minería, Corriente Sindical de Izquierda y Federación de Cuadros de la Minería.

Este Plan está comprendido dentro del marco general fijado por el «Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras», que adapta la decisión CECA 3632/93. El Plan fue suscrito el 15 de julio de 1997 por el Ministerio de Industria y Energía y las centrales sindicales represen-

tativas del sector y su plazo de vigencia se extiende hasta el año 2005.

Por tanto, para el período 2002-2005, los planes de HUNOSA se inscribirán en el marco general definido en el referido Plan de la Minería y sus parámetros concretos se definirán en el marco de la futura negociación.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005393**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco López, José (GS).

Asunto: Conocimiento por el Gobierno de las irregularidades que se están cometiendo en la instrucción de los expedientes derivados de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes o Derechos Incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939, así como medidas para dar fin a los mismos.

Respuesta:

La Dirección General del Patrimonio del Estado es el órgano instructor de los expedientes derivados de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de restitución o compensación a los partidos políticos de bienes o derechos incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939, así como medidas para dar fin a los mismos.

En la instrucción de las solicitudes, dicho órgano ha seguido estrictamente los trámites señalados en la Ley, específicamente, en su Reglamento de aplicación, aprobado por Real Decreto 610/1999, de 16 de abril, y supletoriamente, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Precisamente para evitar esas posibles irregularidades en la instrucción, la Ley 43/1998 y su Reglamento instituyen dos informes preceptivos de órganos ajenos al instructor, como son el del Servicio Jurídico y el de la Intervención General de la Administración General del Estado (IGAE), informes que se están emitiendo en la totalidad de los expedientes tramitados.

Por tanto, no habiendo existido irregularidad alguna en la instrucción de ninguno de los procedimientos, no cabe adoptar medidas para dar fin a las supuestas irregularidades.

La remisión, en casos concretos, a informe del Servicio Jurídico o de la IGAE en una segunda vez, en modo alguno puede considerarse una irregularidad y responde al criterio de que la instrucción de los expedientes sea lo más completa y correcta, a lo que sin duda contribuyen dichos órganos —Servicio Jurídico e Intervención General de la Administración del Estado— cuyos criterios u observaciones no pueden por menos que ser recogidos por el órgano instructor si se estiman correctos.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005394

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco López, José (GS).

Asunto: Lentitud en la tramitación de los expedientes derivados de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes o Derechos Incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939.

Respuesta:

La Dirección General del Patrimonio del Estado es el órgano instructor de los expedientes derivados de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes o Derechos Incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939.

Dicho órgano ha hecho frente a la resolución de las 2.192 solicitudes presentadas con sus medios existentes, mediante la asignación permanente de un grupo de personas para la tramitación de tales procedimientos, relevándolos de las tareas y cometidos que hasta entonces venían desarrollando.

Por tanto, por parte del órgano instructor, no sólo no se ha ordenado dar preferencia a otros asuntos, sino que la resolución de las solicitudes de la Ley 43/1998, ha merecido la asignación permanente de un conjunto de personas a estas tareas específicas.

De otro lado, se señala que se han resuelto 292 solicitudes del Partido Socialista Obrero Español, por sendos Acuerdos del Consejo de Ministros de 21 de julio de 2000 y 1 de diciembre de 2000, teniendo en cuenta

además que de las 535 solicitudes del PSOE, 522 se presentaron en los meses de marzo y abril de 2000, esto es, en los dos últimos meses de plazo, por lo que la alegada espera no es tal, sin que pueda admitirse la afirmación de que respecto de tales expedientes no se esté realizando instrucción alguna, afirmación que no es coincidente con otras efectuadas por el PSOE en el sentido de que se le remiten demasiadas solicitudes de documentación o aportación de datos.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005396

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco López, José (GS).

Asunto: Dificultades impuestas por el Reglamento de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes o Derechos Incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939, para la aplicación de dicha Ley.

Respuesta:

El Reglamento de desarrollo de la Ley 43/1998, se elaboró de acuerdo con el procedimiento establecido para la elaboración de disposiciones generales administrativas, lo que incluye una serie de informes de servicios técnicos y órganos consultivos, incluido el Consejo de Estado, informes y dictámenes que, en ningún caso, pusieron de manifiesto que el Reglamento fuera contrario a la Ley que desarrollaba.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005397

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco López, José (GS).

Asunto: Previsiones acerca de aumentar las dotaciones de medios para culminar la instrucción de los expedientes derivados de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes o Derechos Incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939.

Respuesta:

El plazo de un año para presentar las solicitudes derivadas de la Ley 43/1998, se recoge en el artículo 5 de la propia Ley, aprobada por las Cortes, por lo que no ha sido el Gobierno el que lo ha establecido.

Respecto al plazo de resolución, éste es de seis meses, y se ha ampliado únicamente porque entre los meses de febrero y abril de 2000 se presentaron 2.171 solicitudes (de un total de 2.192). Tal acumulación hacía imposible una instrucción ordenada de las solicitudes en tan corto espacio de tiempo.

Aún así, de estas 2.171, sólo respecto de aquellas presentadas en marzo y abril se ha ampliado el plazo de resolución en seis meses, por Acuerdo del Consejo de Ministros debidamente motivado y según lo permitido por la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el resto de las solicitudes presentadas con anterioridad, la ampliación del plazo, en virtud del mismo Acuerdo, fue de sólo tres meses.

En la resolución de las solicitudes, pese a su enorme complejidad, no se está produciendo dilación alguna, siendo notorio el esfuerzo que está realizando el órgano instructor para lograr la más pronta resolución de todos los expedientes y, en todo caso, dentro del plazo (incluida la ampliación mencionada anteriormente).

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005398

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco López, José (GS).

Asunto: Instrucciones dadas por el Gobierno para entorpecer la tramitación de los procedimientos de restitución o compensación al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de los bienes y derechos incautados por el régimen de Franco.

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes y Derechos Incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939, la Dirección General del Patrimonio del Estado es el órgano instructor de los expedientes derivados de dicha Ley, correspondiendo al Consejo de Ministros la resolución de los mismos.

En la instrucción de las solicitudes, el órgano instructor está siguiendo estrictamente los trámites señalados en la Ley y, específicamente en su Reglamento de aplicación, aprobado por Real Decreto 610/1999, de 16 de abril, y supletoriamente, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La gran mayoría de estos expedientes entrañan una gran dificultad en su estudio, dando lugar a procedimientos complejos que demandan un importante y detenido análisis y la intervención, asesoría o dictamen de otros órganos, incluyendo en varias ocasiones, diversos informes de la Abogacía del Estado, la Intervención General de la Administración del Estado, servicios técnicos e incluso del Consejo de Estado. La sucesivas peticiones de documentación que a veces se efectúan, lo son con el sano propósito de intentar aclarar dudas o completar extremos que en la documentación presentada no consta, todo ello en cumplimiento del criterio que debe presidir la actuación del órgano instructor de efectuar una instrucción lo más completa y exhaustiva posible.

Por tanto, en ningún momento han existido instrucciones para entorpecer la tramitación de estos procedimientos, que será tan prolija como lo exija la propia naturaleza de la solicitud presentada.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005399

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco López, José (GS).

Asunto: Instrucciones dadas al órgano instructor de expedientes derivados de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes o Derechos Incautados en apli-

cación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939, para que se cuestionara la sucesión o identidad entre el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el partido político fundado por Pablo Iglesias, que sufrió la incautación de sus bienes y derechos en dicho período.

Respuesta:

La Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes o Derechos Incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939, exige que por parte del partido solicitante se acredite su condición de beneficiario, lo que incluye acreditar que el partido solicitante es sucesor del partido histórico que sufrió las incautaciones y que se ha procedido a su reconstitución antes del 6 de diciembre de 1978.

En relación con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), será obligación del órgano instructor, precisamente por esa imposición legal, dejar acreditado en el expediente el cumplimiento de dicho requisito, como a cualquier otro partido, sin que pueda el órgano instructor dar por supuestas o probadas exigencias taxativamente establecidas en la ley o exonerar a un partido de lo obligatoriamente dispuesto para todos. Una vez acreditada dicha sucesión en un primer expediente ello no se requiere, ni se ha requerido para los sucesivos.

En consecuencia, dicho requerimiento vino exigido por lo establecido en la Ley 43/1998, aprobada por Las Cortes y no por instrucciones del Gobierno u otro órgano.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005400

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco López, José (GS).

Asunto: Título conferido por la Administración que ampara la ocupación del inmueble sito en la calle Jorge Manrique, número 8, de Barruelo de Santullán (Palencia), por el Ayuntamiento de dicha localidad, así como realización de obras en el mismo.

Respuesta:

El inmueble interesado por S. S., de acuerdo con la inscripción registral, fue incautado a la Unión General

de Trabajadores y al Partido Socialista Obrero Español y en virtud de la Ley de 23 de septiembre de 1939, se atribuyó a la Delegación Nacional de Sindicatos, por lo que en la actualidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 8 de enero, de cesión de bienes del Patrimonio del Estado, su administración corresponde al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Respecto de las obras realizadas en el inmueble, a la Dirección General del Patrimonio del Estado le constan las realizadas por el Estado, que se efectuaron con cargo a los presupuestos de 1984, adjudicadas por un importe de 4.499.446 pesetas, más 373.299 pesetas correspondientes a honorarios de proyecto y dirección de obra.

Se ha solicitado del Ministerio de Trabajo detalle del coste de las obras efectuadas por el Ayuntamiento, a efectos de determinar el importe de las mismas, ya que la entrega de la mitad indivisa del inmueble se encuentra condicionada a que el PSOE abone el 50 por 100 de las obras de mejora efectuadas en dicho inmueble, entrega que estará a resultas del recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra el Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de julio, interpuesto por el PSOE.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005403

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco López, José (GS).

Asunto: Instrucciones dadas al órgano instructor de expedientes derivados de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes o Derechos Incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939, para observar los trámites de dicha Ley, dilatar la resolución de los expedientes, así como conocimiento por el Gobierno de las múltiples irregularidades que se están cometiendo en la instrucción de los mencionados expedientes.

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes o Derechos Incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939, el órgano instructor

de los expedientes derivados de la misma es la Dirección General del Patrimonio del Estado.

En la instrucción de las solicitudes, dicho órgano sigue estrictamente los trámites señalados en la ley y, específicamente, en su Reglamento de aplicación, aprobado por Real Decreto 610/1999, de 16 de abril, y supletoriamente, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose producido inobservancia o incumplimiento alguno en los procedimientos que en la actualidad se instruyen o se han instruido, ni por tanto, irregularidad en la labor instructora. La propia Ley 43/1998 y su Reglamento establecen los informes del Servicio Jurídico del Estado y de la Intervención General de la Administración del Estado precisamente en garantía del cumplimiento del procedimiento establecido, informes que se vienen substanciando, y se seguirán recabando, en todos los expedientes tramitados.

En la resolución de las solicitudes, pese a su enorme complejidad, no se está produciendo dilación alguna, siendo notorio el esfuerzo que está realizando el órgano instructor para lograr la más pronta resolución de todos los expedientes, y en todo caso, dentro de plazo (incluida la ampliación prevista por Acuerdo de Consejo de Ministros para algunas solicitudes, según lo permitido por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

No existe, por tanto, actuación alguna de dilación, ni irregularidades o inobservancias que haya de conocer el Gobierno.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005406

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Problemas de personal existentes en el servicio de correos de San Fernando (Cádiz).

Respuesta:

La Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos es consciente de que el incremento de población y la expansión urbanística en la ciudad de San Fernando (Cádiz) incide en una mayor demanda en la utilización de los servicios postales.

Como consecuencia de lo anterior y dentro del objetivo permanente de mejorar la calidad de los servicios que presta, Correos y Telégrafos ha tomado una serie de medidas con el fin de adaptar éstos a las necesidades reales de la localidad de San Fernando, entre las que cabe destacar las siguientes:

— La ampliación de la plantilla de reparto en 3 puestos de trabajo.

— La ampliación de la plantilla de trabajos interiores en 3 puestos de trabajo.

— La inclusión en el programa de inversiones para el año 2000 de la adquisición y construcción de un nuevo Centro de Reparto y la reforma de la Oficina Principal.

— La firma de un «Acuerdo para la mejora de las relaciones laborales de Correos y Telégrafos en la provincia de Cádiz», entre la Dirección Territorial de la Zona 11.<sup>a</sup> y la Sección Sindical de Comisiones Obreras de Correos y Telégrafos.

Correos y Telégrafos adapta permanentemente sus medios humanos y técnicos a la evolución de cada entorno, por lo que, si resulta necesario, se irán adoptando las medidas más apropiadas a cada situación.

La Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, establece en su artículo 1, como objeto de la misma, garantizar la prestación del servicio postal universal a todos los ciudadanos.

Al mismo tiempo, la disposición adicional primera de la citada ley atribuye a la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos la obligación de prestar el servicio postal universal, en los términos y condiciones previstos en la misma.

Por supuesto la liberalización del mercado y la apertura de determinados segmentos a la competencia se está haciendo garantizando el servicio universal, manteniendo en el marco de la legislación comunitaria el sector reservado al operador público.

Sobre la situación en la que se encuentran otras poblaciones de la provincia, como Algeciras, La Línea, Jerez o Cádiz, debe tenerse en cuenta que las negociaciones y acuerdos con las organizaciones sindicales afectan a toda la provincia de Cádiz, aunque cada municipio tenga sus propias singularidades.

Por tanto, también en estas poblaciones se adecuan de forma ágil y dinámica los recursos humanos a la evolución del entorno sociodemográfico y del tráfico postal, por lo que si de la evaluación que periódicamente se realiza se observan carencias, se adoptarían las soluciones oportunas.

Madrid, 24 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005417**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Elaboración del Plan Estratégico de Apoyo al Tercer Sector de Ámbito Social.

Respuesta:

El Gobierno se dispone a consolidar y profundizar esta línea de fomento y cooperación con las ONG, trabajando en las siguientes direcciones:

Mejorar las condiciones jurídicas, fiscales y materiales con el fin de que las ONG desenvuelvan libremente su actividad. Para ello se procederá a impulsar la regulación de una nueva ley de asociaciones, así como la reforma de la Ley de Fundaciones e Incentivos Fiscales actualmente vigente.

Continuar ampliando las dotaciones de las ayudas y subvenciones concedidas a las ONG de acción social, que han pasado de 7.600 millones en 1989 a 16.200 en el año 2000 (convocatoria IRPF), con el fin de consolidar las estructuras básicas del sector.

Favorecer la incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación, así como la aplicación de sistemas de control de calidad que permitan conseguir una mayor eficacia en los servicios sociales prestados.

Facilitar a los ciudadanos, con toda transparencia, una información rigurosa que les permita conocer y decidir sobre sus aportaciones, propiciándose su colaboración en la atención de prioridades sociales y desarrollándose una cultura solidaria.

Estimular entre las ONG la cooperación en proyectos comunes, a través del trabajo en red, así como el impulso a los procesos de democracia interna, de modo que la colaboración se vea enriquecida por la pluralidad de acciones en el marco de los objetivos comunes.

Favorecer el conocimiento por la sociedad de las actividades solidarias y mejorar la valoración social de las mismas, incentivando acuerdos de colaboración entre el tercer sector y los medios de comunicación.

Contribuir al desarrollo de programas de responsabilidad social de las empresas, propiciando la colaboración de éstas con los poderes públicos y las ONG.

Impulsar las diversas manifestaciones de participación de las ONG en la vida social e institucional, a través del Consejo Estatal de la ONG.

Y, finalmente, promover la movilización de todos los agentes y sectores sociales, en aras de hacer cada día más cercana la sociedad del bienestar, con la activa participación de los ciudadanos. El año 2001, Año

Internacional del Voluntariado, será una oportunidad especial para promover el II Plan Estatal del Voluntariado y para avanzar en la atención de las prioridades sociales mencionadas.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005431 a 184/005434**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Infracciones de la Ley de Costas denunciadas en Torremolinos, Marbella, Fuengirola y Benalmádena (Málaga).

Respuesta:

En el año 2000 no se ha producido ninguna denuncia ni en Torremolinos ni en Fuengirola que haya dado origen a la incoación de las pertinentes sanciones.

En el año 2000 se produjeron en el término municipal de Marbella siete hechos que dieron lugar a la apertura de expediente sancionador regulado en el Título V de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Los procedimientos iniciados se debían a las siguientes causas:

— Uno a incremento de superficie ocupada en el dominio público marítimo-terrestre, respecto a la autorizada.

— Tres a construcción en dominio público marítimo-terrestre sin autorización.

— Uno a instalación en el dominio público marítimo-terrestre de cartel publicitario.

— Uno a extracción de arena sin autorización.

— Uno a construcción en zona afectada por la servidumbre de tránsito incumpliendo los requisitos de la autorización.

En el año 2000 se produjeron en el término municipal de Benalmádena dos hechos que dieron lugar a la apertura de expediente sancionador regulado en el Título V de la Ley de Costas.

Los procedimientos iniciados se debían a las siguientes causas:

— Uno a construcción de un pantalán sin haber solicitado la preceptiva autorización.

— Uno al acondicionamiento y explotación comercial de parte de la playa como aparcamiento.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/005458**

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Atención de las demandas acordadas por el Pleno de las Cortes de Aragón relativas al rechazo al trasvase de agua del Ebro, así como a la inclusión de transferencias de caudales entre cuencas en el Plan Hidrológico Nacional.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente es receptivo ante cualquier demanda relativa al proyecto de Plan Hidrológico Nacional.

Tanto en el proceso de estudio e informe por parte del Consejo Nacional del Agua como en la posterior tramitación parlamentaria del correspondiente proyecto de ley, existen los cauces adecuados para poner de manifiesto las opiniones, sugerencias, observaciones, alegaciones, o enmiendas, por parte de los interesados.

El Ministerio de Medio Ambiente seguirá teniendo una actitud dialogante abierta ante estas demandas, y serán analizadas con el debido rigor para su eventual incorporación al proyecto del Plan Hidrológico Nacional.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/005462**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Realización de las obras de derribo de los edificios de los pueblos ubicados en el entorno de la presa sita en El Grado, en Aragón.

Respuesta:

El comienzo de las obras no tiene fecha concreta por estar pendiente de los informes y autorizaciones pertinentes.

La Confederación Hidrográfica del Ebro, del Ministerio de Medio Ambiente, comunicó al Director General de Patrimonio Cultural de la Diputación General de Aragón, la intención de demolición. En contestación de 13 de noviembre de 2000, informa que dicha tramitación se realice a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de Huesca.

El 29 de noviembre de 2000 la Confederación Hidrográfica del Ebro dirigió escrito a la mencionada Comisión, solicitando que se incluya el asunto en el orden del día de la próxima reunión.

Se ignora el número de edificios a derribar. En primer lugar debe resolverse la cuestión planteada a la Comisión de Patrimonio Cultural de Huesca. Asimismo, se está pendiente de la contestación de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA), cesionarios de Clamosa y la Penilla.

Se han mantenido contactos con los Ayuntamientos de La Fueva y Secastilla, por tratarse de su territorio y con los de Abizanda, El Grado y Naval.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/005484**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Fecha prevista para el inicio de las obras de la depuradora de Ronda (Málaga), así como para su entrada en funcionamiento.

Respuesta:

En el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de 2000, se publicó la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente por la que se anunció el concurso de proyecto y obra para la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Ronda, con plazo para la presentación de ofertas hasta el 18 de mayo de 2000.

El Ministerio de Medio Ambiente ha procedido a seleccionar a una unión temporal de empresas para la ejecución de las obras.

Las empresas seleccionadas deben redactar el proyecto constructivo para su aprobación y contratación de las obras. Está previsto que este último trámite se pueda realizar en el año 2001.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/005492

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Fecha prevista para la conclusión de la redacción del estudio integral de la costa de Huelva.

Respuesta:

La redacción del «Estudio Integral de la Costa de Huelva» concluyó en el mes de diciembre de 2000, encontrándose en proceso de revisión final.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/005496

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Razones por las que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha reforzado los pilares del puente y hormigonado de la zona existente entre los ojos de la estructura del puente de la estación, situado en el término municipal de Zufre (Huelva), sin el conocimiento del Alcalde de la localidad ni el de la Dirección del Parque Natural de Aracena y Picos de Aroche.

Respuesta:

Por el Servicio de Hidrología de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, del Ministerio de Medio

Ambiente, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2000 se han llevado a cabo las obras correspondientes al Proyecto 12/1993, de «Ampliación de la Nueva Estación de Aforos núm. 147, sobre la Rivera de Huelva, término municipal de Zufre (Huelva)».

Las obras consistieron, como indica el propio título del proyecto, en completar la Estación de Aforos en el mismo emplazamiento que se construyó en el año 1993; disponiendo dos soleras más, así como los correspondientes muros separadores, a efectos de poder efectuar el aforo para cualquier calado de agua.

El proyecto primitivo que rigió la primera obra fue sometido a la correspondiente información pública sin que hubiera ninguna oposición a la realización de la misma; en este segundo caso no ha habido información pública dado que se trata de una ampliación de lo ejecutado anteriormente. Son obras necesarias para el correcto funcionamiento de la estación de aforos, obra de beneficio supramunicipal y de interés general en el ámbito de la cuenca del Guadalquivir para el conocimiento de sus recursos naturales e información sobre caudales, entre otros.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/005497

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Opinión del Ministerio de Medio Ambiente acerca de la creación de plantaciones artificiales de espartinas marítimas para frenar la erosión de las marismas.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente considera acertada la utilización de plantaciones de espartina para frenar la erosión de las marismas.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005558**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Brea, Francisco Javier (GS).

Asunto: Inversiones en Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Guadalajara en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en sus centros y oficinas.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transportes, seguridad, etcétera, no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguientes:

Ejercicio de 1996: 9.156.620 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Guadalajara y la oficina de Azuqueca de Henares, además de obras menores en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 17.998.732 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Guadalajara y a la oficina de Molina de Aragón, además de obras menores en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 22.456.921 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Guadalajara y a las oficinas de Azuqueca de Henares, Jadraque y Sacedón, además de obras menores en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 46.626.834 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Guadalajara y a las oficinas de Azuqueca de Henares, Molina de Aragón y Sigüenza, además de obras menores en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 3.166.886 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Guadalajara, además de obras menores en diversas oficinas.

Las inversiones previstas para el año 2001 se destinarán a obras menores en distintas oficinas.

Correos y Telégrafos no dispone de información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable, que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición más las mejoras, menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Guadalajara se dispone de 70 locales para oficinas, con una superficie de 5.313 metros cuadrados, de las que cuatro son propiedad de Correos y Telégrafos, 10 alquiladas, 45 aportadas por empleados y 11 cedidas (sin coste).

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haber corregido en parte el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios, y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la Entidad la aplicación de las necesidades de personal para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Guadalajara, a fecha de 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 206 puestos de personal funcionario, 77 de personal laboral rural y tres de personal laboral vario.

En anexo adjunto se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO**

**GUADALAJARA**

**PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO**

AZUQUECA DE HENARES	17
BRIHUEGA	6
CIFUENTES	4
GUADALAJARA	143
HUMANES DE MOHERNANDO	5
JADRAQUE	4
MOLINA DE ARAGON	9
PASTRANA	6
SIGUENZA	12

TOTAL ..... **206**

**184/005559**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca del uso museístico y recreativo de la Casa del Pantano del Chorro.

Respuesta:

La Casa del Pantano del Chorro es una casa que forma parte del patrimonio de la Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente desde su creación. La casa tiene en la actualidad una importante utilidad para este organismo y, por lo tanto, no se contempla cederla para otros usos.

El edificio actualmente está adscrito a la Dirección Técnica y a la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Sur, como centro operativo y se utiliza además como lugar de representación de este organismo y del Ministerio de Medio Ambiente.

Al ser necesario para los usos señalados, actualmente, no cabe otra valoración. Desde el punto de vista turístico en la zona existe un dispositivo implantado por el Ayuntamiento de Ardales.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005563**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Mejora del estado de las playas de la comarca de La Axarquía, en Málaga.

Respuesta:

Los compromisos del Gobierno figuran recogidos en los Presupuestos Generales del Estado, siendo las playas que requieren actuaciones aquellas para las que se han previsto las mismas.

Las inversiones realizadas por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en La

Axarquía en los cuatro últimos años, desglosados por municipios son las siguientes:

TÉRMINO MUNICIPAL	1997	1998	1999	a 30-11 2000
ALGARROBO			16.729.335 Ptas.	
MÁLAGA	7.547.269 Ptas.	17.756.153 Ptas.	393.530.139 Ptas.	283.784.540 Ptas.
NÉRJA	4.910.000 Ptas.	810.755 Ptas.	12.640.620 Ptas.	94.453.525 Ptas.
RINCON DE LA VICTORIA	100.472.477 Ptas.	134.142.228 Ptas.	109.329.434 Ptas.	5.500.987 Ptas.
TORROX	2.085.958 Ptas.	414.047 Ptas.		
VARIOS MÁLAGA	311.679.638 Ptas.	175.284.536 Ptas.	97.596.528 Ptas.	18.200.157 Ptas.
VELEZ-MÁLAGA	1.789.838 Ptas.	1.100.042 Ptas.		
TOTAL	428.485.180 Ptas.	329.507.761 Ptas.	623.826.056 Ptas.	401.939.209 Ptas.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005569**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cunillera i Mestres, Teresa (GS).

Asunto: Inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Lleida en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de dicha Entidad.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transportes, seguridad, entre otros, no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 43.074.060 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Lleida, y a las oficinas de Bellpuig y Les Borjes Blanques, además de obras menores en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 84.798.961 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Lleida, al pabellón postal y a las oficinas de Alcarras, Andorra la Vella, Bellpuig, Les Borjes Blanques, Guissona, suc. 1, Pons y Solsona, además de obras menores en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 33.172.912 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Lleida, y a las oficinas de Balaguer, Cervera, Mollerussa, Seu d'Urgell y Tárrega, además de obras menores en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 93.598.277 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Lleida, al pabellón postal y las oficinas de Andorra la Vella, Balaguer, Cervera,

Guissona, suc. 1 de Lleida, Mollerussa, La Seu d'Urgell, Tárrega y Tremp, además de obras menores en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 36.974.646 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Lleida y a las oficinas de Andorra la Vella y Tremp, además de obras menores en diversas oficinas.

Las inversiones previstas para el año 2001 se destinarán a obras menores en distintas oficinas.

Correos y Telégrafos no dispone de información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable, que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición más las mejoras, menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Guadalajara se dispone de 154 locales para oficinas, con una superficie de 11.660 metros cuadrados, de las que 12 son propiedad de Correos y Telégrafos, 22 alquiladas, 81 aportadas por empleados y 35 cedidas (sin coste), dos concesiones (se abona un canon) y dos del BBVA.

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haber corregido en parte el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios, y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la Entidad la aplicación de las necesidades del personal necesario para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Guadalajara, a fecha de 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 471 puestos de personal funcionario, 149 de personal laboral rural y 19 de personal laboral vario.

En anexo adjunto se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO

LLEIDA

PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO

AGRAMUNT	4
ALCARRAS	4
ANDORRA LA VELLA	38
ARTESA DE SEGRE	3
BALAGUER	18
BELLPUIG	9
BORGES BLANQUES	10
CENTRO MILIT TALARN	1
CERVERA	10
GUISSONA	3
LLEIDA	264
MOLLERUSSA	15
OFICINA POSTAL PONT DE SUERT	1
POBLA DE SEGUR	7
PONT DE SUERT	4
PONTS	8
SEU D'URGELL	14
SOLSONA	13
SORT	6
TARREGA	21
TREMP	9
VIELHA	9

TOTALES ..... 471

184/005570

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Asunto: Inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Álava en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada Entidad.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transportes, seguridad, entre otros, no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 26.308.651 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Vitoria, al centro de tratamiento postal, a la sucursal núm. 1 de Vitoria y a las oficinas de Laguardia, Abechuco y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 731.169.317 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Vitoria, al centro militar de Araca, al pabellón postal de RENFE, a la oficina de Laguardia, a la sucursal núm. 1 de Vitoria y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 43.750.036 pesetas, que afectaron a la oficina principal y a la sucursal núm. 1 de Vitoria, a las oficinas de Amurrio, Llodio, al centro de tratamiento postal y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 66.198.804 pesetas, que afectaron a la oficina principal y a la sucursal núm. 1 de Vitoria, a las oficinas de Amurrio, Llodio, al centro de tratamiento postal y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 435.089.654 pesetas, que afectaron a la oficina principal y a la sucursal núm. 3, la adquisición de un solar para centro logístico y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Las inversiones previstas para el año 2001 afectarán al centro de tratamiento postal a instalar en Vitoria y a la sucursal núm. 3 de Vitoria, además de obras menores en distintas oficinas.

Correos y Telégrafos no dispone de información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable, que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición más las mejoras, menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Álava se dispone de 28 locales para oficinas, con una superficie de 34.470 metros cuadrados, de las que 11 son propiedad de Correos y Telégrafos, cinco alquiladas, cuatro aportadas por empleados y ocho cedidas (sin coste).

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haber corregido en parte el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios, y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la Entidad la aplicación de las necesidades del personal necesario para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Álava, a fecha de 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 341 puestos de personal funcionario, 12 de personal laboral rural y ocho de personal laboral vario.

En anexo adjunto se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO**

**ALAVA**

**PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO**

ALAVA	299
AMURRIO	12
LA GUARDIA	9
LLODIO	14
SALVATIERRA	7

TOTAL ..... **341**

184/005571

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Valentín Navarro, Matilde (GS).

Asunto: Inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Albacete en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de dicha Entidad.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transportes, seguridad, entre otros, no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 44.353.575 pesetas, que afectaron a la oficina principal de la capital, a las oficinas de Yeste y Munera, y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 21.070.395 pesetas, que afectaron a la oficina principal de la capital, y a las oficinas de Villarrobledo, Almansa, Caudete, La Roda y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 29.546.134 pesetas, que afectaron a la oficina principal, sucursal núm. 1 de la capital, a las oficinas de Villarrobledo, Elche de la Sierra, Alcaraz y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 99.353.640 pesetas, que afectaron a la oficina principal, sucursal núm. 1 de la capital, a las oficinas de Almansa, Villarrobledo, La Roda, Hellín, Alcaraz y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 47.674.700 pesetas, que afectaron a la oficina principal, sucursal núm. 1 de la capital, a la oficina de Almansa y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2001 en la provincia de Albacete afectarán a la oficina de Chinchilla, además de obras menores en distintas oficinas.

Correos y Telégrafos no dispone de información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable, que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición más las mejoras, menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Albacete se dispone de 82 locales para oficinas, con una superficie de 10.838 metros cuadrados, de las que 11 son propiedad de Correos y Telégrafos, nueve alquiladas, 43 aportadas por empleados, 17 cedidas (sin coste alguno), una de concesión (se abona un canon) y una del BBVA.

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haber corregido en parte el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios, y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la Entidad la aplicación de las necesidades del personal necesario para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Albacete, a fecha de 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 353 puestos de personal funcionario, 56 de personal laboral rural y 17 de personal laboral vario.

En anexo se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO**

**ALBACETE**

**PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO**

ALBACETE	222
ALCARAZ	5
ALMANSA	18
CASAS IBÁÑEZ	8
CAUDETE	6
CHINCHILLA	4
EL BONILLO	5
ELCHE DE LA SIERRA	6
HELLIN	21
LA RODA	15
PEÑAS DE SAN PEDRO	7
TARAZONA DE LA MANCHA	5
TOBARRA	10
VILLARROBLEDO	17
YESTE	4

TOTAL ..... **353**

**184/005574**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Ourense en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de dicha Entidad.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transportes, seguridad, entre otros, no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 35.956.008 pesetas, que afectan a la principal y pabellón postal de la capital, oficinas de Maceda, Ribadavia, Xinzo de Limia, A Rua y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 156.888.407 pesetas, que afectan a la principal, pabellón postal y suc. 1 de la capital, oficinas de Barco de Valdeorras, Povadura-Repetidor, Maceda, Ribadavia, Xinzo de Limia y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 115.317.301 pesetas, que afectan a la principal, pabellón postal y suc. 1 de la capital, oficinas de A Gudiña, Ribadavia, Verín, Xinzo de Limia, A Rua, Carballiño, Bande, Viana do Bolo y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 204.468.387 pesetas, que afectan a la principal, pabellón postal y suc. 1 de la capital, oficinas de Barbantes, Barco de Valdeorras, Maceda, Puebla de Trives, Verín, Xinzo de Limia, A Rua, Carballiño, Bande y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 27.627.870 pesetas, que afectan a la principal, pabellón postal y suc. 1 de la capital, oficinas de Verín, La Rua, Carballiño, Bande y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Las inversiones previstas para 2001 en la provincia de Ourense afectarán al pabellón postal de la capital, a las oficinas de Cortegada, Castro Caldelas, Allariz y Celanova.

Correos y Telégrafos no dispone de información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable, que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición más las mejoras, menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Ourense se dispone de 88 locales para oficinas, con una superficie de 8.853 metros cuadrados, de las que 20 son propiedad de Correos y Telégrafos, siete alquiladas, 35 aportadas por empleados y 26 cedidas (sin coste).

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haber corregido en parte el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios, y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la Entidad la aplicación de las necesidades del personal necesario para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Ourense, a fecha de 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 364 puestos de personal funcionario, 182 de personal laboral rural y 13 de personal laboral vario.

En anexo se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO**
**OURENSE**
**PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO**

ALLARIZ	5
BANDE	6
BARBANTES	3
BARCO DE VALDEORRAS	14
CARBALLINO	17
CASTRO CALDELAS	6
CELANOVA	8
CORTEGADA	3
GUDIÑA, LA	2
LA GUDIÑA	1
LA RUA	11
LEIRO	2
MACEDA	8
OURENSE	228
PUEBLA DE TRIVES	4
RIBADAVIA	11
SAN CIPRIAN DE VIÑAS	5
VERIN	15
VIANA DE BOLLO	4
XINZO DE LIMIA	11

**TOTALES ..... 364**

184/005575

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (GS).

Asunto: Inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Badajoz en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada Entidad.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transportes o seguridad, entre otros, no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 69.333.820 pesetas, que afectaron a la oficina principal de la capital y a las oficinas de Almendralejo, Arroyo de San Servando, Azuaga, Cabeza de Buey, Castilblanco, Castuera, Don Benito, Fuentes de León, Mérida, Villafranca de los Barros, Zafra, Zalamea de la Serena y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 168.445.436 pesetas, que afectaron a la oficina principal de la capital y a las oficinas de Albuquerque, Almendralejo, Azuaga, Don Benito, Fuente de Cantos, Guadiana del Caudillo, Herrera del Duque, Mérida, Monesterio, Olivenza, San Vicente de Alcántara, Segura de León, Zafra y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 76.477.739 pesetas, que afectaron a la oficina principal, al pabellón postal y a la sucursal número 2 de la capital y a las oficinas de Albuquerque, Almendralejo, Azuaga, Castuera, Mérida, Olivenza, San Vicente de Alcántara, Villanueva de la Serena, Zafra, Hornachos y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 367.085.384 pesetas, que afectaron a la oficina principal, al pabellón postal y a las sucursales números 1, 2 y 3 de la capital, a las oficinas de Almendralejo, Azuaga, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Montijo, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena, Zafra, y la compra de un solar para centro logístico, además de obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 42.730.666 pesetas, que afectaron a la oficina principal y a la oficina de Los Santos de Maimona y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Las inversiones previstas para 2001 en la provincia de Badajoz afectarán a la sucursal número 3 de la capital y a las oficinas de Guarena, Almendralejo, Talarrubias, además de obras menores en distintas oficinas.

Correos y Telégrafos no dispone información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición más las mejoras y menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Badajoz se dispone de 189 locales para oficinas, con una superficie de 21.945 metros cuadrados, de las que 29 son propiedad de Correos y Telégrafos, 24 alquiladas, 107 aportadas por emplea-

dos, 25 cedidas (sin coste), una de concesión (se abona un canon) y tres del BBVA.

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haberse corregido en parte el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la Entidad la aplicación de las necesidades de personal necesario para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia, por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Badajoz, a fecha de 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 617 puestos de personal funcionario, 109 de personal laboral rural y 32 de personal laboral vario.

En anexo se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO**

**BADAJOS**

**PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO**

ALBURQUERQUE	5
ALMENDRALEJO	26
AZUAGA	9
BADAJOS	246
BARCARROTA	5
BERLANGA	3
BURGUILLOS	3

CABEZA DE BUEY	10
CAMPANARIO	5
CASTILBLANCO	4
CASTUERA	8
LON BENITO	27
FREGENAL DE LA SIERRA	7
FUENTE DE CANTOS	9
FUENTE DEL MAESTRE	6
FUENTES DE LEON	2
GRANJA DE TORREHERMOSA	3
GUAREÑA	10
HERRERA DEL DUQUE	5
HIGUERA LA REAL	3
HORNACHOS	4
JEREZ DE LOS CABALLEROS	9
LLERENA	10
MERIDA	60
MONESTERIO	6
MONTIJO	12
NAVALVILLAR DE PELA	4
OLIVA DE LA FRONTERA	5
OLIVENZA	9
ORELLANA LA VIEJA	3
PUEBLA DE ALCOCER	4
PUEBLA DE LA CALZADA	5
QUINTANA DE LA SERENA	6
S. VICENTE DE ALCANTARA	5
SANTA MARTA DE LOS BARROS	5
SANTOS MAIMONA	5
TALARRUBIAS	5
VALENCIA DEL VENTOSO	1
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	11
VILLANUEVA DE LA SERENA	24
VILLANUEVA DEL FRESNO	4
ZAFRA	17
ZALAMEA DE LA SERENA	7

TOTAL ..... **617**

184/005576

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Bolaños, Tomás (GS).

Asunto: Inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Valladolid en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada Entidad.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transportes o seguridad, entre otros, no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 60.840.739 pesetas, que afectaron a la oficina principal, al centro de tratamiento postal y a la sucursal número 5 de la capital, y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 104.795.414 pesetas, que afectaron a la oficina principal, al centro de tratamiento postal y a la sucursal número 5 de la capital, al distrito 1 y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 180.120.273 pesetas, que afectaron a la oficina principal y sucursales números 1, 2 y 6 de la capital, a las oficinas de Laguna de Duero y Medina del Campo, y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 223.942.618 pesetas, que afectaron a la oficina principal, al centro de tratamiento postal y sucursales números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la capital, a las oficinas de Laguna de Duero y Medina del Campo, y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 71.943.672 pesetas, que afectaron a la oficina principal, al centro de tratamiento postal y sucursales números 1, 4 y 5 de la capital, a la oficina de Laguna de Duero y Cisterniga, y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2001 en la provincia de Valladolid afectarán a las sucursales números 4 y 5, a los distritos 3, 9, 10 y 11 de la capital y a la oficina de Tordesillas, además de obras menores en distintas oficinas.

Correos y Telégrafos no dispone de información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición más las mejoras y menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Valladolid se dispone de 108 locales para oficinas, con una superficie de 18.164 metros cuadrados, de las que 21 son propiedad de Correos y Telégrafos, ocho alquiladas, 44 aportadas por empleados, 30 cedidas (sin coste alguno) y cinco de concesión (se abona un canon).

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haberse

corregido en parte el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la Entidad la aplicación de las necesidades del personal necesario para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia, por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Valladolid, a fecha 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 606 puestos de personal funcionario, 52 de personal laboral rural y 17 de personal laboral vario.

En anexo se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO**

**VALLADOLID**

**PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO**

ISCAR	7
LAGUNA DE DUERO	17
MAYORGA DE CAMPOS	5
MEDINA DE RIOSECO	13
MEDINA DEL CAMPO	30
NAVA DEL REY	8
OLMEDO	5
PEÑAFIEL	9
TORDESILLAS	9
TUDELA DE DUERO	7
VALLADOLID	490
VILLALON DE CAMPOS	6

TOTAL ..... **606**

**184/005577**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Segura Clavell, José (GS).

Asunto: Inversiones en materia de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada Entidad.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transportes o seguridad, entre otros, no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 119.466.592 pesetas, que afectaron a las oficinas de Breña Alta, Costa del Silencio-Las Galletas, La Guancha, La Laguna, Los Realejos, Santa Cruz de Tenerife CCP Mayorazgo, Santa Cruz de Tenerife CCP Taco-Las Torres, oficina principal de Santa Cruz de Tenerife, sucursal número 1 de Santa Cruz de Tenerife, Taco Barranco Grande, Tazacorte, Tejina y La Victoria de Acentejo, además de obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 440.180.939 pesetas, que afectaron a Buenavista del Norte, La Esperanza, La Guancha, Guimar, Icod de los Vinos, La Laguna, la Matanza de Acentejo, La Orotava, Playa de las Américas, Playa de los Cristianos, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de Tenerife CCP Taco-Las Torres, oficina principal de Santa Cruz de Tenerife, sucursal número 1 de Santa Cruz de Tenerife, Santa Úrsula, Tazacorte, Valle Gran Rey y La Cuesta de Argujón, además de obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 197.702.676 pesetas, que afectaron a Las Galletas, Radazul, Icod de los Vinos, La Laguna, El Medano, La Orotava, Playa de las Américas, Playa de los Cristianos, Playa de Santiago, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife CCP Mayorazgo, Santa Cruz de Tenerife CCP Taco-Las Torres, oficina principal de Santa Cruz de Tenerife, sucursal número 1 de la capital, El Sauzal, Taco Barranco Grande, Tenerife Añaza y La Cuesta de Argujón, además de obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 279.599.387 pesetas, que afectaron a Adeje, Breña Alta, Costa del Silencio-Las Galletas,

La Cuesta de Argujón, Garachico, Guimar, Icod de los Vinos, La Laguna, Los Llanos de Aridane, La Orotava, Playa de las Américas, Puerto de la Cruz, Puerto Santiago-Los Gigantes, San Isidro, San Miguel de Abona, San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife CCP Taco-Las Torres, oficina principal de Santa Cruz de Tenerife, sucursal número 1 de Santa Cruz de Tenerife, sucursal número 2 de Santa Cruz de Tenerife, Taco Barranco Grande, Tacoronte, Tenerife Añaza y La Cuesta de Argujón, además de obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 132.971.544 pesetas, que afectaron a Adeje, Bajamar, Victoria de Acentejo, Hermigua, Playa de las Américas, Puerto de la Cruz, Los Realejos, San Miguel de Abona, San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de Tenerife CCP Mayorazgo, Santa Cruz de Tenerife CCP Taco-Las Torres, oficina principal de Santa Cruz de Tenerife, sucursal número 1 de Santa Cruz de Tenerife, Tenerife Añaza y Valverde de Hierro, además de obras menores que afectan a diversas oficinas.

Las inversiones previstas para el año 2001 afectarán al edificio principal, al pabellón postal de la capital y a la oficina de Granadilla de Abona, además de obras menores en diversas oficinas.

Correos y Telégrafos no dispone información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición más las mejoras, menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Tenerife se dispone de 114 locales para oficinas, con una superficie de 33.874 metros cuadrados, de las que 32 son propiedad de Correos y Telégrafos, 16 alquiladas, 16 aportadas por empleados y 50 cedidas (sin coste).

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haberse corregido en parte el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la Entidad la aplicación de las necesidades del personal necesario para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia, por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a fecha 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 972 puestos de personal funcionario, 80 de personal laboral rural y 52 de personal laboral vario.

En anexo se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO**

**TENERIFE**

**PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO**

ADEJE	12
AÑAZA	9
BAJAMAR	5
BREÑA ALTA	8
BUENAVISTA	4
CANDELARIA	11
CENTRO MILIT HOYA FRIA	1
COSTA SILENCIO-GALLETAS	13
EL PASO	4
FRONTERA	3
GARACHICO	10
GRANADILLA	15
GUIA DE ISORA	9
GUIMAR	18
HERMIGUA	8
ICOD DE LOS VINOS	15
LA CUESTA	18
LA ESPERANZA	5
LA GUANCHA	7
LA LAGUNA	68
LA MATANZA DE ACENTEJO	9
LA OROTAVA	26
LOS LLANOS DE ARIDANE	20
LOS REALEJOS	17
PLAYA DE LAS AMERICAS	19
PLAYA DE LOS CRISTIANOS	19
PTO. SANTIAGO-GIGANTES	5
PUERTO DE LA CRUZ	33

**SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO**

**TENERIFE**

**PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO**

RADAZUL	4
S.SEBASTIAN GOMERA	14
SAN ANDRES Y SAUCES	8
SAN ISIDRO	12
SAN MIGUEL DE ABONA	6
SANTA CRUZ DE LA PALMA	29
SANTA URSULA	7
TACO-BARRANCO GRANDE	36
TAZACORTE	24
TEGUESTE	7
TEJINA	9
TENERIFE	407
VALLE SAN LORENZO-CABO BLANCO	11
VALVERDE DE HIERRO	7

TOTALES ..... **972**

**184/005578**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (GS).

Asunto: Inversiones en materia de correos y telégrafos en los municipios de la provincia de Soria en los años 1996 y 2001, bienes inmuebles de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transportes o seguridad, entre otros, no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 39.807.541 pesetas, que afectaron a la oficina principal de la capital, oficina de

Duruelo de la Sierra y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 281.614.008 pesetas, que afectaron a la oficina principal de la capital, oficinas de Almazán, San Esteban de Gormaz y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 227.253.416 pesetas, que afectaron a la oficina principal de la capital y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 50.024.926 pesetas, que afectaron a la oficina principal, oficinas de Burgo de Osma, Berlanga de Duero y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 21.446.547 pesetas, que afectaron a la oficina principal, oficinas de Berlanga de Duero, San Leonardo de Yagüe y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Las inversiones previstas para 2001, en la provincia de Soria, afectarán a las sucursales números 4 y 5, a los distritos números 3, 9, 10 y 11, y a la oficina principal de la capital.

Correos y Telégrafos no dispone información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable, que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición, más las mejoras, menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Soria dispone de 38 locales para oficinas, con una superficie de 5.112 metros cuadrados, de las que seis son propiedad de Correos y Telégrafos, tres alquiladas, 12 aportadas por empleados, 15 cedidas (sin coste) y dos en concesión (se abona un canon).

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haberse corregido, en parte, el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la entidad la aplicación de las necesidades del personal necesario para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Soria, a fecha de 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 153 puestos de personal funcionario, 43 de personal laboral rural y seis de personal laboral vario.

En anexo se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO**

**SORIA**

**PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO**

AGREDA	7
ALMAZAN	8
ARCOS DE JALON	5
BERLANGA DE DUERO	2
BURGO DE OSMA	7
OLVEGA	4
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	5
SAN LEONARDO DE YAGUE	4
SORIA	108
VINUESA	3

TOTAL ..... **153**

184/005579

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco García, Jaime (GS).

Asunto: Inversiones en materia de correos y telégrafos en los municipios de la provincia de Cantabria, en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a

mecanización, informática, telecomunicación, transportes o seguridad, entre otros, no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 60.157.014 pesetas, que afectaron a Laredo, Reinosa, oficina principal de Santander, pabellón postal de Santander, Santoña, Solares y Somo-Circular número 1, además de obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 35.220.499 pesetas, que afectaron a Castro Urdiales, Potes, oficina principal de Santander, pabellón postal de Santander y Torrelavega, además de obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 78.972.752 pesetas, que afectaron a Reinosa, San Vicente de la Barquera, oficina principal de Santander, sucursal número 2 de Santander, Santoña, Torrelavega y Unquera, además de obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 234.430.442 pesetas, que afectaron a Alceda-Ontaneda, Laredo, Reinosa, San Vicente de la Barquera, oficina principal de Santander, pabellón postal de Santander, sucursal número 1 de Santander, sucursal número 2 de Santander, Santoña, Torrelavega, Maliaño, Castro Urdiales y Santa Cruz de Bezana, además de obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 155.439.994 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Santander, Torrelavega, Maliaño, Castro Urdiales y Santa Cruz de Bezana, además de obras menores realizadas en diversas oficinas.

Las inversiones previstas para 2001 afectarán a la oficina principal de Santander, sucursal número 1 de Santander, sucursal número 2 de Santander, Laredo y Renedo de Piélagos.

Correos y Telégrafos no dispone información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable, que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición, más las mejoras, menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Cantabria se dispone de 73 locales para oficinas, con una superficie de 13.589 metros cuadrados, de las que 20 son propiedad de Correos y Telégrafos, 11 alquilados, nueve aportadas por empleados y 33 cedidos (sin coste).

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haberse corregido, en parte, el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través

del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la entidad la aplicación de las necesidades del personal necesario para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia, por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Cantabria, a fecha de 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 551 puestos de personal funcionario, 100 de personal laboral rural y 27 de personal laboral vario.

En anexo se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO**

**CANTABRIA**

**PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO**

ALCEDA-ONTANEDA	7
AMPUERO	4
ASTILLERO	8
CABEZON DE LA SAL	9
CANTABRIA	304
CASTRO URDIALES	14
COMILLAS	6
LAREDO	16
LOS CORRALES DE BUELNA	12
MALIAÑO	18
MATAPORQUERA	5
POTES	5
RAMALES	5
REINOSA	19
RENEDO DE PIELAGOS	5
SAN VICENTE BARQUERA	9
SANTA CRUZ DE BEZANA	5

SANTILLANA DEL MAR	3
SANTOÑA	18
SOLARES	12
TORRELAVEGA	61
VILLACARRIEDO	6
<b>TOTALES .....</b>	<b>551</b>

**184/005580**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cruz Valentín, Raquel de la (GS).

Asunto: Inversiones en materia de correos y telégrafos en los municipios de la provincia de Toledo en los años 1996 y 2001, bienes inmuebles de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transportes o seguridad, entre otros, no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 26.316.730 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Toledo, Santa Cruz de la Zarza, Toledo Centro de Tratamiento Postal y Torrijos, además de obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 58.431.822 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Toledo, Fuensalida, Navahermosa, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina, Toledo-Centro de Tratamiento Postal, Villacañas y Villafranca de los Caballeros, además de obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 159.281.317 pesetas, que afectaron a Corral de Almaguer, Illescas, Oropesa, Sonseca, Talavera de la Reina, Toledo-Centro de Tratamiento Postal, oficina principal de Toledo, Ocaña, Los Yébenes y Puebla de Montalbán, además de obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 167.730.831 pesetas, que afectaron a Fuensalida, Illescas, Ocaña, Quintar de la Orden,

Talavera de la Reina, Toledo-Centro de Tratamiento Postal, oficina principal de Toledo, sucursales 1 y 2 de la capital, Torrijos, Villacañas, Ocaña, Orgaz, Los Yébenes y Puebla de Montalbán, además de obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 67.332.449 pesetas, que afectaron a Almorox, Fuensalida, Talavera de la Reina, oficina principal de Toledo, sucursal 2 de la capital, Ocaña, Escalona, Los Yébenes y Puebla de Montalbán, además de obras menores realizadas en diversas oficinas.

Las inversiones previstas para 2001, en la provincia de Toledo, afectarán a Toledo, sucursal Santa Bárbara, y Madridejos, además de obras menores a realizar en diversas oficinas.

Correos y Telégrafos no dispone información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición, más las mejoras, menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Toledo se dispone de 205 locales para oficinas, con una superficie de 14.176 metros cuadrados, de los que 23 son propiedad de Correos y Telégrafos, 23 alquilados, 109 aportados por empleados y 43 cedidos (sin coste), cinco concesiones (se abona un canon) y dos del BBVA.

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haberse corregido, en parte, el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la entidad la aplicación de las necesidades del personal necesario para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia, por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Toledo, a fecha de 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 527 puestos de personal funcionario, 117 de personal laboral rural y 21 de personal laboral vario.

En anexo se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO**

**TOLEDO**

**PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO**

ACADEMIA INFANTERIA	1
BARGAS	9
CONSUEGRA	6
CORRAL DE ALMAGUER	4
ESCALONA	7
FUENSALIDA	14
ILLESCAS	23
LOS YEBENES	5
MADRIDEJOS	12
MORA DE TOLEDO	10
NAVAHERMOSA	12
OCAÑA	15
ORGAZ	3
OROPESA	9
PUEBLA DE ALMORADIEL	6
PUEBLA DE MONTALBAN	6
PUENTE DEL ARZOBISPO	5
QUINTANAR DE LA ORDEN	14
SANTA CRUZ DE LA ZARZA	5
SONSECA	11
TALAVERA DE LA REINA	80
TEMBLEQUE	7
TOLEDO	229
TORRIJOS	19
URDA	3
VILLACAÑAS	12

**TOTALES .....**

**527**

184/005581

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones en materia de correos y telégrafos en los municipios de la provincia de Palencia en los años 1996 y 2001, bienes inmuebles de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en los centros y oficinas de la citada entidad.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transportes o seguridad, entre otros, no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 35.044.188 pesetas, que afectaron a la oficina principal de la capital, al pabellón postal, a las oficinas de Paredes de Nava, Saldaña y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 35.226.879 pesetas, que afectaron a la oficina principal de la capital, al pabellón postal, a las oficinas de Alar del Rey, Astudillo y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 49.287.268 pesetas, que afectaron a la oficina principal, a la sucursal número 1 de la capital, al pabellón postal, a las oficinas de Baltanás, Barruelo de Santullán, Villada, Guardo y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 93.947.480 pesetas, que afectaron a la oficina principal, al pabellón postal de la capital, a las oficinas de Osorno, Venta de Baños y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 25.199.451 pesetas, que afectaron a la oficina principal de la capital, a la oficina de Carrión de los Condes, Frómista, Guardo y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2001 en la provincia de Palencia afectarán a obras menores en distintas oficinas.

Correos y Telégrafos no dispone información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable, que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición, más las mejoras, menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Palencia se dispone de 36 locales para oficinas, con una superficie de 5.062 metros cuadrados, de las que 13 son propiedad de Correos y Telégrafos, seis alquiladas, cinco aportadas por empleados y 12 cedidas (sin coste alguno).

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haberse corregido, en parte, el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en

los próximos años, al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la entidad la aplicación de las necesidades del personal necesario para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia, por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Palencia, a fecha de 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 254 puestos de personal funcionario, 28 de personal laboral rural y 16 de personal laboral vario.

En anexo se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO**

**PALENCIA**

**PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO**

AGUILAR DE CAMPOO	8
BALTANAS	5
BARRUELO DE SANTULLAN	3
CARRION DE LOS CONDES	4
CERVERA DE PISUERGA	7
DUEÑAS	6
FROMISTA	3
GUARDO	12
HERRERA DE PISUERGA	8
OSORNO	3
PALENCIA	166
PAREDES DE NAVA	8
SALDAÑA	9
VENTA DE BAÑOS	9
VILLADA	3

TOTALES ..... **254**

**184/005582**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanjuán de la Rocha, Carlos (GS).

Asunto: Inversiones en Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Málaga en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en sus centros y oficinas.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transporte, seguridad, etc., no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 500.297.906 pesetas, que afectaron a la oficina principal de la capital y a las oficinas de La Cala del Moral, Churriana, Málaga-Centro de Reparto, Málaga sucursal 10 Campanillas, Mijas, Ronda, Torrox y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 208.556.495 pesetas, que afectaron a la oficina principal de la capital y a las oficinas de Marbella sucursal 1, Antequera, Benalmádena Costa, Fuengirola, Marbella, Torre del Mar y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 240.317.404 pesetas, que afectaron a la oficina principal, y a las sucursales números 1, 3 y 6 de la capital, a las oficinas de Antequera, Fuengirola, Marbella, Rincón de la Victoria y a menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 312.157.088 pesetas, que afectaron a la oficina principal y a las sucursales números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 11, a las oficinas de Alhaurín de la Torre, Antequera, Archidona, Arroyo de la Miel, Benalmádena Costa, E.R. Marbella-Las Chapas, Estepona, Fuengirola, Marbella, Nerja, Ronda, San Pedro de Alcántara, Torre del Mar, Torremolinos, Vélez-Málaga, Rincón de la Victoria y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 48.560.438 pesetas, que afectaron a la oficina principal y a la sucursal número 6 de la capital, a las oficinas de Fuengirola, Ronda, Torre del Mar, Torremolinos, Rincón de la Victoria, Piza-

rra, Estepona y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Las inversiones previstas para el 2001 ascienden a 410 millones de pesetas. Las principales actuaciones afectarán al edificio principal de la capital, a la sucursal número 10, a las oficinas de Benalmádena Costa, Estepona, Vélez-Málaga y Nueva Andalucía.

Correos y Telégrafos no dispone de información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable, que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición, más las mejoras, menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Málaga se dispone de 103 locales para oficinas, con una superficie de 33.053 metros cuadrados, de las que 30 son propiedad de Correos y Telégrafos, 16 alquiladas, 62 aportadas por empleados, cinco del BBVA y 25 cedidas (sin coste).

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haber corregido, en parte, el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios, y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la entidad la aplicación de las necesidades de personal para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia, por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Málaga, a fecha de 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 1.263 puestos de personal funcionario, 63 de personal laboral rural y 62 de personal laboral vario.

En anexo, que se acompaña, se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO**

**MÁLAGA**

**PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO**

ALHAURIN DE LA TORRE	14
ALHAURIN EL GRANDE	9
ALORA	7
ANTEQUERA	30
ARCHIDONA	9
ARROYO DE LA MIEL	4
BENALMADENA	34
BOBADILLA	2
CAMPILLOS	10
CARTAMA	7
CHURRIANA	4
COIN	14
ESTEPOÑA	39
FUENGIROLA	73
FUENTE DE PIEDRA	7
GAUCIN	4
MÁLAGA	705
MARBELLA	75
MIJAS	4
MIJAS COSTA	3
NERJA	17
NUEVA ANDALUCIA	11
PIZARRA	4
RINCON DE LA VICTORIA	14
RONDA	35
SAN PEDRO DE ALCANTARA	21
TORRE DEL MAR	21
TORREMOLINOS	47
TORROX	8
VELEZ MÁLAGA	31

TOTALES ..... **1263**

**184/005588**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mayoral Cortés, Victorino (GS).

Asunto: Inversiones en Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Cáceres en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la entidad pública empre-

sarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en sus centros y oficinas.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transportes, seguridad, etc., no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 19.205.408 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Cáceres, al antiguo pabellón postal, a la oficina de Madrigal de la Vera y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 110.389.857 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Cáceres, al Centro de Tratamiento Postal, a las oficinas de Guadalupe, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Trujillo y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 90.740.014 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Cáceres, oficinas de Alcuéscar, Coria, Garrovillas, Guadalupe, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Miajadas, Moraleja y a obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 223.657.623 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Cáceres, al Centro de Tratamiento Postal, a la sucursal número 1 de la capital, oficinas de Moraleja, Trujillo, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Coria, Miajadas y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 17.872.421 pesetas, que afectaron a la oficina principal de Cáceres, Centro de Tratamiento Postal, oficina de Miajadas y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Las inversiones previstas para el 2001 afectarán a la sucursal número 1 de la capital y a las oficinas de Hervás, Talayuela y Jaraiz de la Vera, además de obras menores en distintas oficinas.

Correos y Telégrafos no dispone de información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable, que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición, más las mejoras, menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Cáceres se dispone de 181 locales para oficinas, con una superficie de 13.388 metros cuadrados, de las que 15 son propiedad de Correos y Telégrafos, 19 alquiladas, 103 aportadas por empleados, 40 cedidas (sin coste), dos concesiones (se abona un canon) y dos del BBVA.

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haber corregido, en parte, el déficit histórico de inver-

sión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios, y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la entidad la aplicación de las necesidades de personal para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia, por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Cáceres, a fecha de 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 436 puestos de personal funcionario, 90 de personal laboral rural y 22 de personal laboral vario.

En anexo se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

### SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO

#### CÁCERES

#### PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS PERSONAL FUNCIONARIO

ALCANTARA	8
ALDEANUEVA DEL CAMINO	2
ARROYO DE LA LUZ	4
CÁCERES	195
CAMINOMORISCO	7
CENTRO MILIT MOV. Nº1	1
CORIA	17
GARROVILLAS	6
GATA	5
GUADALUPE	4
HERVAS	8
HOYOS	10
JARAIZ DE LA VERA	10
JARANDILLA	8
LOGROSAN	6
MADRIGALEJO	3
MALPARTIDA DE CÁCERES	4
MIAJADAS	13
MORALEJA	7

NAVALMORAL DE LA MATA	29
PLASENCIA	60
SALORINO	2
TALAYUELA	5
TRUJILLO	15
VALENCIA DE ALCANTARA	7

TOTAL..... 436

### 184/005590

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro (GS).

Asunto: Inversiones en Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Pontevedra en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en sus centros y oficinas.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transportes, seguridad, etc., no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 125.884.253 pesetas, que afectaron a la oficina principal y al Centro de Tratamiento Postal de la capital, a las oficinas de Tuy, Villagarcía de Arosa, a la Administración principal de Vigo y a su sucursal número 3, y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 582.405.733 pesetas, que afectaron a la oficina principal y Centro de Tratamiento Postal de la capital, a las oficinas de Lalín, Marín, Nigrán, Redondela, Villagarcía de Arosa, Villanueva de Arosa, a la Administración principal y al pabellón postal de Vigo, y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 172.919.231 pesetas, que afectaron a la oficina principal y Centro de Tratamiento Postal de la capital, a las oficinas de Bayona, Cambados, Ligarín, Salvatierra do Miño, Tomiño, Tuy, Vila de Cruces, Villagarcía de Arosa, Villanueva de Arosa, Arcade, Caldas de Reis, Gondomar, La Cañiza, a la Administración principal y al pabellón postal de Vigo, y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 368.306.513 pesetas, que afectaron a la oficina principal y Centro de Tratamiento Postal de la capital, a las oficinas de Bayona, Cangas de Morrazo, Mos Puxeiros, La Estrada, La Guardia, Lalín, Marín, Pontearreas, Porriño, Redondela, Sanxenxo, Tomiño, Tuy, Villagarcía de Arosa, Villanueva de Arosa, Arcade, Caldas de Reis, Gondomar, La Cañiza, Silleda, a la Administración principal, al pabellón postal y las sucursales números 3, 4, 5 y 6 de Vigo, y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 106.927.471 pesetas, que afectaron a la oficina principal, sucursal número 1 de la capital, a las oficinas de Villalonga, Porriño, Redondela, Tomiño, Arcade, Gondomar, Silleda, Villagarcía de Arosa, a la Administración principal, al pabellón postal y la sucursal número 5 de Vigo, y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el 2001 en la provincia de Pontevedra afectarán al edificio principal de la capital, a la sucursal número 3 de Vigo y a la oficina de La Estrada, además de obras menores en distintas oficinas.

Correos y Telégrafos no dispone de información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable, que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición, más las mejoras, menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Pontevedra se dispone de 109 locales para oficinas, con una superficie de 19.173 metros cuadrados, de las que 32 son propiedad de Correos y Telégrafos, 13 alquiladas, 39 aportadas por empleados, 23 cedidas (sin coste alguno) y dos del BBVA.

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haber corregido, en parte, el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios, y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la entidad la aplicación de las necesidades de personal para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia, por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Pontevedra, a fecha de 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 935 puestos de personal funcionario, 165 de personal laboral rural y 31 de personal laboral vario.

Se acompaña como anexo relación de la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO**

**PONTEVEDRA**

**PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO**

ARBO	3
BAYONA	14
BUEU	9
CALDAS DE REYES	8
CAMBADOS	11
CANGAS DE MORRAZO	12
CHAPELA	6
CUNTIS	7
EL GROVE	13
FORCAREY	3
LA CANIZA	4
LA ESTRADA	20
LA GUARDIA	9
LALIN	27
LAS NIEVES	2
MARIN	19
MOANA	11
MONDARIZ	6
NIGRAN	12
PONTEVEDRA	219
PORRINO	18
PORRINO	2
PUENTE CALDELAS	2
PUENTE CALDELAS	1
PUENTEAREAS	10
PUENTECESURES	6
PUXEIROS-MOS	4
REDONDELA	17
SALVATIERRA DE MIÑO	6
SANGENJO	12
SILLEDA	8
TUY	12
VIGO	384
VILLAGARCIA DE AROSA	25
VILLANUEVA DE AROSA	13

TOTAL ..... **935**

**184/005599**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción de la estación depuradora de aguas residuales del Alto Deba.

Respuesta:

El 27 de noviembre de 2000, la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente procedió a aprobar el pliego de bases para licitar la elaboración del anteproyecto de la estación depuradora de aguas residuales del Alto Deba.

El anteproyecto contendrá una modelización del esquema de saneamiento del Alto Deba, el colector Zubillaga-Epele, estación depuradora de aguas residuales de Epele y la documentación ambiental necesaria para su aprobación.

El plazo de redacción del anteproyecto será de nueve meses, estando previsto que la licitación de su redacción se realice próximamente.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005616 a 184/005702**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Diversas cuestiones relativas a inversiones y personal en municipios de la provincia de Guipúzcoa en materia de correos.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transportes o seguridad, entre otros, no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 30.787.555 pesetas, que afectan a la oficina principal de San Sebastián y a las oficinas de Alegría, Mondragón, Azpeitia, Hondarribia, Lasarte, Oñate, Ordizia, pabellón postal San Sebastián y sucursal 3, además de obras menores en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 313.307.782 pesetas, que afectan a la oficina principal de San Sebastián y a las oficinas de Alegría, Aretxabaleta, Astigarraga, Éibar, Elgoibar, Irún, Lasarte, Oiartzun, Oñate, Ordizia, Pasajes de San Pedro, sucursal 1 de San Sebastián, Usurbil, Villabona, Zestoa, Zumárraga y Hernani, además de obras menores en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 364.275.914 pesetas, que afectan a la oficina principal de San Sebastián y a las oficinas de Aretxabaleta, Mondragón, Astigarraga, Azkoitia, Azpeitia, Bergara, Éibar, Elgoibar, Hernani, Hondarribia, Irún Lasarte, Oiartzun, Ordizia, Pasajes de San Pedro, Rentería, pabellón postal San Sebastián, sucursal 1 de San Sebastián, Placencia de las Armas, Tolosa, Villabona, Zumárraga y Hernani, además de obras menores en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 611.419.856 pesetas, que afectan a la oficina principal de San Sebastián y a las oficinas de Andoaín, Aretxabaleta, Mondragón, Beasaín, Bergara, Deba Éibar, Elgoibar, Guetaria, Hondarribia, Irún, repetidor radio-Mendizorrotz San Sebastián, Mutriku, Oiartzun, Oñate, Ordizia, Pasajes de San Pedro, Rentería, sucursal 3 de San Sebastián, sucursal 1 de San Sebastián, Placencia de las Armas, Tolosa, Zarauz, Zumaia, Zumárraga y Hernani, además de obras menores en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 578.414.193 pesetas, que afectan a la oficina principal de San Sebastián y a las oficinas de Elgoibar, Irún y Rentería, además de obras menores en diversas oficinas.

Las inversiones previstas para 2001 se destinarán al centro de reparto de San Sebastián y a las oficinas de Ordizia, Deba, Rentería y Lasarte, además de obras menores en diversas oficinas.

Correos y Telégrafos no dispone de información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable, que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición, más las mejoras, menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Guipúzcoa se dispone de 72 locales para oficinas, con una superficie de 23.318 metros cuadrados, de las que 33 son propiedad de Correos y Telégrafos, 10 alquiladas, seis aportadas por empleados, 2 cedidas (sin coste), 2 concesiones (se abona un canon) y uno del BBVA.

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haberse corregido, en parte, el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios, y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la entidad la aplicación de las necesidades del personal necesario para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia, por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Guipúzcoa, a fecha de 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 824 puestos de personal funcionario, 31 de personal laboral rural y 42 de personal laboral vario.

En anexo se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO

GUIPUZCOA

PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO

ANDOAIN	9
ARECHAVALETA	6
ASTIGARRAGA	4
AZCOITIA	6
AZPEITIA	10
BEASAIN	17
CESTONA	3
DEVA	5
EIBAR	32
ELGOIBAR	10
FUENTERRABIA	11
GUIPUZCOA	391
HERNANI	14

IRUN	69
LASARTE	12
LAZCANO	4
LEGAZPIA	7
MONDRAGON	18
MOTRICO	3
OÑATE	9
ORIO	4
OYARZUM	10
PASAJES DE SAN PEDRO	36
PLACENCIA DE LAS ARMAS	4
RENTERIA	29
TOLOSA	25
URNIETA	3
USURBIL	4
VERGARA	13
VILLABONA	7
VILLAFRANCA DE ORDIZIA	11
ZARAUZ	18
ZUMARRAGA	15
ZUMAYA	5

TOTAL ..... **824**

#### 184/005704

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Actuaciones para intentar frenar el proceso de regresión de la playa de Isla Canela, situada en Ayamonte (Huelva).

Respuesta:

Las inversiones llevadas a cabo por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en Isla Canela se concretan en los estudios realizados, entre los que cabe destacar el denominado «Estudio integral del litoral onubense», con un presupuesto de 32 millones de pesetas, que se encuentra en fase de conclusiones.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005708

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Proyectos de regeneración de playas y de recuperación y protección de costas cofinanciados, durante los años 1999 y 2000, con Fondos de Cohesión de la Unión Europea (UE).

Respuesta:

Se adjunta en anexo relación de proyectos gestionados por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente y cofinanciados por el Fondo de Cohesión en ejecución o en los que se han producido pagos durante los años 1999 y 2000.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**  
**Dirección General de Costas**

PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO DE COHESION, EN EJECUCION O CON PAGOS EN 1 999-2.000

Provincia	Municipio	Título del Proyecto	Presupuesto Vigente
ALICANTE	CALPE	RESTAURACION E INTEGRACION PAISAJISTICA DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LA ANTIGUA CANTERA DEL PENYAL D'IFAC	223.731.263
ALICANTE	TORREVIEJA	RECUPERACION AMBIENTAL DEL BORDE LITORAL DE LA PLAYA DE LA MATA	226.797.959
ALMERIA	NIJAR	ACONDICIONAMIENTO PLAYAS DEL PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA, 1ª FASE (SAN JOSE)	75.995.000
BALEARES	FORMENTERA	PROYECTO PARA LA CONSERVACION Y PRESERVACION MEDIO AMBIENTE LITORAL FORMENTERA FASE I	212.920.370
BALEARES	ES MIGJORN GRAN	ORDENACION ZONA DUNAR COSTERA DE SANTO TOMAS Y S. ADEODATO	357.557.675
BALEARES	SANT ANTONI DE PORTMANY	PASEO MARITIMO EN LA BAHIA DE SAN ANTONIO Y SAN JOSE 1ª FASE	381.079.228
BALEARES	CALVIA	PROYECTO DE RECUPERACION AMBIENTAL DE LA PUNTA MARROIG	127.843.000
BARCELONA	CUBELLES	ACONDICIONAMIENTO DESEMBOCADURA RIO FOIX	48.692.590
CADIZ	CHIPIONA	SENDEROS PEATONALES DE LA LAGUNA	92.179.399
CASTELLON	PEÑISCOLA	REGENERACION DEL BORDE LITORAL DE PEÑISCOLA	4.165.799.473
LA CORUÑA	BOIRO	RECUPERACION DEL SISTEMA DUNAR Y ZONA HUMEDA PLAYA CARRAGUEIROS	227.894.392
LA CORUÑA	OUTES	RECUPERACION DE LA RIBERA DE PONTE NAFONSO	169.003.750
LA CORUÑA	RIBEIRA	PASEO MARITIMO DE COROSO	323.206.392

Provincia	Municipio	Título del Proyecto	Presupuesto Vigente
LA CORUÑA	ARES	RECUPERACION AMBIENTAL DEL BORDE LITORAL DE ARES	242.812.000
LA CORUÑA	FERROL	ORDENACION Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL DE LA PLAYA, DE DONIÑOS, VARIANTE A	232.768.838
LA CORUÑA	PONTECESO	ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO MARITIMO-FLUVIAL DE PONTECESO FASE1	96.055.655
LA CORUÑA	CARIÑO	ACONDICIONAMIENTO DE LA RIBERA DE CARIÑO	144.765.963
LA CORUÑA	CULLEREDO	RECUPERACION AMBIENTAL DE LA RIBERA DE ACEA DA MA	730.592.236
GRANADA	ALMUÑECAR	APORTACION DE ARENA PROCEDENTE DEL EMBALSE DE RULES. 2ª FASE. PLAYA DE LA HERRADURA	232.223.623
GUIPUZCOA	ORIO	EJECUCION DE LA REGENERACION DE LA PLAYA Y P.º. DE ORIO	311.105.073
GUIPUZCOA	RENTERIA	MEJORA DE MARGENES DE LA RIA DE OYARZUN EN FANDERIA	127.992.618
HUELVA	ISLA CRISTINA	ACONDICIONAMIENTO DE LA GOLA DE ISLA CRISTINA VARIANTE A	102.229.985
LUGO	BURELA	APORTACION DE ARENA A LA PLAYA DE BURELA PROCEDENTE DEL DRAGADO DEL PUERTO DE RIBADEO	71.205.655
LUGO	VICEDO	ACONDICIONAMIENTO ENTORNO PLAYA AREALONGA	40.918.068
ASTURIAS	COAÑA	MEJORA DEL ENTORNO Y ACCESOS A LAS PLAYAS DE ARNELLES Y ORTIGUEIRA	101.613.601
ASTURIAS	VILLAVICIOSA	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA PLAYA DE RODILES	150.301.901
ASTURIAS	CUDILLERO	ORDENACION ENTORNO NATURAL DE LA PLAYA DE SAN PEDRO	84.208.115

Provincia	Municipio	Título del Proyecto	Presupuesto Vigente
ASTURIAS	SOTO DEL BARCO	ACONDICIONAMIENTO DEL AREA DE DESCANSO PLAYA QUEBRANTOS	187.960.065
ASTURIAS	NAVIA	MEJORA DEL ENTORNO DE LA PLAYA DE NAVIA	171.398.768
ASTURIAS	LLANES	ORDENACION PARQUE RIO CARROCEDO	120.944.504
ASTURIAS	GIJON	SENDA PEATONAL EN LA PUNTA DE CERVIGON	177.993.248
ASTURIAS	GOZON	RECUPERACION AMBIENTAL ENTORNO PLAYA XAGO	192.396.085
LAS PALMAS	TIAS	ADECUACION Y RESTITUCION MEDIO-AMBIENTAL EN TRAMO DE COSTA COMPRENDIDO ENTRE PUNTA LIMA Y EL EXTREMO OESTE DE LA PLAYA DE LOS POCILLOS	826.021.898
LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROYECTO DE PROLONGACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO MARITIMO DE LAS CANTERAS. TRAMO CICER-MUELLITOS	1.127.540.000
PONTEVEDRA	POIO	ACONDICIONAMIENTO DE LAS PLAYAS DE LOURIDO	197.026.847
PONTEVEDRA	CAMBADOS	ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DEL MOLINO DE LA SECA	91.502.372
PONTEVEDRA	BAIONA	ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DE LADEIRA	375.392.571
PONTEVEDRA	VIGO	ACONDICIONAMIENTO DE LA JUNQUERA DEL RIO LAGARES	80.269.281
PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	ACONDICIONAMIENTO DE LA JUNQUERA DEL ALBA	429.738.478
TENERIFE	SAN ANDRES Y SAUCER S	ACONDICIONAMIENTO COSTA PUERTO ESPINDOLA	340.409.177
TENERIFE	ICOD DE LOS VINOS	ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PLAYA MONIS	349.031.755
Provincia	Municipio	Título del Proyecto	Presupuesto Vigente
CANTABRIA	PIELAGOS (RENEDO DE PIELAGOS)	RECUPERACION AMBIENTAL DEL ARENAL DE LIENCRES, PLAYA DE VALDEARENAS	68.749.539
TARRAGONA	DELTEBRE	PROTECCION MARGENES RIO EBRO EN EL PARAJE DE "LES MARES DE DEU"	50.576.042
TARRAGONA	L'AMPOLLA	ORDENACION Y MEJORA DE LA PLAYA DEL ARENAL	216.935.322
TARRAGONA	CAMBRILS	ACOND. PLAYAS SITUADAS A LEVANTE PUERTO CAMBRILS	60.150.218
VALENCIA	VALENCIA	REGENERACION Y PASEO MARITIMO PLAYA DE PINEDO	743.965.647
VALENCIA	VALENCIA	REHABILITACION BORDE MARITIMO DE LA DEVESA DEL SALER	1.182.071.395
<b>Total</b>			<b>16.291.567.034</b>

**184/005720**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Medidas y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno para conseguir la toma de conciencia de la sociedad y para divulgar los problemas relacionados con el cambio climático.

Respuesta:

En el marco de la política ambiental, el Ministerio de Medio Ambiente considera la educación ambiental

en materia de cambio climático como un instrumento eficaz para lograr la sensibilización, información, toma de conciencia y formación de la población en general, empezando por la educación obligatoria y continuando con el ámbito profesional, social y familiar.

En esta línea, el Ministerio de Medio Ambiente se propone desarrollar un programa de actividades formativas en materia ambiental, en el que participarán, y sectores interesados. Este programa tiene como objetivo dar respuesta a la necesidad de adecuar el mercado laboral preexistente a los nuevos requisitos de calidad ambiental.

Por ello, se ha publicado la Resolución de 13 de julio de 2000, de la Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente, para la programación de cursos y otras actividades de formación ambiental. Esta Resolución contempla una serie de actividades formativas desglosadas en diez ejes

prioritarios, el primero de los cuales es el Convenio sobre Cambio Climático.

Esta Resolución se enmarca dentro del programa operativo «Iniciativa Empresarial y Formación Continua del Fondo Social Europeo».

El Ministerio de Medio Ambiente considera que la información pública es, asimismo, un instrumento de formación de la opinión y dicha información debe ser accesible. Por ello ofrece en su página web (<http://www.mma.es>), información pública de educación ambiental y del Centro de Documentación y Biblioteca, que dispone de un fondo importante de documentación sobre el cambio climático, con información general de consultas en línea. Estos servicios de información se actualizan y mejoran continuamente.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005721

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Actuaciones ante el aumento de emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país.

Respuesta:

El Gobierno de España se ha comprometido, junto con el resto de los países miembros de la Unión Europea, en la consecución de los objetivos del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como del protocolo que lo desarrolla, el Protocolo de Kioto. El objetivo prioritario de estos instrumentos internacionales es lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático.

A tal fin, el Gobierno español ha creado el Consejo Nacional del Clima por Real Decreto 177/1998, de 16 de febrero, y ha propuesto crear la Oficina Española de Cambio Climático.

Dentro de las políticas y medidas adoptadas para reducir el incremento de las emisiones, se han elaborado y están en este momento en marcha una serie de medidas:

- Plan Nacional de Residuos Urbanos, aprobado y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 2 de febrero de 2000. Este Plan supondrá la reducción al

mínimo de las emisiones de metano de los vertederos de residuos.

- Estrategia forestal española. Son en particular relevantes para la estrategia española frente al cambio climático los programas de reforestación y gestión sostenible de los ecosistemas forestales, que permitirán incrementar la absorción de carbono en nuestra biomasa, disminuyendo la emisión neta, tal como se contempla en el Protocolo de Kioto.

- Plan de Fomento de Energías Renovables, que permitirá sustituir combustibles fósiles por energías no emisoras de dióxido de carbono.

En el mes de mayo de 2001, la Sexta Conferencia de las Partes reanudará las negociaciones que afectarán al contenido tanto de la estrategia europea como de la estrategia española sobre el cambio climático.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005723

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puig i Olivé, Lluís María de (GS).

Asunto: Inversiones en Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Girona en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en sus centros y oficinas.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transportes, seguridad, etc., no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 191.011.456 pesetas, que afectaron a la oficina principal de la capital, oficinas de Banyoles, Blanes, L'Estartit, Figueres, Llançá, Olot, Palamós, Sant Hilari Sacalm y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 134.295.394 pesetas, que afectaron a la oficina principal y Centro de Tratamiento Postal de la capital, oficinas de Arbucies, Figueres, Llançá,

Olot, Roses, Sant Feliu de Guixols, Sant Hilari Sacalm, Vidreres, Ripoll, Salt y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 70.453.251 pesetas, que afectaron a la oficina principal de la capital, oficinas de Arbucies, Lloret de Mar, Palafrugell, Puigcerdá, Santa Coloma de Farners, Vidreres, Salt y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 1999: 235.476.651 pesetas, que afectaron a la oficina principal de la capital, oficinas de Arbucies, Banyoles, La Bisbal, d'Empordà, Blanes, Camprodón, Figueres, Lloret de Mar, Olot, Palafrugell, Palamós, Platja d'Aro, Puigcerdá, Roses, Sant Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farners, Torroella de Montgrí, Salt, Ripoll, L'Escala, Centro de Tratamiento Postal y obras menores realizadas en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 8.313.716 pesetas, que afectaron a la oficina principal de la capital, oficina de Ripoll y obras menores realizadas en diverssa oficinas.

Las inversiones previstas para el 2001 en la provincia de Girona afectarán al nuevo Centro de Tratamiento Postal y a las oficinas de Roses, Palafrugell, La Bisbal y Cassá de la Selva.

Correos y Telégrafos no dispone de información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable, que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición más las mejoras, menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Girona se dispone de 168 locales para oficinas, con una superficie de 23.008 metros cuadrados, de las que 27 son propiedad de Correos y Telégrafos, 19 alquiladas, 62 aportadas por empleados, 55 cedidas (sin coste) y cinco del BBVA.

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haber corregido, en parte, el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años al haberse previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios, y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la entidad la aplicación de las necesidades del personal necesario para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia, por lo que,

salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo, a 12 de diciembre de 2000, es coincidente con los efectivos de personal.

La plantilla de puestos de trabajo en la provincia de Girona, a fecha de 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 642 puestos de personal funcionario, 115 de personal laboral rural y 33 de personal laboral vario.

En anexo, que se acompaña, se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

### SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO

#### GIRONA

#### PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS PERSONAL FUNCIONARIO

ANGLES	5
ARBUCIES	2
BANYOLES	19
BLANES	22
CAMPDEVANOL	3
CAMPODRON	5
CASSA DE LA SELVA	8
EMPURIABRAVA	11
FIGUERES	49
GERONA	239
LA BISBAL	10
LA JONQUERA	7
L'ESCALA	8
L'ESTARTIT	3
LLAGOSTERA	6
LLANSA	8
LLORET DE MAR	21
L'ESCALA	2
OLOT	38
PALAFRUGELL	24
PALAMOS	14
PLATJA D'ARO	10
PUIGCERDA	12
RIBES DE FRESER	5
RIPOLL	10
ROSES	16

SALT	21
SANT FELIU DE GUIXOLS	20
SANT HILARI SACALM	4
SANT CLIMENT SESCEBES	1
SANT JOAN DE LES ABADESSES	4
SANTA COLOMA DE FARNES	20
TORROELLA DE MONTGRI	6
TOSSA DE MAR	5
VIDRERES	4

TOTALES ..... 

642
-----

**184/005729**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Deslinde marítimo-terrestre en el término municipal de Ortigueira (A Coruña).

Respuesta:

El expediente se encuentra en la fase de trámite de audiencia previo a la redacción de la propuesta de resolución regulado en el artículo 84 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Reemprendidas las actuaciones con medios de la Demarcación de Costas de Galicia, se producirá una ralentización de esta fase final del expediente, que puede retrasar el proceso. No obstante, se puede señalar que el año 2001 finalizará el deslinde.

La sensibilidad desde el punto de vista ecológico que se recogerá en el expediente es aquella que la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, contempla como propia de su carácter demanial. La protección ecológica por aplicación de la Ley de Costas es la que se deduce de sus preceptos. Otros tipos de protección más específicos y acordes con los valores ecológicos concretos de este tramo de costa quedan asegurados por otras leyes y normas de protección, tanto estatal como autonómica.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005732**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Programas operativos en materia de ferrocarril para Galicia previstos para el período 2000-2006.

Respuesta:

El Marco Comunitario de Apoyo (MCA), objetivo 1, 2000-2006, obtuvo el acuerdo de principio de la Comisión Europea el 26 de julio de 2000, siendo finalmente firmado por el Comisario señor Barnier el 18 de octubre, con la presencia del Ministro de Hacienda español. Los programas operativos, por su parte, se presentaron en una primera versión el 29 de abril de 2000, habiéndose, desde entonces, realizado algunas modificaciones consecuencia de la negociación del MCA, la más importante su conversión desde programas monofondo a programas integrados o plurifondo.

Al igual que en períodos de programación anteriores, 1989-1993 y 1994-1999, el primer año de dicho período se dedica fundamentalmente a la negociación del Marco Comunitario de Apoyo y a la elaboración y discusión con la Comisión de los programas operativos. Por tanto, es habitual que sólo al final del primer año del período se obtenga la aprobación formal de los programas operativos, lo que no incide en el período de elegibilidad de los gastos, pues éste está garantizado desde el 1 de enero de 2000.

Las inversiones en infraestructuras en Galicia, no sólo de ferrocarril sino de todo tipo, se incluyen en un solo programa operativo, el Programa Operativo Integrado de Galicia 2000-2006. Dicho programa tiene un coste total elegible de 5.087.309.141 euros y una ayuda comunitaria de 3.430.058.000 euros para el conjunto de los fondos comunitarios que en él intervienen.

El desglose financiero del Programa Operativo de Galicia es el siguiente:

Financiación comunitaria:

FEDER: 2.335.700.000 euros.

FSE: 392.000.000 de euros.

FEOGA-O: 702.358.000 euros.

Financiación nacional:

Central: 860.107.716 euros.

Regional: 792.148.202 euros.

Otros: 4.995.223 euros.

Además del Programa Operativo Integrado en Galicia, existen 10 programas operativos plurirregionales que, lógicamente, también incidirán en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia. Dichos programas son:

Programa Operativo de Desarrollo de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo.

Programa Operativo de la Sociedad de la Información.

Programa Operativo de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Programa Operativo Local.

Programa Operativo del IFOP.

Programa Operativo Iniciativa Empresarial y Formación Continua.

Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación.

Programa Operativo Sistema de Formación Profesional.

Programa Operativo de Fomento del Empleo.

Programa Operativo de Mejora de las Estructuras y de los Sistemas de Producción Agrarios.

A diferencia del Marco Comunitario de Apoyo, el programa operativo no refleja proyectos o actuaciones concretas en ninguno de los ejes prioritarios a través de los cuales se desarrollan. Así, la referencia que se recoge en el citado Marco al corredor multimodal España-Portugal, Consejo Europeo de Cardiff 1998, no se recoge explícitamente en el texto del programa operativo, lo cual no significa que no se considere una actuación prioritaria.

La elegibilidad de los gastos de los programas operativos objetivo 1, presentados por España, se cuenta a partir del 1 de enero de 2000, por lo tanto, todas las actuaciones en materia de ferrocarril que, en función de sus correspondientes planes de inversión y financiación, desarrollen los distintos organismos que actúan en esta materia son elegibles a partir de esa fecha, hasta el 31 de diciembre de 2008, que es la fecha límite para la liquidación de los gastos imputables a todos los programas.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005749

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Realización del proyecto del Canal de la Hoya de Guadix, en la provincia de Granada.

Respuesta:

El proyecto y expediente de información pública del «Canal de la Hoya de Guadix» fueron aprobados el 5 de septiembre de 2000, previniéndose el inicio de las obras a partir del año 2001.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005750

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversiones en el Parque Nacional de Sierra Nevada durante los años 2000 y 2001.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente ha invertido en el Parque Nacional de Sierra Nevada 223.933.603 pesetas, durante el año 2000.

Se adjunta como anexo el programa de inversiones para el año 2001.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## INVERSIONES PREVISTAS PARA EL PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA EN EL AÑO 2001

ART 60	PROYECTO	PRESUPUESTO 2001.
	Mejora de infraestructuras ganaderas.	44.840.862
	Áreas estancia y control "Hoya de la Mora" y "Hoya del Portillo".	1.000.000
	Ordenación accesos Puerto de la Ragua.	5.000.000
	Senderos y miradores.	21.828.091,00
	Redacción de proyectos de infraestructuras de uso público.	10.000.000
	Diseño y suministro Exposiciones itinerantes P.Nacional.	12.000.000
	Diseño, fabricación y suministro video P.N.	5.000.000
	<b>Total</b>	<b>99.668.953</b>
	Naturalización y diversificación masas forestales.	30.000.000
	Mejora infraestructuras varias.	15.000.000
	Tratamientos selvícolas.	55.250.418
	Plan de Gestión "Cabra Montés".	41.177.985
	Acondicionamiento infraestructura "Cabra Montés".	7.048.731
	Mejora riberas y poblaciones "Trucha común".	3.000.000
	Restauración paisajística altas cumbres I.	36.784.956
	Restauración paisajística altas cumbres II.	1.000.000
	Restauración acequias careo.	3.000.000
	Tratamientos preventivos incendios forestales.	5.000.000
	Adecuación de uso público.	10.000.000
	<b>Total</b>	<b>207.262.090</b>
ART 63	Actuaciones en viviendas y oficinas del P.N.	5.000.000
	<b>Total</b>	<b>5.000.000</b>
ART 64	Apoyo a la gestión del P.N. I.	23.470.970
	Apoyo a la gestión del P.N. II.	10.000.000
	Ordenación carga ganadera I.	1.450.000
	Vuelo fotogramétrico infrarojo color.	5.000.000
	Redacción de optimización de equipamientos del P.N.	2.000.000
	<b>Total</b>	<b>41.920.970</b>
<b>SUMA TOTAL DEL P.N. de Sierra Nevada.</b>		<b>353.852.013</b>

184/005754

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por todos los Ministerios en el municipio de La Carolina (Jaén) desde el año 1996.

Respuesta:

El máximo nivel de desagregación del sistema de información contable y del anexo de inversiones reales que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado en cuanto a la regionalización del gasto es el provincial. Por ello, al no existir información nivel municipal, el Ministerio de Hacienda no puede facilitar la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005757**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Casado, Ricard (GS).

Asunto: Inversiones de Correos y Telégrafos en los municipios de la provincia de Valencia en los años 1996 a 2001, bienes inmuebles de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos en dicha provincia, así como plantilla de personal del año 2000 en sus centros y oficinas.

Respuesta:

Correos y Telégrafos tiene una única cuenta de inversiones, en la que no se distingue entre inversiones nuevas y de reposición. Los proyectos referidos a mecanización, informática, telecomunicación, transportes, seguridad, etcétera, no se pueden territorializar.

Las inversiones realizadas en inmuebles en cada uno de los ejercicios solicitados es la siguiente:

Ejercicio de 1996: 320.801.244 pesetas que afectaron al edificio de la oficina principal, Centro de Clasificación Postal, en adelante CCP, de Valencia, Centro de Intercambio de Transportes, sucursales números 7 y 13, edificio de télex y a las oficinas de Alboraya, Aldaya, Algemesí, La Cañada, Gandía, Manises, Mislata, Oliva, Puebla de Farnals, Riba-Roja del Turia, Torrent, Xátiva, además de otras obras menores en diversas oficinas.

Ejercicio de 1997: 648.201.098 pesetas que afectaron al edificio de la oficina principal, Centro de Tratamiento Postal, en adelante CTP, en Quart de Poblet, CCP de San Vicente y sucursales números 5, 7, 11 y 12, edificio télex y a las oficinas de Alcira, Alfafar, Alginet, Benifaió, Beniparrell, Bocairent, Burjassot, Manises, Oliva, Paiporta, Puebla de Farnals, Quart de Poblet, Requena, Silla, Sueca y otras obras menores en diversas oficinas.

Ejercicio de 1998: 788.595.222 pesetas, que afectaron al edificio de la oficina principal, CTP de Quart de Poblet, CCP San Vicente, edificio télex, sucursales números 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13 y centros de reparto y a las oficinas técnicas de Alacuás, Alboraya, Alcira, Alfafar, Alginet, Benimamet, Bétera, Burjassot, Carcaixent, Catarroja, Godella, Manises, Mislata, Paiporta, Puig, Rafelbuñol, Sueca, Tavernes de Valldigna, Torrent y centro de reparto de Torrent y oficina auxiliar de Foios, además de otras obras menores en distintas oficinas.

Ejercicio de 1999: 1.704.157.610 pesetas que afectaron al edificio de la oficina principal, CTP de Quart

de Poblet, CCP de San Vicente y sucursal número 7, edificio télex, centros de reparto de Gual Villalbí, Torrent y números 11, 13, 23, 24 de la capital, sucursales números: 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 y a las oficinas técnicas de Alacuás, Albaida, Alberic, Alboraya, Alcira, Aldaya, Alfafar, Alginet, Benifaió, Benimamet, Benigánim, Bétera, Burjassot, Carcaixent, Villanueva de Castellón, Catarroja, Cullera, Enguera, Gandía, Manises, Masamagrell, Mislata, Moncada, Oliva, Ontinyent, Paiporta, Paterna, Picassent, Fuente del Jarro, Puzol, Puerto de Sagunto, Puig, Quart de Poblet, Rafelbuñol, Requena, Riba-Roja del Túria, Sagunto, Silla, Sueca, Tavernes de Valldigna, Torrent, Utiel, Xátiva, Puzol y Villanueva de Castellón, además de otras obras menores en diversas oficinas.

Ejercicio de 2000: 464.500.069 pesetas, que afectaron al edificio de la oficina principal, CTP de Quart de Poblet, edificio del télex, centros de reparto de Torrent y los números 6, 10, 11, 12, 13, 20, 23, 24, 26 de la capital, sucursales números: 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15 y a las oficinas técnicas de Alcira, Algemesí, Benigánim, Catarroja, Mislata, Paterna, Puerto de Sagunto, Puig, Puzol, Villanueva de Castellón (Cast Ribera), entre otras, además de otras obras menores en diversas oficinas.

Las inversiones previstas para el 2001 afectarán al edificio principal de la capital, a los distritos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 23, 24 y 26, al Centro de Tratamiento Postal, a las sucursales números 5, 2, 6, 9 y a las oficinas de Torrent, Ayora, Picasent, Cheste, Tabernes Blanques, Ollería, Chiva, Almusafes, Alcuía de Carlet, Alberique, Gandía, entre otras, además de diversas obras menores en distintas oficinas.

Correos y Telégrafos no dispone de información sobre el valor de mercado de los distintos inmuebles, aunque sí dispone de su valor contable, que se ha calculado tomando como base el valor de adquisición más las mejoras, menos la amortización por antigüedad.

En la provincia de Valencia se dispone de 256 locales para oficinas, con una superficie de 65.935 metros cuadrados, de las que 16 son propiedad de Correos y Telégrafos, 45 alquiladas, 81 aportadas por empleados y 64 cedidas (sin coste), además de 5 del BBVA.

El estado de conservación de los inmuebles ha mejorado en los últimos años de forma sustancial, al haber corregido en parte el déficit histórico de inversión en infraestructuras. Esta tendencia de mejora continuará en los próximos años, habiendo previsto un importante programa de inversiones en la presente legislatura.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios, y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, según

el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el ámbito de Correos y Telégrafos, le ha correspondido a la Entidad la aplicación de las necesidades de personal para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprobó el Estatuto de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos.

El dinamismo del mercado postal exige adecuar los puestos de trabajo con mucha frecuencia por lo que, salvo coyunturas especiales, la dotación de puestos de trabajo es coincidente con los efectivos de personal.

El número de puestos de trabajo en la provincia de Valencia, a fecha de 12 de diciembre de 2000, estaba constituida por 2.386 puestos de personal funcionario, 114 de personal laboral rural y 61 de personal laboral vario.

En anexo adjunto se detalla la dotación de puestos de trabajo de personal funcionario en cada una de las poblaciones de la provincia en las que existe dicho personal.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**SUBDIRECCION GESTION DE PERSONAL  
SERVICIO DE PUESTOS DE TRABAJO**

**VALENCIA**

**PUESTOS DE TRABAJO POR OFICINAS  
PERSONAL FUNCIONARIO**

PUEBLA DE VALBONA	7
PUEBLA LARGA	4
PUERTO DE SAGUNTO	26
PUIG	3
PUZOL	9
RAHELBUÑOL	6
REQUENA	12
RIBARROJA DEL TURIA	13
SAGUNTO	19
SILLA	14
SUECA	21
TABERNES DE VALDIGNA	17
TORRENTE	44
UTIEL	14
VALENCIA	1422
VILLANUEVA DE CASTELLON	8
VILLAR DEL ARZOBISPO	3

TOTAL ..... **2.386**

**184/005772**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Contenido, objetivos y previsiones de actuación en el año 2000 en relación con la ejecución del programa 453 A, Museos del Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura en la provincia de Valladolid.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— Estudio arqueológico ajardinamiento iglesia de San Pablo.

La actuación ha consistido en sondear el espacio para descubrir las características estratigráficas del sitio. Para ello se han llevado a cabo tres sondeos, que distribuidos adecuadamente, manifiestan la sucesión estratigráfica subyacente.

Esta situación se ha recibido y abonado por importe de 0,83 millones de pesetas.

— Adecuación iglesia San Benito el Viejo y Casa del Sol para museo de escultura.

Estos inmuebles han sido adquiridos recientemente y adscritos al mismo edificio del Museo Nacional de Escultura, ya que el museo precisa de un espacio amplio para proceder al desmontaje, almacenaje y restauración de grandes conjuntos ubicados en el Colegio de San Gregorio, como son la Sillería de San Benito o el Retablo de Alonso Berruguete. Los inmuebles se encuentran en las mismas condiciones de general abandono en que los dejaron los antiguos propietarios, por lo que la actuación ha comprendido las obras de acondicionamiento interior de la iglesia de San Benito el Viejo y Casa del Sol. Se trata de una desinfección y limpieza de la totalidad de la edificación y un acondicionamiento mayor en aquellas salas que de forma más inmediata iban a ser utilizadas como almacenaje y restauración.

Esta obra menor ha sido recibida y abonada en su totalidad por importe de 2,7 millones de pesetas.

— Ampliación y rehabilitación Museo Nacional de Escultura (segunda fase).

El Museo Nacional de Escultura de Valladolid está instalado en un conjunto de edificios: Colegio de San

Gregorio, Palacio de Villena, Patio de Estudios, Capilla, Sala y Almacén de Pasos.

Todos ellos a excepción de la Sala de Pasos, son inmuebles de importante valor histórico y artístico.

Se pretende con esta segunda fase abordar los trabajos de rehabilitación del conjunto para instalar en ellos los servicios públicos ligados a la exhibición de las colecciones (desde las primeras tallas y lienzos hasta la edad barroca), actividades complementarias, biblioteca, servicios internos (administración-dirección, conservadores, etc.).

El proyecto, ya redactado, se está analizando en la actualidad, por tanto no hay ejecución en el ejercicio 2000.

— Redacción y dirección del proyecto de obras para el Museo Nacional de Escultura (segunda fase).

Se trata, de modo fundamental, de una intervención de rehabilitación que adaptará funcionalmente el conjunto de edificaciones a las nuevas necesidades del museo, tendente a garantizar la preservación de los valores característicos del monumento.

La rehabilitación conllevará actuaciones de demolición, reconstrucción, consolidación, sustitución, así como de recuperación, restauración y puesta en valor de elementos singulares, además de la dotación de todas las instalaciones e infraestructuras necesarias para su correcto funcionamiento.

Esta actuación se encuentra en fase de redacción del proyecto de ejecución, habiéndose entregado recientemente el proyecto básico, por el que se encuentra en trámite de pago la cantidad de 18,4 millones con cargo al ejercicio 2000. Es previsible que la entrega del proyecto de ejecución se produzca en los primeros meses del ejercicio 2001.

— Rehabilitación y ampliación del Museo Arqueológico de Valladolid.

El Museo de Valladolid se encuentra instalado desde 1968 en el Palacio de Fabio Nelli. Este edificio fue adquirido por el Estado en 1942 y restaurado por la Dirección General de Bellas Artes e inaugurado en 1968. Desde entonces no se ha actuado de forma integral sobre el edificio, por lo que el paso del tiempo se puede observar sobre el mismo.

Desde 1970, el museo cuenta con un espacio para su ampliación en el solar contiguo, propiedad de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Este solar se encuentra despejado de la construcción anterior y está catalogado como yacimiento arqueológico.

La necesidad de reestructuración y de ampliación de este museo es evidente, por lo que se propone además de la restauración y rehabilitación del Palacio de Fabio Nelli, la renovación de las instalaciones y una ampliación de nueva planta en el solar antes menciona-

do, concebida como una continuidad funcional del palacio.

En el momento actual, está pendiente de adjudicación la redacción del necesario proyecto para acometer las obras, para lo cual ya en el pasado ejercicio se convocó el concurso de redacción de este proyecto que ha sido declarado desierto.

Madrid, 24 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/005773

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Contenido, objetivos y previsiones de actuación en el año 2000 en relación con la ejecución del Programa 452 A, Archivos del Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura en la provincia de Valladolid.

Respuesta:

Acondicionamiento planta baja Palacio de los Viveros. Real Academia de Medicina de Valladolid.

La ubicación elegida para la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid se debe a que en este espacio se encontraba ubicada la primitiva sede, la cual se ejecutó en el año 1986; pero que con motivo de la restauración del conjunto del palacio, hubo de desmontarse para realizar las obras de los archivos situados sobre el mismo, habiendo quedado el compromiso de su reubicación, que es lo que se pretendía con este proyecto de obras.

Hasta la fecha, se han habilitado el espacio de plenos, el espacio para espectadores y un espacio para depositar los fondos bibliográficos y documentales, que al mismo tiempo podrá permitir en su ámbito la celebración de plenos de la Junta de Gobierno.

La actuación descrita se ha desarrollado en el ejercicio 2000, habiéndose recibido con fecha 27 de noviembre de 2000, y ha supuesto una inversión de 24,8 millones de pesetas.

Rehabilitación del Archivo General de Simancas de Valladolid.

Se abordará una readaptación de espacios a fin de evitar la interferencia de los circuitos de movimiento

de personal, público y documentos, junto con la ubicación en un solo espacio de la documentación custodiada, evitando la actual dispersión, así como la recuperación de las cuatro grandes salas proyectadas y construidas por Juan de Herrera, que habrán de desocuparse para dejar de manifiesto su valor artístico.

Es necesario, en suma, acometer tanto la remodelación del archivo como una reforma estructural, lo que se ha de llevar a cabo en una actuación escalonada en diferentes fases.

La primera fase abordará la reestructuración y adecuación de los depósitos de los fondos documentales. El proyecto aborda la demolición y nueva construcción de los depósitos actuales, incluyendo las instalaciones o preinstalaciones necesarias.

La segunda fase se refiere a la reestructuración de todo el inmueble, salvo la zona de los depósitos de los fondos documentales que corresponde a la primera fase.

Esta segunda fase comprende lo siguiente:

— La rehabilitación y reestructuración de todo el inmueble salvo la zona de depósitos.

— Adecuación del camino de ronda y de los espacios libres entre éste y el edificio.

— Nueva edificación en los solares colindantes al recinto exterior del inmueble.

En el ejercicio 2000 la inversión se desglosa del siguiente modo:

— Fase 1: 109 millones en previsión de los que ya se han certificado y abonado 84 millones de pesetas.

— Fase 2: Sólo contempló la redacción del proyecto básico en el ejercicio 2000, por importe de 8,4 millones de pesetas, siendo previsible la entrega del proyecto de ejecución en los primeros meses de este ejercicio 2001.

Madrid, 24 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/005803

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la instalación de un aeropuerto en Vilanova d'Alcolea (Castellón de la Plana).

Respuesta:

La declaración de impacto ambiental se está realizando en la actualidad. El retraso producido ha sido como consecuencia de la realización de un estudio específico sobre el aguilucho cenizo, especie presente en la zona.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/005892

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Recuperación ambiental del entorno del Peñón del Cuervo en Málaga.

Respuesta:

El proyecto denominado «Recuperación ambiental del entorno del Peñón del Cuervo» fue aprobado técnicamente el 23 de marzo de 2000. Dicho proyecto se encuentra previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2000 y van a iniciarse los trámites de información pública y oficial.

Una vez se disponga de los terrenos necesarios para su ejecución, se iniciará su tramitación económica tendente a la licitación y contratación de las obras.

El presupuesto de ejecución por contrato es de 386 millones de pesetas.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/005895

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Adecuación del tramo de vía férrea en desuso entre Cañete la Real y Almargen (Málaga) como vía verde.

Respuesta:

En el inventario de vías ferroviarias en desuso de que dispone el Ministerio de Medio Ambiente, aparece el itinerario de Jerez a Almargen con una longitud de 89 kilómetros y que afecta a las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga.

La Diputación Provincia de Cádiz presentó en su día los proyectos básicos para acondicionar 35 kilómetros entre Puerto Serrano y Olvera que ha supuesto una inversión de, aproximadamente, 420 millones de pesetas en el período de 1995 a 2000.

El Programa de Caminos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente tiene por objeto recuperar las infraestructuras en desuso (vías férreas, cañadas, sendas ribereñas, etc., para desarrollar actividades de senderismo, conocimiento de la naturaleza, etc.). Para su desarrollo se requiere que las Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc., presenten el proyecto técnico para ejecutar las obras de acondicionamiento y, una vez aprobado por los servicios técnicos del Ministerio de Medio Ambiente, se licitan las obras con cargo a los presupuestos de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

Hasta el momento no se dispone en el Ministerio de Medio Ambiente de ninguna solicitud de acondicionar el tramo de vía entre Cañete la Real y Almargen en la provincia de Málaga.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005900

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la realización de las obras de la tercera fase del paseo marítimo de Fuengirola (Málaga).

Respuesta:

Reinvertir en el mismo término municipal las bajas que se producen de las obras no es una solución acertada. El dinero de las bajas se libera dentro de un programa de inversión, en esta caso el 514 C «Actuaciones en la costa», debiendo destinarse a las prioridades que existen en el litoral.

En relación con la ejecución de las obras durante la temporada veraniega, el pliego de cláusulas adminis-

trativas para la ejecución del presente contrato que fue aprobado el 23 de junio de 2000 prevía que las obras se paralizaran no sólo en los meses de julio, agosto y septiembre, sino también en semana santa.

La intención actual de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente es realizar la obra tal como se prevé en el proyecto constructivo redactado por el Ayuntamiento.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/005916

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Sahuquillo, Gerardo, y Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Medidas previstas ante las demandas expresadas por los ciudadanos de Teruel en la huelga general que tuvo lugar el día 29 de noviembre de 2000, convocada por el movimiento «Teruel existe».

Respuesta:

Como se señala en el preámbulo de la Ley 29/1990, de 26 de diciembre, del Fondo de Compensación Interterritorial, la Comunidad de Aragón y, en particular la provincia de Teruel, presenta una serie de características particulares que es necesario considerar y que requieren una serie de medidas excepcionales, que no podrían ser adoptadas en el contexto del Fondo de Compensación Interterritorial.

En efecto, la determinación de los territorios beneficiarios del Fondo de Compensación Interterritorial se efectúa a nivel de Comunidad Autónoma. Sin embargo, dentro de alguna de ellas existe una gran diversidad de niveles de desarrollo, como acontece en el presente caso.

Por este motivo, el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de abril de 1997 autorizó la suscripción de un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la financiación de inversiones en la provincia de Teruel y la adquisición de compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros por importes de 1.800 millones de pesetas anuales en el quinquenio 1997-2001.

Estos créditos figuran consignados en el concepto 751 «Para financiar proyectos de inversión en la provincia de Teruel», del Programa 911 D de la Sección 32.

Por lo que se refiere al Fondo de Inversiones en Teruel se señala que la Comisión Mixta Gobierno de la Nación-Diputación de Aragón, reunida en Madrid el 30 de octubre del 2000, aprobó proyectos de mejora de las infraestructuras y la competitividad en Teruel por un importe total de 3.600 millones de pesetas, las principales partidas aprobadas corresponden a la mejora de carreteras (1.210 millones de pesetas), el parque temático Dinópolis (705 millones de pesetas) y diversos proyectos turísticos por importe de 507 millones de pesetas.

Por último y por lo que respecta al Fondo de Cohesión se señala lo siguiente:

- Municipio de Teruel:

Al Ayuntamiento de Teruel le ha sido asignada una cuota de 307,8 millones de pesetas (1,9 millones de euros) para proyectos de medio ambiente.

- Entes supramunicipales:

La Diputación de Teruel ha presentado al tramo de entes supramunicipales del Fondo de Cohesión cuatro proyectos en el área de medio ambiente, por importe de 3.743 millones de pesetas.

En estos momentos se está en la fase de evaluación de los proyectos.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/005939

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Infracciones de la Ley de Costas producidas en la provincia de Alicante durante los últimos cuatro años.

Respuesta:

Las infracciones de la Ley 22/88, de 28 de julio, de Costas, en la provincia de Alicante, en los últimos cuatro años coinciden con las actuaciones administrativas llevadas a cabo por tal motivo, tal como prescribe el título V de la Ley de Costas.

De entre las citadas infracciones, el Servicio de Costas de Alicante sólo ha procedido a incoar expediente sancionador en aquellos que se produjeron en

dominio público marítimo-terrestre o en su zona de servidumbre de tránsito, y que son los siguientes:

Año 1997: 58.

Año 1998: 15.

Año 1999: 182.

Año 2000: 145.

En relación con las infracciones cometidas en la zona de servidumbre de protección, el Servicio de Costas de Alicante se ha dirigido a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de la Generalidad Valenciana, trasladando los informes emitidos por los Vigilantes de Costas, afectos a dicho servicio, en los que se indica la presunta infracción cometida. Ello en el marco de la colaboración que define la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común como la Ley de Costas.

La Comunidad Autónoma es la Administración competente para perseguir las infracciones cometidas en la citada zona de servidumbre, en virtud de lo establecido en la sentencia del Tribunal Constitucional 149/1991, de 4 de julio, que resuelve los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por varias comunidades autónomas, contra determinados preceptos de la Ley de Costas, y que se recoge en el artículo 49 del Reglamento ya modificado.

El número de informes de esta naturaleza ha sido el siguiente:

Año 1997: 47.

Año 1998: 98.

Año 1999: 98.

Año 2000: 52.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/005941

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Evolución de las oficinas de Correos y Telégrafos en la ciudad de Alicante desde el año 1996, así como previsiones acerca de las mismas.

Respuesta:

En el período 1996/2000, las oficinas de Correos y Telégrafos crecieron un 9,09 por 100 en la provincia de

Alicante, concretado en la creación de cuatro nuevas sucursales urbanas y dos nuevas oficinas técnicas.

Las actuaciones tendentes a la mejora de la calidad y accesibilidad de los servicios postales a los ciudadanos se reflejan en la previsión de las siguientes nuevas oficinas en la citada provincia:

Sucursal número 7 de la capital; sucursal número 2 de Elche, y oficina «Terra Mítica», en Benidorm.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005982**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Asunto: Frecuencias, niveles de ocupación media y cuentas de explotación habidas durante el año 1999 y primer semestre de 2000 de las rutas aéreas realizadas por la compañía Iberia: Madrid-Boston, Madrid-Nueva York, Madrid-Buenos Aires y Madrid-Caracas.

Respuesta:

Se detalla a continuación cuadro con los vuelos programados en 1999 y primer semestre de 2000 correspondientes a las rutas de Madrid-Nueva York, Madrid-Buenos Aires y Madrid-Caracas. La compañía Iberia no opera en la ruta Madrid-Boston.

Los datos relativos a ocupación media y las cuentas de explotación de las rutas son datos internos de la compañía que tienen un carácter comercial y, por lo tanto, una alta sensibilidad desde el punto de vista de la competencia, por lo que el Ministerio de Hacienda no considera procedente facilitar dicha información a su señoría.

**VUELOS PROGRAMADOS**

RUTA	1999	PRIMER SEMESTRE 2000
Madrid-Nueva York	730	364
Madrid-Buenos Aires	784	550
Madrid-Caracas	586	286

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/005983**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Asunto: Frecuencia, pasajeros, niveles de ocupación media y cuentas de explotación habidas durante los años 1997, 1998, 1999 y primer semestre de 2000 de los trayectos interinsulares realizados por la compañía Binter Canarias.

Respuesta:

Se adjuntan en anexo dos cuadros con los vuelos programados y el número total de pasajeros en 1997, 1998, 1999 y primer semestre de 2000 de los trayectos interinsulares realizados por Binter Canarias.

Los datos relativos a ocupación media, pasajeros por destino y las cuentas de explotación de las rutas son datos internos de la compañía que tienen un carácter comercial y, por lo tanto, una alta sensibilidad desde el punto de vista de la competencia, por lo que el Ministerio de Hacienda no considera procedente facilitar dicha información.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

VUELOS PROGRAMADOS				
	1997	1998	1999	1er sem. 2000
Gran Canaria-Lanzarote-Gran Canaria	4.798	4.952	6.156	3.517
Tenerife N-Lanzarote-Tenerife N	2.117	2.177	2.873	1.718
Gran Canaria-Fuerteventura-Gran Canaria	4.879	5.382	6.146	3.602
Tenerife N-Fuerteventura-Tenerife N	1.629	1.502	1.668	829
Gran Canaria-La Palma-Gran Canaria	1.587	1.503	1.641	861
Gran Canaria-Tenerife N-Gran Canaria	7.542	8.213	8.763	4.948
Tenerife N-La Palma-Tenerife N	5.517	6.379	6.928	3.553
Tenerife N-El Hierro-Tenerife N	1.814	1.902	1.958	1.122
Gran Canaria-El Hierro-Gran Canaria	169	52	57	52
La Palma-Lanzarote-La Palma	52	52	52	-
Gran Canaria-Tenerife S-Gran Canaria	604	369	20	372

	1997	1998	1999	1er sem. 2000
<b>TOTAL PASAJEROS TRANSPORTADOS</b>	1.600.088	1.609.428	1.905.318	979.993

**184/006005**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Cantidad adjudicada a los proyectos de investigación y desarrollo correspondientes a los Fondos Feder desde el año 1996, así como distribución de la misma.

Respuesta:

Se comenzaron a cofinanciar proyectos de I + D con cargo a los Fondos Feder en el período 1997-1999, por medio de convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto de 1997.

La distribución por comunidades autónomas de la inversión realizada es la siguiente:

OBJETIVO 1 - PERÍODO 1997-1999	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	INVERSIÓN (PTS.)
ANDALUCÍA	6.313.411.900
ASTURIAS	2.004.198.640
CANARIAS	1.541.609.770
CANTABRIA	1.652.156.500
CASTILLA Y LEÓN	3.798.531.000
CASTILLA-LA MANCHA	1.912.769.250
COMUNIDAD VALENCIANA	4.213.218.900
EXTREMADURA	1.199.559.650
GALICIA	2.548.298.000
MURCIA	1.242.023.700
TOTAL	26.425.777.310

OBJETIVO 2 - PERÍODO 1997-1999	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	INVERSIÓN (PTS.)
ARAGÓN	672.208.500
CATALUÑA	2.018.575.700
MADRID	2.169.049.900
NAVARRA	93.079.500
PAÍS VASCO	329.371.900
LA RIOJA	171.442.650
TOTAL	5.453.728.150

Durante el período 2000-2006 está previsto seguir cofinanciando proyectos de I + D con cargo al Programa Operativo de Fondos Feder que regula las ayudas correspondientes al citado período.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/006042

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Pérez, Iratxe (GS).

Asunto: Cantidad económica ejecutada por el Ministerio de Justicia en la provincia de Valladolid durante el año 2000.

Respuesta:

El coste de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2000 en la provincia de Valladolid asciende a un total de 157.025.872 pesetas.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/006050

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Asunto: Comercialización y promoción del aceite de oliva.

Respuesta:

El Gobierno considera que realizar una inversión de 3.000 millones de pesetas para la comercialización y promoción del aceite de oliva es incompatible con la normativa de la UE.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 87 del Tratado, las ayudas otorgadas por los Estados o mediante fondos estatales, bajo cualquier forma, que falseen o amenacen falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones, son incompatibles con el mercado común, en la medida en que afecten a los intercambios comerciales entre los Estados miembros.

Los intercambios comerciales de aceite entre la Comunidad y España son importantes, por lo que las medidas en cuestión pueden afectar a los intercambios de este producto entre los Estados miembros y falsear o amenazar falsear la competencia al otorgar un trato de favor a España.

Asimismo, es necesario cumplir el encuadramiento de las ayudas nacionales para publicidad de productos agrarios y de determinados productos no incluidos en el anexo II del Tratado CEE, con exclusión de los productos pesqueros (87/C 302/06), para evitar: «Que tales ayudas no se presenten como simples ayudas de funcionamiento a favor de los operadores económicos que, directa o indirectamente, obtengan una ventaja de las campañas publicitarias subvencionadas».

Finalmente, se señala que dentro de las diferentes limitaciones y controles que se establecen se encuentra la necesidad de que el medio profesional al que vaya destinada la ayuda deberá correr, al menos, con un 50 por 100 del coste.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/006056 y 184/006057**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Fondos europeos comprometidos formalmente por el Gobierno en proyectos relacionados con la ciudad y con la provincia de Málaga.

Respuesta:

En relación a las competencias del Ministerio de Hacienda, y en cuanto a las actuaciones que serán beneficiarias de ayuda comunitaria a través de los fondos estructurales, se señala que el Reglamento (CE) número 1260/1999, del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los fondos estructurales, determina que las intervenciones de los mismos cubiertas por un Marco Comunitario de Apoyo revestirán la forma de un programa operativo.

El pasado 30 de abril de 2000, se ha presentado a los servicios competentes de la Comisión Europea, para su posterior aprobación, el Programa Operativo de Andalucía para el período 2000-2006.

Este programa de carácter regional está integrado por un conjunto coherente de ejes prioritarios compuestos por medidas plurianuales en las que se establecen las líneas generales de actuación en la Comunidad Autónoma de Andalucía de los fondos estructurales, sin que se determine a priori qué actuaciones concretas, a nivel provincial, van a ser beneficiarias de ayuda comunitaria.

Una vez que sea aprobado por la Comisión el programa operativo, los distintos organismos que participan en la ejecución del mismo irán proporcionando a la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial los datos concretos de ejecución de los distintos proyectos incluidos en el programa.

Asimismo, se ha elaborado el Programa Operativo Local 2000-2006, que tiene previsto financiar actuaciones de desarrollo local y urbano orientadas a lograr un desarrollo integrado que contribuya al aumento de la cohesión económica y social.

Con fecha 14 de junio de 2000, se ha lanzado la convocatoria para los ayuntamientos con población superior a los 50.000 habitantes y capitales de provincia que no superen dicha cifra.

En el caso de la provincia de Málaga, afecta al Ayuntamiento de Málaga con una ayuda prevista para el período 2000-2006 de 12.349.918 euros, al Ayuntamiento de Marbella con una ayuda de 2.300.693

euros y al Ayuntamiento de Vélez-Málaga con una ayuda de 1.258.568 euros.

Respecto a los ayuntamientos de tamaño pequeño, cuya población sea inferior a 50.000 habitantes, no se dispone aún de información regionalizada.

Por lo que se refiere al Fondo de Cohesión, se informa que, desde 1993, se han comprometido 14.250 millones de pesetas de ayuda para financiar inversiones a ejecutar en proyectos relacionados con la ciudad de Málaga. De ellos, 3.786 millones corresponden a inversiones de la Junta de Andalucía. Los restantes 10.464 millones de pesetas, a proyectos de la Administración General del Estado, 4.882 de ellos comprometidos con cargo a la dotación del Fondo para el año 1999.

En cuanto a la cartera del año 2000, próximamente, la Comisión Europea comunicará la composición definitiva de la cartera del Fondo para dicho año.

Para la provincia de Málaga en su conjunto, en el período 1993-1999, se han comprometido 31.433 millones de pesetas de ayuda para financiar inversiones. De ellos, 5.040 millones corresponden a inversiones de la Junta de Andalucía. Los restantes 26.393 millones de pesetas a proyectos de la Administración General del Estado, 13.725 de ellos comprometidos con cargo a la dotación del Fondo para el año 1999.

En cuanto a las ayudas comprometidas para los años 1999 y 2000, en la provincia de Málaga, por lo que se refiere al Fondo de Cohesión, se resumen en los cuadros que se remiten en anexo I.

En relación a las competencias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se señala que los programas operativos cofinanciados por el Fondo Social Europeo tienen carácter plurirregional o regional, por lo que no es posible ofrecer los datos a nivel provincial, ya que es cada organismo promotor el que distribuye las ayudas respecto a cada programa que gestiona.

En anexo II, no obstante, se remite la ejecución de los programas cofinanciados por el Fondo Social Europeo en Andalucía, así como de las iniciativas comunitarias en el anterior período de programación.

En relación a las competencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se señala que en la línea de ayudas de mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrícolas y silvícolas, que establecían los Reglamentos (CE) 951/97 y (CEE) 867/90, los fondos europeos comprometidos durante el período 94-99 para la realización de proyectos en la ciudad de Málaga han sido de 39.951.974 pesetas.

En relación a los proyectos comprometidos con fondos IFOP para el mismo período, se remiten en anexo III los cuadros correspondientes.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO I

## Ayuda comprometida con cargo a la dotación del Fondo para 1999 para inversiones a ejecutar en la provincia de Málaga

## Ayuda solicitada en el año 2000 para inversiones a ejecutar en la provincia de Málaga

Millones de pesetas

Millones de pesetas

Grupo de Proyectos	Inversión cofinanciada	Ayuda comprometida
Erosión del suelo (cauces)	5.743	4.882
Depuración Aguas Residuales	10.404	8.843
<b>Total</b>	<b>16.147</b>	<b>13.725</b>

Eje de inversión	Inversión a financiar	Ayuda solicitada
Gestión de residuos	1.770	1.416
Depuración Aguas Residuales	7.743	6.444
Abastecimiento de agua	1.326	1.061
<b>Total</b>	<b>10.839</b>	<b>8.920</b>

## ANEXO II

Distribución regional de las ayudas del Fondo Social Europeo para el período 1994-1999  
(Pesetas)

Comunidad Autónoma de Andalucía

Nº P.O. / ORGANISMO	EJECUCION 1.994 - 1.998	PREVISIONES DE EJECUCION 1.999	TOTAL 1.994 - 1.999
<b>94 112ES1 PO/1 PLURIRREGIONAL (MEC Y CICYT)</b>			
C.I.C.Y.T.	5.814.443.802	1.423.308.006	7.237.751.808
<b>TOTAL P.O.</b>	<b>5.814.443.802</b>	<b>1.423.308.006</b>	<b>7.237.751.808</b>
<b>94 114ES1 PO/1 PLURIRREGIONAL (VV.MIN)</b>			
MIN. INDUSTRIA Y ENERGIA	406.970.403	137.321.156	544.291.559
O.A. PARQUES NACIONALES	9.459.880	30.522.150	39.982.030
D.G. DE ORDENACION DE LAS MIGRACIONES (MTA)	481.755.930	194.490.950	676.246.880
S.G. PESCA MARITIMA (MAPA)	34.417.501	13.254.282	47.671.783
INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA	117.161.200	50.191.225	167.352.425
ESCUELA OFICIAL DE TURISMO	119.967.031	52.050.639	172.017.670
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.	50.909.893	20.435.375	71.345.268
<b>TOTAL P.O.</b>	<b>1.220.641.838</b>	<b>498.265.777</b>	<b>1.718.907.615</b>
<b>94 115ES1 PO/1 PLURIRREGIONAL (VV.OO.AA.)</b>			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	302.650.680	74.608.498	377.259.178
IMSERO (INST. MIGRACIONES Y SERVICIOS SOC)	99.028.191	109.390.593	208.418.784
D.G. DE FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL (MTA)	662.166.665	188.657.802	850.824.467
ESCUELA ORGANIZACION INDUSTRIAL	866.817.175	327.215.433	1.194.032.608
INSTITUTO DE LA MUJER (MTAS)	130.828.820	42.104.072	172.932.892
O.A. TRABAJO Y PRESTACIONES PENITENCIARIAS	448.117.273	115.390.020	563.507.293
D.G. PLANIFICACION Y DESARROLLO RURAL (MAP)	742.911.294	304.701.155	1.047.612.449
CORREOS Y TELEGRAFOS	248.972.936	145.912.450	394.885.386
I.N.I.A. (MAPA)	152.168.966	86.198.799	238.367.765
I.E.OCEDNOGRAFIA (MAPA)	22.055.350	7.285.511	29.340.861
SEPI (S.E.PARTICIPACIONES INDUST.)	808.179.212	546.551.646	1.354.730.858
<b>TOTAL P.O.</b>	<b>4.483.896.562</b>	<b>1.948.015.979</b>	<b>6.431.912.541</b>

Nº P.O. / ORGANISMO	EJECUCION 1.994 - 1.998	PREVISIONES DE EJECUCION 1.999	TOTAL 1.994 - 1.999
<b>94 116ES1 <u>PO/1 PLURIRREGIONAL INEM (FORCEM)</u></b>			
FORCEM	11.076.003.375	1.685.014.557	12.761.017.932
TOTAL P.O.	11.076.003.375	1.685.014.557	12.761.017.932
<b>94 117ES1 <u>PO/1 PLURIRREGIONAL (INEM)</u></b>			
INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	128.109.146.609	31.391.373.982	159.500.520.591
TOTAL P.O.	128.109.146.609	31.391.373.982	159.500.520.591
<b>95 119ES1 <u>PO/1 PLURIRREGIONAL (VARIOS ORGANISMOS)</u></b>			
D.P. SEVILLA	1.146.082.310	1.127.453.335	2.273.535.645
D.G. COMERCIO INTERIOR	1.784.933	1.824.923	3.609.856
I.C.E.X. (INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EX	58.906.044	49.392.911	108.298.955
FED. ESP. DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP	36.430.965	105.076.340	141.507.305
ORGANIZACION MEDICA COLEGIAL	16.721.939	17.460.535	34.182.474
S.E. SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARIT. (C. JOV	88.114.063	92.019.921	180.133.984
TOTAL P.O.	1.348.040.254	1.393.227.965	2.741.268.219
<b>98 120ES1 <u>PO/1 PACTOS TERRITORIALES POR EL EMPLEO</u></b>			
MANCOMUNIDAD BAHIA DE CADIZ	0	1.611.163.559	1.611.163.559
TOTAL P.O.	0	1.611.163.559	1.611.163.559
<b>94 121ES1 <u>PO/1 ANDALUCIA</u></b>			
JUNTA DE ANDALUCIA	40.311.135.359	15.516.654.736	55.827.790.095
TOTAL P.O.	40.311.135.359	15.516.654.736	55.827.790.095
<b>949035ES8 <u>P.I.C. LEADER II. ESPAÑA-ANDALUCIA. F.S.E.</u></b>			
JUNTA DE ANDALUCIA	64.244.281	572.236.062	636.480.343
TOTAL P.O.	64.244.281	572.236.062	636.480.343
<b>949101ES8 <u>P.I.C. PESCA</u></b>			
JUNTA DE ANDALUCIA	997.650	30.000.000	30.997.650
TOTAL P.O.	997.650	30.000.000	30.997.650
<b>949201ES8 <u>P.I.C. URBAN</u></b>			
AYTO. CADIZ	279.115.952	229.877.235	508.993.187
AYTO. HUELVA	100.880.769	126.737.048	227.617.817
AYTO. MALAGA	6.294.715	385.184	6.679.899
AYTO. SEVILLA	88.673.748	60.459.348	149.133.096
TOTAL P.O.	474.965.184	417.458.815	892.423.999
<b>979202ES8 <u>P.I.C. URBAN II</u></b>			
AYTO. CORDOBA	7.323.717	143.088.965	150.412.682
TOTAL P.O.	7.323.717	143.088.965	150.412.682
<b>949301ES8 <u>INTERREG II. ESPAÑA-PORTUGAL. FSE</u></b>			
JUNTA DE ANDALUCIA	31.381.499	42.918.603	74.300.102
TOTAL P.O.	31.381.499	42.918.603	74.300.102
<b>T O T A L</b>	<b>192.942.220.130</b>	<b>56.672.727.006</b>	<b>249.614.947.136</b>

**Iniciativas Comunitarias de Recursos Humanos**  
**RELACIÓN DE PROYECTOS CONVOCATORIA 97**  
 INFORME DE APROBACIÓN  
*Período 1998-1999*

Nº P.I.C.: 976001ES8

PROYECTO	MEDIDA	ORGANISMO RESPONSABLE	TITULO	TOTAL PERIODO		AYUDA F.S.E.		
				COSTE TOTAL	AYUDA F.S.E.	1998	1999	
<b>CAPITULO: ADAPT</b>								
<b>REGION: ANDALUCIA</b>								
98A1004AND	A2	JUNTA DE ANDALUCIA	NAUTILUS	54.000.000	40.500.000	20.250.000	20.250.000	
98A1005AND	A1	JUNTA DE ANDALUCIA	PYME ADAPT ADAPTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS	364.000.000	273.000.000	113.325.000	159.675.000	
98A1010AND	A1	JUNTA DE ANDALUCIA	NEW TECHNOLOGIES AND HANDICRAFT.ARTESANIA Y NUEVAS TECNOLOGIAS	90.000.000	67.500.000	28.425.000	39.075.000	
98A1011AND	A1	JUNTA DE ANDALUCIA	SINFO-SINFRO	127.783.500	95.837.625	38.362.500	57.475.125	
98A1014AND	A2	JUNTA DE ANDALUCIA	PICAND	183.440.000	137.580.000	87.081.661	50.498.339	
98A1021AND	A2	JUNTA DE ANDALUCIA	INSTALACIONES INTELIGENTES	129.400.000	97.050.000	58.230.000	38.820.000	
98A1024AND	A1	JUNTA DE ANDALUCIA	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR DE HOSTELERIA EN LA PROVINCIA DE CADIZ	74.262.000	55.696.500	27.988.500	27.708.000	
98A1026AND	A1	JUNTA DE ANDALUCIA	TRANSACTIF	137.743.027	103.307.270	64.581.272	38.725.998	
98A1036AND	A1	JUNTA DE ANDALUCIA	FURNITURE	71.669.908	53.752.430	25.201.225	28.551.205	
98A1051AND	A1	JUNTA DE ANDALUCIA	MULTISECTORIAL REGIONES	200.000.000	150.000.000	56.250.000	93.750.000	
98A1052AND	A1	JUNTA DE ANDALUCIA	OBSERVATORIO EMPRESARIAL PARA LA PROSPECCION Y ADAPTACION TECNOLOGICA	527.800.000	395.850.000	0	395.850.000	
98A1067AND	A1	JUNTA DE ANDALUCIA	ADAPTURISMO	220.241.000	165.180.750	0	165.180.750	
98A1070AND	A2	JUNTA DE ANDALUCIA	NUEVAS TECNOLOGIAS PARA EL SECTOR DE LA MADERA	42.003.598	31.502.698	16.305.202	15.197.496	
98A1088AND	A1	JUNTA DE ANDALUCIA	ATICA	401.239.082	300.929.311	0	300.929.311	
98A1094AND	A3	JUNTA DE ANDALUCIA	DINTEL/TELBISNET	188.970.543	141.727.907	54.821.684	86.906.223	
98A1096AND	A2	JUNTA DE ANDALUCIA	VYDEC	141.917.341	106.438.005	42.575.203	63.862.802	
98A1097AND	A1	JUNTA DE ANDALUCIA	BITACORA	200.000.000	150.000.000	9.284.652	140.715.348	
98A1098AND	A2	JUNTA DE ANDALUCIA	TERRITORIO GUADAJOZ	61.390.000	46.042.500	17.500.000	28.542.500	
98A1099AND	A2	JUNTA DE ANDALUCIA	PARQUES MEDITERRANEOS EN EL SIGLO XXI	262.150.000	196.612.499	92.288.757	104.323.742	
98A4229UAF	A1	AYTO. DOS HERMANAS (SEVILLA)	ZIA. ADAPT . ZONAS INDUSTRIALES AVANZADAS	288.000.001	216.000.000	44.583.347	171.416.653	
98A4232UAF	A3	MANCOMUNIDAD MUN. SIERRA DE LAS NIEVES Y ENTORNO	MEJORES RESULTADOS, MAS COMPETITIVOS	96.965.809	72.724.357	60.405.073	12.319.284	
98A4243UAF	A1	PATRONATO PROMOCION PROV.Y TURISMO (D.P.JAEN)	OLEO ADAPT BIS	231.900.000	173.925.000	86.962.500	86.962.500	
98A4245UAF	A2	PATRONATO PROMOCION PROV.Y TURISMO (D.P.JAEN)	RETO RURAL	204.384.982	153.288.737	62.113.258	91.175.479	
98A4258UAF	A3	AYTO. CADIZ	SIC-CADIZ	125.000.000	93.750.000	56.250.000	37.500.000	
98A4273UAF	A2	AYTO. LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA)	DEMETER	176.110.060	132.082.545	51.979.253	80.103.292	
98A4275UAF	A3	AYTO. GRANADA	TELE-FORMACION Y COMERCIO ELECTRONICO	111.979.000	83.984.250	12.035.250	71.949.000	
98A4284UAF	A1	FAMP (FED. ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS)	INFORADEL	69.735.000	52.301.250	27.960.248	24.341.002	
98A4285UAF	A1	AYTO. LEBRIJA (SEVILLA)	FORMACION Y AUTOEMPLEO EN EL MEDIO RURAL	166.666.667	125.000.000	33.476.625	91.523.375	
98A4314UAF	A3	MANCOMUNIDAD DEL BAJO GUADALQUIVIR	TELCO (TELEMATICA Y COOPERACION)	119.991.750	89.993.812	52.983.866	37.009.946	
98A4324UAF	A1	AYTO. UBEDA (JAEN)	UBETECH	122.267.129	91.700.347	43.621.957	48.078.390	
98A5235UAF	A1	C.O.C.I. JAEN	JAEN COMERCIAL SIGLO XXI	153.006.371	114.754.778	59.980.706	54.774.072	
98A5245UAF	A1	COLEGIO OFICAL DIPL. TRABAJO SOCIAL MALAGA	MILU-2000	110.934.379	83.200.785	42.857.802	40.342.983	
<b>TOTAL REGION: ANDALUCIA</b>				<b>5.454.951.148</b>	<b>4.091.213.357</b>	<b>1.387.680.541</b>	<b>2.703.532.816</b>	
<b>REGIONES DE OBJETIVO 1</b>				<b>Nº PROYECTOS: 32</b>	<b>5.454.951.148</b>	<b>4.091.213.357</b>	<b>1.387.680.541</b>	<b>2.703.532.816</b>
<b>TOTAL: ADAPT</b>	<b>NºPROYECTOS 32</b>			<b>5.454.951.148</b>	<b>4.091.213.357</b>	<b>1.387.680.541</b>	<b>2.703.532.816</b>	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>				<b>NºPROYECTOS: 32</b>	<b>5.454.951.148</b>	<b>4.091.213.357</b>	<b>1.387.680.541</b>	<b>2.703.532.816</b>

FINAN/INF/001/Datos\_Financiacion

Nº P.I.C.: 971001ES8				TOTAL PERIODO		AYUDA F.S.E.	
PROYECTO	MEDIDA	ORGANISMO RESPONSABLE	TITULO	COSTE TOTAL	AYUDA F.S.E.	1998	1999
<b>CAPITULO: HORIZON II</b>							
<b>REGION: ANDALUCIA</b>							
98H1053AND	H2	JUNTA DE ANDALUCIA	NEXUS	199.989.908	149.992.431	79.985.813	70.006.618
98H1054AND	H3	JUNTA DE ANDALUCIA	STELA	74.995.840	56.246.880	20.345.940	35.900.940
98H1055AND	H2	JUNTA DE ANDALUCIA	FARO	60.002.970	45.002.228	22.501.114	22.501.114
98H1056AND	H3	JUNTA DE ANDALUCIA	INEDI	160.000.000	120.000.000	35.749.500	84.250.500
98H1057AND	H2	JUNTA DE ANDALUCIA	ALAS	65.008.979	48.756.734	7.936.260	40.820.474
98H1061AND	H1	JUNTA DE ANDALUCIA	TERRITORIOS Y EMPLEO HORIZON	193.718.163	145.288.622	37.498.994	107.789.628
98H1062AND	H1	JUNTA DE ANDALUCIA	T.E. (TRANSICION Y EMPLEO)	74.997.602	56.248.201	28.701.215	27.546.986
98H1063AND	H2	JUNTA DE ANDALUCIA	TELETRABAJO	29.999.076	22.499.307	10.260.668	12.238.639
98H1064AND	H1	JUNTA DE ANDALUCIA	CAMALEON	70.004.931	52.503.698	21.032.503	31.471.195
98H1065AND	H2	JUNTA DE ANDALUCIA	INTERCOM	100.000.232	75.000.172	37.629.551	37.370.621
98H1068AND	H1	JUNTA DE ANDALUCIA	MULTI-IMPlica	88.327.742	66.245.807	32.783.004	33.462.803
98H1069AND	H3	JUNTA DE ANDALUCIA	RED DE APOYO A EMPRESAS Y ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN LA INSERCIÓN LABORAL DE ENFERMOS MENTALES	496.778.520	372.583.891	123.891.750	248.692.141
98H1071AND	H1	JUNTA DE ANDALUCIA	CRECIENDO	292.161.069	219.120.802	85.509.702	133.611.100
98H1072AND	H4	JUNTA DE ANDALUCIA	SCIL	273.994.400	205.495.800	64.808.215	140.687.585
98H1073AND	H2	JUNTA DE ANDALUCIA	N.T.I. (NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION)	84.996.000	63.747.000	31.873.500	31.873.500
98H1074AND	H2	JUNTA DE ANDALUCIA	V.I.D.A.: VIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AUTONOMO	50.334.454	37.750.840	16.928.574	20.822.266
98H1075AND	H1	JUNTA DE ANDALUCIA	SERVICIOS TECNICOS PARA EL EMPLEO	30.002.400	22.501.800	11.250.900	11.250.900
98H1077AND	H2	JUNTA DE ANDALUCIA	FORMACION EN EQUITACION TERAPEUTICA	70.004.553	52.503.414	23.362.763	29.140.651
98H1078AND	H2	JUNTA DE ANDALUCIA	POESIA.FOMENTO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES PARA SORDOS	163.333.328	122.499.997	61.249.998	61.249.999
98H4207UAF	H2	AYTO. MEDINA SIDONIA (CADIZ)	ISLA (INTEGRACION SOCIOLABORAL ADAPTADA)	79.994.437	59.995.828	33.440.515	26.555.313
98H4210UAF	H1	RED LOCAL DE ANDALUCIA	PERSPECTIVAS DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS	280.008.275	210.006.206	95.065.603	114.940.603
98H4220UAF	H1	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE ALJARAFE (SEVILLA)	FRANQUEANDO OBSTACULOS HACIA EL EMPLEO	97.650.000	73.237.500	26.809.894	46.427.606
98H4230UAF	H2	INSTITUTO PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES (D.P. JAEN)	IDEM (INSERCIÓN DE DISCAPACITADOS PARA EL EMPLEO)	159.992.866	119.994.649	44.636.316	75.358.333
98H4239UAF	H1	CONSORCIO DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA	AZALEA	75.001.921	56.251.440	20.480.457	35.770.983
98H4245UAF	H3	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS EL PEÑON	EMPLEO-SUR	25.334.209	19.000.656	8.546.797	10.453.859
98H4248UAF	H2	AYTO. LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA)	HOMERO (PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO, LA FORMACION Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL COLECTIVO DISCAPACITADO DE LA COMARCA)	126.670.648	95.002.985	47.520.079	47.482.906
98H4249UAF	H2	AYTO. MALAGA	CLAUDIO	83.000.000	62.250.000	22.500.000	39.750.000
98H4257UAF	H1	AYTO. ESTEPA (SEVILLA)	AMANECER	95.007.052	71.255.288	35.627.644	35.627.644
98H4259UAF	H1	D.P. SEVILLA	ESTRATEGIA CERO-CREACION DE EMPLEO EN LA PROV. DE SEVILLA APOYANDOSE EN LOS RECURSOS OCIOSOS DEL TERRITORIO	168.002.354	126.001.767	51.082.110	74.919.657
98H4260UAF	H2	AYTO. UBEDA (JAEN)	NIFEM (NUEVAS INICIATIVAS DE FORMACION Y EMPLEO PARA MINUSVALIDOS)	40.000.294	30.000.220	16.404.055	13.596.165
98H4263UAF	H2	AYTO. GRANADA	NEXUS GRANADA	83.644.167	62.733.125	25.865.253	36.867.872
<b>TOTAL REGION: ANDALUCIA</b>				<b>3.892.956.390</b>	<b>2.919.717.288</b>	<b>1.181.278.687</b>	<b>1.738.438.601</b>
<b>REGIONES OBJETIVO 1</b>			<b>Nº PROYECTOS: 31</b>	<b>3.892.956.390</b>	<b>2.919.717.288</b>	<b>1.181.278.687</b>	<b>1.738.438.601</b>
<b>TOTAL: HORIZON II</b>		<b>NºPROYECTOS 31</b>		<b>3.892.956.390</b>	<b>2.919.717.288</b>	<b>1.181.278.687</b>	<b>1.738.438.601</b>

Nº P.I.C.: 971001ES8

PROYECTO	MEDIDA	ORGANISMO RESPONSABLE	TITULO	TOTAL PERIODO		AYUDA F.S.E.		
				COSTE TOTAL	AYUDA F.S.E.	1998	1999	
<b>CAPITULO: INTEGRÁ</b>								
<b>REGION: ANDALUCIA</b>								
98I1056AND	12	JUNTA DE ANDALUCIA	DIVERSIDAD: INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE INMIGRANTES NO COMUNITARIOS RESIDENTES EN ANDALUCIA	157.023.400	117.767.550	38.521.875	79.245.675	
98I1058AND	11	JUNTA DE ANDALUCIA	BUTIPEN	266.666.666	200.000.000	0	200.000.000	
98I1059AND	11	JUNTA DE ANDALUCIA	CENTRO PM-40	124.277.700	93.208.275	13.076.584	80.131.691	
98I1068AND	12	JUNTA DE ANDALUCIA	INSERCIÓN LABORAL DE LA COMUNIDAD GITANA	66.665.159	49.998.870	20.018.841	29.980.029	
98I1069AND	12	JUNTA DE ANDALUCIA	SAL: RED LABOR.	32.000.000	24.000.000	10.312.500	13.687.500	
98I1072AND	11	JUNTA DE ANDALUCIA	ODISI: OFICINA DE INFORMACION SOCIAL INTEGRAL	66.666.667	50.000.000	25.000.000	25.000.000	
98I1080AND	11	JUNTA DE ANDALUCIA	ESCALA	60.003.219	45.002.414	22.501.207	22.501.207	
98I1082AND	11	JUNTA DE ANDALUCIA	TERRITORIO Y EMPLEO	237.450.578	178.087.933	0	178.087.933	
98I1083AND	12	JUNTA DE ANDALUCIA	ROMPIENDO INERCIAS	53.337.196	40.002.897	17.033.057	22.969.840	
98I1091AND	12	JUNTA DE ANDALUCIA	CRESCENDO SURGE	193.424.652	145.068.489	23.974.076	121.094.413	
98I1092AND	12	JUNTA DE ANDALUCIA	PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCIA	349.625.000	262.218.750	56.654.813	205.563.937	
98I1093AND	13	JUNTA DE ANDALUCIA	TRABAJA PARA LA VIDA. LABORA VITA	133.334.400	100.000.800	46.381.650	53.619.150	
98I1094AND	11	JUNTA DE ANDALUCIA	RURAL 36	280.000.000	210.000.000	31.002.300	178.997.700	
98I1096AND	11	JUNTA DE ANDALUCIA	PROMOCION E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL Y EDUCATIVA DE INMIGRANTES EN ANDALUCIA	123.200.000	92.400.000	0	92.400.000	
98I4209UAF	13	MANCOMUNIDAD SIERRA DE CADIZ	EXPLOTACION DE NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO PARA INMIGRANTES, EMPRENDER PARA SALIR DE LA PRECARIEDAD	127.257.500	95.443.125	22.785.482	72.657.643	
98I4235UAF	13	MANCOMUNIDAD MUN. DEL CAMPO DE GIBRALTAR (CADIZ)	PLAN INTEGRAL DE PROMOCION DE EMPLEO Y COHESION SOCIAL DEL CAMPO DE GIBRALTAR	233.500.000	175.125.000	45.127.533	129.997.467	
98I4238UAF	12	INSTITUTO PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES (D.P. JAEN)	OLEO INTEGRÁ	91.094.152	68.320.614	34.160.307	34.160.307	
98I4248UAF	12	INSTITUTO PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES (D.P. JAEN)	ALTERNATIVAS DE RUPTURA DEL CIRCULO DE LA MARGINACION Y EXCLUSION	44.360.484	33.270.363	10.248.145	23.022.218	
98I4263UAF	13	D.P. SEVILLA	ESTRATEGIA CERO: CREACION DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA APOYANDOSE EN LOS RECURSOS OCIOSOS DEL TERRITORIO	148.048.808	111.036.606	57.666.881	53.369.725	
98I4299UAF	11	MANCOMUNIDAD COMARCA DE ESTEPA	ARCOIRIS	149.267.851	111.950.888	22.694.932	89.255.956	
98I4304UAF	11	AYTO. GRANADA	CRECEN: CENTRO DE RECURSOS DE EMPLEO ZONA NORTE	94.717.597	71.038.198	27.088.198	43.950.000	
98I4305UAF	11	AYTO. SEVILLA	RENOVA	64.715.000	48.536.250	16.508.812	32.027.438	
98I4321UAF	11	MANCOMUNIDAD DEL BAJO GUADALQUIVIR	NUEVAS TECNICAS PARA LA INTEGRACION	42.704.789	32.028.591	15.168.670	16.859.921	
98I4335UAF	11	MANCOMUNIDAD BAHIA DE CADIZ	INTEGADES BAHIA	85.413.384	64.060.038	32.914.269	31.145.769	
98I4385UAF	13	AYTO. JEREZ (CADIZ)	LABORA VITA	56.000.000	42.000.000	10.875.000	31.125.000	
98I5203UAF	12	RED LOCAL DE ANDALUCIA	INTERVIA	310.765.000	233.073.750	109.298.725	123.775.025	
<b>TOTAL REGION: ANDALUCIA</b>				<b>3.591.519.202</b>	<b>2.693.639.401</b>	<b>709.013.857</b>	<b>1.984.625.544</b>	
<b>REGIONES OBJETIVO 1</b>				<b>Nº PROYECTOS: 26</b>	<b>3.591.519.202</b>	<b>2.693.639.401</b>	<b>709.013.857</b>	<b>1.984.625.544</b>
<b>TOTAL: INTEGRÁ</b>		<b>NºPROYECTOS 26</b>		<b>3.591.519.202</b>	<b>2.693.639.401</b>	<b>709.013.857</b>	<b>1.984.625.544</b>	

Nº P.I.C.: 971001ES8				TOTAL PERIODO		AYUDA F.S.E.		
PROYECTO	MEDIDA	ORGANISMO RESPONSABLE	TITULO	COSTE TOTAL	AYUDA F.S.E	1998	1999	
<b>CAPITULO: NOW II</b>								
<b>REGION: ANDALUCIA</b>								
98N1053AND	N2	JUNTA DE ANDALUCIA	NUEVAS TRABAJADORAS	53.336.800	40.002.600	14.913.750	25.088.850	
98N1057AND	N2	JUNTA DE ANDALUCIA	AIRE	269.967.500	202.475.625	20.007.399	182.468.226	
98N1062AND	N2	JUNTA DE ANDALUCIA	DEMETER	42.002.674	31.502.006	15.751.003	15.751.003	
98N1066AND	N3	JUNTA DE ANDALUCIA	RELACIONARSE PARA CRECER- RED EUROEMPRESAR EN FEMENINO	63.121.916	47.341.437	17.250.000	30.091.437	
98N1076AND	N1	JUNTA DE ANDALUCIA	DIANA	92.176.820	69.132.615	18.748.766	50.383.849	
98N1080AND	N2	JUNTA DE ANDALUCIA	EMPRENDEDORAS RURALES	45.003.061	33.752.296	16.998.750	16.753.546	
98N1081AND	N2	JUNTA DE ANDALUCIA	ESCALA	64.995.340	48.746.505	24.362.003	24.384.502	
98N1083AND	N2	JUNTA DE ANDALUCIA	TERRITORIO Y EMPLEO	105.993.982	79.495.489	45.152.090	34.343.399	
98N1084AND	N2	JUNTA DE ANDALUCIA	ADELA: PROG. DE FORM. Y ASESORAMIENTO PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES	23.969.312	17.976.984	12.598.270	5.378.714	
98N1089AND	N2	JUNTA DE ANDALUCIA	CONVENTO	43.000.000	32.250.000	12.577.500	19.672.500	
98N1090AND	N2	JUNTA DE ANDALUCIA	MECENAS	147.494.680	110.621.010	56.674.460	53.946.550	
98N1092AND	N2	JUNTA DE ANDALUCIA	PARQUES MEDITERRANEOS EN LE SIGLO XXI	166.993.050	125.244.788	62.772.394	62.472.394	
98N1093AND	N2	JUNTA DE ANDALUCIA	TELEBALANCE	68.596.000	51.447.000	15.178.800	36.268.200	
98N1095AND	N1	JUNTA DE ANDALUCIA	RECURSOS PARA EMPRENDEDORAS	292.433.333	219.325.000	95.514.113	123.810.887	
98N1096AND	N4	JUNTA DE ANDALUCIA	CONECTATE AL EMPLEO	371.400.000	278.550.000	77.734.440	200.815.560	
98N1097AND	N2	JUNTA DE ANDALUCIA	UNIVERTECNA	130.000.300	97.500.225	43.058.475	54.441.750	
98N1099AND	N1	JUNTA DE ANDALUCIA	OPTIMA: UNA NUEVA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	67.540.000	50.655.000	26.655.000	24.000.000	
98N4215UAF	N2	MANCOMUNIDAD SIERRA DE CADIZ	TALLERES DE AUTOEMPLO EN NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO PARA LA MUJER RURAL. UNA OPORTUNIDAD DE LIDERAR EL EMPLEO EN EL 2.000	115.997.544	86.998.158	46.075.653	40.922.505	
98N4219UAF	N2	AYTO. LOS BARRIOS (CADIZ)	INSERCIÓN LABORAL DE MUJ. RURALES EN INIC. DE DESARROLLO LOCAL Y ACTIV. SERV. DE PROXIMIDAD, EN RÉGIMEN DE AUTOEMPLO Y ECONOMÍA SOCIAL	30.000.000	22.500.000	11.250.000	11.250.000	
98N4233UAF	N2	AYTO. MONTIZON (JAEN)	CERES	40.003.016	30.002.262	17.987.262	12.015.000	
98N4240UAF	N2	MANCOMUNIDAD MUN. DEL CAMPO DE GIBRALTAR (CADIZ)	PROMOCIÓN DE EMPLEO Y COHESIÓN SOCIAL DEL CAMPO DE GIBRALTAR	106.666.500	79.999.875	37.572.975	42.426.900	
98N4241UAF	N2	AYTO. BEDMAR (JAEN)	MAGINA	49.897.436	37.423.077	19.372.259	18.050.818	
98N4244UAF	N1	AYTO. LINEA DE LA CONCEPCIÓN (CADIZ)	RODAS	34.999.673	26.249.755	11.751.468	14.498.287	
98N4256UAF	N2	D.P. GRANADA	EPROTGI	28.535.000	21.401.251	10.700.626	10.700.625	
98N4261UAF	N2	AYTO. CADIZ	MINERVA	98.001.333	73.501.000	29.662.143	43.838.857	
98N4270UAF	N2	D.P. SEVILLA	ESTRATEGIA CERO	119.966.894	89.975.171	37.486.474	52.488.697	
98N4276UAF	N1	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS EL PEÑÓN	EMPLEO SUR	28.610.060	21.457.545	9.651.945	11.805.600	
98N4292UAF	N1	MANCOMUNIDAD COMARCA DE ESTEPA	ALBA	123.967.287	92.975.466	46.487.733	46.487.733	
98N4316UAF	N2	D.P. MALAGA	SIREMA	164.999.748	123.749.811	56.342.471	67.407.340	
98N4317UAF	N2	AYTO. GRANADA	MUJERES AL BORDE DEL EMPLEO	64.000.000	48.000.000	16.099.500	31.900.500	
98N4319UAF	N1	AYTO. SEVILLA	AVANZA	57.251.701	42.938.776	16.875.574	26.063.202	
98N4333UAF	N3	MANCOMUNIDAD DEL BAJO GUADALQUIVIR	RITMO	110.948.463	83.211.348	54.238.794	28.972.554	
98N4342UAF	N1	AYTO. UBEDA (JAEN)	UBETECH	60.001.122	45.000.841	20.442.090	24.558.751	
98N4455UAF	N3	AYTO. SEVILLA	RELACIONARSE PARA CRECER - RED EUROEMPRESAR EN FEMENINO	52.800.000	39.600.000	18.124.688	21.475.312	
98N4475UAF	N3	AYTO. GRANADA	EMPRENDEDORAS EN FEMENINO. LA ALDEA GLOBAL DE LAS MICROEMPRESAS	91.100.000	68.325.000	15.291.135	53.033.865	
98N5203UAF	N1	RED LOCAL DE ANDALUCIA	ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE LA MUJER	170.015.026	127.511.270	63.474.385	64.036.885	
<b>TOTAL REGION: ANDALUCIA</b>				<b>3.673.785.571</b>	<b>2.755.339.186</b>	<b>1.126.642.658</b>	<b>1.628.696.528</b>	
<b>REGIONES OBJETIVO 1</b>				<b>Nº PROYECTOS: 37</b>	<b>3.673.785.571</b>	<b>2.755.339.186</b>	<b>1.126.642.658</b>	<b>1.628.696.528</b>
<b>TOTAL: NOW II</b>	<b>NºPROYECTOS</b>	<b>37</b>		<b>3.673.785.571</b>	<b>2.755.339.186</b>	<b>1.126.642.658</b>	<b>1.628.696.528</b>	

Nº P.I.C.: 971001E58				TOTAL PERIODO		AYUDA F.S.E.		
PROYECTO	MEDIDA	ORGANISMO RESPONSABLE	TITULO	COSTE TOTAL	AYUDA F.S.E	1998	1999	
<b>CAPITULO: YOUTHSTART</b>								
<b>REGION: ANDALUCIA</b>								
98Y1067AND	Y2	JUNTA DE ANDALUCIA	ALCALA-JEANS	70.568.000	52.926.000	30.621.900	22.304.100	
98Y1069AND	Y2	JUNTA DE ANDALUCIA	BUSCANDO EL EMPLEO	138.922.939	104.192.204	54.006.440	50.185.764	
98Y1071AND	Y2	JUNTA DE ANDALUCIA	NORIA	108.058.321	81.043.741	44.809.805	36.233.936	
98Y1076AND	Y3	JUNTA DE ANDALUCIA	DE LA ESCUELA TALLER AL TRABAJO	70.000.000	52.500.000	22.443.750	30.056.250	
98Y1083AND	Y2	JUNTA DE ANDALUCIA	BOSCO	61.920.000	46.440.000	24.907.500	21.532.500	
98Y1084AND	Y3	JUNTA DE ANDALUCIA	DEDALO	304.616.851	228.462.638	51.657.316	176.805.322	
98Y1086AND	Y2	JUNTA DE ANDALUCIA	FUTURO AVANZA	72.734.415	54.550.811	18.308.078	36.242.733	
98Y1092AND	Y2	JUNTA DE ANDALUCIA	EDHOM	45.178.800	33.884.100	18.464.100	15.420.000	
98Y1094AND	Y2	JUNTA DE ANDALUCIA	LINCE	175.636.584	131.727.438	49.229.038	82.498.400	
98Y1096AND	Y2	JUNTA DE ANDALUCIA	LABORA, PROMOCION DE LA INTEGRACION DE LOS JOVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO	165.389.768	124.042.326	50.767.934	73.274.392	
98Y1099AND	Y1	JUNTA DE ANDALUCIA	ANDALUCIA ORIENTA	350.000.000	262.500.000	24.491.250	238.008.750	
98Y4213UAF	Y3	MANCOMUNIDAD SIERRA DE CADIZ	GUERRA AL PARO	96.806.551	72.604.913	21.633.006	50.971.907	
98Y4231UAF	Y1	AYTO. VILCHES (JAEN)	SENDA	71.274.854	53.456.140	27.782.945	25.673.195	
98Y4238UAF	Y2	MANCOMUNIDAD MUN. DEL CAMPO DE GIBRALTAR (CADIZ)	PROMOCION DE EMPLEO Y COHESION SOCIAL DEL CAMPO DE GIBRALTAR	173.348.999	130.011.750	72.629.639	57.382.111	
98Y4239UAF	Y2	AYTO. BEDMAR (JAEN)	FORMACION, ASESORAMIENTO Y EMPLEO PARA LOS JOVENES DE MAGINA	108.304.216	81.228.162	0	81.228.162	
98Y4240UAF	Y2	PATRONATO PROMOCION PROV.Y TURISMO (D.P.JAEN)	OLEO - YOUTHSTART	239.000.000	179.250.000	89.625.000	89.625.000	
98Y4243UAF	Y2	AYTO. LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)	RED JOVEN	44.772.192	33.579.146	14.197.943	19.381.203	
98Y4249UAF	Y2	AYTO. CADIZ	GUIA JOVEN	120.000.000	90.000.000	42.585.000	47.415.000	
98Y4254UAF	Y1	D.P. SEVILLA	ESTRATEGIA CERO, CREACION DE EMPLEO EN LA PROV. DE SEVILLA APOTANDOSE EN LOS RECURSOS OCIOSOS DEL TERRITORIO	123.889.411	92.917.058	39.225.774	53.691.284	
98Y4266UAF	Y2	AYTO. HUELVA	HUELVA YOUTHSTART	63.773.533	47.830.150	21.472.500	26.357.650	
98Y4271UAF	Y2	AYTO. LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA)	STYLE	54.847.710	41.135.783	20.567.892	20.567.891	
98Y4320UAF	Y2	MANCOMUNIDAD DEL BAJO GUADALQUIVIR	JOVENES PARA EL 2.000	105.901.980	79.426.484	42.338.242	37.088.242	
98Y4337UAF	Y1	AYTO. DALIAS (ALMERIA)	RUTAS	63.000.000	47.250.000	24.000.000	23.250.000	
98Y4338UAF	Y1	MANCOMUNIDAD BAHIA DE CADIZ	JOVEMPLO BAHIA	183.296.000	137.472.000	54.823.500	82.648.500	
98Y4452UAF	Y1	AYTO. GRANADA	COMETA	60.247.500	45.185.625	26.456.903	18.728.722	
<b>TOTAL REGION: ANDALUCIA</b>				<b>3.071.488.624</b>	<b>2.303.616.469</b>	<b>887.045.455</b>	<b>1.416.571.014</b>	
<b>REGIONES OBJETIVO 1</b>				<b>Nº PROYECTOS: 25</b>	<b>3.071.488.624</b>	<b>2.303.616.469</b>	<b>887.045.455</b>	<b>1.416.571.014</b>
<b>TOTAL: YOUTHSTART</b>				<b>NºPROYECTOS 25</b>	<b>3.071.488.624</b>	<b>2.303.616.469</b>	<b>887.045.455</b>	<b>1.416.571.014</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>				<b>NºPROYECTOS: 119</b>	<b>14.229.749.787</b>	<b>10.672.312.344</b>	<b>3.903.980.657</b>	<b>6.768.331.687</b>

FINAN/INF/001/Datos\_Financiacion

ANEXO III

Proyectos IFOP en la Ciudad de Málaga

<i>Expediente</i>	<i>Fecha Apro.</i>	<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Coste Elegible I.</i>	<i>Coste Elegible F.</i>	<i>Ayuda Ifop</i>
111AND110073	20/01/99	MAH FRANCIS CONCEJIN	64.540.664 Pts.	64.540.664 Pts.	45.176.464 Pts.
111AND110090	20/01/99	VICENTE Y FERNANDO	62.773.687 Pts.	62.773.687 Pts.	57.941.560 Pts.
111AND110148	17/05/94	ROSA MARY Y MANOLO	56.684.298 Pts.	56.684.298 Pts.	39.689.600 Pts.
111AND110157	20/05/90	CAMPILLO HERMANOS	50.492.300 Pts.	50.492.300 Pts.	35.344.616 Pts.
211AND210017	07/11/95	HERMANOS RODRIGUEZ CASTRO	6.000.000 Pts.	6.000.000 Pts.	3.400.000 Pts.
211AND210020	07/11/96	SANMAR	79.680.941 Pts.	79.680.941 Pts.	33.319.974 Pts.
211AND210027	30/12/96	EL LOLO	64.770.228 Pts.	64.770.228 Pts.	42.389.614 Pts.
211AND210024	13/09/96	ESTEFANIA PRIMERO	6.133.148 Pts.	6.133.148 Pts.	4.066.574 Pts.
211AND210028	30/12/96	ANTONIO FRANCISCO	7.768.716 Pts.	7.768.716 Pts.	3.804.350 Pts.
211AND210033	2/10/95	NUEVO BAHIA MALAGA	74.781.000 Pts.	74.781.000 Pts.	37.390.500 Pts.
211AND210101	10/07/97	HERMANOS GORRAS	98.346.000 Pts.	93.205.690 Pts.	49.173.000 Pts.
211AND210110	31/07/97	DOMINGO Y RAFAEL	4.906.066 Pts.	4.906.066 Pts.	2.453.043 Pts.
211AND210176	31/07/97	LA PASADORA	110.752.000 Pts.	103.504.547 Pts.	55.370.000 Pts.
211AND210266	10/03/90	NUEVO ESTRELLA	4.620.000 Pts.	4.620.000 Pts.	2.311.500 Pts.
211AND210343	27/05/99	LIBERTAD DEL MAH	28.730.000 Pts.	28.730.000 Pts.	12.928.500 Pts.
211AND210368	27/05/99	JOSE RAMIREZ	15.326.079 Pts.	0 Pts.	6.896.735 Pts.
211AND210452	28/12/99	ANTONIO CIRIOTE	91.015.570 Pts.	0 Pts.	3.050.778 Pts.
221AGF220107	30/10/96	ROSA MARY Y MANOLO	15.900.000 Pts.	15.900.000 Pts.	7.950.000 Pts.
221AND220012	20/09/96	EL PONCE	5.285.000 Pts.	5.285.000 Pts.	2.642.500 Pts.
221AND220013	16/06/97	ANA	1.884.775 Pts.	1.884.775 Pts.	942.388 Pts.
221AND220021	20/09/96	JUANITO	1.200.000 Pts.	1.200.000 Pts.	600.000 Pts.
221AND220032	30/12/96	ANTONIO Y MIGUEL	18.221.800 Pts.	18.221.800 Pts.	9.110.900 Pts.
221AND220033	20/09/96	MASILLAS	6.230.000 Pts.	6.230.000 Pts.	3.115.000 Pts.
221AND220083	30/12/96	PORTOSOL	4.690.000 Pts.	4.690.000 Pts.	2.345.000 Pts.
221AND220119	20/09/96	FRANCISCO Y JOSE	1.976.262 Pts.	1.976.262 Pts.	988.131 Pts.
221AND220121	20/09/96	ANTONIO Y PILI	10.020.000 Pts.	10.020.000 Pts.	5.010.000 Pts.
221AND220276	10/10/97	MIGUEL SEGURA	7.027.461 Pts.	1.029.730 Pts.	3.528.731 Pts.
221AND220277	4/11/97	ANTONIO Y MIGUEL	11.050.936 Pts.	11.050.936 Pts.	5.075.493 Pts.
221AND220295	4/11/97	PORTOSOL	4.062.000 Pts.	4.062.000 Pts.	2.031.000 Pts.
221AND220318	16/10/98	HERMANOS RODRIGUEZ CASTRO	2.029.776 Pts.	2.029.776 Pts.	1.049.368 Pts.
221AND220326	4/03/98	LOS TRES	11.502.524 Pts.	11.502.524 Pts.	6.791.262 Pts.
221AND220400	14/10/98	NUEVO FRANCISCO Y ANA	22.412.000 Pts.	22.412.000 Pts.	11.206.000 Pts.
221AND220445	10/11/98	HERMANOS GARCIA PERLES	19.890.000 Pts.	19.890.000 Pts.	9.945.000 Pts.
221AND220477	28/12/98	JOSE Y FERNANDA	6.895.790 Pts.	6.771.090 Pts.	3.427.895 Pts.
221AND220566	22/02/98	NUEVO DELIS	2.661.000 Pts.	2.661.000 Pts.	1.330.500 Pts.
221AND220606	30/04/99	MI PEQUEÑA YOLI	13.067.522 Pts.	13.067.522 Pts.	6.533.761 Pts.
221AND220609	30/04/99	LOS MELLIZOS	7.400.000 Pts.	7.400.000 Pts.	3.700.000 Pts.
221AND220616	17/11/99	HERMANOS CAPARRÓS	21.800.800 Pts.	21.800.800 Pts.	10.900.400 Pts.
221AND220654	17/11/99	EL PONCE	3.000.000 Pts.	3.000.000 Pts.	1.500.000 Pts.
221AND220658	17/11/99	ROSARIO CAMPOS	33.754.120 Pts.	16.821.413 Pts.	16.077.084 Pts.
221AND220685	17/11/99	MANUEL DAMIAN	11.308.200 Pts.	7.802.000 Pts.	5.694.100 Pts.
221AND220715	28/12/99	JOSE Y FERNANDA	4.100.000 Pts.	0 Pts.	2.050.000 Pts.
411AND410002	14/02/94	PROY. ARREC. CANDADO DE HAGALBON	1.736.226 Pts.	1.736.226 Pts.	1.302.169 Pts.
411AND410011	14/05/98	ARRECIFE ART. CANDADO DE HAGALBON	45.697.325 Pts.	45.697.325 Pts.	34.272.094 Pts.
511AND510008	28/04/97	NUEVOS EQ. PARA FABRICA HIELO, FCT.	6.354.970 Pts.	6.354.970 Pts.	3.177.485 Pts.
511AND510026	17/12/98	INSTALACIÓN FÁBRICA DE HIELO	15.647.560 Pts.	15.647.560 Pts.	7.823.750 Pts.
521AND520012	5/04/94	REMY ADIC. FONIA DIREC. SAN PLO MAL	162.839.494 Pts.	104.319.253 Pts.	57.011.323 Pts.
521AND520023	15/12/98	CASITA PARA COBRO. F. EL ONJA MALAG	1.590.000 Pts.	1.590.000 Pts.	1.162.500 Pts.
611AND610014	23/04/97	ACOND. NAVI Y COMPRA EQUIP. FAB. ALI	9.502.089 Pts.	9.502.089 Pts.	4.751.044 Pts.
611AND610028	11/10/97	AMP. FAB. ALIUMADOS PARA OPT. PROCES	75.318.336 Pts.	75.318.336 Pts.	37.659.168 Pts.
611AND610040	26/10/98	INVERSIONES EN F. DAGALA SOL.	4.114.000 Pts.	4.114.000 Pts.	2.057.000 Pts.
611AND610049	15/12/98	MEJORAS EN EL PROCESO PRODUCTIVO	76.408.612 Pts.	72.249.994 Pts.	38.204.306 Pts.

184/006067

Respuesta:

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

Se acompañan como anexo las fichas del anexo de inversiones, que contienen el desglose de las actuaciones cuya ejecución se halla prevista, distribuidas en los diferentes Departamentos Ministeriales, así como las dotaciones presupuestarias correspondientes.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Asunto: Planes futuros aprobados en la provincia de Málaga en los años 1999 y 2000.

ANEXO

Presupuestos Generales del Estado

Anexo de inversiones reales para 2001 y programación plurianual

Provincia: 29 Málaga

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA				ORGANISMO				SERVICIO 01 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA				PROGRAMA 211A			
ARTICULO 66 Inv. militares asociadas al funcionamiento de los servicios				Administración y Servicios Generales de Defensa											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Orga/ Serv.	Núm.			INICIAL	FINAL	RESERVA	OTROS			2002	2003	2004	
1990	14	01	0009	Mobiliario y enseres	2.700	2000	2000	90	90	0	5.100				
1998	14	04	2101	Inversiones Militares DIGEREN	12.704	2000	2004	90	90	0		3.176	3.176	3.176	3.176
2000	14	01	0003	Mobiliario y enseres	14.890	2001	2004	90	90	0		3.730	3.720	3.720	3.720
TOTAL ARTICULO :					30.294						5.100	6.906	6.896	6.896	6.896
TOTAL PROGRAMA :					30.294						5.100	6.906	6.896	6.896	6.896
TOTAL C. GESTOR :					30.294						5.100	6.906	6.896	6.896	6.896

IMPORTE EN MILES DE PESETAS

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA				ORGANISMO				SERVICIO 03 SECRETARÍA DE ESTADO DE LA DEFENSA				PROGRAMA 213A			
ARTICULO 65 Inversiones militares en infraestructura y otros bienes				Modernización de las Fuerzas Armadas											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Orga/ Serv.	Núm.			INICIAL	FINAL	RESERVA	OTROS			2002	2003	2004	
1994	14	07	0001	Obras diversas	3.820	2000	2004	90	90	0	3.097				
TOTAL ARTICULO :					3.820						3.097				
TOTAL PROGRAMA :					3.820						3.097				
TOTAL C. GESTOR :					3.820						3.097				

IMPORTE EN MILES DE PESETAS

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA				ORGANISMO				SERVICIO 12 DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL EJÉRCITO DE TIERRA				PROGRAMA 211A			
ARTICULO 66 Inv. militares asociadas al funcionamiento de los servicios				Administración y Servicios Generales de Defensa											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Orga/ Serv.	Núm.			INICIAL	FINAL	RESERVA	OTROS			2002	2003	2004	
1998	14	10	0001	Mobiliario y enseres Organismos	119.868	2000	2004	90	90	0	17.004	25.716	25.716	25.716	25.716
TOTAL ARTICULO :					119.868						17.004	25.716	25.716	25.716	25.716
TOTAL PROGRAMA :					119.868						17.004	25.716	25.716	25.716	25.716
TOTAL C. GESTOR :					119.868						17.004	25.716	25.716	25.716	25.716

IMPORTE EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>1 4</b> MINISTERIO DE DEFENSA				ORGANISMO <b>  </b>										
SERVICIO <b>2 2</b> DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL EJÉRCITO DEL AIRE				PROGRAMA <b>2 1 5 A</b> <input type="checkbox"/>										
ARTICULO <b>6 6</b> Inv. militares asociadas al funcionamiento de los servicios				Formación del personal de las Fuerzas Armadas										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec	Orga/ Serv/ Núm.			INICIAL	FINAL			2002	2003	2004			
1993	14	20	0001	Material e instalaciones de enseñanza	475	2000	2004	90	90	0	119	119	119	119
				TOTAL ARTICULO :	475						119	119	119	119
				TOTAL PROGRAMA :	475						119	119	119	119
				TOTAL C. GESTOR :	475						119	119	119	119

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>1 4</b> MINISTERIO DE DEFENSA				ORGANISMO <b>1 0 7</b> GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA										
SERVICIO <b>  </b>				PROGRAMA <b>2 1 3 A</b> <input type="checkbox"/>										
ARTICULO <b>6 5</b> Inversiones militares en infraestructura y otros bienes				Modernización de las Fuerzas Armadas										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec	Orga/ Serv/ Núm.			INICIAL	FINAL			2002	2003	2004			
1997	14	107	0003	Obras Infraestructura del E.A.	300.168	1997	2004	90	90	0	80.070	88.218	65.940	65.940
				TOTAL ARTICULO :	300.168						80.070	88.218	65.940	65.940
				TOTAL PROGRAMA :	300.168						80.070	88.218	65.940	65.940
				TOTAL C. GESTOR :	300.168						80.070	88.218	65.940	65.940

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>1 4</b> MINISTERIO DE DEFENSA				ORGANISMO <b>2 0 6</b> INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS										
SERVICIO <b>  </b>				PROGRAMA <b>2 1 4 A</b> <input type="checkbox"/>										
ARTICULO <b>6 2</b> Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.				Apoyo logístico										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec	Orga/ Serv/ Núm.			INICIAL	FINAL			2002	2003	2004			
1996	14	206	0070	30 Viviendas en Ronda (Málaga)	405.081	1996	2000	04	29	0	400.000			
				TOTAL ARTICULO :	405.081						400.000			

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>1 4</b> MINISTERIO DE DEFENSA				ORGANISMO <b>2 0 6</b> INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS										
SERVICIO <b>  </b>				PROGRAMA <b>2 1 4 A</b> <input type="checkbox"/>										
ARTICULO <b>6 3</b> Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.				Apoyo logístico										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec	Orga/ Serv/ Núm.			INICIAL	FINAL			2002	2003	2004			
1992	14	206	0005	Conservación, mejora y sustitución de viviendas sociales y logísticas	156.631	2000	2004	90	90	0	22.925	39.676	31.390	31.390
				TOTAL ARTICULO :	156.631						22.925	39.676	31.390	31.390
				TOTAL PROGRAMA :	561.712						422.925	39.676	31.390	31.390
				TOTAL C. GESTOR :	561.712						422.925	39.676	31.390	31.390

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>1 6</b> MINISTERIO DEL INTERIOR				ORGANISMO <input type="checkbox"/>											
SERVICIO <b>0 3</b> DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA				PROGRAMA <b>2 2 2 A</b> <input type="checkbox"/>											
ARTICULO <b>6 3</b> Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.				Seguridad ciudadana											
Año	Sec.	Orga/ Serv.	Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL			
						IN I C I A L	FIN A L	CON S E G U R O	CON T R A T O			2002	2003	2004	
1989	16	06	0690	Obras en Málaga.	52.382	2000	2004	04	29	0	10.000	9.132	10.045	11.050	12.155
				TOTAL ARTICULO :	52.382						10.000	9.132	10.045	11.050	12.155
				TOTAL PROGRAMA :	52.382						10.000	9.132	10.045	11.050	12.155
				TOTAL C. GESTOR :	52.382						10.000	9.132	10.045	11.050	12.155

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>1 6</b> MINISTERIO DEL INTERIOR				ORGANISMO <input type="checkbox"/>											
SERVICIO <b>0 4</b> DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL				PROGRAMA <b>2 2 2 A</b> <input type="checkbox"/>											
ARTICULO <b>6 3</b> Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.				Seguridad ciudadana											
Año	Sec.	Orga/ Serv.	Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL			
						IN I C I A L	FIN A L	CON S E G U R O	CON T R A T O			2002	2003	2004	
1989	16	07	0035	Obras en Málaga	95.000	2000	2004	04	29	0	15.000	20.000	20.000	20.000	20.000
				TOTAL ARTICULO :	95.000						15.000	20.000	20.000	20.000	20.000
				TOTAL PROGRAMA :	95.000						15.000	20.000	20.000	20.000	20.000
				TOTAL C. GESTOR :	95.000						15.000	20.000	20.000	20.000	20.000

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>1 6</b> MINISTERIO DEL INTERIOR				ORGANISMO <input type="checkbox"/>											
SERVICIO <b>0 5</b> DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS				PROGRAMA <b>2 2 2 E</b> <input type="checkbox"/>											
ARTICULO <b>6 3</b> Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.				Centros e instituciones penitenciarias											
Año	Sec.	Orga/ Serv.	Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL			
						IN I C I A L	FIN A L	CON S E G U R O	CON T R A T O			2002	2003	2004	
1999	16	05	0330	Obras en Málaga	116.993	2000	2004	04	29	0	53.000	49.686	1.000	1.000	1.000
				TOTAL ARTICULO :	116.993						53.000	49.686	1.000	1.000	1.000
				TOTAL PROGRAMA :	116.993						53.000	49.686	1.000	1.000	1.000
				TOTAL C. GESTOR :	116.993						53.000	49.686	1.000	1.000	1.000
				TOTAL SECCION :	264.375						78.000	78.818	31.045	32.050	33.155

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>1 7</b> MINISTERIO DE FOMENTO				ORGANISMO <input type="checkbox"/>											
SERVICIO <b>0 1</b> MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES				PROGRAMA <b>5 1 1 D</b> <input type="checkbox"/>											
ARTICULO <b>6 2</b> Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.				Dirección y Servicios Generales de Fomento											
Año	Sec.	Orga/ Serv.	Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL			
						IN I C I A L	FIN A L	CON S E G U R O	CON T R A T O			2002	2003	2004	
1997	17	01	1105	PROYECTOS DE SEGURIDAD EN ENTIDADES Y ORGANISMOS PUBLICOS	16.117	2000	2004	90	90	0	3.166	3.166	3.213	3.261	3.310
1997	17	01	1222	DOTACION EQUIPOS SERVICIOS PERIFERICOS	3.298	2000	2000	90	90	0	3.298				
1998	17	01	1135	HONORARIOS PROFESIONALES POR REDACCION DE PROYECTOS, DIRECCIONES DE OBRA Y ESTUDIOS TECNICOS	35.815	2000	2004	90	90	0	7.035	7.035	7.141	7.248	7.356
2001	17	01	1207	HARDWARE SERVICIOS PERIFERICOS	3.392	2001	2004	90	90	0		848	848	848	848
2001	17	01	1212	SOFTWARE SERVICIOS PERIFERICOS	1.696	2001	2004	90	90	0		424	424	424	424
				TOTAL ARTICULO :	60.318						13.499	11.473	11.626	11.781	11.938

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>17</b> MINISTERIO DE FOMENTO				ORGANISMO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>											
SERVICIO <b>01</b> MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES				PROGRAMA <b>511D</b> <input type="checkbox"/>											
ARTICULO <b>63</b> Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.				Dirección y Servicios Generales de Fomento											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Drga/Servl. Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		C	E	L	L	PROGRAMACION PLURIANUAL			
						INICIAL	FINAL					2000	2001	2002	2003
1997	17	01	1010	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	60.025	2000	2004	90	90	0	11.791	11.791	11.968	12.147	12.329
1997	17	01	1115	PROYECTO DE SEGURIDAD EN ENTIDADES Y ORGANISMOS PUBLICOS	16.826	2000	2004	90	90	0	3.305	3.305	3.355	3.405	3.456
1997	17	01	1130	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN OTROS EDIFICIOS DEL DEPARTAMENTO	55.428	2000	2004	90	90	0	10.888	10.888	11.051	11.217	11.385
1997	17	01	1232	DOTACION EQUIPOS SERVICIOS PERIFERICOS	2.258	2000	2000	90	90	0	2.258				
1998	17	01	1140	HONORARIOS PROFESIONALES POR REDACCION DE PROYECTOS, DIRECCIONES DE OBRA Y ESTUDIOS TECNICOS	38.801	2000	2004	90	90	0	7.447	7.447	7.559	8.561	7.787
2001	17	01	1221	E.FISICOS S.PERIFERICOS	3.392	2001	2004	90	90	0		848	848	848	848
TOTAL ARTICULO :					176.730						35.689	34.279	34.781	36.178	35.805
TOTAL PROGRAMA :					237.048						49.188	45.752	46.407	47.959	47.743
TOTAL C. GESTOR :					237.048						49.188	45.752	46.407	47.959	47.743

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>17</b> MINISTERIO DE FOMENTO				ORGANISMO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>											
SERVICIO <b>18</b> DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL				PROGRAMA <b>551A</b> <input type="checkbox"/>											
ARTICULO <b>62</b> Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.				Cartografía y geofísica											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Drga/Servl. Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		C	E	L	L	PROGRAMACION PLURIANUAL			
						INICIAL	FINAL					2000	2001	2002	2003
1996	17	18	0005	FORMACION DE LA CARTOGRAFIA BASICA Y TEMATICA	52.394	2000	2004	90	90	0	9.112	9.380	11.055	11.390	11.725
TOTAL ARTICULO :					52.394						9.112	9.380	11.055	11.390	11.725
TOTAL PROGRAMA :					52.394						9.112	9.380	11.055	11.390	11.725
TOTAL C. GESTOR :					52.394						9.112	9.380	11.055	11.390	11.725

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>17</b> MINISTERIO DE FOMENTO				ORGANISMO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>											
SERVICIO <b>32</b> DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE				PROGRAMA <b>514A</b> <input type="checkbox"/>											
ARTICULO <b>62</b> Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.				Seguridad del tráfico marítimo y vigilancia costera											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Drga/Servl. Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		C	E	L	L	PROGRAMACION PLURIANUAL			
						INICIAL	FINAL					2000	2001	2002	2003
1986	23	07	0045	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES DE CONTROL DE TRAFICO MARITIMO	702.000	2000	2004	90	90	Y	180.000	180.000	162.000	108.000	72.000
1999	17	32	1205	ADQUISICION DE MATERIAL INFORMATICO NECESARIO PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA	30.000	2000	2004	90	90	0	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000
TOTAL ARTICULO :					732.000						186.000	186.000	168.000	114.000	78.000

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION 17 MINISTERIO DE FOMENTO				ORGANISMO				LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL					
SERVICIO 32 DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE				PROGRAMA 514A				2000		2002 2003 2004					
ARTICULO 63 Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.				Seguridad del tráfico marítimo y vigilancia costera				2001							
Año	Sec.	Orga/ Serv.	Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	2002	2003	2004	
						INICIAL	FINAL	ORDEN	CLASIFICACION						
1986	23	07	0050	ADQUISICION DEL MATERIAL INFORMATICO NECESARIO PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA	30.000	2000	2004	90	90	0	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000
1990	23	07	0040	ADQUISICION DE MOBILIARIO	14.550	2000	2004	90	90	0	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
1991	23	07	0010	INSTALACION Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS PARA LAS CAPITANIAS MARITIMAS	139.160	2000	2004	90	90	0	34.200	33.400	24.000	24.000	24.000
TOTAL ARTICULO :					183.710					43.200	42.400	33.000	33.000	33.000	
TOTAL PROGRAMA :					915.710					229.200	228.400	201.000	147.000	111.000	
TOTAL C. GESTOR :					915.710					229.200	228.400	201.000	147.000	111.000	

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION 17 MINISTERIO DE FOMENTO				ORGANISMO				LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL					
SERVICIO 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS				PROGRAMA 513D				2000		2002 2003 2004					
ARTICULO 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general				Creación de infraestructura de carreteras				2001							
Año	Sec.	Orga/ Serv.	Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	2002	2003	2004	
						INICIAL	FINAL	ORDEN	CLASIFICACION						
2000	17	38	0485	ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	4.131.000	2000	2004	04	29	R	50.000	1.081.000	2.000.000	1.000.000	
1993	17	38	0130	AUTOVIA DEL MEDITERRANEO. TRAMO: MALAGA-NERJA	42.730.797	1995	2001	04	29	Q	2.775.196	2.642.768			
1996	17	38	0260	ACCESO AL PUERTO DE MALAGA	1.542.366	1997	2002	04	29	Q	1.300.911	489.383	2.387		
1998	17	38	4390	AUTOVIA CORDOBA-ANTEQUERA	517.693	1998	2001	04	80	O	388.923	62.409			
1998	17	38	4395	CIRCUNVALACION EXTERIOR DE MALAGA	152.970	1998	2001	04	29	O	219.000	38.000			
2000	17	38	0131	AUTOVIA DEL MEDITERRANEO. TRAMO: MALAGA-RINCON DE LA VICTORIA	9.425.600	2000	2004	04	29	Q	1.000.000	102.560	2.000.000	4.840.000	2.483.040
2000	17	38	4615	AUTOPISTA DE MALAGA. LAS PEDRIZAS-MALAGA	600.000	2000	2002	04	29	O	300.000	50.000	550.000		
2001	17	38	0171	NERJA-ALMUNEJAR (HERRADURA). (MODALIDAD DE ABONO TOTAL DEL PRECIO SEGUN ARTICULO 147 LEY 13/1996. PERIODO: 2001-2005)	10.803.340	2001	2005	04	80	R				33.340	
TOTAL ARTICULO :					69.903.766					5.984.030	3.435.120	3.633.387	6.840.000	3.516.380	

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION 17 MINISTERIO DE FOMENTO				ORGANISMO				LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL				
SERVICIO 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS				PROGRAMA 513D				2000		2002 2003 2004				
ARTICULO 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general				Creación de infraestructura de carreteras				2001						
Año	Sec.	Orga/ Serv.	Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	2002	2003	2004
						INICIAL	FINAL	ORDEN	CLASIFICACION					
2001	17	38	3559	MODIFICACION NUDO RONDA GUADALMINA	100.000	2001	2002	04	29	O	10.000	90.000		
TOTAL ARTICULO :					100.000					10.000	90.000			
TOTAL PROGRAMA :					70.003.766					5.984.030	3.445.120	3.723.387	6.840.000	3.516.380

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>17</b> MINISTERIO DE FOMENTO				ORGANISMO <input type="checkbox"/>									
SERVICIO <b>38</b> DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS				PROGRAMA <b>513E</b> <input type="checkbox"/>									
ARTICULO <b>61</b> Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general				Conservación y explotación de carreteras									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL				
			INICIAL	FINAL	COMPR.	ANUL.			2002	2003	2004		
1986 17 04 0940	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN (CONSERVACIÓN ORDINARIA Y VIALIDAD, REHABILITACIÓN Y MEJORAS FUNCIONALES LOCALES) EN ANDALUCÍA	8.324.933	2000	2004	04	80	0	1.719.922	1.623.354	1.569.238	1.443.102	1.789.129	
2001 17 38 0940	ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCÍA	1.213.139	2001	2004	04	80	0		181.924	292.482	460.555	278.179	
TOTAL ARTICULO :		9.538.072							1.719.922	1.805.278	1.861.720	1.903.657	2.067.308
TOTAL PROGRAMA :		9.538.072							1.719.922	1.805.278	1.861.720	1.903.657	2.067.308
TOTAL C. GESTOR :		79.541.838							7.703.952	5.250.398	5.585.107	8.743.657	5.583.688

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>17</b> MINISTERIO DE FOMENTO				ORGANISMO <input type="checkbox"/>									
SERVICIO <b>40</b> DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES				PROGRAMA <b>513A</b> <input type="checkbox"/>									
ARTICULO <b>60</b> Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general				Infraestructura del transporte ferroviario									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL				
			INICIAL	FINAL	COMPR.	ANUL.			2002	2003	2004		
1999 17 20 0160	CERCANÍAS DE MÁLAGA (MÁLAGA-FUENGIROLA)	10.025.000	2000	2005	04	29	Z	25.000	50.000	500.000	1.000.000	2.000.000	
1995 17 39 0560	OTRAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA FERROVIARIO	984.147	1998	2003	90	90	Y	482.252	116.897	299.529	85.469		
1999 17 20 0150	CÓRDOBA-MÁLAGA. ALTA VELOCIDAD (ESTUDIOS Y PROYECTOS)	1.337.515	1999	2002	04	80	Z	1.000.000	99.500	39.960			
2000 17 20 0122	L. A. V. GRANADA-BOBADILLA	2.000.781	2000	2006	04	80	0	100.000	17.577	129.504	269.800	404.700	
2000 17 20 0124	L.A.V. BOBADILLA-ALGECIRAS	12.396.576	2000	2006	04	80	0		59.251	160.225	1.922.700	1.922.700	
TOTAL ARTICULO :		26.744.019							1.607.252	343.225	1.129.218	3.277.969	4.327.400
TOTAL PROGRAMA :		26.744.019							1.607.252	343.225	1.129.218	3.277.969	4.327.400
TOTAL C. GESTOR :		26.744.019							1.607.252	343.225	1.129.218	3.277.969	4.327.400
TOTAL SECCION :		107.491.009							9.598.704	5.877.155	6.972.787	12.227.975	10.081.556

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>18</b> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE				ORGANISMO <b>103</b> GERENCIA DE INFRAESTRUCT. Y EQUIPAMIENTOS DE EDUC. Y CULTURA									
SERVICIO <input type="checkbox"/>				PROGRAMA <b>452B</b> <input type="checkbox"/>									
ARTICULO <b>62</b> Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.				Bibliotecas									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL				
			INICIAL	FINAL	COMPR.	ANUL.			2002	2003	2004		
2000 18 103 0084	Nueva sede B.P.E. de Málaga	1.000.000	2000	2004	04	29	R	25.000	25.000	300.000	500.000	175.000	
TOTAL ARTICULO :		1.000.000							25.000	25.000	300.000	500.000	175.000
TOTAL PROGRAMA :		1.000.000							25.000	25.000	300.000	500.000	175.000

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>1 8</b> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE				ORGANISMO <b>1 0 3</b> GERENCIA DE INFRAESTRUCT. Y EQUIPAMIENTOS DE EDUC. Y CULTURA											
SERVICIO <b>  </b>				PROGRAMA <b>4 5 3 A</b> <input type="checkbox"/>											
ARTICULO <b>6 2</b> Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.				Museos											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Orga/Serv.	Núm.			INICIAL	FINAL	COMPR.	PRORR.			TRASP.	2002	2003	2004
1998	18	13	0002	MUSEO DE MÁLAGA. - CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SEDE.	2.041.332	1997	2004	04	29	R	150.000	92.000	575.000	654.000	654.000
TOTAL ARTICULO :					2.041.332						150.000	92.000	575.000	654.000	654.000
TOTAL PROGRAMA :					2.041.332						150.000	92.000	575.000	654.000	654.000
TOTAL C. GESTOR :					3.041.332						175.000	117.000	875.000	1.154.000	829.000
TOTAL SECCION :					3.041.332						175.000	117.000	875.000	1.154.000	829.000

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>1 9</b> MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES				ORGANISMO <b>  </b>											
SERVICIO <b>0 1</b> MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA				PROGRAMA <b>3 1 1 A</b> <input type="checkbox"/>											
ARTICULO <b>6 3</b> Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.				Direcc. y Serv. Generales de Seg. Social y Protección Social											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Orga/Serv.	Núm.			INICIAL	FINAL	COMPR.	PRORR.			TRASP.	2002	2003	2004
1999	19	01	0040	Acondicionamiento patrimonio inmobiliario Málaga	81.432	1999	2000	04	29	0	7.400				
TOTAL ARTICULO :					81.432						7.400				
TOTAL PROGRAMA :					81.432						7.400				
TOTAL C. GESTOR :					81.432						7.400				
TOTAL SECCION :					81.432						7.400				

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>2 0</b> MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				ORGANISMO <b>  </b>											
SERVICIO <b>1 3</b> DIR. GRAL. DE TELECOMUNICAC. Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				PROGRAMA <b>5 2 1 B</b> <input type="checkbox"/>											
ARTICULO <b>6 2</b> Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.				Orden. y prom. de las telecomun. y de la Sdad. de la Inform.											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Orga/Serv.	Núm.			INICIAL	FINAL	COMPR.	PRORR.			TRASP.	2002	2003	2004
1996	17	27	0005	ADQUISICION MEDIOS TRASPORTABLES PARA ANALISIS DE REDES	38.000	2000	2004	90	90	0	10.000	8.000	8.000	8.000	4.000
1999	17	26	0001	ADQUISICION INSTRUMENTAL MEDIDA SISTEMAS DIGITALES DE RADIOCOMUNICACIONES	47.970	2000	2004	90	90	0	15.990	10.660	10.660	5.330	5.330
TOTAL ARTICULO :					85.970						25.990	18.660	18.660	13.330	9.330

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>2 0</b> MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				ORGANISMO <input type="checkbox"/>											
SERVICIO <b>1 3</b> DIR. GRAL. DE TELECOMUNICAC. Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				PROGRAMA <b>5 2 1 B</b> <input type="checkbox"/>											
ARTICULO <b>6 3</b> Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.				Orden. y prom. de las telecomun. y de la Sdad. de la Inform.											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec	Orga/Servi	Núm.		INICIAL	FINAL	PRE-REVISADO	REVISADO			REVISADO	2002	2003	2004	
1991	23	12	0025	ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDIDA PARA APOYO DE LAS UNIDADES PERIFERICAS DE INSPECCION E INSPECCION CENTRAL.	44.629	2000	2004	90	90	0	9.979	6.930	9.240	9.240	9.240
1992	17	27	0060	ADECUACION DE LOCALES E INSTALACIONES. JEFATURAS PROVINCIALES DE INSPECCION	2.595	2000	2004	90	90	0	497	497	497	552	552
TOTAL ARTICULO :				47.224					10.476	7.427		9.737	9.792	9.792	
TOTAL PROGRAMA :				133.194					36.466	26.087		28.397	23.122	19.122	
TOTAL C. GESTOR :				133.194					36.466	26.087		28.397	23.122	19.122	

PI3474)

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>2 0</b> MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				ORGANISMO <b>2 0 6</b> INSTITUTO TECNOLÓGICO GEOMINERO DE ESPAÑA											
SERVICIO <input type="checkbox"/>				PROGRAMA <b>5 4 2 L</b> <input type="checkbox"/>											
ARTICULO <b>6 4</b> Gastos de inversiones de carácter inmaterial				Investigación geológico-minera y medioambiental											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec	Orga/Servi	Núm.		INICIAL	FINAL	PRE-REVISADO	REVISADO			REVISADO	2002	2003	2004	
1998	23	238	0015	Infraestructura geológica y recursos del subsuelo	2.340	2000	2004	90	90	0	900	360	360	360	360
1998	23	238	0020	Hidrogeología y preservación del recurso Hídrico.	99.968	2000	2004	90	90	0		24.992	24.992	24.992	24.992
1998	23	238	0025	Ordenación Medioambiental del territorio y riesgos	86.182	2000	2004	90	90	0	78.354	1.957	1.957	1.957	1.957
TOTAL ARTICULO :				188.490					79.254	27.309		27.309	27.309	27.309	27.309
TOTAL PROGRAMA :				188.490					79.254	27.309		27.309	27.309	27.309	27.309
TOTAL C. GESTOR :				188.490					79.254	27.309		27.309	27.309	27.309	27.309
TOTAL SECCION :				321.684					115.720	53.396		55.706	50.431	46.431	

PI3474)

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>2 3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO <input type="checkbox"/>											
SERVICIO <b>0 3</b> DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA				PROGRAMA <b>5 5 1 B</b> <input type="checkbox"/>											
ARTICULO <b>6 2</b> Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.				Meteorología											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec	Orga/Servi	Núm.		INICIAL	FINAL	PRE-REVISADO	REVISADO			REVISADO	2002	2003	2004	
2000	23	03	0010	Microinformática	6.105	2000	2004	90	90	0	750	2.640	1.155	1.155	1.155
1986	23	06	0135	ESTACIONES AUTOMATICAS.	84.663	1986	2004	90	90	Z		9.555	10.437	12.201	12.201
1993	17	16	0010	REDES ESPECIFICAS DE OBSERVACION CLIMATICA	1.822	1993	2004	90	90	Z	1.040				
1993	17	16	0025	ARCHIVO NACIONAL DE DATOS CLIMATICOS	665	1993	2004	90	90	Z	500				
TOTAL ARTICULO :				93.255					2.290	12.195		11.592	13.356	13.356	

PI3474)

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION 23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO											
SERVICIO 03 DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA				PROGRAMA 551B											
ARTICULO 63 Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.				Meteorología											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL							
Año	Sec			Orga/Serv	Núm.			INICIAL	FINAL	2002	2003	2004			
1999	23	03	0021	ACTUALIZACIÓN PAQUETES INFORMÁTICOS OFIMÁTICA	3.461	1999	2004	90	90	0	400	825	660	660	660
1999	23	03	0025	ACTUALIZACIÓN MICROINFORMÁTICA	8.470	1999	2004	90	90	0	550	990	660	825	825
1991	23	06	0005	REMODELACION DE CC.NM.TT. OBSERVATORIO Y OFICINAS METEOROLOGICAS	12.684	1997	2004	90	90	Z	5.999				
1992	17	16	0030	ADQUISICION DE MOBILIARIO	5.332	2000	2004	90	90	0	2.000				
1993	23	03	0020	Instrumentación convencional.	38.552	1998	2004	90	90	0	2.001	4.669	5.336	5.336	4.669
1997	23	03	0035	ACTUALIZACION Y REPOSICION SISTEMA DE PROCESO	7.171	1997	2004	90	90	Z	1.500				
TOTAL ARTICULO :					75.670						12.450	6.484	6.656	6.821	6.154
TOTAL PROGRAMA :					168.925						14.740	18.679	18.248	20.177	19.510
TOTAL C. GESTOR :					168.925						14.740	18.679	18.248	20.177	19.510

P13474)

IMPORTE EN MILES DE PESETAS

SECCION 23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO											
SERVICIO 05 DIRECCIÓN GRAL. DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CALIDAD DE LAS AGUAS				PROGRAMA 441A											
ARTICULO 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general				Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL							
Año	Sec			Orga/Serv	Núm.			INICIAL	FINAL	2002	2003	2004			
1993	17	13	0005	RED INTEGRADA DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES (PROYECTO SAICA)	317.294	2000	2004	90	90	0	108.002	88.863	61.611	58.818	
1994	17	13	0010	RED INTEGRAL DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS. (PROYECTO SAICA-SEGUNDA FASE)	58.992	2000	2004	90	90	0	7.446	25.639	13.863	12.044	
1995	17	13	0060	SANEAMIENTO COSTA DEL SOL	25.310.081	2000	2004	04	29	Y	1.475.760	2.489.376	7.524.744	6.292.963	5.861.636
TOTAL ARTICULO :					25.686.367						1.475.760	2.604.824	7.639.246	6.368.437	5.932.498
TOTAL PROGRAMA :					25.686.367						1.475.760	2.604.824	7.639.246	6.368.437	5.932.498

P13474)

IMPORTE EN MILES DE PESETAS

SECCION 23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO											
SERVICIO 05 DIRECCIÓN GRAL. DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CALIDAD DE LAS AGUAS				PROGRAMA 512A											
ARTICULO 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general				Gestión e infraestructura de recursos hídricos											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL							
Año	Sec			Orga/Serv	Núm.			INICIAL	FINAL	2002	2003	2004			
1986	17	06	0360	CAPTACIONES CUENCA SUR	572.891	1998	2004	04	29	0				85.434	
1986	17	06	0715	PRESA DE VIÑUELA.	13.459.951	1983	2004	04	29	0	90.262	14.710	888.788	246.251	63.000
1986	17	06	0755	APROVECH. GLOBAL QUADIARO-HOZGARGANTA-GENAL	590.688	1998	2003	04	29	0	70.000		310.000	90.000	
1991	17	06	0001	PRESA DE CAMPANILLAS	4.741.139	1992	2002	04	29	0	250.000	147.000	38.640		
TOTAL ARTICULO :					19.364.669						340.262	231.710	1.237.428	336.251	148.434

P13474)

IMPORTE EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>2 3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO <input type="checkbox"/>												
SERVICIO <b>0 5</b> DIRECCIÓN GRAL. DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CALIDAD DE LAS AGUAS				PROGRAMA <b>5 1 2 A</b> <input type="checkbox"/>												
ARTICULO <b>6 1</b> Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general				Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec.	Drga/Serv.	Núm.		INICIAL	FINAL	PREVISTA	PROYECTADA			2002	2003	2004			
1986	17	06	0855	RIEGOS DEL GUADALHORCE.	1.455.726	2000	2004	04	29	0	200.000	100.919	169.331	382.394	432.011	
1986	17	06	0860	RIEGOS DEL GUARO.	3.799.620	2000	2004	04	29	R	166.085	260.000	482.885	1.113.478	1.904.029	
1986	17	06	1095	APLICACIONES FORESTALES DEL SUR.	203.924	2000	2004	04	80	0	307.401		5.387	101.643	91.312	
1986	17	06	1265	APLICACIONES FORESTALES DEL GUADALQUIVIR	6.492	2000	2004	90	90	Y	25.604					
1986	17	06	1435	CAPTACIONES MANANTIAL MELIONES	1.392.488	1989	2002	04	29	0			113.887			
1988	17	06	0805	OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. C. GUADALQUIVIR	12.676	2000	2004	90	90	Y		649	3.493	3.504	5.029	
1988	17	06	0806	OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. CUENCA SUR	7.401.384	2000	2004	04	80	Z		542.018	1.156.316	2.087.558	3.615.491	
1988	17	06	0905	ACONDICIONAMIENTO CAUCES GUADALQUIVIR	809.841	2000	2004	90	90	Y	33.206	100.031	104.753	176.303	402.852	
1988	17	06	0906	ACONDICIONAMIENTO CAUCES SUR	207.628	2000	2004	04	80	Y	886.229					
1993	17	17	3025	ENCAUZAMIENTO RIO GUADALHORCE (HASTA DESEMBOCADURA)	8.261.218	1993	2004	04	29	Y	1.117.738	509.483	1.904.746		278.505	
TOTAL ARTICULO :				23.550.997								2.736.263	1.513.100	3.940.798	3.864.880	6.729.229
TOTAL PROGRAMA :				42.915.666								3.076.525	1.744.810	5.178.226	4.201.131	6.877.663
TOTAL C. GESTOR :				68.602.033								4.552.285	4.349.634	12.817.472	10.569.568	12.810.161

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>2 3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO <input type="checkbox"/>												
SERVICIO <b>0 8</b> DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS				PROGRAMA <b>5 1 4 C</b> <input type="checkbox"/>												
ARTICULO <b>6 0</b> Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general				Actuación en la costa												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				COSTE TOTAL	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec.	Drga/Serv.	Núm.		INICIAL	FINAL	PREVISTA	PROYECTADA			2002	2003	2004			
1997	23	06	2903	Paseo marítimo Poniente de Málaga	973.694	1999	2001	04	29	0	730.500	50.180				
1998	23	06	6090	Incidencias de Ejercicios anteriores	13.200	2000	2001	90	90	0		13.200				
1999	23	06	0190	INFRAESTRUCTURAS Y REGENERACIÓN DE PLAYAS	892.193	1998	2004	90	90	0	1.058	53	35.284	341.435	440.839	
1999	23	06	2801	Retención CEHOPI	1.531	2000	2004	90	90	0		370	370	396	396	
1999	23	06	2901	RECUPERACIÓN AMBIENTAL LA ARAÑA DEL CANDADO	416.986	1999	2002	04	29	R	120.000	46.986	340.000			
1999	23	06	2902	Paseo Marítimo playa Torrecilla	323.894	1999	2001	04	29	0	93.298	144.000				
1999	23	06	2903	Estabilización playa Torrecilla	304.730	1999	2001	04	29	0	114.447	17.061				
1999	23	06	2904	Balcón de Europa	78.186	1999	2000	04	29	0	30.000					
2000	23	06	2905	Paseo, sendero y acceso de la Cala del Moral	268.000	2000	2002	04	29	0		267.500	500			
2001	23	06	2901	Remodelación Pg marítimo Fuengirola, 4ª fase	400.000	2001	2002	04	29	0		40.000	360.000			
1989	17	05	0201	APLICACION LEY PATRIMONIO HISTORICO	16.989	1989	2004	90	90	0	5.227	3.326	3.326	3.564	3.683	
1991	17	05	0400	TRABAJOS PREVIOS INVERSION COSTAS (LOREDO)	88.759	1991	2004	90	90	0	4.810	10.709	7.026	12.025	12.025	
1994	17	15	0129	REGENERACION BORDE LITORAL MALAGA	293.038	1994	2004	04	29	0	3.000	2.000	2.000	3.000	3.000	
1994	17	15	0229	REHABILITACION BORDE Mº MALAGA(FUENG. , R.VICTORIA)	1.186.520	1994	2004	04	29	0	3.000	2.000	2.000	3.000	3.000	
2000	23	06	2902	Retirada de carretera y rehabilitación borde marítimo Playa de Los Álamos (Torremolinos)	200.000	2000	2002	04	29	0	30.000	25.000	175.000			
2000	23	06	2903	Remodelación del Paseo Marítimo de Fuengirola 3ª fase	574.998	2000	2001	04	29	R	45.000	494.000				
TOTAL ARTICULO :				6.032.718								1.180.340	1.116.385	925.506	363.420	462.943

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>2 3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>									
SERVICIO <b>0 6</b> DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS				PROGRAMA <b>5 1 4 C</b> <input type="checkbox"/>									
ARTICULO <b>6 1</b> Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general				Actuación en la costa									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años					LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL			
			INICIAL	FINAL	2000	2001	2002			2003	2004		
Año	Sec.	Drpa/Servi.	Núm.										
1999 23 06 0201	Aplicación Ley Patrimonio Histórico	321		2000	2004	90	90	0	71		71	83	95
1999 23 06 2811	Retención CEHOPU	36		2000	2004	90	90	0	8		8	9	11
1995 17 15 1190	REPOSICION ARENAS PLAYAS	370.236		1995	2004	90	90	0	10.560	7.920	8.210	8.539	8.868
1995 17 15 1290	REPOSICION INFRAESTRUCTURA COSTERAS	48.761		1995	2005	90	90	0	5.174	7.841	8.184	8.501	8.844
TOTAL ARTICULO :		419.354							15.734	15.840	16.473	17.132	17.818

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>2 3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>									
SERVICIO <b>0 6</b> DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS				PROGRAMA <b>5 1 4 C</b> <input type="checkbox"/>									
ARTICULO <b>6 2</b> Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.				Actuación en la costa									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años					LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL			
			INICIAL	FINAL	2000	2001	2002			2003	2004		
Año	Sec.	Drpa/Servi.	Núm.										
1997 23 06 1000	MOBILIARIO PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	539		2000	2004	90	90	0	106	79	106	119	132
1997 23 06 1105	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	10.515		2000	2004	90	90	0	106	132	145	158	172
1997 23 06 1205	EQUIPOS INFORMATICOS	3.965		2000	2004	90	90	0		950	969	1.003	1.042
TOTAL ARTICULO :		15.019							212	1.161	1.220	1.280	1.346

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>2 3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>									
SERVICIO <b>0 6</b> DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS				PROGRAMA <b>5 1 4 C</b> <input type="checkbox"/>									
ARTICULO <b>6 3</b> Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.				Actuación en la costa									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años					LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL			
			INICIAL	FINAL	2000	2001	2002			2003	2004		
Año	Sec.	Drpa/Servi.	Núm.										
1997 23 06 1005	REPOSICION MOBILIARIO PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	447		2000	2004	90	90	0	79	79	100	106	114
1997 23 06 1110	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	1.332		2000	2004	90	90	0	132	264	264	290	317
1997 23 06 1210	REPOSICION EQUIPOS INFORMATICOS	17.052		2000	2004	90	90	0	2.815	752	779	792	825
1997 23 06 1420	REPOSICION EQUIPOS DE TRANSPORTE	2.373		2000	2004	90	90	0	945				
TOTAL ARTICULO :		21.204							3.971	1.095	1.143	1.188	1.256

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>2 3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>									
SERVICIO <b>0 6</b> DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS				PROGRAMA <b>5 1 4 C</b> <input type="checkbox"/>									
ARTICULO <b>6 4</b> Gastos de inversiones de carácter Inmaterial				Actuación en la costa									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años					LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL			
			INICIAL	FINAL	2000	2001	2002			2003	2004		
Año	Sec.	Drpa/Servi.	Núm.										
1989 17 05 0400	TRABAJOS DE CAMPO Y ESTUDIO	667.460		1989	2004	90	90	0	31.265	34.921	37.518	44.365	52.297
1989 17 05 0673	DESLINDES	87.677		1989	2004	90	90	0	17.000	19.166	20.590	18.480	15.840
TOTAL ARTICULO :		755.137							48.265	54.087	58.108	62.845	68.137
TOTAL PROGRAMA :		7.243.432							1.248.522	1.188.568	1.002.450	445.865	551.500
TOTAL C. GESTOR :		7.243.432							1.248.522	1.188.568	1.002.450	445.865	551.500

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>23</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>													
SERVICIO <b>08</b> DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL				PROGRAMA <b>443D</b> <input type="checkbox"/>													
ARTICULO <b>60</b> Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general				Protección y mejora del Medio Ambiente													
Año	Sec.	Orga/ Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		COMIENZO	FIN	L	P	L	L	PROGRAMACION PLURIANUAL		
							INICIAL	FINAL							2000	2001	2002
1997	23	08	1005		GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	302.871	2000	2004	90	90	0		96.687	35.784	42.600	56.800	71.000
					TOTAL ARTICULO :	302.871							96.687	35.784	42.600	56.800	71.000
					TOTAL PROGRAMA :	302.871							96.687	35.784	42.600	56.800	71.000
					TOTAL C. GESTOR :	302.871							96.687	35.784	42.600	56.800	71.000

IMPORTE EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>23</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO <b>227</b> CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR DE ESPAÑA													
SERVICIO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				PROGRAMA <b>441A</b> <input type="checkbox"/>													
ARTICULO <b>60</b> Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general				Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua													
Año	Sec.	Orga/ Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		COMIENZO	FIN	L	P	L	L	PROGRAMACION PLURIANUAL		
							INICIAL	FINAL							2000	2001	2002
1995	17	227	0005		INFORMACIONES PUBLICAS EXPEDIENTES EXPROPIACIONES	21.600	2000	2004	04	80	0		3.600	4.000	4.400	4.800	4.800
					TOTAL ARTICULO :	21.600							3.600	4.000	4.400	4.800	4.800

IMPORTE EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>23</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO <b>227</b> CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR DE ESPAÑA													
SERVICIO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				PROGRAMA <b>441A</b> <input type="checkbox"/>													
ARTICULO <b>61</b> Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general				Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua													
Año	Sec.	Orga/ Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		COMIENZO	FIN	L	P	L	L	PROGRAMACION PLURIANUAL		
							INICIAL	FINAL							2000	2001	2002
1991	17	227	0005		TODA CLASE DE INVERSION DE REPOSICION EN LA INFRAESTRUCTURA EN LA CUENCA DEL SUR, EN LAS PROVINCIAS DE ALMERIA (04), CADIZ (11), GRANADA (18) Y MALAGA (29)	875.000	2000	2004	04	80	0		105.000	140.000	175.000	210.000	245.000
					TOTAL ARTICULO :	875.000							105.000	140.000	175.000	210.000	245.000

IMPORTE EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>2 3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO <b>2 2 7</b> CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR DE ESPAÑA												
SERVICIO <input type="checkbox"/>				PROGRAMA <b>4 4 1 A</b> <input type="checkbox"/>												
ARTICULO <b>6 3</b> Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.				Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		C	P	T	L	L	PROGRAMACION PLURIANUAL			
						INICIAL	FINAL						LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	2002	2003
Año	Sec.	Orga/Servi.	Núm.													
1991	17	227	1005	RENOVACION MOBILIARIO Y ENSERES EN LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL ORGANISMO. EN ALMERIA (04), CADIZ (11), GRANADA (8), Y MALAGA (29)	45.000	2000	2004	04	80	0	7.800	8.400	9.000	9.600	10.200	
1991	17	227	1405	RENOVACION VEHICULOS PARQUE MOVIL DEL ORGANISMO DESTINADO AL PROGRAMA EN LAS PROVINCIAS DE ALMERIA (04), CADIZ (11), GRANADA (18), Y MALAGA (29)	51.800	2000	2004	04	80	0	8.400	9.800	10.500	11.200	11.900	
TOTAL ARTICULO :					96.800						16.200	18.200	19.500	20.800	22.100	
TOTAL PROGRAMA :					993.400						124.800	162.200	198.900	235.600	271.900	

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>2 3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO <b>2 2 7</b> CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR DE ESPAÑA												
SERVICIO <input type="checkbox"/>				PROGRAMA <b>5 1 2 A</b> <input type="checkbox"/>												
ARTICULO <b>6 0</b> Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general				Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		C	P	T	L	L	PROGRAMACION PLURIANUAL			
						INICIAL	FINAL						LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	2002	2003
Año	Sec.	Orga/Servi.	Núm.													
1995	17	227	0010	INFORMACIONES PUBLICAS EXPEDIENTES EXPROPIACIONES	33.000	2000	2004	04	80	0	5.400	6.000	6.600	7.200	7.800	
TOTAL ARTICULO :					33.000						5.400	6.000	6.600	7.200	7.800	

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>2 3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO <b>2 2 7</b> CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR DE ESPAÑA												
SERVICIO <input type="checkbox"/>				PROGRAMA <b>5 1 2 A</b> <input type="checkbox"/>												
ARTICULO <b>6 1</b> Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general				Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		C	P	T	L	L	PROGRAMACION PLURIANUAL			
						INICIAL	FINAL						LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	2002	2003
Año	Sec.	Orga/Servi.	Núm.													
2001	23	227	0020	RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL EN LA CUENCA DEL SUR (Andalucía, Ceuta y Melilla)	20.336.000	2001	2004	04	80	R		4.927.000	5.025.000	5.123.000	5.261.000	
1991	17	227	0010	TODA CLASE DE INVERSIONES DE REPOSICION EN LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LAS PROVINCIAS DE ALMERIA (04), CADIZ (11), GRANADA (18) Y MALAGA (29)	1.592.000	2000	2004	04	80	0	142.000	322.000	356.000	376.000	396.000	
TOTAL ARTICULO :					21.928.000						142.000	5.249.000	5.381.000	5.499.000	5.657.000	

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>2 3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO <b>2 2 7</b> CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR DE ESPAÑA											
SERVICIO <input type="checkbox"/>				PROGRAMA <b>5 1 2 A</b> <input type="checkbox"/>											
ARTICULO <b>6 2</b> Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.				Gestión e infraestructura de recursos hídricos											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL							
Año	Sec./Serv./Núm.			INICIAL	FINAL			2002	2003	2004					
1991	17	227	1205	ADQUISICION EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS INFORMACION RELATIVA A LA ACTIVIDAD DEL ORGANISMO Y QUE AFECTA A LAS PROVINCIAS DE ALMERIA (04), CADIZ (11), GRANADA (18) Y MALAGA (29)	100.100	2000	2004	04	80	0	17.500	17.500	19.600	21.000	24.500
1992	17	227	1710	AMPLIACION MAQUINARIA (VEHICULOS M.O.P.U Y MAQUINARIA) AL ORGANISMO DESTINADO AL PROGRAMA EN PROVINCIAS DE ALMERIA (04) CADIZ (11) GRANADA (18) Y MALAGA (29)	113.400	2000	2004	04	80	0	21.000	21.000	22.400	24.500	24.500
TOTAL ARTICULO :					213.500						38.500	38.500	42.000	45.500	49.000

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>2 3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO <b>2 2 7</b> CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR DE ESPAÑA											
SERVICIO <input type="checkbox"/>				PROGRAMA <b>5 1 2 A</b> <input type="checkbox"/>											
ARTICULO <b>6 3</b> Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.				Gestión e infraestructura de recursos hídricos											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL							
Año	Sec./Serv./Núm.			INICIAL	FINAL			2002	2003	2004					
1991	17	227	1010	RENOVACION MOBILIARIO Y ENSERES DEL ORGANISMO EN LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS EN LAS 4 PROVINCIAS ALMERIA (04), CADIZ (11), GRANADA (18) Y MALAGA (29)	47.600	2000	2004	04	80	0	9.100	9.800	10.500	11.200	7.000
1991	17	227	1705	RENOVACION MAQUINARIA (VEHICULOS MOPU) DEL ORGANISMO DESTINADO AL PROGRAMA EN LAS PROVINCIAS DE ALMERIA (04), CADIZ (11), GRANADA (18) Y MALAGA (29)	55.200	2000	2004	04	80	0	10.200	11.400	12.000	12.600	9.000
1997	23	227	1105	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES, ESPECIALMENTE EN EL EDIFICIO SEDE DEL ORGANISMO	109.000	2000	2004	04	29	0	15.000	17.000	19.000	21.000	37.000
TOTAL ARTICULO :					211.800						34.300	38.200	41.500	44.800	53.000

IMPORTES EN MILES DE PESETAS

SECCION <b>2 3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO <b>2 2 7</b> CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR DE ESPAÑA											
SERVICIO <input type="checkbox"/>				PROGRAMA <b>5 1 2 A</b> <input type="checkbox"/>											
ARTICULO <b>6 4</b> Gastos de inversiones de carácter inmaterial				Gestión e infraestructura de recursos hídricos											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2000	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	PROGRAMACION PLURIANUAL							
Año	Sec./Serv./Núm.			INICIAL	FINAL			2002	2003	2004					
2000	23	227	0020	ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA REALIZACIÓN INVENTARIO Y POSICIONAMIENTO DE LOS APROVECHAMIENTOS Y OBRAS DE LA C.H.S. EN LAS PROVINCIAS DE ALMERIA, CADIZ, GRANADA Y MALAGA.	32.000	2000	2002	04	80	0	12.000	12.000	8.000		
2000	23	227	0025	ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA REDACCION DE PROYECTOS DE CONSERVACION DE CAUCES Y SU RESTAURACION MEDIOAMBIENTAL EN LOS DISTINTOS SISTEMAS DE LA CUENCA DEL SUR.	133.800	2000	2002	04	80	0	74.400	48.000	11.400		
2000	23	227	0030	ASIST. TECNICA PLAN DE ORDENACION USOS Y RECURSOS AGUA EN CUENCA DEL GUADIARO	34.751	2000	2002	04	80	0		19.892	14.859		
2000	23	227	0035	CONVENIO UNIVERSIDAD MALAGA DETERMINACION CAPACIDAD HÍDRICA DEL SUELO	38.160	2000	2004	04	29	0		9.540	9.540	9.540	9.540
1998	23	227	0010	Asistencia Técnica para actualización Inventario del Organismo.	30.000	2000	2000	04	29	0	30.000				
TOTAL ARTICULO :					268.711						116.400	89.432	43.799	9.540	9.540
TOTAL PROGRAMA :					22.655.011						336.600	5.421.132	5.514.899	5.606.040	5.776.340
TOTAL C. GESTOR :					23.648.411						461.400	5.583.332	5.713.799	5.841.640	6.048.240
TOTAL SECCION :					99.965.672						6.373.634	11.175.997	19.594.569	16.934.050	19.500.411

IMPORTES EN MILES DE PESETAS



Asunto: Proyectos que en el año 2000 se van a desarrollar con cargo a los fondos estructurales.

Respuesta:

En relación a las competencias del Ministerio de Hacienda, y por lo que se refiere al Fondo de Cohesión, aún no se conoce la composición definitiva de la cartera de proyectos a financiar con la dotación del Fondo para el año 2000.

En cuanto al FEDER, no se han aprobado todavía los programas operativos ni los DOCUPS (que son las formas de intervención que para el período 2000-2001 comprenden las actuaciones a cofinanciar en los objetivos números 1 y 2, respectivamente). Por otra parte, estas formas de intervención no precisan los proyectos que van a ser cofinanciados con cargo a ellas. Sólo se conocerán a medida que los órganos inversores vayan certificando obra realizada.

En relación a las competencias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y dado que parte de los programas operativos regionales aún no están formalmente aprobados por los servicios de la Comisión Europea, todavía no se ha puesto en marcha el sistema de seguimiento que permitirá obtener una información puntual sobre las actuaciones cofinanciadas.

En relación a las competencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se señala que los proyectos de inversión del citado Ministerio, durante el año 2000, cofinanciados por la Unión Europea, son los siguientes:

- Andalucía:

Almería. Regadío Huércal-Overa.  
 Cádiz. Riego S. III-IV Costa NO, Cádiz.  
 Huelva. Riego S. VI-VII Z.R. Chanza, término municipal Aljaraque.  
 Huelva. Cnos. S. X y XI Z.R. del Chanza.  
 Huelva. Riego S. XI Chanza-Huelva.  
 Huelva. Riego S. XII-XIII Sur Chanza.  
 Huelva. Pta. en riego Subs. XIV y XVI Sur Chanza.  
 Huelva. Pta. en riego Subs. XIV y XVI Norte Chanza.  
 Huelva. Puesta en riego S. XV Chanza.  
 Huelva. Red Cnos. S. XIV y XVI Chanza.  
 Huelva. Red Cnos. S. XV Chanza.

- Aragón:

Huesca. Riego aspersión S. XXXIV Z.R. Cinca, término municipal de Huerto.  
 Huesca. Distribución riego S. III Monegros II.  
 Huesca. Riego S. V Monegros II.  
 Huesca. Drenaje S. I/II Monegros II.  
 Zaragoza. Trans. y riego S. XV Bárdenas II.  
 Zaragoza. Redes, Cnos. y desagües S. XVI Bárdenas II.

Zaragoza. Mej. entubado acequias C.R. Civán-Caspe.

Zaragoza. Cnos. y desagües Z. de Gelsa (Zaragoza).

- Asturias:

Asturias. Red Cnos. ZCP La Marina, 2.<sup>a</sup> F.

- Illes Balears:

Illes Balears. Acondicionamiento de obras de riego La Marineta, Petra-Aryany (Mallorca).

- Canarias:

Las Palmas. Aguas dep. Lomo «Los Muertos», 2.<sup>a</sup> F.  
 Las Palmas. Telemando y telecontrol aguas depuradas.  
 Las Palmas. Aguas Depur. Pastores-Tirajana.  
 Las Palmas. Aguas M. Vélez, 2.<sup>a</sup> F.  
 Tenerife. Red riego balsa Dos Pinos.  
 Tenerife. Mej.-regadío Isla Baja.  
 Tenerife. Depósito reg. Dos Pinos, término municipal de Llanos de Aridane.  
 Tenerife. Trasv. agua escorrent. Barranc. La Palmi-ta-Barr.  
 Tenerife. Canal Frontera II Fase.

- Cantabria:

Cantabria. Cnos. Cubillo de la Sierra-Selaya.

- Castilla y León:

León. Acequias en Castrocabón.  
 León. Red de tubería de presión en Z. Ardón.  
 Palencia. Obras infra. Z. de Respenda de La Peña.  
 Palencia. Balsa del Serrón.  
 Salamanca. Infra. Zona de Saucelle.  
 León. Acond. acequias S. Esteban Nogales.  
 Salamanca. Obras infraestructura Los Santos.  
 Segovia. Recarga acuífero Santiuste.  
 Segovia. Recarga acuífero El Carracillo.  
 Zamora. Obras y mejoras Territ. Z. fronter C. Sayago-Aliste, 4.<sup>a</sup> F.  
 Zamora. Obras infraestructura.  
 Zamora. Equipamiento munic. núcleos urbanos S. X-XI Tera, m.Iz.  
 Zamora. Elevación Barcial del Barco, M. Izda. Esla.

- Castilla-La Mancha:

Ciudad Real. Los Mirones, Santa Cruz de Mudela.  
 Cuenca. Infra. Z.P. Motilla.  
 Cuenca. Mejora riego Cañete.  
 Cuenca. Mejora regadío Landete.  
 Cuenca. Mejora regadío Mira.  
 Toledo. Red Cnos. en Yébenes.  
 Toledo. Riego Z.R. Sagra-Torrijos S. II. Subz. Oeste-Torrijos.  
 Toledo. Regadío Huerta Valdecarábanos.

- Cataluña:

Lleida. Entubación y Regul. Acequia Cubels-Camarasa.

Lleida. Proyec. Con. Pnt. de Suert a Gortata.

Lleida. Cdad. R. Els 4 Pobles Alt Urgell.

Tarragona. Proy. transfor. regadío Cdad. Regantes Ebro, Perelló.

Tarragona. Bombeo Poblenou Delta.

Tarragona. Camino Malasuca-Fatarella-La Ermita.

- Extremadura:

Badajoz. Puesta riego asper. S. VIII Zújar.

Badajoz. Cnos. en Campillo-Zalamea.

Cáceres. Transformación regadíos 1.<sup>a</sup> F.Z.R. Ambroz.

Cáceres. Trans. Reg. S. VI y V-2 Centro Extremadura (Cáceres-Badajoz).

- Galicia:

A Coruña. Cnos. ZCP Abellán.

A Coruña. Cnos. ZCP en Bama, Touro.

A Coruña. Cnos. ZCP Bazar II Fase (Santa Comba).

A Coruña. Red Cnos. ZCP Prevediños-Touro.

A Coruña. Cnos. ZCP Lestedo Boqueixón.

A Coruña. Acond. fincas ZCP Rodeiro-Bandoxa.

A Coruña. Acond. fincas y Cnos. ZCP de Arzúa.

Ourense. Red Cnos. ZCP Novas-Gudín, Xinzo Limia.

Ourense. Red Cnos. Xironda-Pedrosa-Cualedro.

Ourense. Red Cnos. secund. ZCP Blancos.

Ourense. Red de uso suelo ZCP Blancos.

Ourense. Rest. suelo y reveg. ZCP Bustelo-Casasoa.

Ourense. Red Cnos. secund. ZCP Bust. Casas-Xunqueira.

Ourense. Red de uso suelo ZCP Xironda-Pedrosa (Cualedro).

Ourense. Acond. fincas ZCP Doniz-Cartelle.

Ourense. Reveg. linderos ZCP Monte Boián-Xinzo.

Pontevedra. Cnos. Serv. y obra ZCP Estas-Figueiroa-Goyán (Tomiño).

Pontevedra. Acond. fincas ZCP Trabancas.

- La Rioja:

La Rioja. Recubrimiento R. Guarre, R. Alhama.

La Rioja. Cdad. Regantes Alfaro, 1.<sup>a</sup> F.

- Murcia:

Murcia. Proy. ampliación desaladora Mazarrón.

Murcia. Planta desalinizadora Águilas.

Murcia. Mejora regadíos Cieza.

- Comunidad Valenciana:

Alicante. Red complement. riego El Pinoso.

Alicante. Mejora aguas El Realengo.

Alicante. Acond. Cnos. Bolulla y Castel.

Alicante. Regadíos de Levante, M. Izda. 1.<sup>a</sup> fase.

Valencia. Proy. defin. geométr. y valorac. obras Charquia-Isleta.

Además de los proyectos de inversión relacionados, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha desarrollado durante el año 2000 en todas las Comunidades Autónomas (con excepción de Navarra y País Vasco), entre otros, los siguientes programas, que tienen cofinanciación comunitaria:

- Primera instalación de Agricultores jóvenes.
- Mejora de la estructura de las explotaciones agrarias.
- Programa Plurirregional de Formación.
- Forestación de tierras agrarias.
- Cese anticipado en la actividad agraria.
- Medidas agroambientales.
- Indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas.
- Iniciativa Comunitaria Leader.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/006112

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Díaz, Inés María (GS).

Asunto: Proyectos de economía social que se financian con cargo a Fondos Europeos.

Respuesta:

Dado que parte de los programas operativos regionales aún no están formalmente aprobados por los servicios de la Comisión Europea, todavía no se ha puesto en marcha el sistema de seguimiento que permitirá obtener una información puntual sobre las actuaciones cofinanciadas.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/006116

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Resultados obtenidos por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en los programas Hispasat y Eumetsat, desde el año 1996.

Respuesta:

Los contratistas principales de los satélites Hispasat (Astrium para Hispasat 1A/1B y Alcatel Space Industries para 1C/1D), propusieron en sus ofertas la participación de la industria española en la construcción de dichos satélites y en la de otros satélites comerciales a través de programas de retornos industriales indirectos.

La gestión de los programas de retornos indirectos citados corresponde al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), accionista de «Hispasat, Sociedad Anónima», en virtud de los correspondientes convenios de colaboración. La evolución de dichos programas es muy satisfactoria: en el período 1996-2000, Astrium y Alcatel Space Industries han contratado a la industria española actividades de gran contenido tecnológico por un importe de 10.389 millones de pesetas, superando en su conjunto los compromisos asumidos por ambos contratistas principales.

Por su parte, Eumetsat es una organización europea creada para explotar satélites con aplicaciones meteorológicas y climáticas. Los países socios de Eumetsat financian las actividades de la organización, entre las que se encuentra la construcción de los satélites que opera, pero el convenio fundacional de Eumetsat no garantiza retornos (en forma de contratos industriales) a los países.

No obstante, en el período 1996-2000 el CDTI ha contribuido con su actividad a la obtención de contratos para la industria espacial española en Eumetsat por un importe de 3.772 millones de pesetas. El CDTI ha defendido los intereses industriales españoles en Eumetsat en virtud del convenio de colaboración al efecto firmado en 1998 con el Instituto Nacional de Meteorología (INM), entidad dependiente del Ministerio de Medio Ambiente que ostenta la representación oficial de España en Eumetsat. Con estos retornos se ha logrado equilibrar la participación que corresponde a España en Eumetsat.

En el siguiente cuadro se recogen los resultados anuales del período indicado. Las oscilaciones se deben a los cambios en el mercado internacional de satélites.

	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Retornos Hispasat</b>	2.175	982	2.722	2.425	2.085
<b>Retornos Eumetsat</b>	0	9	1.988	175	1.600
<b>Retornos totales</b>	<b>2.175</b>	<b>991</b>	<b>4.710</b>	<b>2.600</b>	<b>3.685</b>

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/006117**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Proyectos Iberoeka llevados a cabo por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) desde el año 1996.

Respuesta:

Los proyectos Iberoeka son un instrumento de apoyo a la cooperación tecnológica empresarial en Iberoamérica. Esta iniciativa se incluye dentro del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), en el que participan 19 países de América Latina, Portugal y España.

Iberoeka se caracteriza por su carácter abierto, por lo que los participantes pueden emprender proyectos adaptados a sus necesidades específicas y desarrollarlos con la máxima flexibilidad.

El papel del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), en el marco CYTED-Iberoeka, es muy destacado. Así, el CDTI ofrece a las empresas españolas participantes en un proyecto Iberoeka financiación privilegiada —créditos a tipo de interés 0, amortizables en ocho años, y que cubren hasta el 60 por ciento del presupuesto total de desarrollo del proyecto— y asesoramiento en la preparación de los proyectos y en la búsqueda de socios.

En los últimos años, esta iniciativa ha registrado un extraordinario crecimiento originado por el interés de las empresas españolas por Iberoamérica y la labor de la Red Exterior del CDTI en esa área. Así, se ha pasado de 17 proyectos en 1996 a 48 en el año 2000.

La información detallada solicitada es la siguiente:

**PROYECTOS IBEROEKA POR PAÍSES PARTICIPANTES, 1996-2000**

Año	Número de proyectos y liderazgo español	Otros países participantes (y número de proyectos)
1996	17 proyectos, en los cuales España participa y lidera los 17.	Argentina (4), Chile (4), Perú (2), Colombia (2), Cuba (2), Mexico (1), Ecuador (1), y Brasil (1).
1997	20 proyectos, en los cuales España participa y lidera los 20.	Argentina (5), Brasil (4), Colombia (4), Chile (4), Uruguay (2), Ecuador (1), Mexico (1) y Cuba (1).
1998	39 proyectos, en los cuales España participa y lidera los 39.	Brasil (11), Colombia (10), Mexico (6), Chile (6), Cuba (5), Argentina (4), Venezuela (2), Uruguay (1), El Salvador (1) y Guatemala (1).
1999	41 proyectos, en los cuales España participa y lidera 39.	Brasil (13), Chile (8), Argentina (7), Colombia (6), Venezuela (3), Portugal (2), Cuba (1), Peru (1), Costa Rica (1) y Uruguay (1).
2000	48 proyectos, en los cuales España participa en 45 y lidera 42	Brasil (9), Chile (9, de los que lidera 1), Argentina (8, de los que lidera 1), Colombia (6), Mexico (6), Cuba (4, de los que lidera 1), Uruguay (3) Portugal (3), Panama (1), y Ecuador (1).

**PROYECTOS IBEROEKA CON PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA, 1996-2000**  
(cantidades en millones de pesetas)

CONCEPTO	1996	1997	1998	1999	2000
Financiación CDTI comprometida en proyectos Iberoeka	795	547	1.324	894	1.656
Inversión total movilizada en proyectos Iberoeka financiados por el CDTI	1.589	1.094	2.940	1.801	2.956

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/006119**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Distribución de la aportación financiera del Centro para el desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) desde el año 1996.

Respuesta:

La aportación financiera del Centro para el desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a empresas que desarrollan proyectos de I + D ha venido creciendo a un ritmo superior al 11 por ciento (11,3 por ciento) entre los años 1996 y 2000.

Este crecimiento ha venido dado básicamente por el de los proyectos de desarrollo tecnológico (que son los primeros en volumen y que han crecido al 20,8 por ciento).

En el cuadro siguiente se recoge la distribución de la aportación financiera del CDTI en términos absolutos (millones de pesetas) y porcentuales en el período 1996-2000.

Tipología de proyectos	1996		1997		1998		1999		2000	
	Mpta	%								
Desarrollo Tecnológico	12.776	60,9%	15.912	63,2%	20.224	70,1%	26.845	78,0%	27.164	84,3%
Innovación Tecnológica	3.787	18,0%	4.332	17,8%	4.040	14,0%	3.976	11,5%	4.314	13,4%
Concertados y Cooperativos	3.926	18,7%	3.530	14,5%	4.031	14,0%	2.944	8,5%	0	0,0%
Promoción Tecnológica	298	1,4%	365	1,5%	461	1,6%	541	1,6%	621	1,9%
Ayudas para Propuestas de Cooperación Internacional (APC)	203	1,0%	254	1,0%	76	0,3%	132	0,4%	111	0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>20.990</b>	<b>100%</b>	<b>24.393</b>	<b>100%</b>	<b>28.831</b>	<b>100%</b>	<b>34.437</b>	<b>100%</b>	<b>32.210</b>	<b>100%</b>

Se señala que la figura de los proyectos concertados y cooperativos, que el CDTI ha venido gestionando por delegación de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), desapareció el 31 de diciembre de 1999, con el fin del período de vigencia del anterior Plan Nacional de I + D. Por esa razón, no se registra dato alguno de dichos proyectos en el año 2000 en el cuadro.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/006120**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Proyectos de promoción tecnológica financiados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) desde el año 1996.

Respuesta:

En el cuadro siguiente se indican el número de proyectos de promoción tecnológica (PPT) aprobados entre 1996 y 2000, la financiación por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), el presupuesto total y las patentes apoyadas.

Año	Número	Financiación CDTI (millones de pesetas)	Presupuesto total (millones de pesetas)	Patentes
1996	28	298	476	24
1997	32	365	597	16
1998	33	461	714	41
1999	36	541	901	29
2000	36	621	1.035	26

Los proyectos de promoción tecnológica aprobados entre 1996 y 2000 se adjuntan en anexo.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

Año	Título del Proyecto
1996	Promoción de una nueva línea de productos de alta cosmética
1996	Medición y caracterización de parámetros físicos en piezas discoidales
1996	Gestión escolar multiusuario bajo arquitectura cliente/servidor
1996	Tarificadores electrónicos de tercera generación
1996	Sistema de gestión documental. Enciclopedia multimedia

Año	Título del Proyecto
1996	Filtro por cancelación de corrientes inversas
1996	Relés electrónicos basados en circuitos ASIC
1996	Proceso en continuo de derivados cárnicos cocinados
1996	Nuevo proceso de producción de manguitos exotérmicos y aislantes por vía seca
1996	Fabricación integrada de monopentaeritritol y dipentaeritritol
1996	Fritas de aplicación en seco y optimización de su proceso de fusión
1996	Gama de equipos de audio profesional
1996	Procesado continuo de crustáceos y cefalópodos
1996	Sistema integrado de artes de pesca
1996	Promoción tecnológica de nuevos desarrollos para cirugía ortopédica y traumatológica.
1996	Proceso de preparación en continuo de soluciones de formaldehído
1996	Gama de bombas de agua
1996	Luminarias para alumbrado técnico
1996	Máquina posicionadora de envases de plástico para altas producciones
1996	Productos de pastelería nutricionalmente equilibrados
1996	Guantes quirúrgicos sin polvo
1996	Automatización de la gestión y control de animales
1996	Horno de quemadores infrarrojos a gas
1996	Aprovechamiento de residuos alimentarios húmedos
1996	Actuador integral de alto rendimiento
1996	Túnel de lavado modular
1996	Punteras de plástico para calzado de seguridad
1996	Sistema de autorregulación para cables de embrague
1997	Anguicultura en circuito cerrado
1997	Tecnologías reproductivas y de manejo en granjas cunícolas industriales
1997	Equipos de telefonía avanzados
1997	Procedimiento de extracción de goma labdanum
1997	Herramientas estándar de cuarta generación
1997	Kit para la caracterización molecular de la enfermedad de Alzheimer.
1997	Baldosas vidriadas resistentes a la helada
1997	Plataforma multimedia interactiva para gestión de datos de audiencia
1997	Proceso de producción de tableros aglomerados de partículas
1997	Productos hortofrutícolas densos y particulados
1997	Bota de fútbol de tacos móviles
1997	Sistema de pago con tarjeta chip para el transporte público
1997	Promoción tecnológica de servicios y productos para diagnóstico en medicina forense, humana y animal
1997	Postres lácteos de larga vida
1997	Proceso de pulvimetalurgia para la fabricación de piezas mecánicas
1997	Sistemas de extinción de incendios con agentes alternativos a los halones
1997	Asociación a dosis fija de enalapril y nitrendipino para el tratamiento de la hipertensión arterial
1997	Sistemas de control de ascensores
1997	Promoción tecnológica integral de productos para Inseminación Artificial en ganado porcino.
1997	Sistema de desarrollo rápido de aplicaciones con interfaz gráfica
1997	Sistema digital para control de instalaciones de ensayos de materiales
1997	Sistema de riego autocompensante en línea
1997	Paquetes CAD-CAM para estructuras de contención en red telemática
1997	Promoción tecnológica de una gama completa de productos fitosanitarios.
1997	Dihidropiridinas con actividad aterosclerótica
1997	Equipos para medida en continuo de parámetros físicos y químicos en aguas superficiales.
1997	Sistema flexible de fabricación de módulos fotovoltaicos
1997	Bolsa de extracción y conservación de sangre
1997	Máquina autónoma de ensacado
1997	Proceso de fabricación flexible de lavadoras
1997	Procesos de la industria siderúrgica para la fabricación de productos largos

Año	Título del Proyecto
1997	Calzado de seguridad para bomberos
1998	Nuevo compuesto con actividad antipsicótica para el tratamiento de la esquizofrenia.
1998	Cabina de pintura para vehículos automóviles
1998	Revestimiento mineroplástico para la construcción de bajo peso.
1998	Nuevas carrocerías de autobuses para el mercado americano (IB-209 Irizar-Caio)
1998	Equipos de monitorización de variables fisiológicas.
1998	Marcaje y perforación dinámicos por láser
1998	Sistemas de extinción de incendios
1998	Sistemas de proyección térmica por detonación
1998	Software de ingeniería civil y construcción
1998	Productos informáticos de gestión con tecnología de 32 bits
1998	Tecnología de la información aplicada al sector logístico
1998	Promoción tecnológica de material ginecológico
1998	Robot de paletización y encajado
1998	Promoción tecnológica patentes Talgo
1998	Software de animación para PC
1998	Procedimiento para la obtención de soluciones estabilizadas de formaldehído con metanol
1998	Sistema integral de diseño y modelaje técnico de marroquinería asistido por ordenador
1998	Promoción tecnológica para la elaboración de salsas.
1998	Sistema informático de gestión de compañías aseguradoras
1998	Método de diagnóstico incruento de deficiencias de lactasa intestinal
1998	Nuevos productos y procesos para señalización viaria
1998	Promoción tecnológica de un sistema global autónomo para vigilancia remota de purgadores, válvulas e instalaciones en tiempo real.
1998	Promoción tecnológica de nuevos extractos alérgicos y de un sistema de diagnóstico de Leishmaniasis.
1998	Procedimiento para la preparación de derivados del ácido dioxopenicilánico
1998	Promoción tecnológica de un sistema de palangre automático y cámaras de conservación para el pescado
1998	Promoción tecnológica de un Test de Aliento para detección de Helicobacter pylori
1998	Sistema de control y gestión de flotas
1998	Valla separadora de plástico
1998	Red digitalizada de detectores de incendio inteligentes
1998	Promoción tecnológica de moléculas inductoras de alta producción vegetal.
1998	Pesadora rotativa de alta cadencia
1998	Promoción tecnológica de embalajes reciclables para el sector agroalimentario
1998	Sistema automático de venta multipuesto con almacén central
1999	Promoción tecnológica de una nueva línea de fertilizantes líquidos
1999	Transferencia de "know how" de sistemas de control a Brasil
1999	Promoción tecnológica de yunque para troquelado rotativo
1999	Promoción tecnológica de una nueva gama de máquinas de "jigger"
1999	Promoción tecnológica de estructuras espaciales, cubiertas y cerramientos.
1999	Transferencia de tecnología Yudigar, S.A. a Hermes Metal Yudigar do Brasil
1999	Sistema de escenografía virtual para estudios de televisión
1999	Transferencia de tecnología para la fabricación de perchas de plástico
1999	Promoción tecnológica de compuestos de Poliamida
1999	Transferencia de tecnología a empresa argentina fabricante de gruas
1999	Promoción tecnológica de semillas híbridas hortícolas
1999	Promoción tecnológica de productos inmunológicos para sanidad animal
1999	Nuevos sistemas de sensorización avanzada, telecontrol y tarifación
1999	Promoción Tecnológica de Generadores de Rayos-X de alta frecuencia y tamaño reducido y equipos de radiología móviles.
1999	Interfaz de datos bidireccional asimétrica
1999	Promoción tecnológica de una heparina de bajo peso molecular.
1999	Fuentes de alimentación para el mercado brasileño de telecomunicaciones
1999	Estuches para disco digital
1999	Mejoras tecnológicas en el procesado del cacao CRIOLLO en Venezuela
1999	Promoción tecnológica de instrumentos para laboratorios de microbiología.
1999	Terminal de usuario para el sistema de satélites de baja órbita Orbcomm

Año	Título del Proyecto
1999	Planta de fabricación de pinturas en Marruecos
1999	Molécula antagonista de leucotrienos con actividad antiinflamatoria
1999	Nuevos mecanismos de descarga de cisternas de inodoro
1999	Nuevas máquinas posicionadoras de botellas de formato variable
1999	Sistema de edición electrónica
1999	Promoción tecnológica de nuevos aerogeneradores.
1999	Sistema de colorantes universales ecológicos
1999	Promoción tecnológica de nuevos desarrollos en planchas de goma y EVA
1999	Centro de enseñanza virtual
1999	Promoción tecnológica de filtros autolimpiantes por retrolavado
1999	Sistema de grabación y transmisión digital de imágenes para seguridad y vigilancia
1999	Plan de internacionalización tecnológica de empresa
1999	Nuevas formas farmacéuticas avanzadas para medicamentos
1999	Envases para productos hortofrutícolas
1999	Promoción tecnológica de la empresa Boelsa
2000	Transferencia de tecnología de fabricación de muñecas a Brasil (IB00071)
2000	Transferencia de tecnología de un proceso de producción de azulejo a China
2000	Joint Venture para desarrollo y producción de sistemas de extinción de incendios en Uruguay
2000	Transferencia a China de la tecnología de fabricación de perchas
2000	Sistemas automatizados para instalaciones industriales de almacenaje y transporte
2000	Sistema de tracción por pedales independientes sincronizados
2000	Promoción internacional de tecnología de fabricación de muñecas
2000	Sistemas de proyección térmica por detonación de alta frecuencia de disparo y alta productividad.
2000	Transferencia de tecnología de fabricación de detergentes líquidos desengrasantes a Colombia
2000	Transferencia tecnológica para la elaboración de preparados para la industria cárnica en Cuba
2000	Nuevos sistemas de gestión integral de aparcamientos y de control de tráfico
2000	Sistema integrado de gestión bibliotecaria para el mercado panameño
2000	Transferencia de tecnología de aerogeneradores eólicos a Japón
2000	Sistema para la prestación de servicios a través de Internet
2000	Sistema de herramientas multimedia para la autoformación y teleformación de formadores
2000	Promoción tecnológica de nuevas variedades de claveles
2000	Promoción tecnológica de diferentes líneas de negocio para implantación en el mercado marroquí
2000	Promoción de modelos de bombas de grandes caudales en Marruecos
2000	Freno de mano eléctrico (EPKB)
2000	Transferencia tecnológica para la fabricación de cafeína sintética en Brasil
2000	Equipos de laboratorio para diagnóstico in vitro.
2000	Promoción tecnológica de una nueva parrilla para cocción de alimentos
2000	Transferencia de tecnología de prensas de R.S.U. a México
2000	Piezas sinterizadas para la industria de la automoción (IB-00066 )
2000	Sistema de ingeniería asistida por ordenador para el sector de ingeniería civil
2000	Promoción de un novedoso envase dosificador.
2000	Promoción tecnológica de fungicidas inorgánicos de cobre
2000	Sistema informático para la gestión de empresas operadoras de telecomunicaciones
2000	Promoción tecnológica de rellenos plásticos para la depuración de aguas residuales
2000	Sistema de marcaje con cabezas de diodos láser
2000	Promoción de nuevas técnicas de medidas en televisión digital
2000	Complejo agrícola e industrial para la producción de aceite de oliva en Chile
2000	Promoción tecnológica de equipos para cromatografía
2000	Nuevos agentes terapéuticos con acción neuroprotectora
2000	Promoción de nueva tecnología de ampliación de audio
2000	Promoción de nuevos componentes inductivos para la televisión de próxima generación

**184/006121**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Proyectos financiados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a través de la línea de financiación bancaria CDTI-Instituto de Crédito Oficial (ICO) desde el año 1996.

Respuesta:

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) suscribieron en 1999 el Acuerdo de colaboración en que se apoya la línea de financiación de la innovación tecnológica empresarial a que se refiere Su Señoría. En consecuencia, los datos que se facilitan corresponden a los años 1999 y 2000.

Mediante esta línea, las empresas que desarrollen proyectos de innovación y modernización tecnológica pueden acceder a financiación bancaria privilegiada. El CDTI evalúa todos los proyectos que le remiten las entidades financieras a través del ICO y aporta una financiación complementaria (de 37.000 pesetas por millón de crédito) para aquellos que evalúa positivamente. Esta aportación del CDTI se destina a la amortización anticipada de principal, y para la empresa se traduce en una reducción del tipo de interés final de, aproximadamente, 1,25 puntos porcentuales para un crédito tipo con cinco años de amortización y uno de carencia. Es la entidad financiera la que finalmente decide la concesión o no del crédito, de acuerdo a sus criterios.

Las principales magnitudes de la línea de financiación de la innovación tecnológica son las siguientes:

Año	Proyectos evaluados positivamente por el CDTI	Crédito solicitado (millones de pesetas)	Aportación CDTI (millones de pesetas)
1999	521	26.739	989
2000 (a 18/12)	1.143	45.951	1.700

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/006125**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Proyectos estratégicos Eureka financiados o apoyados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

Respuesta:

El Programa Eureka es una iniciativa de apoyo a la investigación cooperativa entre empresas o entidades europeas (no sólo comunitarias) que se caracteriza por su financiación descentralizada. Esto significa que cada país Eureka financia a sus empresas o entidades que participan en un proyecto Eureka.

En España, este apoyo se traduce en subvenciones, actualmente gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (para la fase de definición del proyecto) y créditos a tipo de interés 0 del CDTI (para la fase de desarrollo del proyecto).

Los proyectos Eureka con participación española gestionados por el CDTI han sido 31 en 1996, 30 en 1997, 46 en 1998, 41 en 1999 y 40 en 2000. Estos proyectos son iniciativas propuestas por la propia empresa (filosofía abajo-arriba de Eureka) y, en buena parte, se inscriben en los llamados proyectos Paraguas (Euroagri, Euroenviron, Factory, Maine, Euromar y Multimedia), que son iniciativas de Eureka para favorecer la generación de proyectos concretos en áreas específicas.

Algunos de los proyectos Eureka se inscriben en los denominados proyectos estratégicos: iniciativas ambiciosas en presupuesto y duración, cuyo objetivo es propiciar la generación de subproyectos en un área determinada de interés estratégico y que admiten la posibilidad de cofinanciación por parte de la Unión Europea a través del Programa Marco.

España participa en los proyectos estratégicos generados hasta el momento: Eurimus, Pidea, Scare, Itea, Ángel, Euroforest y Eurotourism, liderando empresas españolas los tres últimos. Ángel tiene como objetivo la localización y desactivación de minas antipersonales; Euroforest trata de aplicar las modernas tecnologías agrarias al cultivo de especies arbóreas de alto valor añadido, y Eurotourism, que trata de impulsar la aplicación de las nuevas tecnologías en los sectores de turismo y ocio, es el proyecto emblemático de la Presidencia española de Eureka (junio 2000-junio 2001).

El apoyo del CDTI a las empresas en estos proyectos estratégicos puede ser técnico o financiero.

En el primer caso, el CDTI impulsa y colabora con las empresas españolas en la participación en los proyectos estratégicos lanzados, así como en el acceso a los subproyectos inscritos en éstos. También las ayuda a constituir y liderar algunos de estos proyectos estratégicos. Éste es el tipo de apoyo más generalizado (ocho de los nueve proyectos que se señalan a continuación).

En el segundo caso, el CDTI ayuda a las empresas facilitando financiación mediante créditos blandos para desarrollar la parte española de los subproyectos que se

generan. En este caso se encuentra el proyecto Eurimus-Siodil de la empresa MACSA.

A continuación se facilita una tabla con información de los proyectos estratégicos apoyados por el CDTI:

PROYECTO	AÑO	PAÍSES PARTICIPANTES [LÍDER]	EMPRESAS Y ENTIDADES ESPAÑOLAS	PRESUPUESTO TOTAL (Mpts)
ÁNGEL	1998	[ES],FR,IT,SW,SL,BO,A,TR,BE	GTD, EXPAL	5.344
<b>Proyecto estratégico liderado por España, y cuya constitución ha impulsado el CDTI.</b>				
SCARE	1998	[AT], BE,CZ,DK,DE,ES,CH,NL,UK	INDUMETAL RECYCLING, GAIKER Y GARA	16.805
PIDEA	1998	[FR], ES,IR, FI, IT, NL	ELBASA, SIMESA	48.000
EURIMUS	1998	[FR], ES, AT, CH, IT, UK, NO	CENTRO NACIONAL DE MICROELECTRONICA, COPRECI	64.000
EURIMUS SIODIL	2000	[ES], FR, CH	MACSA	296
<b>Subproyecto del proyecto estratégico EURIMUS liderado por España. La parte española de ese subproyecto, con un presupuesto de 117 Mpta, ha sido financiada por el CDTI a la empresa promotora MACSA con una aportación de 58,5 Mpts.</b>				
EUROFOREST	1999	[ES], AT, DE, TK, UK, PT, CZ	BOSQUES NATURALES	16.639
<b>Proyecto estratégico liderado por España, y cuya constitución ha impulsado el CDTI.</b>				
ITEA	2000	(NL), FIN, FR, DE, ES, SE	SAINCO, UNION FENOSA	6.335
EUROTOURISM	2000	[ES], UE y 17 países más	9 entidades españolas (empresas, administración y organismos internacionales vinculados al turismo con sede en España).	166 (sólo fase de definición)
<b>Proyecto estratégico liderado por España, y cuya constitución ha impulsado el CDTI.</b>				
EUROTOURISM MAPFINDER	2000	[ES], DE	SERVICIOS GENERALES DE TELEDIFUSION	176
<b>Subproyecto del proyecto estratégico EUROTORISM liderado por España. Dada la reciente aprobación de este subproyecto (octubre de 2000) como proyecto Eureka, aún no ha sido financiado por el CDTI.</b>				

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Proyectos presentados al Programa Nacional de Espacio en el año 2000.

184/006202

Respuesta:

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

En el año 2000, primero de vigencia del nuevo Programa Nacional de Espacio (PNE) 2000-2003, se presentaron 63 proyectos.

(184) Pregunta escrita Congreso.

De ellos, se han aprobado 20, correspondiendo 11 a proyectos científicos, que han recibido 424.000.000 de

pesetas de subvención, y nueve a proyectos industriales, que recibirán 76.000.000 de pesetas de subvención, 151 de anticipo reembolsable y 208 de crédito del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI).

En anexo se recoge la relación de proyectos científicos e industriales apoyados.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### Proyectos Científicos

BENEFICIARIO	TÍTULO
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (IAA)	MISION ROSETTA. PARTICIPACION DEL IAA EN LOS INSTRUMENTOS OSIRIS Y GUIADA. FASES C/D
INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL (INTA)	MISION ROSETTA. PARTICIPACION DEL INTA EN EL INSTRUMENTO OSIRIS . FASES C/D
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	MISION ROSETTA. PARTICIPACION DE LA UPM EN EL INSTRUMENTO OSIRIS. FASES C/D
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (IAA)	EXPLORACION DEL SISTEMA SOLAR MEDIANTE INSTRUMENTACION A BORDO DE VEHICULOS ESPACIALES. MISIONES: CASSINI-HUYGENS, MARS EXPRESS, ODYSSEY Y MAGO
CIEMAT	PARTICIPACION EN EL EXPERIMENTO AMS
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	FINAL DE LA FASE C/D Y ENTREGA A LA ESA DE LAS MASCARAS CODIFICADAS DE INTEGRAL. PROYECTO INTEGRADO INTEGRAL
LAEFF/INTA	FASE C/D Y ENTREGA A LA ESA DEL MONITOR OPTICO DE INTEGRAL (PROYECTO INTEGRADO INTEGRAL)
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	CRISTALIZACIÓN DE PROTEINAS EN LA APCF (ADVANCE PROTEIN CRYSTALLIZATION FACILITY) DURANTE LAS MISIONES ESPACIALES STS-107 Y 7A.1(ESA)
INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL	TRIBOLAB. DESARROLLO DE UN EXPERIMENTO DE TRIBOLOGIA EN LA ESTACION ESPACIAL INTERNACIONAL (FASE 3)
FUNDACION INASMET	TRIBOLAB. DESARROLLO DE UN EXPERIMENTO DE TRIBOLOGIA EN LA ESTACION ESPACIAL INTERNACIONAL (FASE 2)
CSIC (IAA)	OBSERVACION DE LA ATMOSFERA CON LOS INSTRUMENTOS MIPAS Y SABER

### Proyectos Industriales

BENEFICIARIO	TÍTULO
CRISA – COMPUTADORAS, REDES E INGENIERIA, S.A.	UNIDAD DE REGULACION Y DISTRIBUCION, URD DE ENERGIA SUMINISTRADA POR LOS PANELES SOLARES DE UN SATELITE
MIER COMUNICACIONES, S.A.	ELEMENTOS INNOVADORES PARA APLICACIONES ESPACIALES DE OBSERVACION DE LA TIERRA
INDRA ESPACIO, S.A.	APLICACIÓN DEL SISTEMA GPS PARA REFERENCIA PRECISA DE POSICION Y TIEMPO
ALCATEL ESPACIO	ESTUDIO Y DESARROLLO DE UN SUBSISTEMA TELECOMANDO, CONTROL Y RANGING MULTIBANDA MULTIMISION PARA SATELITES
COMPUTADORAS REDES E INGENIERIA, S.A.	CONTROLADOR AVANZADO DE INSTRUMENTOS (CAI)
NTE, S.A.	RESIST. MODIFICACION DEL DISEÑO DEL EQUIPO MARES PARA INCLUIR LA CAPACIDAD DE REALIZAR EJERCICIOS RESISTIVOS Y EJERCICIOS AEROBICOS
SENER INGENIERIA Y SISTEMAS, S.A.	AOCS GENERIC, CONFIGURABLE Y MULTIPROPOSITO
SENER, INGENIERIA Y SISTEMAS, S.A.	MECANISMO DE APUNTE PARA ORIENTACION DE PROPULSORES
RADIACION Y MICROONDAS, S.A. (RYMSA)	DESARROLLO DE ANTENAS DE FLUJO CONSTANTE PARA SATELITES LEO EN BANDA KU/KA

**184/006210**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Urán González, Presentación (GIU).

Asunto: Previsiones acerca de la modificación del Real Decreto 1852/1993 sobre producción agrícola ecológica e indicación de la misma en los productos agrarios y alimenticios.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha elaborado un proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, sobre producción agrícola ecológico y su indicación en los productos agrarios y alimenticios, en el sentido de reservar únicamente el término ecológico o su prefijo «eco» para las citadas producciones.

El R(CE) 1804/1999, de 29 de julio, que completa, al incluir las producciones animales, el R(CE) 2092/91 sobre producción agrícola ecológico y su indicación en los productos agrarios y alimenticios, relaciona las indicaciones reservadas para el método de producción ecológica para los diferentes Estados Miembros, siendo el único término reservado en español el de «ecológico» o su prefijo «eco». Asimismo, el logotipo comunitario identificador de los productos elaborados de acuerdo con dicho método, corresponde en español a la indicación «agricultura ecológica».

Se ha considerado necesario clarificar la situación del mercado y procedente modificar el Real Decreto 1852/1993, de acuerdo con la mencionada normativa comunitaria, dado que con anterioridad a la aprobación del R(CE) 1804/99, la legislación estatal preveía para la producción agrícola ecológica, la reserva de diversos términos, entre otros, del término «bio». Por otra parte, en el mercado español se ha consolidado, con carácter genérico, el uso de dicho término para designar productos alimenticios de determinadas características no relacionadas con el citado método de producción.

En el proceso de tramitación del proyecto ha sido solicitada, y será tenida en cuenta, la opinión de la Comisión Reguladora de la Agricultura Ecológica (CRAE), en la que se encuentran representados los diversos sectores y asociaciones relacionados con la producción agrícola ecológica.

Por otra parte, el preceptivo procedimiento de información en materia de normas y reglamentaciones técnicas y de reglamentos relativos a los servicios de la sociedad de la información, previsto en la Directiva 98/34/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de junio, modificada por la Directiva 98/48/CE, de

20 de junio, así como en el Real Decreto 1337/1999, de 31 de julio, que incorpora estas Directivas al ordenamiento jurídico español, supone una garantía de cumplimiento de la normativa comunitaria.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/006343**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Perea Cortijo, Jesús Javier (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la cesión o traspaso al Ayuntamiento de La Roda (Albacete) de las instalaciones propiedad de antiguo Servicio Nacional de Productos Agrarios existentes en dicho municipio.

Respuesta:

El inmueble propiedad del antiguo Servicio Nacional de Productos Agrarios en el municipio de La Roda (Albacete), adscrito al Fondo Español de Garantía Agraria, número del superbién en el Inventario General 1987-724-02-999-0015-001, situado en la avenida Juan García González, número 38, de La Roda (Albacete), figura en el listado de transferencias a favor de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en fecha próxima.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/006389**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el suplemento aula del periódico «El Mundo».

Respuesta:

La colaboración consiste en la difusión de información relacionada con la agricultura, la alimentación, la

pesca, la ganadería, el desarrollo rural y el respeto al medio ambiente a través del «Proyecto Aula».

Va dirigida a jóvenes entre catorce y dieciocho años, y se distribuye en 400 colegios adheridos al proyecto y sólo en las ciudades de Andalucía. Su distribución es de tres a cinco ejemplares, que se hace en función del número de alumnos.

Finalmente, se señala que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con las cláusulas del convenio, financia la parte correspondiente a las materias antes enumeradas del proyecto, con una aportación económica de 60.000.000 de pesetas para el curso escolar 2000-2001.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/006411

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Masats, Felipe (GIU).

Asunto: Encalladura del patrullero de la Armada «Alborán» en la escollera del Club Náutico del Puerto de Mazarrón (Murcia) el día 15 de diciembre de 2000.

Respuesta:

Dado que los hechos pudieran tener trascendencia penal, se dispuso la acción del Juez Togado Militar Territorial número 14 con sede en Cartagena, que acordó la apertura de diligencias previas que se hallan en período de tramitación.

Asimismo, se ordenó la incoación de expediente disciplinario al máximo representante de la guardia en el momento del incidente por presunta falta grave.

Al resto del personal de guardia le han sido impuestas diversas sanciones disciplinarias previstas en la Ley Orgánica 8/1998.

No hubo daños personales. Los daños materiales causados en el buque y cuantificados en 3.250.000 pesetas fueron: Orificio de 60 centímetros de diámetro bajo la línea de flotación en el cuadrante inferior estribor del bulbo sin producir vía de agua a popa del orificio anterior, abolladura de unos 70 centímetros, dos abolladuras de unos 50 centímetros en el cuadrante inferior babor del bulbo y rozaduras en la base de cajón de quilla desde su extremo de proa hasta la cuaderna 15.

La reparación de los daños se efectuará dentro de la varada del período de inmovilización programado como mantenimiento preventivo del buque.

En principio, los costes de la citada reparación se harán frente con la aplicación presupuestaria 14.16.660.214A.0002, «Mantenimiento de buques», a reservas de la decisión del Juez Togado una vez tramitada la diligencia previa.

La escollera del Club de Regatas del Puerto de Mazarrón no sufrió daños materiales.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/006424

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Motivos de la diferencia entre el dato facilitado por el Secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica en la Comisión de Ciencia y Tecnología de gasto de I + D y el dato oficial del Instituto Nacional de Estadística en el año 1999, así como cantidad gastada.

Respuesta:

El dato sobre gasto en I + D que facilitó el Secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica en la Comisión de Ciencia y Tecnología el 21 de noviembre era una previsión, puesto que aún no se disponía de datos oficiales.

En diciembre de 2000 el Instituto Nacional de Estadística hizo públicos los datos correspondientes al gasto de I + D en 1999, que ascienden a 831.158 millones de pesetas, lo que representa un 0,89 por 100 del PIB. Estos datos están disponibles en el servidor de información del Instituto Nacional de Estadística ([www.ine.es](http://www.ine.es)).

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/006436

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Actuaciones previstas en relación con las fortificaciones militares abandonadas en la entrada de la ría de Ferrol.

Respuesta:

La titularidad del Castillo de San Felipe ya fue traspasada al Ayuntamiento de Ferrol.

Respecto al Castillo de la Palma, se encuentra actualmente en proceso de depuración físico-jurídica por parte de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa con vistas a una próxima desafectación del dominio público de dicho bien inmueble y su traspaso de titularidad con arreglo a su normativa específica.

En cuanto a la fortificación conocida como San Carlos, se señala que, con fecha de 27 de noviembre de 1968, fue enajenada a don Ramón Sueiras Varela.

La fortificación defensiva conocida como San Cristóbal fue igualmente enajenada en el mismo año, desconociéndose el motivo por el que el comprador no llevó a cabo la inscripción registral correspondiente, no obstante se ha comprobado que dicho bien inmueble no figura en el inventario obrante en el Ministerio de Defensa.

En cuanto a la antigua Batería de Canelas que pudiera ser la que Su Señoría ubica como restos que se conservan en Caneliñas, fue enajenada el 21 de diciembre de 1993 a ENAGÁS.

Por último e igualmente la conocida como Batería de Cariño fue enajenada a don Plácido Rodríguez López el 4 de marzo de 1969.

Dado que el señor Diputado pregunta cuántas son y cuál es el estado de conservación de las fortificaciones militares abandonadas que jalonan la entrada a la ría de Ferrol, se señala que existe igualmente una antigua Batería conocida como Batería de Viñas y que igualmente fue enajenada a don Ramón Sueiras Varela el 30 de junio de 1969, la misma persona que adquirió la de San Carlos.

No consta inventariada ninguna otra fortificación o ruina, salvo las antes mencionadas.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/006455

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU).

Asunto: Forma en que se garantizarán los compromisos adquiridos en el Plan del Carbón 1998-2005.

Respuesta:

El Gobierno adquirió para la reactivación de las cuencas mineras unos compromisos, al firmar el Plan del Carbón 1998-2005, que viene cumpliendo rigurosamente. Para el cumplimiento de estos compromisos, el Gobierno dota de los necesarios recursos al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, aportando todos los años fondos por importe de 60.000 millones de pesetas, a los que se añaden los 5.000 millones anuales para formación que aporta la SEPI.

En cuanto al resto de los compromisos, los que se refieren a la reestructuración, el Gobierno está también aportando los fondos necesarios para las prejubilaciones, bajas incentivadas, funcionamiento, etc. Todas las líneas de ayudas están contando con los recursos necesarios, situación que conocen los empresarios, sindicatos y Ayuntamientos por la información suministrada en los órganos de seguimiento del plan.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/006462

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Medidas para solucionar el problema que representa para los productores de frutos secos la sequía que están padeciendo.

Respuesta:

El Real Decreto-ley 8/2000, de 4 de agosto, de adopción de medidas de carácter urgente para paliar los efectos producidos por la sequía y otras adversidades climáticas, tiene por objeto establecer medidas de apoyo y, en su caso, ayudas a los titulares de explotaciones agrarias situadas en los territorios en los que la sequía u otras adversidades climáticas han causado pérdidas importantes de producción bruta en cultivos o aprovechamientos ganaderos.

Una de las medidas contenidas en el mencionado Real Decreto-ley es la puesta a disposición de los afectados de una línea de préstamos por importe de 8.000

millones de pesetas para paliar la incidencia económica de la sequía cuando los titulares de las explotaciones tengan pólizas en vigor del seguro agrario, cuando en ellas la sequía u otras adversidades climáticas no estén previstas en las condiciones de aseguramiento. Para optar a estos créditos bonificados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en cuantía equivalente a la mitad del tipo de interés resultante en los convenios que se firmen a tal efecto con el ICO, las pérdidas medias de producción bruta en cultivos o aprovechamientos debieran haber superado el 50 por 100 de la producción correspondiente a un año normal.

Por lo que respecta al almendro, y a título excepcional, dado el carácter inicial y experimental de la cobertura del riesgo de sequía por el seguro agrario implantada recientemente en dicho cultivo, se contempla con carácter general la acogida de los daños ocasionados por la sequía a la línea de préstamos de interés bonificado anteriormente citada, aun cuando el titular de la explotación no hubiese suscrito la nueva póliza de cobertura del riesgo de sequía en dicho cultivo leñoso.

Así, el apartado segundo del artículo 4 del Real Decreto-ley 8/2000 recoge literalmente lo siguiente: «Los titulares de explotaciones agrarias cuyo cultivo del almendro haya sufrido daños ocasionados por la sequía con pérdidas de producción bruta no inferiores al 40 por 100 respecto a la de un año normal, podrán acogerse, en cualquier caso, a los préstamos establecidos en el apartado anterior.

Asimismo, podrán incluirse en el importe de los préstamos los gastos derivados, en su caso, de la reposición de los árboles muertos a causa de la sequía, en los cultivos leñosos afectados.»

Finalmente, se señala que las bonificaciones de intereses de los préstamos con cargo a los presupuestos del

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, son compatibles con las que puedan establecer, en su caso, las Comunidades Autónomas afectadas para la misma finalidad.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/006489**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (GS).

Asunto: Organismos especializados en la realización de programas de investigación en materia de mejora cualitativa de la calidad del aceite de oliva que han recibido algún tipo de financiación procedente de los recursos asignados por la Comisión.

Respuesta:

Se acompaña como anexo relación de los organismos que han realizado los proyectos de investigación incluidos en los programas de mejora de la calidad de la producción del aceite de oliva durante las campañas 1997/1998, 1998/1999 y 1999/2000.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

<b>CENTRO INVESTIGADOR</b>	<b>ENTIDAD DE LA QUE DEPENDE EL CENTRO</b>
<b>CAMPAÑA 1997/1998</b>	
Centro Más Bové. Dpto. Arboricultura Mediterránea. Reus. Tarragona	Instituto de Recursos y Tecnología Agroalimentaria (IRTA)
CIDA "La Alberca". Dpto.: Protección de Cultivos. La Alberca. Murcia	Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica
CIFA "Alameda del Obispo". Dpto. Olivicultura y Arboricultura Frutal. Córdoba	Dirección General de Investigación y Formación Agraria
CIFA "Alameda del Obispo". Dpto. Suelos y Riegos. Córdoba	Dirección General de Investigación y Formación Agraria
CIFA "Alameda del Obispo". Dpto. Mecanización. Córdoba	Dirección General de Investigación y Formación Agraria
CIFA "Alameda del Obispo". Dpto. Protección Vegetal. Córdoba	Dirección General de Investigación y Formación Agraria
CIFA "Venta del Llano". Dpto. Olivicultura y Elaiotecnía. Jaén	Dirección General de Investigación y Formación Agraria
Confederación de Cooperativas Agrarias de España	CCAE
ETSIAM. Dpto. Agronomía. Córdoba	Universidad de Córdoba
Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias	FAECA
IMIA. Dpto. Mejora Forestal y Viveros	Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria
Instituto Técnico y de Gestión Agrícola. Dpto. Fruticultura. Pamplona	Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Navarra
Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario. Complejo Agropecuario de Aranjuez	Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario
IVIA. Dpto. Citricultura y otros frutales. Moncada. Valencia	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias
Laboratorio Agroalimentario de Atarfe. Granada	Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria
Laboratorio Agroalimentario de Córdoba	Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria
Laboratorio Agroalimentario y Estación Enológica, Jerez de la Frontera	Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria
Laboratorio Arbitral Agroalimentario	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Laboratorio Central. Finca "El Encín". Madrid	Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria

Laboratorio de Sanidad Vegetal de Jaén	Dirección General de Producción Agraria
Real Jardín Botánico. Madrid	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Servicio de Agricultura. Palma de Mallorca	Consellería de Agricultura, Comercio e Industria.
Servicio de Investigación Agraria. Dpto. Unidad de Fruticultura. Zaragoza	Diputación General de Aragón
Servicio de Investigación Agroalimentaria. Unidad de Sanidad Vegetal. Zaragoza	Dirección General de Tecnología Agraria
Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Dpto. Hortofruticultura. Badajoz	Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria
Servicio de Investigación y Tecnología Agraria. Toledo	Consejería de Agricultura y Medio Ambiente
SGIT. Dpto. Área de Conservación del Medio Natural. Madrid	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
SGIT. Dpto. Mejora Genética y Tecnología. Finca "La Canaleja". Madrid	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
SGIT. Dpto. Protección Vegetal. Madrid	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
Subdirección General de Prospectiva y Coordinación de Programas	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
<b>CAMPAÑA 1998/1999</b>	
Asociación de Investigación de la Industria Agroalimentaria. Valencia	Asociación de Investigación de la Industria Agroalimentaria
CIFA "Alameda del Obispo". Dpto. Suelos y Riegos. Córdoba	Dirección General de Investigación y Formación Agraria
CIFA "Camino de Purchill". Dpto. Economía y Sociología Agraria. Granada	Dirección General de Investigación y Formación Agraria
Confederación de Cooperativas Agrarias de España	CCAE
ETSIAM. Dpto. Agronomía	Universidad de Córdoba.
Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias	FAECA
Instituto de Agricultura Sostenible. Dpto. Agronomía y Mejora Genética Vegetal. Córdoba	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Instituto de Agricultura Sostenible. Dpto. Protección Vegetal. Córdoba	Entidad de la que depende el centro: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Instituto de la Grasa. Dpto. Caracterización y calidad de los alimentos. Sevilla	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Instituto de Recursos Naturales y Agrobiológicos de Sevilla. Dpto. Biología Vegetal. Sevilla	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias. Moncada. Valencia	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias
Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Dpto. Hortofruticultura. Badajoz	Dirección General Producción, Investigación y Formación Agraria
SGIT. Dpto. Mejora Genética y Biotecnología. Madrid	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria

CAMPAÑA 1999/2000	
CIFA "Alameda del Obispo". Dpto. Olivicultura y Arboricultura frutal. Córdoba	Dirección General de Investigación y Formación Agraria
Confederación de Cooperativas Agrarias de España	CCAE
Dirección General de Alimentación. Subdirección General de Promoción Alimentaria y la ETSIA. Dpto. Economía y Ciencias Sociales Agrarias	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Escuela Politécnica Superior. Dpto. Economía, Sociología y Política Agraria	Universidad de Almería.
Estación Experimental Aula Dei. Dpto. Genética y producción vegetal. Zaragoza	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Estación Experimental Aula Dei. Dpto. Nutrición Vegetal. Zaragoza	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Estación Experimental del Zaidín. Dpto. Agroecología y Protección Vegetal. Granada	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Estación Experimental del Zaidín. Dpto. Microbiología del suelo y sistemas simbióticos	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Estación Experimental del Zaidín. Dpto. Bioquímica, Biología Celular y Molecular de Plantas. Granada	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
ETSIAM. Dpto. Agronomía	Universidad de Córdoba.
Facultad de Veterinaria. Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Universidad de Zaragoza
Facultad de Veterinaria/ Ciencia y Tecnología. Dpto. Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Universidad de Zaragoza
Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias. Universidad de Jaén	FAECA
Instituto de Agricultura Sostenible. Dpto. Protección de Cultivos.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Instituto de Fermentaciones Industriales. Dpto. Caracterización de alimentos. Madrid	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Instituto de la Grasa.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
IRTA "Mas Bove". Dpto. Arboricultura Mediterránea. Reus. Tarragona	IRTA
IVIA. Dpto. de Recursos Naturales	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias

**184/006490**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (GS).

Asunto: Programas de investigación desarrollados por organismos colaboradores y financiación que han recibido.

Respuesta:

Se acompañan como anexo diversos cuadros de los proyectos de investigación, los centros de investigación y la financiación con cargo al Programa de Mejora de la Calidad de la Producción del Aceite de Oliva.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

GABINETE DEL MINISTRO

Nº proyecto	Título del proyecto	Centro Investigador	Entidad de la que depende el centro	Presupuesto en miles de ptas.	
				Campaña 97/98	Campaña 98/99
<b>RELACION DE PROYECTOS COORDINADOS APROBADOS EN LA CAMPAÑA 97/98</b>					
CA097-001-C12-01	Análisis de la descendencia de cruzamientos y ensayos comparativos por caracteres agronómicos y de calidad del aceite	CIFA "Alameda del Obispo". Dpto. Olivicultura y Arboricultura Frutal. Córdoba	Dirección General de Investigación y Formación Agraria	9.198	8.471
CA097-001-C12-02		CIFA "Venta del Llano". Dpto. Olivicultura y Elaiotecnía. Jaén	Dirección General de Investigación y Formación Agraria	2.233	1.884
CA097-001-C12-03		Servicio de Investigación Agraria. Dpto. Unidad de Fruticultura. Zaragoza	Diputación General de Aragón	421	254
CA097-001-C12-04		Servicio de Agricultura. Palma de Mallorca	Consellería de Agricultura, Comercio e Industria.	129	625
CA097-001-C12-05		Servicio de Investigación y Tecnología Agraria. Toledo	Consejería de Agricultura y Medio Ambiente	134	545
CA097-001-C12-06		Centro Mas Bove. Dpto. Arboricultura Mediterránea. Reus. Tarragona	Instituto de Recursos y Tecnología Agroalimentaria (IRTA)	930	1.470
CA097-001-C12-07		Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Dpto. Hortofruticultura. Badajoz	Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria	174	908
CA097-001-C12-08		Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario. Complejo Agropecuario de Aranjuez	Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario	113	620
CA097-001-C12-09		CIDA "La Alberca". Dpto. Protección de Cultivos. La Alberca. Murcia	Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica	820	323
CA097-001-C12-10		IVIA. Dpto. Citricultura y otros frutales. Moncada. Valencia	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias	210	932
CA097-001-C12-11		ETSIAM. Dpto. Agronomía. Córdoba	Universidad de Córdoba	1.945	3.425
					270
					2.305

GABINETE DEL MINISTRO

CAO97-001-C12-12								649	210
CAO97-016-C3-01	Experiencias en condiciones locales sobre laboreo, no-laboreo, semilaboreo y empleo de cubiertas vegetales en el olivar	Instituto Técnico y de Gestión Agrícola. Dpto. Fruticultura. Pamplona	Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Navarra					9.194	9.456
CAO97-016-C3-02		CIFA "Venta del Llano". Dpto. Olivicultura y Elaiotecnía. Jaén	Dirección General de Investigación y Formación Agraria					6.594	4.032
CAO97-016-C3-03		Servicio de Investigación Agroalimentaria. Unidad de Sanidad Vegetal. Zaragoza	Dirección General de Tecnología Agraria					6.265	5.258
CAO97-017-C5-01		SGIT. Dpto. Área de Conservación del Medio Natural. Madrid	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria					3.448	3.198
CAO97-017-C5-02		SGIT. Dpto. Área de Conservación del Medio Natural. Madrid	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria					2.398	1.913
CAO97-017-C5-03	Utilización de lodos de depuradoras en la conservación del suelo de los olivares y como enmienda orgánica	CIFA "Alameda del Obispo". Dpto. Suelos y Riegos. Córdoba	Dirección General de Investigación y Formación Agraria					1.128	415
CAO97-017-C5-04		Laboratorio Agroalimentario de Córdoba	Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria					415	1.955
CAO97-017-C5-05		Laboratorio Agroalimentario y Estación Emológica, ferez de la Frontera	Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria					1.178	1.386
CAO97-021-C2-01	Estudio de los subproductos de la elaboración del aceite de oliva	Laboratorio Central. Finca "El Encin". Madrid	Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria					813	848
CAO97-022-C3-01	Análisis de residuos en aceite de oliva virgen	Laboratorio Arbitral Agroalimentario. Dpto. Aceites y Grasas	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación					14.236	1.254
CAO97-022-C3-02		Laboratorio Agroalimentario de Alarfe-Granada	Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria					3.142	4.903
CAO97-022-C3-02		Laboratorio Arbitral Agroalimentario	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación					14.979	5.603
CAO97-022-C3-02		Laboratorio de Sanidad Vegetal de Jaén	Dirección General de Producción Agraria					11.078	

GABINETE DEL MINISTRO

CAO97-022-C3-01		Laboratorio Agroalimentario de Córdoba	Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria	6.218	6.478	
CAO97-023-C2-01		SGIT. Dpto. Protección Vegetal. Madrid	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria		4.993	5.002
CAO97-023-C2-02	Lucha integrada en olivar: ensayos en condiciones reales y nuevas metodologías	IMIA. Dpto. Mejora Forestal y Viveros	Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria		1.060	1.053
<b>RELACIÓN DE PROYECTOS COORDINADOS APROBADOS EN LA CAMPAÑA 98/99</b>						
CAO98-001-C3-01		ETSIAM. Dpto. Agronomía	Universidad de Córdoba.		3.817	5.304
CAO98-001-C3-02		Instituto de Agricultura Sostenible. Dpto. Agronomía y Mejora Genética Vegetal. Córdoba	Consejo Superior de Investigaciones Científicas		2.483	3.244
CAO98-001-C3-03	Utilización de una base de datos de marcadores moleculares para la identificación de cultivares de olivo. Correlación con parámetros de calidad del aceite de oliva	SGIT. Dpto. Mejora Genética y Biotecnología. Madrid	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria		4.967	6.489
CAO98-012-C3-01		Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias. Moncada. Valencia	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias		4.468	5.122
CAO98-012-C3-02	Desarrollo de sensores electrónicos para la evaluación de la calidad del aceite de oliva	Asociación de Investigación de la Industria Agroalimentaria. Valencia	Asociación de Investigación de la Industria Agroalimentaria		3.943	4.183
CAO98-012-C3-03		Instituto de la Grasa. Dpto. Caracterización y calidad de los Viveros	Consejo Superior de Investigaciones Científicas		3.450	3.220

RELACION DE PROYECTOS COORDINADOS APROBADOS EN LA CAMPAÑA 99/00							
CAO99-010-C3-01	Mejora de la sanidad y la propagación viverística del olivo	Instituto de Agricultura Sostenible. Dpto. Protección de Cultivos.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas				3.492
CAO99-010-C3-02		CIFA "Alameda del Obispo". Dpto. Olivicultura y Arboleda frutal	Dirección General de Investigación y Formación Agraria				2.831

**GABINETE DEL MINISTRO**

CAO99-010-C3-03	Selección de patrones de olivo modificadores del vigor, la precocidad de entrada en producción y la calidad de variedades de interés agronómico	Estación Experimental del Zaidín. Dpto. Microbiología del suelo y sistemas simbióticos	Consejo Superior de Investigaciones Científicas				2.343
CAO99-016-C2-01		CIFA "Alameda del Obispo". Dpto. Olivicultura y Arboleda frutal. Córdoba	Dirección General de Investigación y Formación Agraria				2.074
CAO99-016-C2-02		IRTA "Mas Bove". Dpto. Arboleda frutal. Reus.	IRTA				646
CAO99-020-C2-01		Facultad de Veterinaria/ Ciencia y Tecnología. Dpto. Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Universidad de Zaragoza				4.885
CAO99-020-C2-02	Medio agronómico y calidad del aceite de oliva en Aragón: relaciones entre el estado nutricional del olivo y su composición polifenólica	Estación Experimental Aula Dei. Dpto. Nutrición Vegetal. Zaragoza	Consejo Superior de Investigaciones Científicas				3.206

**184/006492**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Asunto: Previsiones para la campaña de aceite de oliva 2000-2001 en lo que a producciones, precios y ventas se refiere.

Respuesta:

De acuerdo con los últimos datos facilitados por las Comunidades Autónomas, las previsiones de producción de aceite de oliva para la campaña 2000-2001, se estiman en 935.400 toneladas.

Estas previsiones de producción, junto con el «stock» de enlace de campañas inferior a las 200.000 toneladas permitirán que la comercialización del aceite no tenga que presentar dificultades ni tensiones en el mercado de los precios para productores y consumidores en la próxima campaña.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/006496**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Asunto: Opinión del Gobierno sobre la propuesta de la Comisión de las comunidades para la modificación del Reglamento de la Organización Común de Mercado del Porcino y, en concreto, sobre la creación de fondos de regulación.

Respuesta:

La propuesta presentada pretende modificar el Reglamento base del sector porcino (2759/75), incorporando un nuevo título que plantea la autorización a los Estados miembros para establecer en su territorio un fondo de regulación para ayudar a los ganaderos a hacer frente a las fluctuaciones de precios y a estabilizar sus ingresos mediante un sistema de pagos al fondo en períodos buenos y de cobros del fondo en períodos de crisis.

El fondo se plantea como optativo para los Estados miembros y voluntario para los ganaderos.

Los productores que se adhieran deben autofinanciarlo, mediante una aportación y comprometerse a participar en el sistema al menos durante cinco años y a no incrementar su censo durante el período de afiliación.

Los Estados miembros que deseen poner en marcha estos fondos, pueden conceder ayudas al funcionamiento de los mismos, de manera regresiva durante cinco años, y conceder préstamos.

La postura del Gobierno español siempre ha sido contraria a la propuesta de la Comisión en los distintos foros donde ésta se ha analizado porque considera que con esta propuesta se rompe el principio de solidaridad financiera consagrado por la Política Agraria Común y porque puede provocar una clara distorsión de la competencia.

En conclusión, la carencia absoluta de financiación comunitaria, así como la voluntariedad del sistema tanto para los Estados miembros como para los productores, provoca que las posibilidades de beneficiarse de la teórica bondad de esta medida sean muy distintas para los productores de los distintos países, ya que también son muy distintas las posibilidades financieras y las estructuras organizativas sectoriales.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/006498**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Asunto: Opinión del Gobierno sobre las diferentes opciones que se están barajando para la reforma de la Organización Común de Mercado de ovino y caprino.

Respuesta:

La Comisión no ha presentado aún ninguna propuesta de reforma de la OCM del ovino y caprino.

La postura del Gobierno es defender los intereses del sector en cuanto a una mayor racionalización del actual sistema, un incremento de las primas y una simplificación en el modelo de gestión de las mismas.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/006500**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil en otras jurisdicciones, en materia de actos de comunicación y cooperación jurisdiccional, así como respecto de las grabaciones de las vistas.

Respuesta:

El carácter supletorio de la Ley de Enjuiciamiento Civil (L.E.C.), y en consecuencia su posible aplicación en otros órdenes jurisdiccionales, no supone la necesidad de que, de forma inmediata y automática, hayan de producirse adaptaciones en cuanto al desarrollo de los procedimientos judiciales tramitados en esos órdenes.

Tal supletoriedad implica, tal como dispone claramente el artículo 4 de la L.E.C., que sólo en defecto de disposiciones en las leyes reguladoras de los procesos, se aplicarán los preceptos de esta norma, siendo así que los distintos órdenes jurisdiccionales cuentan con su propia normativa procesal, reguladora de todos los aspectos relativos a la tramitación de procedimientos judiciales.

Por lo tanto, dichos procedimientos y sus aspectos accesorios seguirán siendo desarrollados como hasta ahora, dado que la L.E.C. no sustituye la regulación propia de cada uno de ellos, y sólo ante ausencias concretas de norma específica para situaciones determinadas se aplicará lo que para el caso disponga la nueva ley procesal civil.

No obstante lo anterior, una vez transcurran los primeros meses de vigencia de la L.E.C., y a la vista de la incidencia real que su supletoriedad pueda tener en las otras jurisdicciones, si se produjeran peticiones o requerimientos del Poder Judicial solicitando la realización de actuaciones al respecto, se procedería inmediatamente a su valoración desde la perspectiva de que toda medida tendente a mejorar y agilizar el funcionamiento de la Administración de Justicia ha de ser prioritaria para el Ministerio de Justicia.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/006537**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Asunto: Medidas acerca de la comercialización y promoción del aceite de oliva en el ejercicio 2001.

Respuesta:

Uno de los objetivos prioritarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), es la promoción del aceite de oliva. Entre las medidas previstas para el ejercicio 2001 con respecto a la divulgación de los aspectos positivos de este consumo para la salud se encuentran las siguientes:

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Fundación Jiménez Díaz y el Patrimonio Comunal Olivarero, para la determinación del efecto de la alimentación con aceite de oliva sobre mecanismos vasculares y de la activación plaquetaria inductores del infarto agudo de miocardio, cuyo objetivo es la colaboración científica y técnica para la realización de los trabajos que permitirán demostrar los beneficios del consumo de aceite de oliva en estas enfermedades.

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Fundación Española del Corazón para la celebración de los desayunos cardiosaludables, y la participación en la XVI Semana del Corazón con objeto de promocionar los productos alimenticios beneficiosos para la prevención de las enfermedades cardiovasculares, con especial atención al aceite de oliva virgen.

Cursos de formación e información, dirigidos por expertos, sobre las cualidades del aceite de oliva virgen, a los medios de comunicación, amas de casa, escuelas de hostelería, restaurantes, cocineros y sumilleres.

La concesión del premio «Mejores aceites de oliva virgen extra españoles», para contribuir a revalorizar los aceites de oliva vírgenes españoles de mayor calidad organoléptica y estimular a los productores a obtener y comercializar aceites de calidad, mejorar la imagen y posición del mercado del aceite de oliva y promocionar entre los consumidores el conocimiento y valoración de las características sensoriales de dicho aceite.

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, IBERIA, Líneas Aéreas de España, S.A., y la Asociación Española de la Industria y Comercio exportador de aceite de oliva para promocionar y apoyar el aceite de oliva virgen extra español, a través de una acción promocional en la Unión Europea y terceros países, que se va a llevar a

cabo en Brasil, Méjico, Miami, Nueva York, Chicago, Bogotá, Lima, Copenhague, Estocolmo, Quito, La Habana, Santo Domingo, Puerto Rico, Bélgica, Holanda, Reino Unido, Argentina, Chile y Sudáfrica.

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Red Nacional de Ferrocarriles españoles (RENFE), firmado el pasado jueves 21 de diciembre, para la promoción del aceite de oliva virgen extra en los viajes que realizan Ave, Talgo, Euromed, Alaris y Tren Hotel. Con esta acción, se pretende llegar a unos 500.000 viajeros.

Finalmente, se señala que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación participa en la promoción del aceite de oliva virgen en ferias nacionales e internacionales, con exposiciones y degustaciones de aceite de oliva, así como con información y distribución de material divulgativo del sector oleícola.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/006577

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Asunto: Importancia que concede el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la sustitución de cultivos de secano por regadío en la provincia de Segovia y, concretamente, los cultivos de planta de fresa y de maíz dulce.

Respuesta:

Segovia es la principal provincia productora de cultivos de planta de fresa en Castilla y León con más de un 53 por 100 de la superficie de la Comunidad Autónoma destinada a dicho cultivo y con una producción de unos 200 millones de plantones para la producción de fresón, producidos por 14 empresas, cooperativas y comerciales, que generan un empleo de unos 84.000 jornales y 17.000 indirectos en personal auxiliar.

El cultivo de planta de fresón en Segovia se mantiene estable y no parece existir perspectivas de aumento debido, fundamentalmente, a que se trata de un sector que depende de la demanda de plantas para el cultivo del fresón, localizado principalmente en la provincia de Huelva.

Por ello, no parece que el cultivo de plantas de fresón pueda ser un alternativa válida a gran escala para sustitución de cultivos de secano. No obstante, se señala la

importancia que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación da al cultivo de plantas en Segovia por su contribución al auge y competitividad logrados en el sector.

En relación con el cultivo de maíz dulce, la situación es diferente, ya que dicho producto se encuentra incluido en el régimen comunitario de ayuda a los cultivos herbáceos, como también lo están el maíz en grano y el forrajero. Un aumento excesivo de dicho cultivo contribuiría al incremento de la superficie de cultivo global de maíz en regadío que, actualmente, según el régimen de ayuda citado, está sometido a una limitación superficial, tanto a nivel nacional (403.000 hectáreas) como a nivel regional de Castilla y León (94.600 hectáreas) que, en este momento, ya están siendo rebasadas. Debido a este rebasamiento los agricultores ya están sufriendo la correspondiente penalización por disminución de la ayuda.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/006579

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Asunto: Valoración de la campaña contra la peste porcina en la provincia de Segovia y del papel que en su erradicación han desempeñado las asociaciones de defensa sanitaria (ADS).

Respuesta:

Gracias a las actuaciones realizadas de forma coordinada por parte de la Administración General del Estado, autonómica y local, así como a la participación activa del sector, todas las medidas de restricción establecidas tras la declaración de la enfermedad, en diciembre de 1997, fueron levantadas en el mes de junio de 1998 mediante Decisión de la Comisión 98/441/CE.

Las agrupaciones de defensa sanitaria, reguladas a través del Real Decreto 1880/1996, han desempeñado un papel relevante, no sólo para el control y erradicación de la peste porcina africana (PPC), sino también a la importantísima labor que llevan a cabo a través de la ejecución del programa sanitario con los medios personales, materiales y de infraestructura que las caracterizan, además del asesoramiento y apoyo técnico sanitario que prestan a los ganaderos integrantes de dichas agrupaciones, como medida esencial para la prevención de las enfermedades.

La importante figura de las agrupaciones de defensa sanitaria en la provincia de Segovia ha posibilitado una ejecución más ágil y eficaz de las medidas destinadas a la lucha y erradicación de la PPC.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/006640**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (GMx).

Asunto: Temporal en las costas y sus repercusiones sobre las flotas de bajura y litoral.

Respuesta:

La evaluación y, en su caso, la adopción de ayudas a la flota pesquera por cese temporal de la actividad corresponde a las comunidades autónomas. A este respecto, se señala lo que establece el artículo 16 del Reglamento del Consejo 2792/99 y siempre que se envíen a la Comisión las justificaciones científicas apropiadas.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/006708**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Actuaciones que tiene previsto desarrollar la Sociedad de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) del Norte en la provincia de Valladolid en proyectos de modernización de regadíos.

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) del Norte tiene por objeto la promoción, contratación y explotación de las obras de infraestructuras concretas de modernización y consolidación de regadíos en el ámbito geográfico determinado en su objeto social, incluidas en el Plan Nacional de Regadíos.

El Convenio de colaboración entre la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias del Norte, S.A. y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación formalizado el pasado mes de octubre, encomienda la realización de las obras declaradas de interés general por la Ley 55/99, de 29 de diciembre, denominada Comunidad de Regantes del Canal Macías Picavea (Valladolid).

El presupuesto estimado para esta actuación es de 1.543 millones de pesetas, siendo la superficie objeto de la mejora de 2.300 hectáreas, afectando a 748 regantes.

No compete al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación decidir sobre las actuaciones previstas en el Programa de consolidación y mejora de regadíos. El desarrollo del programa dependerá de la iniciativa de las comunidades de regantes o de los propios agricultores, así como de las medidas que, en relación con el aprovechamiento de los recursos hidráulicos o la mejora de los regadíos, se adopten por otras administraciones públicas competentes.

Para ejecutar proyectos de modernización de regadíos, las comunidades de regantes que deseen desarrollar esta actuación contactarán con la Administración agraria autonómica, y ésta, una vez comprobada la viabilidad de la mejora, propondrá al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que se declaren de interés general las obras de modernización y consolidación de regadíos de la comunidad de regantes en cuestión, para que la Sociedad Estatal pueda llevar a cabo su construcción y explotación, de acuerdo con el convenio que se formalice entre ésta y la respectiva comunidad de regantes.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/006764**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (GMx).

Asunto: Motivos del abandono en que se encuentran las instalaciones que ocupaban el campamento militar de Castillejos, así como futuro inmediato de estas instalaciones previsto por la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED).

Respuesta:

El Campo de Tiro y Maniobras «Los Castillejos» es una propiedad afectada al Ministerio de Defensa que en la actualidad carece de interés militar, por lo que se han iniciado los trámites para su desafectación del fin público y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED), orga-

nismo autónomo encargado por su Ley constitutiva de su enajenación a título oneroso.

La GIED está llevando a cabo la depuración física y jurídica del inmueble, la cual previsiblemente se prolongará en el tiempo dada la complejidad que plantea su gran extensión y el estar enclavado en varios municipios. Este proceso ya ha finalizado respecto de una parcela de 45.000 metros cuadrados, desafectada del fin público el 10 de enero de 2001, y que va a ser enajenada a la Dirección General del Patrimonio de la Generalidad de Cataluña. El resto de la propiedad, una vez desafectada, se enajenará de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que no permite las cesiones gratuitas.

La vigilancia de la propiedad en tanto permanezca afectada al Ministerio de Defensa le corresponde al Ejército de Tierra, si bien, dada la reducción de efectivos de las Fuerzas Armadas, y ante la imposibilidad que ello conlleva para llevarla a cabo, está siendo efectuada de forma esporádica por la Guardia Civil.

La zona de caída de proyectiles y granadas está prevista de cerramiento, determinándose la forma en que se llevará a cabo su limpieza antes de su enajenación.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**